

SUPLEMENTO DE PROSPECTO INFORMATIVO



CONAHORRO II

CONAHORRO II (12M) – JUNIO 2016

VALOR NOMINAL DE HASTA US\$5.000.000

Agente Organizador
Representante
Agente de Pago
Entidad Registrante

Banco de la República O. del Uruguay
Banco de la República O. del Uruguay
Banco de la República O. del Uruguay
Banco de la República O. del Uruguay

99

aez.

X

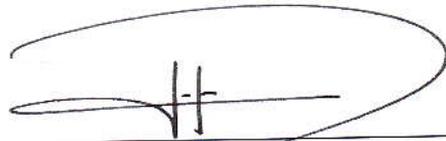
MAYO DE 2015

VALOR INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE VALORES DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY POR RESOLUCIÓN ____/2015 DE FECHA __ DE MAYO DE 2015 SEGÚN RESOLUCION NºSSF ____-2015.

ESTA INSCRIPCIÓN SOLO ACREDITA QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS LEGAL Y REGLAMENTARIAMENTE, NO SIGNIFICANDO QUE EL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY EXPRESE UN JUICIO DE VALOR ACERCA DE LA EMISIÓN, NI SOBRE EL FUTURO DESENVOLVIMIENTO DE LA SOCIEDAD.

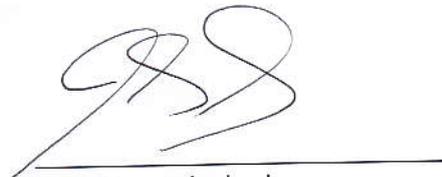
LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO TODA OTRA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PRESENTE PROSPECTO ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE CONAPROLE Y DE LA COMISIÓN FISCAL, Y EN LO QUE ES DE SU COMPETENCIA, DE LOS AUDITORES QUE SUSCRIBEN LOS INFORMES SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES QUE SE ACOMPAÑAN.

EL DIRECTORIO DE CONAPROLE MANIFIESTA CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE EL PRESENTE PROSPECTO CONTIENE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN INFORMACIÓN VERAZ Y SUFICIENTE SOBRE TODO HECHO RELEVANTE QUE PUEDA AFECTAR LA SITUACIÓN PATRIMONIAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD Y DE TODA AQUELLA QUE DEBA SER DE CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSOR CON RELACIÓN A LA PRESENTE EMISIÓN, CONFORME A LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS VIGENTES.



Cr. José Luis Rial

Gte. Financiero



Ing. Alvaro Ambrois

Presidente

AVISO IMPORTANTE

LA INSTITUCION INVOLUCRADA EN LA PRESENTE EMISION: AGENTE DE PAGO (BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY), ENTIDAD REGISTRANTE (BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY) Y REPRESENTANTE (BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY) NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS EN LA MISMA, NI ASUME RESPONSABILIDAD ALGUNA, PRINCIPAL NI DE GARANTIA, POR LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES OBJETO DE ESTA EMISION, NI POR EL CONTENIDO DE ESTE PROSPECTO.

LA INFORMACION SOBRE LA EMPRESA Y SUS PROYECCIONES FINANCIERAS CONTENIDAS EN ESTE PROSPECTO HAN SIDO ELABORADAS POR EL EMISOR EN BASE A LA INFORMACION DISPONIBLE A LA FECHA, Y SON DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD. A PESAR DE SER CONSIDERADA CONFIABLE EL EMISOR NO PUEDE ASEGURAR QUE LAS PROYECCIONES FINANCIERAS QUE CONTIENE EL PRESENTE PROSPECTO SE CUMPLAN EN EL FUTURO.

AL ADOPTAR UNA DECISION DE INVERTIR, LOS INVERSORES DEBEN BASARSE EXCLUSIVAMENTE EN SU PROPIO ANALISIS DE LOS INSTRUMENTOS QUE SE OFRECEN, DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS MISMOS Y DE LOS RIESGOS INVOLUCRADOS EN SU DECISION DE INVERTIR.

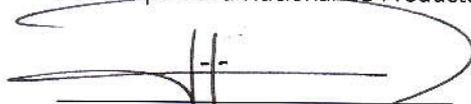
CON RESPECTO A LOS RIESGOS DE LA EMISION RECOMENDAMOS LEER ATENTAMENTE EL CAPITULO 4 Y EL ANEXO 5.

LA DISTRIBUCIÓN DE ESTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO, ASÍ COMO LA OFERTA, VENTA O ENTREGA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES, PUEDE ESTAR LIMITADA POR LA LEY DE CIERTAS JURISDICCIONES. EL EMISOR Y LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN LA PRESENTE EMISION SOLICITAN A LAS PERSONAS A CUYAS MANOS LLEGUE ESTE PROSPECTO QUE SE INFORMEN SOBRE LA EXISTENCIA DE LAS MENCIONADAS RESTRICCIONES, Y CUMPLAN ACABADAMENTE CON AQUELLAS QUE PUEDAN EXISTIR EN CADA JURISDICCION.

ESTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO NO CONSTITUYE UNA OFERTA DE, O UNA INVITACIÓN A SUSCRIBIR O COMPRAR LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES. LA OFERTA PUBLICA DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES SE REALIZARA EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DEL BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY Y DE LA BOLSA DE VALORES DE MONTEVIDEO.

EL PRESENTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO FUE COMPLETADO EN MAYO DE 2015".

Por Cooperativa Nacional de Productores de Leche



Cr. José Luis Rial

Gte. Financiero



Ing. Alvaro Ambrois

Presidente

INDICE

1.	VINCULO DE ESTA SERIE CON EL PROGRAMA CONAHORRO II	5
2.	SUMARIO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES	6
2.1.	Términos y Condiciones	6
2.2.	Forma, Denominación e Intereses.....	8
2.3.	Contrato de Representación.....	9
2.4.	Contrato de Agente de Pago.....	10
2.5.	Contrato de Entidad Registrante.....	10
2.6.	Titularidad	11
2.7.	Condiciones.....	11
3.	INFORMACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y CONTABLE	12
3.1.	Análisis Patrimonial	14
3.2.	Análisis de Resultados	14
3.3.	Estructura de Endeudamiento	15
3.4.	Proyecciones	16
3.4.1.	Supuestos principales	16
3.4.2.	Estados contables proyectados	17
4.	RIESGOS	19
5.	USO DE LOS FONDOS.....	20
5.1.	Estacionalidad de la producción de leche.....	20
5.2.	Evolución del stock de productos terminados.....	21
6.	HECHOS RELEVANTES.....	21
7.	DETALLE DE SERIES EMITIDAS - VIGENTES.....	22
7.1.	Conahorro II (36M) Junio 2015.....	22
7.2.	Conahorro II (60M) Setiembre 2017.....	22
7.3.	Conahorro II (60M) Marzo 2018.....	22
7.4.	Conahorro II (60M) Setiembre 2018.....	23
7.5.	Conahorro II (60M) Marzo 2019.....	23
7.6.	Conahorro II (12M) Junio 2015.....	23
7.7.	Conahorro II (84M) Setiembre 2021.....	23
7.8.	Conahorro II (12M) Diciembre 2015.....	24
7.9.	Conahorro II (12M) Marzo 2016.....	24

ANEXOS

- Anexo 1 Informe de la Comisión Fiscal sobre la Emisión
- Anexo 2 Res. Dir. de Conaprole que aprueba la Emisión
- Anexo 3 Documento de Emisión Conahorro II 12m – Junio 2016 - Modelo
- Anexo 4 Estados Contables del Grupo Económico al 31-07-14; Estados Contables de Conaprole y Grupo Económico al 31/01/15;
- Anexo 5 Informe de Calificación de Riesgo
- Anexo 6 Organigrama de la sociedad y prácticas de gobierno corporativo
- Anexo 7 Código de Ética

1. VINCULO DE ESTA SERIE CON EL PROGRAMA CONAHORRO II

El presente documento, constituye el Suplemento de Prospecto de la décima serie del programa de Obligaciones Negociables Conahorro II de Conaprole, denominada Conahorro II 12m –Junio 2016, el que se rige en un todo, de acuerdo a lo dispuesto por la normativa del mercado de valores, en el artículo 29, de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores (RNMV)

El Prospecto del Programa de Emisión, se encuentra disponible en el Banco Central del Uruguay, la Bolsa de Valores de Montevideo, la Bolsa Electrónica de Valores y Conaprole, y por tanto a él nos remitimos en todos los aspectos asociados a información general y contractual del programa Conahorro II

acer 

2. SUMARIO DE TERMINOS Y CONDICIONES

2.1. Términos y condiciones

Por Resolución de Directorio de fecha 8 de mayo de 2012, la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (Conaprole, en adelante "el Emisor") resolvió emitir un programa de emisión de obligaciones negociables con oferta pública (en adelante las "Obligaciones"), al amparo de lo dispuesto en los arts. de la ley Nº 18.627, así como demás normas reglamentarias y complementarias vigentes o que se dicten en el futuro.

Por Resolución de Directorio de fecha 14 de abril de 2015, Conaprole resolvió emitir la décima serie del programa Conahorro II, denominada Conahorro II 12m – Junio 2016 de acuerdo al siguiente detalle:

Emisor:	Cooperativa Nacional de Productores de Leche
Instrumento:	Programa de Obligaciones Negociables, bajo ley 18.627
Oferta:	Las Obligaciones Negociables serán ofrecidas mediante oferta pública.
CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA	
Monto	Hasta 100 millones
Moneda	Dólares americanos
Nombre	Conahorro II
Tipo de obligaciones	Escriturales no convertibles en acciones
Utilización de los fondos	Financiamiento de inversiones en productos terminados con destino a la exportación, o financiamiento de proyectos de inversión en plantas y equipos en complejos industriales de Conaprole.
Vigencia	5 años a partir de la aprobación por el BCU
Plazo de las emisiones	De 1 a 20 años
Moneda de Repago	Se cancelará en la moneda del contrato – dólares americanos – salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dicha moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije el Banco Central del Uruguay para operaciones financieras
Agencia Calificadora	Fitch Ratings
Aprobación emisiones	Cada Serie que se emita bajo el Programa de Emisión será aprobada por el Directorio del Emisor así como las condiciones específicas de dicha serie.
Ley y jurisdicción aplicable	República Oriental del Uruguay
CONDICIONES DE LA SERIE 10ª – CONAHORRO II 12M – JUNIO 2016	
Monto	Hasta US\$ 5 millones;
Moneda	Dólares americanos – Billetes
Calificación	A determinar
Vencimiento:	20 de junio de 2016.
ISIN CODE	A asignar
CFI CODE	A asignar
Derecho del inversor:	El conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un tercio de la emisión en el momento del primer pago de intereses. Para ejercer tal derecho los inversores deberán comunicar a su Entidad Registrante, la voluntad de ejercicio del mismo, a través de una instrucción firmada que recabará el agente Fiduciario, quien lo comunicará, al final del plazo, al Banco Central, disponiendo para ello del plazo comprendido entre el 20 de noviembre y el 18 de diciembre

	de 2015. Si la sumatoria de las solicitudes superara la cifra comprometida, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo a los siguientes criterios: i - a prorrata entre el total de solicitudes recibidas, o ii - el monto total solicitado, si Conaprole así lo determina.
Inversión Mínima	US\$ 1.000
Precio:	100% de su Valor Nominal.
Amortización	Al 21 de diciembre de 2015 la suma que resulte del ejercicio que hagan los inversores de su derecho de recuperar su capital. Al 20 de junio de 2016: 100% del capital emitido menos lo eventualmente amortizado el 21 de diciembre de 2015.
Interés Compensatorio:	2% lineal anual. El interés será calculado en base a un año de 365 días.
Pago de Intereses	21 de diciembre de 2015 y 20 de junio de 2016
Interés Moratorio	200 pbs por encima de la tasa de interés compensatorio
Fecha de emisión:	24 de junio de 2015.
Agentes de Distribución	Banco de la República O. del Uruguay, Bolsa de Valores de Montevideo y otros agentes privados, en porcentajes a determinar para cada emisión.
Comisión de Distribución:	0,25%
Día de Apertura de la Suscripción:	22 de junio de 2015.
Suscripción:	Se tomarán suscripciones durante todo el día 22 de junio de 2015 (de las 0:00 horas hasta las 24:00 horas)
Modo de suscripción	Cada inversor podrá realizar solicitud(es) de suscripción, a través de los medios que el (los) Agentes de distribución establezca(n) a estos efectos. Este procedimiento supondrá la aceptación de un contrato por el cual el inversor mandata irrevocablemente al Agente de Distribución a comprar títulos de la emisión de ConahorroII 12m – Junio 2016 por el mismo valor que el capital suscripto. El importe suscripto permanecerá bloqueado en la cuenta que el suscriptor asocie a esta operativa, desde el momento de la suscripción hasta la fecha de emisión, y tendrá como única finalidad la compra de Conahorro, no siendo por tanto de libre disponibilidad para el inversor. El día de la emisión el importe que se adjudique será debitado de dicha cuenta en tanto que, de existir remanente no adjudicado, éste permanecerá en la cuenta sin bloqueo.
Criterio de asignación	Cerrada la suscripción y en función de la demanda recibida, el emisor fijará el monto máximo a aceptar por suscripción individual en función del monto global de emisión que decida aceptar dentro del rango establecido en este prospecto. Este monto máximo de suscripción individual será el mismo para todos los suscriptores.
Forma de pago	Tanto las amortizaciones como los intereses se efectivizarán mediante crédito en cuenta.
Opción de rescate	El Emisor tendrá la opción de rescatar en forma anticipada el monto total vigente de la Emisión en cualquier momento, al precio de 100%. Para ejercer tal opción, Conaprole deberá cursar un preaviso en tal sentido al Banco Central del Uruguay, con una antelación mínima de 30 días corridos previos al momento de efectuarse el rescate.
Inscripción:	A determinar
Agente Organizador	Banco de la República O. del Uruguay

aver



Representante de los Obligacionistas:	Banco de la República O. del Uruguay
Agente de Pago:	Banco de la República O. del Uruguay
Entidad Registrante:	Banco de la República O. del Uruguay
Ley Gobernante	República Oriental del Uruguay.
Asamblea de Obligacionistas:	<ol style="list-style-type: none"> Para decidir sobre el otorgamiento de quitas, modificaciones en la tasa de interés, cambio en las garantías, y/o concesión de mayores plazos o esperas, se necesitará contar con el voto favorable de una mayoría especial de Obligacionistas que representen 75% del saldo de capital adeudado de esta serie con derecho de voto. Esta decisión será vinculante para todos los tenedores de Obligaciones de esta serie. No tendrán voto en la Asamblea de Obligacionistas aquellos tenedores que integren la Comisión Fiscal, el Directorio, o el personal superior del Emisor. Por Personal superior se entiende la Gerencia General y las Gerencias de Área que se detallan en el Anexo 10 del Prospecto del Programa de Emisión. Tampoco estarán habilitados para votar aquellas sociedades comerciales en las cuales el Emisor participe en su capital integrado con una participación superior al 50%.

Se solicitó la inscripción de la Emisión en la Bolsa de Valores de Montevideo y en la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. con fecha __ de _____ de 2015. A su vez, CONAPROLE presentó los valores para su inscripción al Banco Central del Uruguay el día __ de _____ de 2015, habiendo culminado la tramitación el __ de _____ de 2015 resultando definitivamente inscrita en el Registro de Valores de dicha institución en la misma fecha.

2.2. Forma. Denominación. Intereses

Las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa de Emisión serán escriturales, no convertibles en acciones. El Documento de Emisión de la Décima Emisión se encuentra adjunto al presente Prospecto como Anexo 3 y será mantenido en custodia por Banco de la República O. del Uruguay en su condición de Entidad Registrante conforme las condiciones señaladas en dicho contrato. La denominación mínima que puede suscribirse será de US\$ 1.000 (mil dólares americanos). A efectos de acreditar la tenencia de Obligaciones, se reconocerá únicamente como válido los registros de la Entidad Registrante.

Las Obligaciones de la Décima Emisión devengarán intereses a una tasa de interés nominal anual del 2%. Los intereses serán pagaderos semestralmente en las siguientes fechas: 21-12-2015 y 20-06-2016. Los intereses serán calculados sobre la base de un año de 365 días según los días efectivamente transcurridos.

El primer Período de Intereses comienza en la fecha de emisión de este documento y termina el día inmediato anterior al Primer Día de Pago de Intereses. El segundo Período de Intereses, comenzará el Día de Pago de Intereses del primer período y vencerá el día inmediato anterior al vencimiento de la emisión.

Los intereses serán abonados únicamente por el Emisor al Agente de Pago quien de acuerdo a la información que surja de sus registros distribuirá entre los tenedores de Obligaciones a prorrata de sus respectivos capitales.

Se cancelarán los intereses en dólares estadounidenses salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dicha moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije el Banco Central del Uruguay para operaciones.

2.3. Contrato de Representación

Conaprole ha celebrado con Banco de la República O. del Uruguay, un contrato por el cual le ha encargado la defensa de los derechos e intereses de los Obligacionistas, y en virtud del cual Banco de la República O. del Uruguay se obliga a: a) controlar las suscripciones e integraciones efectuadas; b) asumir la representación legal de los obligacionistas, con el alcance previsto en el referido contrato; y c) defender los derechos e intereses colectivos de los obligacionistas durante la vigencia del empréstito y hasta su cancelación total de acuerdo con lo dispuesto en el Contrato de Representación.

Por otra parte el Representante de los Obligacionistas podrá: (a) realizar aquellos actos que sean necesarios para conservar los derechos de los Obligacionistas y (b) renunciar como representante por su sola voluntad, sin necesidad de expresión de causa alguna, en cualquier momento, debiendo comunicar tal decisión a los Obligacionistas (a sus domicilios si los tuviere en su condición de Agente de Pago y de la Entidad Registrante, o mediante publicaciones en dos diarios de amplia circulación en la capital por tres días corridos) y al Emisor, con al menos 90 días corridos de anticipación. La renuncia y rescisión del Representante de los Obligacionistas dará derecho al Emisor a reclamar la devolución de la comisión únicamente en la proporción de lo abonado por adelantado de acuerdo al tiempo no transcurrido. Sin perjuicio de las facultades generales de renuncia del Representante de los Obligacionistas, se considerarán causales especiales habilitantes de renuncia, la extensión de los plazos del Programa de Emisión o de cada serie de Obligación Negociable más allá del plazo original establecido en cada caso, o la existencia de cualquier situación que pueda tener por efecto la extensión de dicho plazo.

Mediante este contrato, los Obligacionistas y el Emisor exoneran al Representante de los Obligacionistas por los resultados de su gestión, así como por la realización de cualquier medida tendiente a proteger los derechos de los Obligacionistas, salvo en los casos de dolo o culpa grave. Finalmente, el Representante de los Obligacionistas no es responsable por el contenido y alcance de las Obligaciones.

El Emisor podrá vetar la designación de aquellos Representantes de los Obligacionistas sustitutos con fundamento de causa (ej.: que directa o indirectamente pueda competir o tener intereses comerciales relacionados al giro del Emisor, etc.). Si la asamblea no designara nuevo Representante de los Obligacionistas o designado este no aceptase en los plazos establecidos, lo podrá designar el Emisor dentro de los 45 días corridos de celebrada la Asamblea respectiva, notificándose al Banco Central del Uruguay. En ningún caso el Representante de los Obligacionistas podrá ser una empresa vinculada al Emisor. Si el Emisor no lo hiciera dentro del plazo señalado, cualquier obligacionista o el propio Representante de los Obligacionistas podrá solicitar al juez competente que designe al Representante de los Obligacionistas sustituto, cesando las responsabilidades del Representante de los Obligacionistas cuando la solicitud se haya formulado al tribunal correspondiente.

El contrato de Representación, debidamente firmado, se encuentra a disposición del público, en la sede de Banco de la República O. del Uruguay y en el Registro de Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.



2.4. Contrato de Agente de Pago

Conaprole ha designado a Banco de la República O. del Uruguay como agente de pago, celebrando a tales efectos un contrato en virtud del cual, el Emisor encomendó a Banco de la República O. del Uruguay y este aceptó pagar a su vencimiento o cuando corresponda en los casos de las opciones de cancelación parcial anticipada por cuenta y orden del Emisor, los intereses y el capital correspondiente a la Obligaciones, previa provisión de fondos por parte del Emisor.

El contrato de agente de pago, debidamente firmado, en encuentra a disposición del público, en la sede de Banco de la República O. del Uruguay y en el Registro de Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

El Agente de Pago no asume ningún tipo de responsabilidad para el caso de ausencia de la provisión de fondos por parte del Emisor. En caso en que la provisión de fondos fuere insuficiente para hacer frente al pago de la totalidad de las Obligaciones, el Agente de Pago queda irrevocablemente autorizado a prorratear los fondos entre la totalidad de los Obligacionistas de cada Serie, quedando exonerado de toda responsabilidad por los eventuales perjuicios que el pago a prorrata pudiera ocasionar a aquellos.

2.5. Contrato de Entidad Registrante

Conaprole ha designado a Banco de la República O. del Uruguay para que actúe como "Entidad Registrante" del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 63 y siguientes de la Ley N° 18.627, por la reglamentación vigente y la que se dicte en el futuro y por las estipulaciones establecidas en el contrato celebrado entre las partes. El Banco de la República O. del Uruguay (en adelante, Entidad Registrante) llevará un registro de las Obligaciones Negociables, bajo el formato de anotación en cuenta en forma electrónica de cada uno de los suscriptores de las Obligaciones Negociables.

Banco de la República O. del Uruguay será quien reciba las suscripciones de los obligacionistas por lo que tomará dicha información a los efectos de su rol de Entidad Registrante. Determinados los suscriptores y los importes de adjudicación de la emisión, el Banco registrará la tenencia de Obligaciones de cada titular en las respectivas cuentas de Títulos de su sistema informático, y operará con las mismas exigencias de firmas con que se haya constituido el depósito del importe suscripto.

Los obligacionistas podrán obtener constancia de dicho registro presentándose en dependencias del Banco y solicitando la emisión de la misma mediante impresión de la Consulta de Posición de su cuenta Títulos. En caso que el Obligacionista requiera la emisión de un Certificado de Legitimación en los términos previstos por los artículos 41 y siguientes de la Ley 18.627 y en los artículos 60 y siguientes de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores – Libro II, podrá solicitarlo en la Casa Central – Sección Custodias del Banco.

Cualquier modificación en la titularidad de las Obligaciones Negociables, así como cualquier constitución o transmisión de derechos reales y/o gravámenes sobre las mismas, deberá ser notificada a la Entidad Registrante por su titular registrado, a los efectos de que ésta realice la transferencia contable correspondiente. Los nuevos inversionistas o titulares de derechos reales deberán registrarse previamente como clientes en el Banco y abrir una cuenta de Caja de Ahorros que no exigirá saldo mínimo y estará libre de comisiones, excepto por exceso de movimientos. Todos los adquirentes o titulares de derechos reales sobre las Obligaciones

Negociables deberán presentarse ante el Banco y suscribir la documentación que como Entidad Registrante se le requiera a tales efectos.

La transmisión de las Obligaciones Negociables, así como la constitución de derechos reales sobre las mismas, serán oponibles frente a terceros recién desde el momento en que se haya practicado por parte de la Entidad Registrante la inscripción de dicha transferencia o constitución de derechos reales en el registro correspondiente a dichos efectos.

El contrato de entidad registrante, debidamente firmado, en encuentra a disposición del público, en la sede de Banco de la República O. del Uruguay y en el Registro de Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay.

2.6. Titularidad

La adquisición de Obligaciones Negociables importará la aceptación y ratificación de todas las estipulaciones, normas y condiciones de la emisión y del contrato de Representación (art. 68 de la Ley 18.627).

La titularidad de las Obligaciones Negociables se adquiere mediante la suscripción en el período correspondiente y la integración del monto suscripto en la fecha de emisión de las mismas.

La titularidad de las Obligaciones se transfiere mediante la inscripción respectiva del cambio de titularidad en el registro de la Entidad Registrante lo cual se acreditará a solicitud expresa y por escrito del Titular vendedor. A los solos efectos de dejar constancia de la titularidad de las Obligaciones la Entidad Registrante emitirá una constancia. No obstante lo anterior, sólo se reconocerá como efectivo titular de las Obligaciones a lo que conste en el registro de la Entidad Registrante.

Todo Obligacionista tiene el derecho irrestricto de recibir el pago de capital e intereses correspondientes a su tenencia de Obligaciones Negociables, a su vencimiento o al haber operado la caducidad de los plazos y la exigibilidad anticipada de todo lo adeudado, sin perjuicio de las normas y facultades de actuación del Agente de Pago establecidas en el correspondiente contrato. Dichos derechos no podrán ser impedidos sin el consentimiento del Obligacionista, sin perjuicio del derecho de cada Obligacionista de renunciar unilateralmente a cualquier derecho en cualquier momento.

Toda decisión tomada por la mayoría de los Obligacionistas con derecho de voto de la serie de que se trate, de acuerdo a lo dispuesto en el Contrato de Representación y en el Documento de Emisión, obligará al Emisor y a los Obligacionistas presentes y futuros de todas las Obligaciones de esa serie.

2.7. Condiciones

Las condiciones de la Emisión de cada Serie pueden ser modificadas por la Asamblea de Obligacionistas que representen al menos el 75% del saldo de capital adeudado con derecho de voto de la serie de que se trate.



3. INFORMACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y CONTABLE (Conaprole individual)

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL

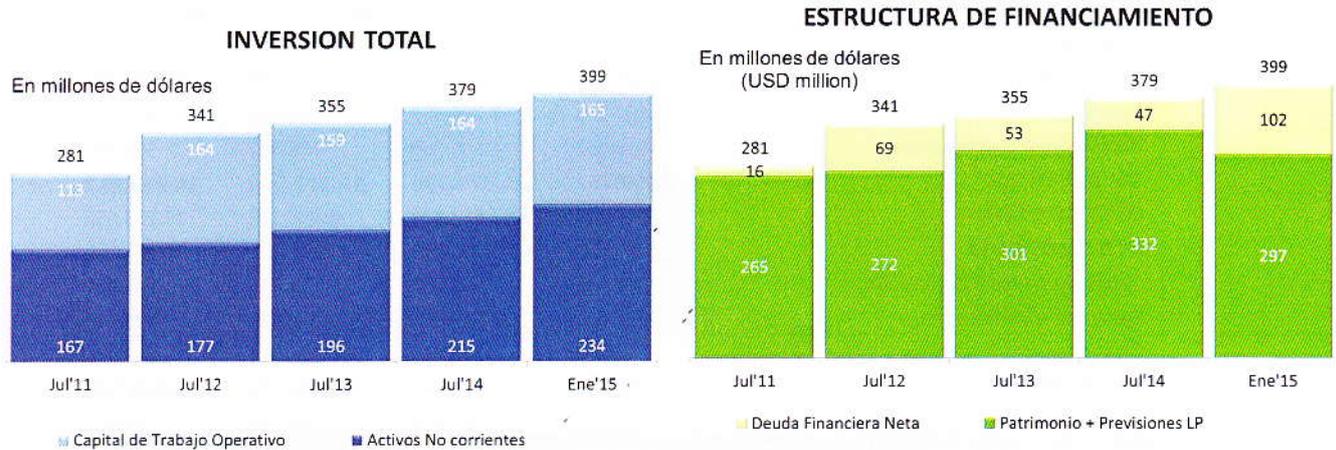
(en miles de pesos uruguayos)

	31/01/2015	31/07/2014	31/01/2014	31/07/2013
ACTIVO				
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades, planta y equipo	5.134.327	4.682.292	4.319.963	3.836.545
Activos intangibles	25.552	25.552	25.552	25.552
Inversiones en subsidiarias	57.017	56.434	57.644	115.831
Inversiones bajo control común			54.434	
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados	53.714	53.677	111.227	54.412
Existencias	392.073	138.049	13.946	121.720
Otras cuentas por cobrar	67.988	66.608		65.409
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	5.730.671	5.022.612	4.582.766	4.219.469
ACTIVO CORRIENTE				
Existencias	5.230.741	3.571.998	2.763.212	2.824.940
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3.457.963	4.670.364	4.692.244	3.531.815
Inversiones temporarias	972.607	1.353.581	1.622.426	974.642
Efectivo	148.376	155.019	253.364	66.006
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	9.809.687	9.750.962	9.331.246	7.397.403
TOTAL DEL ACTIVO	15.540.358	14.773.574	13.914.012	11.616.872
PATRIMONIO Y PASIVO				
Patrimonio				
Aportes	1.575.146	1.467.325	1.373.775	1.263.498
Reservas	1.192.218	1.056.329	1.056.329	953.243
Otras reservas	417.191	227.017	145.615	37.938
Resultados acumulados	4.037.822	4.944.181	5.308.448	4.181.514
TOTAL DEL PATRIMONIO	7.222.377	7.694.852	7.884.167	6.436.193
PASIVO NO CORRIENTE				
Otras cuentas por pagar	0	88	141	185
Préstamos	1.993.520	1.707.473	1.619.916	1.408.857
Provisiones	38.853	42.850	47.995	52.138
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	2.032.373	1.750.411	1.668.052	1.461.180
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.321.453	4.080.855	3.163.377	2.816.771
Préstamos	1.480.754	754.613	1.002.352	711.457
Provisiones	483.401	492.843	196.064	191.271
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	6.285.608	5.328.311	4.361.793	3.719.499
TOTAL DEL PASIVO	8.317.981	7.078.722	6.029.845	5.180.679
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO	15.540.358	14.773.574	13.914.012	11.616.872

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR EL PERÍODO FINALIZADO EL

(en miles de pesos uruguayos)	31/01/2015	31/07/2014	31/01/2014	31/07/2013
VENTAS				
Del exterior	5.025.169	14.816.812	8.625.979	10.207.381
Locales	4.602.915	8.266.953	4.248.897	7.697.598
Descuentos y bonificaciones	-618.332	-1.105.369	-565.812	-951.767
TOTAL VENTAS	9.009.752	21.978.396	12.309.064	16.953.212
COSTO DE VENTAS	-6.969.113	-17.537.333	-8.995.182	-13.753.050
UTILIDAD BRUTA	2.040.639	4.441.063	3.313.882	3.200.162
Gastos de ventas y distribución	-764.665	-1.501.983	-751.413	-1.306.656
Gastos de administración	-571.612	-1.537.815	-548.020	-998.744
Otras ganancias y pérdidas	44.474	173.039	51.324	114.030
UTILIDAD OPERATIVA	748.836	1.574.304	2.065.773	1.008.792
Resultados financieros	-182.920	190.440	63.238	83.665
Resultado del período	565.916	1.764.744	2.129.011	1.092.457
EBIT (us\$)	29,1	62,6	92,1	45,0
Margen EBIT	7,8%	6,4%	16,4%	5,3%
EBITDA (us\$) (12m móviles)	30,8	97,2	108,3	69,5
Margen de EBITDA (12m móviles)	4,0%	9,9%	11,9%	8,2%
Deuda financiera neta DFN (us\$)	102,2	47,5	45,0	53,2
Razón de endto. (DFN/pat)	0,35	0,14	0,13	0,18
Razón de endto (DFN / EBITDA 12m)	3,32	0,49	0,42	0,77
Razón corriente (aj por Inv. Temp)	1,66	2,11	2,81	2,34
Días de Inventario	118	97	79	91
Días a cobrar	53	46	48	42
Días a pagar	69	62	47	53
Ciclo de conversión caja(en días)	101	81	80	80
TC	24,473	23,338	22,211	21,532
TC promedio	24,205	22,375	21,872	19,886





3.1. Análisis Patrimonial

La empresa presenta una sólida situación económico-financiera que se aprecia en sus ratios de Liquidez y de Endeudamiento (en particular, Conaprole cuenta con una conservadora estructura de Endeudamiento como se explicará más adelante)

La saludable posición de liquidez se apoya en una Razón Corriente (ajustada por saldo en Inversiones Temporarias) de 1.66. La RC ajustada es el cociente entre los Bienes y Derechos operativos que la empresa puede realizar en el plazo de 12 meses respecto de las obligaciones netas a pagar en ese mismo lapso a un momento determinado.

La buena situación de liquidez se complementa con una sólida Razón de Endeudamiento (el Patrimonio de la Cooperativa es casi 3 veces superior a su deuda financiera neta de inversiones temporarias).

A los efectos de una comparación internacional más adecuada, el ratio relevante es aquel que compara la Deuda Financiera Neta contra la generación operativa de caja en los últimos 12 meses representada por el EBITDA (en inglés, Earnings Before Interest Taxes Depreciation and Amortization). Debido a las distorsiones que produce en el análisis los diferentes criterios de valuación de activos los cambios en las paridades cambiarías que hemos sufrido en los últimos años, la medición tradicional de Deudas Totales sobre Patrimonio es menos relevante. Este ratio, nos dice que Conaprole podría repagar la totalidad de su endeudamiento financiero (de corto y largo plazo) con la generación de caja de algo más de 3 años lo cual es una señal de fortaleza económico-financiera razonable. Ahora bien, si se tiene en cuenta que el EBITDA anualizado a Enero'15 está castigado en US\$ 50 millones, por la creación del Fondo de Estabilización del Precio de la Leche se observa que la fortaleza económico-financiera de la cooperativa es mucho mayor. Si no se considerara esta pérdida extraordinaria para el cálculo del EBITDA, daría que la Deuda Financiera Neta actual podría ser repagada en tan solo 15 meses.

3.2. Análisis de Resultados

En los primeros 6 meses del ejercicio 2014/15 la remisión creció un 0.8% respecto al mismo período del año anterior. El volumen físico en stock pasó de 79 días de remisión en Julio'14 a 136 días en Enero'15 (el promedio histórico de los últimos 14 años es 80 días) reflejando la disminución importante que hubo en los embarques en este primer semestre. Este crecimiento



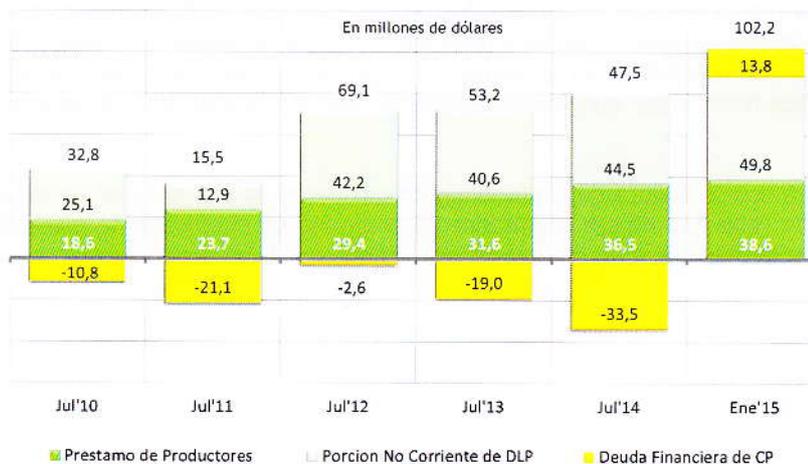
de stock fue financiado – en lo sustancial - con fuentes operativas de fondos (cobranza de deudores y financiamiento de proveedores)

Las exportaciones cayeron, principalmente, como consecuencia de la coyuntura negativa de precios internacionales a pesar del margen positivo obtenido de nuestros clientes por calidad (del producto y del servicio) y confiabilidad en el suministro.

En el frente doméstico, el volumen vendido se mantuvo estable al igual que los precios en términos de dólares.

En este contexto no tan fácil, la rentabilidad operativa de la Cooperativa pudo mantenerse en niveles competitivos con empresas lácteas comparables a nivel mundial (ver margen de EBIT y de EBITDA) aunque menor a años anteriores.

3.3. Estructura de Endeudamiento



Al 31 de Enero de 2015, la inversión neta en activos de la cooperativa aumentó US\$ 20 MM respecto de Julio'14. Este incremento se explica en su casi totalidad por el aumento en Activos No Corrientes.

Es importante destacar que en este contexto de crecimiento de

inversión, la cooperativa aumentó su DFN no solo para atender su necesidad de crecimiento en capacidad instalada sino principalmente para brindar un apoyo temporal a los productores y con ello mitigar el efecto negativo sobre ellos de la caída de los precios. Debido a que se estima que la necesidad de endeudamiento es temporal, es que la mayor parte de endeudamiento tomando fue a corto plazo.

3.4. Proyecciones

3.4.1 Supuestos Principales

Se estima que la remisión aumentará en el ejercicio 2014/2015 un 3% debido a que el ritmo de crecimiento revertirá a su media histórica luego de años de fuerte crecimiento.

Se espera que los precios de exportación se recuperen gradualmente de la fuerte caída que han tenido desde Febrero 2014 (-50% aprox.) dentro del contexto global de incertidumbre respecto del nivel de crecimiento de la economía China, y el nivel de desocupación en EEUU.

El precio a pagar al productor por su remisión se alinearé paulatinamente al comportamiento de los ingresos de la cooperativa ajustados por las mejoras en eficiencia productiva que se prevé que la empresa capture. Debiera esperarse que Conaprole incrementara su endeudamiento en este ejercicio por crecimiento de stocks de productos terminados y liberación de liquidez para los productores.

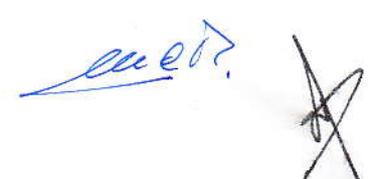
La Cooperativa planea acompasar el ritmo de sus inversiones al ritmo más moderado que se espera que tenga la remisión en los próximos años, y poniendo foco en la mejora continua de eficiencias operativas y en proyectos de alto rendimiento. Estos proyectos se financiarán con emisión de Obligaciones Negociables en el Mercado de Capitales a nivel local, con préstamos a plazo de instituciones financieras, con fondos aportados por los productores, y retención de utilidades.

Conaprole continuará con su Política de Financiamiento conservadora que asegure un saludable nivel de liquidez y de cobertura de sus obligaciones financieras con el objetivo de mantener su excelente calificación de riesgo a nivel privado en el Uruguay.

3.4.2 Estados contables proyectados

ESTADO DE RESULTADOS POR VENTAS										
<i>Cifras expresadas en miles US\$</i>										
	AÑO									
	jul-15	jul-16	jul-17	jul-18	jul-19	jul-20	jul-21	jul-22	jul-23	jul-24
Ingresos Locales	341.255	346.110	351.053	356.086	361.210	366.428	371.741	376.527	381.408	386.388
Ingresos Exterior	558.570	469.766	515.242	517.398	519.015	520.352	521.330	522.585	523.507	524.344
Devolucion de Impuestos	11.171	14.093	15.457	15.522	15.570	15.611	15.640	15.678	15.705	15.730
Total Ingresos	910.997	829.969	881.753	889.006	895.796	902.391	908.710	914.789	920.621	926.462
Costo de lo vendido	-777.617	-671.309	-724.999	-737.598	-743.675	-749.850	-750.619	-757.384	-761.039	-766.181
Resultado Bruto	133.379	158.659	156.754	151.408	152.122	152.541	158.091	157.405	159.582	160.282
Gastos Administración y Ventas	-124.052	-126.991	-129.399	-130.443	-131.519	-132.633	-134.247	-137.501	-139.193	-140.181
EBIT	9.327	31.668	27.355	20.965	20.602	19.907	23.844	19.905	20.389	20.100
Resultados Financieros	-4.409	-5.142	-5.952	-9.394	-8.999	-8.308	-7.773	-8.153	-8.603	-8.276
Resultados Extraordinarios (Tenencia)	-424	2.002	-714	-571	-604	-599	-514	-690	-787	-825
Resultado Neto	4.495	28.527	20.689	11.000	11.000	11.000	15.557	11.062	11.000	11.000
<i>% sobre ingresos operativos</i>										
Resultado Operativo	9.327	31.668	27.355	20.965	20.602	19.907	23.844	19.905	20.389	20.100
Amortización	19.647	26.070	25.492	24.969	24.496	24.068	24.633	28.477	29.098	28.232
Aporte Fdo Productividad	8.180	6.036	6.719	6.756	6.793	6.829	6.784	6.797	6.788	6.806
Total Ebitda	37.155	63.774	59.566	52.690	51.892	50.804	55.260	55.179	56.275	55.138
EBITDA / VENTAS	4,1%	7,7%	6,8%	5,9%	5,8%	5,6%	6,1%	6,0%	6,1%	6,0%
Ut BRUTA / VENTAS	14,6%	19,1%	17,8%	17,0%	17,0%	16,9%	17,4%	17,2%	17,3%	17,3%
EBIT / VENTAS	1,0%	3,8%	3,1%	2,4%	2,3%	2,2%	2,6%	2,2%	2,2%	2,2%
DF / EBITDA	2,1	1,2	2,1	2,3	2,0	1,8	1,5	2,0	2,0	1,7
EBITDA / INTERESES PERD. NETOS	8,4	12,4	10,0	5,6	5,8	6,1	7,1	6,8	6,5	6,7

ESTADO DE SITUACION										
<i>Cifras expresadas en miles US\$</i>										
	jul-15	jul-16	jul-17	jul-18	jul-19	jul-20	jul-21	jul-22	jul-23	jul-24
Disponibilidad	6.642	6.642	6.642	6.642	6.642	6.642	6.642	6.642	6.642	6.642
Créditos por ventas	104.583	100.085	106.294	107.173	107.997	108.798	109.565	110.303	111.012	111.722
Bs. de Cambio	134.658	140.640	147.256	147.141	147.026	146.911	146.797	146.682	146.567	146.453
Pasivos Comerciales	-148.957	-73.634	-78.938	-79.527	-80.133	-81.850	-85.772	-82.923	-81.593	-82.132
Creditos CP (otros)	68.848	62.789	64.818	64.834	64.886	64.926	64.955	64.993	65.020	65.045
Deuda diversas	-38.905	-38.589	-38.312	-38.075	-37.875	-37.708	-37.573	-37.471	-37.396	-37.347
Capital de trabajo Operativo	126.869	197.933	207.760	208.187	208.543	207.718	204.614	208.226	210.253	210.383
ACTIVO NO CORRIENTE	284.444	278.374	272.882	267.913	263.418	269.350	309.718	316.240	307.142	298.910
INVERSION	411.314	476.307	480.643	476.101	471.961	477.068	514.331	524.467	517.395	509.294
Deudas Financieras	76.496	127.548	119.132	104.310	89.870	84.659	110.520	110.357	92.983	74.782
Otras deudas No Comentes	1.840	1.840	1.840	1.840	1.840	1.840	1.840	1.840	1.840	1.840
Patrimonio	332.978	346.920	359.671	369.951	380.251	390.569	401.972	412.270	422.572	432.871
FINANCIAMIENTO	411.314	476.307	480.643	476.101	471.961	477.068	514.331	524.467	517.395	509.494



ESTADO DE ORIGEN & APLICACIÓN DE FONDOS

Cifras expresadas en miles US\$

	jul-15	jul-16	jul-17	jul-18	jul-19	jul-20	jul-21	jul-22	jul-23	jul-24
Resultado Operativo	9.327	31.668	27.355	20.965	20.602	19.907	23.844	19.905	20.389	20.100
Amortización	19.647	26.070	25.492	24.969	24.496	24.068	24.633	28.477	29.098	28.232
Fdo Productividad (aporte de capital)	8.180	6.814	7.562	7.581	7.600	7.618	7.546	7.536	7.502	7.499
EBITDA	37.155	64.552	60.409	53.514	52.698	51.593	56.022	55.918	56.990	55.832
Var. Capital de Trabajo Operativo	47.680	-71.063	-9.827	-427	-356	825	3.104	-3.613	-2.026	-130
Ajuste de no fondo (Dif. De cambio)	-424	2.002	-714	-571	-604	-599	-514	-690	-787	-825
ORIGENES DE FONDOS	84.411	-4.509	49.867	52.516	51.738	51.819	58.612	51.615	54.177	54.877
Repago de DLP	9.451	13.186	13.736	15.736	14.403	13.941	13.667	18.167	19.667	17.000
Intereses Perdidos Netos	4.409	5.142	5.952	9.394	8.999	8.308	7.773	8.153	8.603	8.276
Servicio de deuda	13.859	18.329	19.688	25.130	23.402	22.249	21.439	26.320	28.269	25.276
Prestamo Precio Diferido - Retención	-8.180	-6.814	-7.562	-7.581	-7.600	-7.618	-7.546	-7.536	-7.502	-7.499
Prestamo Precio Diferido - Pago	8.180	6.814	7.562	7.581	7.600	7.618	7.546	7.536	7.502	7.499
Inversiones	91.000	20.000	20.000	20.000	20.000	30.000	65.000	35.000	20.000	20.000
DLP - Desembolsos	-21.370	-10.000	-10.000	-10.000	-10.000	-15.000	-32.500	-17.500	-10.000	-10.000
Reliquidación	18.000	21.400	15.500	8.300	8.300	8.300	11.700	8.300	8.200	8.200
USO DE FONDOS	101.489	49.729	45.188	43.430	41.702	45.549	65.639	52.120	46.469	43.476
Var. Caja & DF CT	-17.078	-54.238	4.679	9.086	10.037	6.270	-7.027	-504	7.707	11.401
Var Caja	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Var Deuda Fin CT	-17.078	-54.238	4.679	9.086	10.037	6.270	-7.027	-504	7.707	11.401
VAR. DEUDA FINANCIERA	-17.078	-54.238	4.679	9.086	10.037	6.270	-7.027	-504	7.707	11.401

4 RIESGOS

- **Precios internacionales y la rapidez del canal de transmisión a los productores.** Más del 70% producción de Conaprole se destina al mercado externo y está sujeta a las variaciones en los precios internacionales. Asimismo, el valor de la remisión de leche de sus socios tiene un peso superior al 50% en la estructura de costos de la Cooperativa. Por consiguiente, la capacidad y velocidad en el traslado de impactos negativos en los movimientos de los precios internacionales puede afectar la rentabilidad de la empresa.

Mitigante: CONAPROLE es la primera línea de defensa del productor y por tanto siempre va a actuar como amortiguador de la volatilidad internacional de precios. Por este motivo la Dirección de la empresa propicia que la conducta financiera sea anticíclica. Cuando la coyuntura es favorable el objetivo es bajar endeudamiento, y fortalecer la estructura del mismo; cuando la coyuntura es menos favorable o desfavorable, el objetivo es suavizar la baja en el precio por la leche que se transmite al productor y complementar el ingreso del mismo con liberación de utilidades retenidas o devolución de préstamos recibidos, manteniendo en todo momento niveles adecuados de liquidez y endeudamiento.

- **Riesgo de tipo de cambio,** Conaprole es una empresa superavitaria en dólares y deficitaria en pesos debido a su política de fijar y pagar la leche que recibe en moneda local, lo que presupone una exposición al riesgo de apreciación cambiaria

Mitigante: Conaprole efectúa proyecciones de las principales variables que determinan el resultado económico – financiero, en función de las cuales se toman las correspondientes decisiones, por lo que cambios en dichas variables no afectarían significativamente las utilidades de Conaprole. En ciertos casos, suscribe futuros de cambio con instituciones financieras de primera línea para cubrir posibles fluctuaciones de esa moneda, o realiza estas coberturas en forma sintética.

- **Riesgos regulatorios.** El precio de la leche pasteurizada que se vende en sachet en el mercado interno, es fijado por el gobierno como se ha explicado con antelación. Existen también otras regulaciones en cuanto al tamaño mínimo de planta para vender leche al consumo, etc.

Mitigante: Todas las normas que regulan el mercado lácteo a nivel nacional tienen ya muchos años de vigencia y las mismas no han sido impedimento para el crecimiento y el fortalecimiento de este sector industrial.

- **El aprovisionamiento de materia prima** presenta un riesgo asociado al volumen de remisión de leche. Dicho volumen está influido por posibles catástrofes naturales (inundaciones, sequías), plagas (aftosa), o por la competencia de compradores del exterior que incorporan un elemento de incertidumbre para la producción.

Mitigantes: La dispersión geográfica de la cuenca lechera actúa como una diversificación natural de este riesgo. Por otra parte, la competencia Argentina por la leche nacional ha dejado de ser un elemento de riesgo. En los hechos, a lo largo de los últimos 10 años Conaprole ha experimentado todos los eventos reseñados y aún en esas circunstancias, la tendencia de largo plazo de la leche recibida ha sido creciente.



- **Competencia de productos de consumo masivo importados** en la medida que ello pueda afectar la participación del mercado de Conaprole y presionar a la baja los precios de venta.

Mitigantes: La principal línea de defensa la constituye la calidad de los productos de Conaprole, la cobertura de su distribución, y la preferencia del consumidor por productos nacionales a igualdad de condiciones. A esto debe sumarse el mantenimiento de adecuados niveles de competitividad con los países de la región, en particular con Argentina.

5 USO DE LOS FONDOS

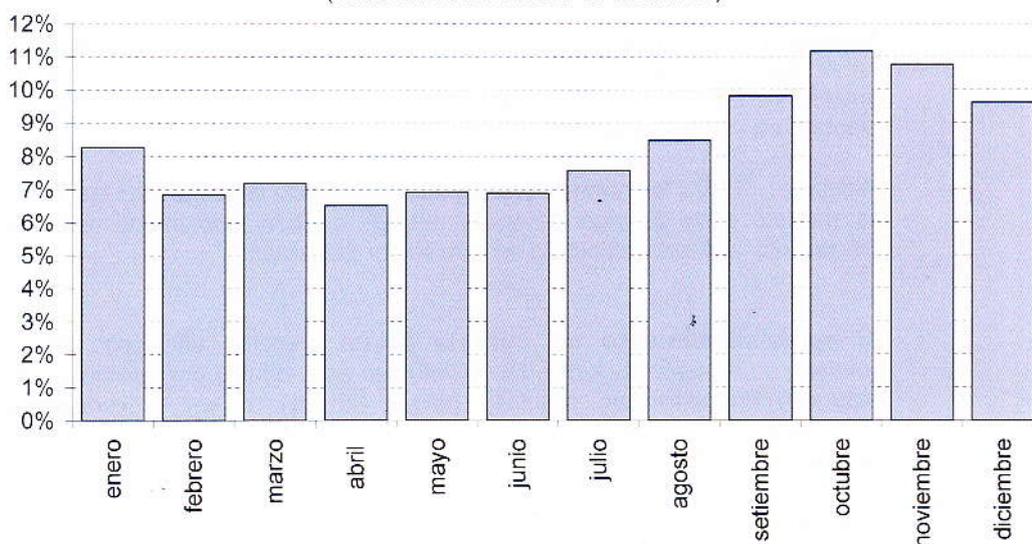
El destino de los fondos de esta emisión en particular y del programa en general, es el financiamiento de inventario de productos terminados con destino a la exportación, y/o financiamiento de proyectos de inversión en plantas y equipos en complejos industriales de Conaprole.

5.1 Estacionalidad de la producción de leche

La producción de leche en Uruguay tiene una marcada estacionalidad con su pico en los meses de Octubre y Noviembre de cada año meses en los cuales la pastura en los campos es naturalmente mas abundante. Durante la época de zafra (agosto a enero) la Cooperativa compra y procesa mucho mas leche que la que entrega a los consumidores. Esto lleva a que su stock crezca durante este período del año y que, por tanto, la empresa tenga las mayores necesidades de financiamiento.

Distribución de la remisión anual

(% de la remisión anual en cada mes)



5.2 Evolución del stock de productos terminados

La leche comprada y procesada con destino a la exportación (la cual representa mas del 60% de la leche remitida) permanece en stock por aproximadamente 100 días antes de ser embarcada (el volumen de litros en stock es mayor en la zafra que en la post-zafra). Este plazo de permanencia en stock esta determinado por:

- Los plazos normales de control de calidad en laboratorio (30ds), y
- La costumbre del mercado de negociar volúmenes importantes de compras con entrega a lo largo de varios meses.

Conaprole tiene un manejo activo en lo que hace a la venta de su stock (el cual trata que este siempre vendido para mitigar la incertidumbre de los ingresos por volatilidad del precio internacional), no así en cuanto a los embarqués de dichas ventas que son a propuesta del comprador.

El crecimiento en la remisión que se ha tenido en los últimos años (para un mismo plazo medio de permanencia en stock), así como el mayor costo de producción (impulsado principalmente por el aumento en el precio medio de la leche, la mano de obra, y otros insumos) ha llevado a que la inversión en stock de Productos Terminados de exportación haya crecido en importancia.

Esta realidad, le da a Conaprole la oportunidad de diversificar sus fuentes de financiamiento al tiempo que le permite continuar estrechando el vínculo con sus clientes dándoles la posibilidad a los pequeños inversores de recibir parte del valor que la Cooperativa capta con su gestión.

6 HECHOS RELEVANTES

No debemos consignar hechos relevantes ocurridos en los últimos 12 meses

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "ALPOT".A handwritten mark or signature in black ink, consisting of a stylized, possibly illegible symbol.

7 DETALLE DE SERIES EMITIDAS VIGENTES

7.1 Conahorro II (36M) Junio 2015

Importe de la emisión: US\$ 3 millones
Importe amortizado: US\$ 514.683

Emitida el 25 de junio de 2012, esta serie vencerá el 30 de junio de 2015, pagando intereses semestrales en las siguientes fechas: 20-12-2012, 20-06-2013, 20-12-2013, 20-06-2014, 22-12-2014 y 30-06-2015 a una tasa del 2,75% lineal anual.

El conjunto de los tenedores de esta serie poseen el derecho de cancelar un porcentaje de su inversión, en cada fecha de pago de intereses, si así lo manifiestan en el período de 30 días calendario que antecede a cada una de estas fechas.

En ejercicio de este derecho se amortizaron US\$ 514.683.

7.2 Conahorro II (60M) Setiembre 2017

Importe de la emisión: US\$ 5 millones
Importe amortizado: US\$ 1.343.750

Emitida el 24 de setiembre de 2012, esta serie vencerá el 20 de setiembre de 2017, pagando intereses semestrales en las siguientes fechas: 20-03-2013, 20-09-2013, 20-03-2014, 22-09-2014, 20-03-2015, 21-09-2015, 21-03-2016, 20-09-2016, 20-03-2017 y 20-09-2017 a una tasa del 4% lineal anual, y amortizando un cuarto del circulante en las siguientes fechas: 22-09-2014, 21-09-2015, 20-09-2016 y 20-09-2017.

El conjunto de los tenedores de esta serie poseen el derecho de cancelar un porcentaje de su inversión, en cada fecha de pago de intereses, si así lo manifiestan en el período de 30 días calendario que antecede a cada una de estas fechas.

En ejercicio de este derecho se amortizaron US\$ 1.343.750

7.3 Conahorro II (60M) Marzo 2018

Importe de la emisión: US\$ 4.883.784
Importe amortizado: US\$ 1.312.716

Emitida el 22 de marzo de 2013, esta serie vencerá el 20 de marzo de 2018, pagando intereses semestrales en las siguientes fechas: 20-09-2013, 20-03-2014, 22-09-2014, 20-03-2015, 21-09-2015, 21-03-2016, 20-09-2016, 20-03-2017, 20-09-2017 y 20-03-2018 a una tasa del 3,75% lineal anual, y amortizando un cuarto del circulante en las siguientes fechas: 20-03-2015, 21-03-2016, 20-03-2017 y 20-03-2018.

El conjunto de los tenedores de esta serie poseen el derecho de cancelar un porcentaje de su inversión, en cada fecha de pago de intereses, si así lo manifiestan en el período de 30 días calendario que antecede a cada una de estas fechas.

En ejercicio de este derecho se amortizaron US\$ 1.312.716

7.4 Conahorro II (60M) Setiembre 2018

Importe de la emisión: US\$ 4.966.321
Importe amortizado: US\$ 140.000

Emitida el 24 de setiembre de 2013, esta serie vencerá el 20 de setiembre de 2018, pagando intereses semestrales en las siguientes fechas: 20-03-2014, 22-09-2014, 20-03-2015, 21-09-2015, 21-03-2016, 20-09-2016, 20-03-2017, 20-09-2017, 20-03-2018 y 20-09-2018 a una tasa del 3,75% lineal anual, y amortizando un cuarto del circulante en las siguientes fechas: 21-09-2015, 20-09-2016, 20-09-2017 y 20-09-2018.

El conjunto de los tenedores de esta serie poseen el derecho de cancelar un porcentaje de su inversión, en cada fecha de pago de intereses, si así lo manifiestan en el período de 30 días calendario que antecede a cada una de estas fechas.

En ejercicio de este derecho se amortizaron US\$ 140.000

7.5 Conahorro II (60M) Marzo 2019

Importe de la emisión: US\$ 4.999.445
Importe amortizado: US\$ 73.000

Emitida el 24 de marzo de 2014, esta serie vencerá el 20 de marzo de 2019, pagando intereses semestrales en las siguientes fechas: 22-09-2014, 20-03-2015, 21-09-2015, 21-03-2016, 20-09-2016, 20-03-2017, 20-09-2017, 20-03-2018, 20-09-2018 y 20-03-2019 a una tasa del 3,5% lineal anual, y amortizando un cuarto del circulante en las siguientes fechas: 21-03-2016, 20-03-2017, 20-03-2018 y 20-03-2019.

El conjunto de los tenedores de esta serie poseen el derecho de cancelar un porcentaje de su inversión, en cada fecha de pago de intereses, si así lo manifiestan en el período de 30 días calendario que antecede a cada una de estas fechas.

En ejercicio de este derecho se amortizaron US\$ 73.000

7.6 Conahorro II (12M) Junio 2015

Importe de la emisión: US\$ 2.999.684
Importe amortizado: US\$ 131.260

Emitida el 24 de junio de 2014, esta serie vencerá el 22 de junio de 2015, pagando intereses semestrales en las siguientes fechas: 22-12-2014 y 22-06-2015 a una tasa del 2,25% lineal anual.

El conjunto de los tenedores de esta serie poseen el derecho de cancelar un porcentaje de su inversión el 22-12-2014, si así lo manifiestan en el período de 30 días calendario que antecede a esta fecha.

En ejercicio de este derecho se amortizaron US\$ 131.260

7.7 Conahorro II (84M) Setiembre 2021

Importe de la emisión: US\$ 6.992.507



Emitida el 24 de setiembre de 2014, esta serie vencerá el 20 de setiembre de 2021, pagando intereses semestrales en las siguientes fechas: 20-03-2015, 21-09-2015, 21-03-2016, 20-09-2016, 20-03-2017, 20-09-2017, 20-03-2018, 20-09-2018, 20-03-2019, 20-09-2019, 20-03-2020, 21-09-2020, 22-03-2021 y 20-09-2021 a una tasa del 3,25% lineal anual para el período comprendido entre el 24-09-2014 y el 20-09-2019, y 5% lineal anual para el período comprendido entre el 20-09-2019 y el 20-09-2021.

En fechas predeterminadas (21-09-2015; 20-09-2016; 20-09-2017; 20-09-2018; 20-09-2019 y 21-09-2020), el conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar un porcentaje de su inversión.

7.8 Conahorro II (12M) Diciembre 2015

Importe de la emisión: US\$ 2.999.053

Emitida el 23 de diciembre de 2014, esta serie vencerá el 21 de diciembre de 2015, pagando intereses semestrales en las siguientes fechas: 22-06-2015 y 21-12-2015 a una tasa del 2% lineal anual.

El conjunto de los tenedores de esta serie poseen el derecho de cancelar un porcentaje de su inversión el 22-06-2015, si así lo manifiestan en el período de 30 días calendario que antecede a esta fecha.

7.9 Conahorro II (12M) Marzo 2015

Importe de la emisión: US\$ 2.999.992

Emitida el 24 de marzo de 2015, esta serie vencerá el 21 de marzo de 2016, pagando intereses semestrales en las siguientes fechas: 21-09-2015 y 21-03-2016 a una tasa del 2% lineal anual.

El conjunto de los tenedores de esta serie poseen el derecho de cancelar un porcentaje de su inversión el 21-09-2015, si así lo manifiestan en el período de 30 días calendario que antecede a esta fecha.



Fb N° 052038



Montevideo, 14 de abril de 2015.-

ESC. NILIA MARY SOSA SILVA - 13396/5

VISTO: La solicitud del Área Financiera de Conaprole, de recabar de la Comisión Fiscal, su opinión respecto a la emisión de la décima serie de Obligaciones Negociables perteneciente al programa Conahorro II, la que se denominará Conahorro II 12 m – Junio 2016, por un monto de hasta US\$ 5 millones (dictamen no vinculante según inciso G del Decreto de fecha 16 de marzo de 2003 que reglamentó lo dispuesto por la 2da Ley de Urgencia (No. 17.292) de Enero de 2001).

RESULTANDO: i) Que la Gerencia Financiera pondrá en consideración del Directorio de Conaprole, la aprobación de la décima serie de Conahorro II, denominada Conahorro II 12m –Junio 2016,

ii) Que esta emisión se encuentra dentro del programa Conahorro II, oportunamente aprobado por hasta US\$ 100 millones, cuyos antecedentes están agrupados en Conaprole con el n° de expediente n° 22206.

iii) Que esta emisión se hará por hasta US\$ 5 millones, a un año de plazo, con pago de intereses semestrales y una amortización fijada para el día el 20-06-2016, a una tasa del 2% lineal anual, y se mantendrá el derecho de los obligacionistas a recuperar hasta un tercio de la emisión en el momento del primer pago de intereses, fijado para el 21-12-2015.

iv) Que en el marco de este programa, se han aprobado nueve emisiones que mantienen un saldo, neto de cancelaciones anticipadas, de US\$ 35.325.377 desagregadas en:

Serie - Emisión	Emitido	Vigente
Conahorro II 36m - junio 2015	3.000.000	2.485.317
Conahorro II 60m - setiembre 2017	5.000.000	3.656.250
Conahorro II 60m - marzo 2018	4.883.784	3.571.068
Conahorro II 60m - setiembre 2018	4.966.321	4.826.321
Conahorro II 60m - marzo 2019	4.999.445	4.926.445
Conahorro II 84m - setiembre 2021	6.992.507	6.992.507
Conahorro II 12m - junio 2015	2.999.684	2.868.424
Conahorro II 12m - diciembre 2015	2.999.053	2.999.053
Conahorro II 12m - marzo 2016	2.999.992	2.999.992
Totales	38.840.786	35.325.377

v) Que se mantendrá como Entidad Registrante, Agente de Pago y Agente Fiduciario al Banco de la República O. del Uruguay, según los términos y condiciones acordados con dicha institución, mientras la distribución estará a cargo del Banco de la República O. del Uruguay y de la Bolsa de Valores de Montevideo.

CONSIDERANDO: i) que la referida emisión forma parte de la especialización financiera que el Área Financiera lleva adelante, y que tiende a aplicar diversas opciones de financiamiento según los plazos y naturaleza del objeto de financiamiento.

ii) que el Área Financiera considera de suma importancia afianzar la penetración de Conahorro en el mercado, dándole para ello regularidad a sus emisiones.

iii) que el Área Financiera ha remitido a esta Comisión la información requerida acerca de las características, términos y condiciones generales de la misma

ATENTO a lo expresado, la Comisión RESUELVE:

1. Compartir los fundamentos expuestos precedentemente en cuanto a la conveniencia de la emisión de Conahorro II 12 m – Junio 2016, por hasta US\$ 5 millones, en el marco del programa Conahorro II vigente por hasta US\$100 millones.
2. Mantener la recomendación de la Comisión Fiscal con respecto a la vigilancia del nivel global de deuda de la cooperativa y el perfil de la misma.

CONCUERDA, bien y fielmente con el documento original del mismo tenor que he tenido a la vista, con el cual he cotejado este testimonio, el cual se encuentra vigente en todos sus términos.- **EN FE DE ELLO**, a solicitud de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche y a los efectos de su presentación ante el Banco Central del Uruguay, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el catorce de abril de dos mil quince.-

ARANCEL OFICIAL	
Artículo	\$ 0
Honorario	\$ 385
Ment. Net.	\$ 60
Fondo Gremial	\$ 0

029470²⁴



Nilla Mary Sosa Silva
ESCRIBANA PÚBLICA
CN.13396-5 - MAT.8608





Fb N° 052039



Resol. N° 85086

ESC. NILIA MARY SOSA SILVA - 13396/5

Montevideo, 14 de abril de 2015.-

VISTO: Los antecedentes agrupados en el expediente Nro. 22206, relativos a la necesidad de diversificar las fuentes de financiamiento, que como correlato significó el ingreso de la Cooperativa al mercado de capitales.

RESULTANDO: I) Que la incursión en el Mercado de Capitales ha permitido confirmar el alto nivel de aceptación de la marca Conaprole como producto financiero en general, y de Conahorro, el financiamiento de pensado y dirigido para pequeños y medianos ahorristas, en particular.

II) Que esta aceptación se ha consolidado efectivamente en el segmento de pequeños y medianos ahorristas, los que han incorporado a Conahorro como una clara opción de inversión.

III) Que la Comisión Fiscal, ha emitido un dictamen no vinculante favorable respecto de la emisión de Conahorro II 12 m – Junio 2016, décima emisión del programa Conahorro II. (según inciso G del Decreto de fecha 16 de marzo de 2003 que reglamentó lo dispuesto por la 2da Ley de Urgencia (No. 17.292) de Enero de 2001).

CONSIDERANDO: I) Que el éxito obtenido con el programa Conahorro, contribuye a fortalecer la imagen de la Cooperativa, y a robustecer sus lazos con la comunidad. Es por ello, que siempre se han privilegiado sistemas de asignación que maximicen la cantidad de inversores que pueden comprar.

II) Que el programa Conahorro contempla la realización de emisiones trimestrales (Marzo/Junio/Setiembre/Diciembre), de modo evitar concentración de vencimientos y dar seguridad al mercado de ahorristas minoristas desarrollado, respecto del cronograma de salidas. Como en todo producto de consumo masivo, es de fundamental importancia la periodicidad y la permanencia en el tiempo de las llegadas al consumidor.

III) Que en lo estrictamente financiero, el sentido de Conahorro es contribuir a diversificar las fuentes de financiamiento disponibles para la Cooperativa captando recursos corto o mediano plazo, de un segmento de inversores no profesionales, a tasas competitivas con las ofrecidas por el mercado bancario.

IV) Que en todas las emisiones de Conahorro se incluye una cláusula de opción de rescate a la par por parte de Conaprole que la habilita a retirarse del mercado 30 días después de comunicárselo al Banco Central.

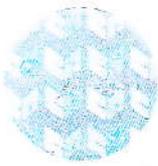
SE RESUELVE:

1º) Aprobar la emisión de Conahorro II 12m – Junio 2016, décima serie del programa de Obligaciones Negociables denominado Conahorro II por hasta USD 5 millones según los términos y condiciones que se adjuntan.

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom right corner.

Emisor:	Cooperativa Nacional de Productores de Leche
Instrumento:	Programa de Obligaciones Negociables, bajo ley 18.627
Oferta:	Las Obligaciones Negociables serán ofrecidas mediante oferta pública.
CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA	
Monto	Hasta 100 millones
Moneda	Dólares americanos
Nombre	Conahorro II
Tipo de obligaciones	Escriturales no convertibles en acciones
Utilización de los fondos.	Financiamiento de inversiones en productos terminados con destino a la exportación, o financiamiento de proyectos de inversión en plantas y equipos en complejos industriales de Conaprole.
Vigencia	5 años a partir de la aprobación por el BCU
Plazo de las emisiones	De 1 a 20 años
Moneda de Repago	Se cancelará en la moneda del contrato – dólares americanos – salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dicha moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije el Banco Central del Uruguay para operaciones financieras
Agencia Calificadora	Fitch Ratings
Aprobación emisiones	Cada Serie que se emita bajo el Programa de Emisión será aprobada por el Directorio del Emisor así como las condiciones específicas de dicha serie.
Ley y jurisdicción aplicable	República Oriental del Uruguay
CONDICIONES DE LA SERIE 10ª – CONAHORRO II 12M – JUNIO 2016	
Monto	Hasta US\$ 5 millones
Moneda	Dólares americanos – Billetes
Calificación	A determinar
Vencimiento:	20 de junio de 2016.
ISIN CODE	A asignar
CFI CODE	A asignar
Derecho del inversor:	El conjunto de inversores tendrá el derecho a recuperar hasta un tercio de la emisión en el momento del primer pago de intereses. Para ejercer tal derecho los inversores deberán comunicar a su Entidad Registrante, la voluntad de ejercicio del mismo, a través de una instrucción firmada que recabará el agente Fiduciario, quien lo comunicará, al final del plazo, al Banco Central, disponiendo para ello del plazo comprendido entre el 20 de noviembre y el 18 de diciembre de 2015. Si la sumatoria de las solicitudes superara la cifra comprometida, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo a los siguientes criterios: i - a prorrata entre el total de solicitudes recibidas, o ii - el monto total solicitado, si Conaprole así lo determina.
Inversión Mínima	US\$ 1.000
Precio:	100% de su Valor Nominal.
Amortización	Al 21 de diciembre de 2015 la suma que resulte del ejercicio



Fb N° 052040



ESC. NILIA MARY SOSA SILVA - 13396/5

	que hagan los inversores de su derecho de recuperar su capital. Al 20 de junio de 2016: 100% del capital emitido menos lo eventualmente amortizado el 21 de diciembre de 2015.
Interés Compensatorio:	2% lineal anual. El interés será calculado en base a un año de 365 días.
Pago de Intereses	21 de diciembre de 2015 y 20 de junio de 2016
Interés Moratorio	200 pbs por encima de la tasa de interés compensatorio
Fecha de emisión:	24 de junio de 2015.
Agentes de Distribución	Banco de la República O. del Uruguay, Bolsa de Valores de Montevideo y otros agentes privados, en porcentajes a determinar para cada emisión.
Comisión de Distribución:	0,25%
Día de Apertura de la Suscripción:	22 de junio de 2015.
Suscripción:	Se tomarán suscripciones durante todo el día 22 de junio de 2015 (de las 0:00 horas hasta las 24:00 horas)
Modo de suscripción	Cada inversor podrá realizar solicitud(es) de suscripción, a través de los medios que el (los) Agentes de distribución establezca(n) a estos efectos. Este procedimiento supondrá la aceptación de un contrato por el cual el inversor mandata irrevocablemente al Agente de Distribución a comprar títulos de la emisión de ConahorroII 12m - Junio 2016 por el mismo valor que el capital suscripto. El importe suscripto permanecerá bloqueado en la cuenta que el suscriptor asocie a esta operativa, desde el momento de la suscripción hasta la fecha de emisión, y tendrá como única finalidad la compra de Conahorro, no siendo por tanto de libre disponibilidad para el inversor. El día de la emisión el importe que se adjudique será debitado de dicha cuenta en tanto que, de existir remanente no adjudicado, éste permanecerá en la cuenta sin bloqueo.
Criterio de asignación	Cerrada la suscripción y en función de la demanda recibida, el emisor fijará el monto máximo a aceptar por suscripción individual en función del monto global de emisión que decida aceptar dentro del rango establecido en este prospecto. Este monto máximo de suscripción individual será el mismo para todos los suscriptores.
Forma de pago	Tanto las amortizaciones como los intereses se efectivizarán mediante crédito en cuenta.
Opción de rescate	El Emisor tendrá la opción de rescatar en forma anticipada el monto total vigente de la Emisión en cualquier momento, al precio de 100%. Para ejercer tal opción, Conaprole deberá cursar un preaviso en tal sentido al Banco Central del Uruguay, con una antelación mínima de 30 días corridos previos al momento de efectuarse el rescate.
Inscripción:	A determinar
Agente Organizador	Banco de la República O. del Uruguay
Representante de los Obligacionistas:	Banco de la República O. del Uruguay
Agente de Pago:	Banco de la República O. del Uruguay
Entidad Registrante:	Banco de la República O. del Uruguay
Ley Gobernante	República Oriental del Uruguay.
Asamblea de Obligacionistas:	1. Para decidir sobre el otorgamiento de quitas, modificaciones en la tasa de interés, cambio en las garantías, y/o concesión de mayores plazos o esperas, se necesitará contar con el voto favorable de

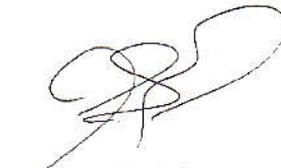
95

	<p>una mayoría especial de Obligacionistas que representen 75% del saldo de capital adeudado de esta serie con derecho de voto. Esta decisión será vinculante para todos los tenedores de Obligaciones de esta serie.</p> <p>2. No tendrán voto en la Asamblea de Obligacionistas aquellos tenedores que integren la Comisión Fiscal, el Directorio, o el personal superior del Emisor. Por Personal superior se entiende la Gerencia General y las Gerencias de Área que se detallan en el Anexo 10 del Prospecto del Programa de Emisión. Tampoco estarán habilitados para votar aquellas sociedades comerciales en las cuales el Emisor participe en su capital integrado con una participación superior al 50%.</p>
--	--

2º) Registrar la presente emisión en el Banco Central del Uruguay, en la Bolsa de Valores de Montevideo (BVM) y/o en la Bolsa Electrónica de Valores (BEVSA).



Laura Ramos
Secretaría Directorio



Álvaro Ambrois
Presidente



Fb N° 052041



ESC. NILIA MARY SOSA SILVA - 13396/5

CONCUERDA, bien y fielmente con el documento original del mismo tenor que he tenido a la vista, con el cual he cotejado este testimonio, el cual se encuentra vigente en todos sus términos.- EN FE DE ELLO, a solicitud de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche y a los efectos de su presentación ante el Banco Central del Uruguay, expido el presente, en tres hojas de Papel Notarial de Actuación Serie Fb números 052039 a 052041, que sello, signo y firmo en Montevideo, el catorce de abril de dos mil quince.-

ARANCEL OFICIAL	
Artículo	3.º
Honorario	\$ 452
Mont. Net.	\$ 12
Fondo Gremial	\$ 5



Nilia Mary Sosa Silva

Nilia Mary Sosa Silva
ESCRIBANA PÚBLICA
CN.13396-5 - MAT.8608

[Signature]

99

~~X~~

CONAPROLE
DOCUMENTO DE EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES
CONAHORRO II 12 M – JUNIO 2016

En la ciudad de Montevideo, el día 22 de junio del año 2015, **CONAPROLE** (en adelante, el Emisor), representada en este acto por Alvaro Ambrois y José Luis Rial González, con domicilio en Magallanes 1871, Montevideo CP 11800, Uruguay, emite, bajo un Programa de Emisión, Obligaciones Negociables de acuerdo a los términos y condiciones que se establecen a continuación.

Este documento constituye el documento de emisión (art. 21 de la ley N° 18.627) de la Serie Conahorro II 12m – Junio 2016 de las Obligaciones Negociables (denominadas Conahorro) escriturales no convertibles en acciones, regida por la ley 18.627 y normas reglamentarias complementarias, por un valor nominal de **US\$** _____ (Dólares estadounidenses,

_____)
emitida por el Emisor en la fecha de hoy (en adelante indistintamente las 'Obligaciones').

1) Antecedentes.

Por resolución de su Directorio de fecha 8 de mayo de 2012, el Emisor resolvió recurrir al financiamiento mediante un programa de emisión de Obligaciones Negociables, denominadas Conahorro II, escriturales con oferta pública, no convertibles en acciones, (en adelante, el "Programa de Emisión" o "el Programa"), al amparo de lo dispuesto en los arts. de la ley N° 18.627, así como demás normas reglamentarias y complementarias vigentes o que se dicten en el futuro, por un valor nominal total de hasta US\$ 100.000.000 (dólares USA cien millones), con destino al financiamiento de inversiones en productos terminados con destino a la exportación, y/o financiamiento de proyectos de inversión en plantas y equipos en complejos industriales de Conaprole.

De acuerdo al Programa de Emisión, el Directorio resolvería la oportunidad de la emisión de cada Serie de Obligaciones Negociables y la fijación de los términos específicos de cada Serie.

Por resolución de Directorio del Emisor de fecha 14 de abril de 2015, el Emisor resolvió emitir la Serie Conahorro II 12m – Junio 2016, décima del Programa Conahorro II (en adelante "las Obligaciones Negociables" o "los Conahorro" o "las Obligaciones") de acuerdo a las condiciones que se señalan seguidamente.

2) Monto de la emisión, moneda y características de las Obligaciones Negociables.

El monto total de la emisión Conahorro II 12m – Junio 2016 es de US\$ _____.

Estas Obligaciones Negociables serán escriturales y no convertibles en acciones.

3) Plazo y forma de pago del capital de las Obligaciones.

El Emisor se obliga a pagar el capital adeudado por esta emisión de Conahorro II 12m – Junio 2016 en un único pago por el 100% del valor nominal, a realizarse el día 20 de junio de 2016.

Sin perjuicio de ello, el conjunto de inversores podrá hacer uso de un derecho de venta según el cual, el día del primer pago de intereses podrán cancelar hasta un tercio de su inversión conjunta. Para ejercer tal derecho los inversores deberán comunicar al Banco de la República la voluntad de ejercicio del mismo, disponiendo para ello del plazo comprendido entre el 20 de noviembre y el 18 de diciembre de 2015. Si la sumatoria de las solicitudes superara el importe comprometido, los capitales a reintegrar se determinarán de acuerdo a los siguientes criterios:

- i - a prorrata entre el total de solicitudes recibidas, o
- ii – el monto total solicitado, si Conaprole así lo determina.

Se cancelará el capital en dólares USA salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dicha moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije el Banco Central del Uruguay para operaciones financieras

El capital será entregado por el Emisor al Agente de Pago que se menciona en el punto 13 de este Documento de Emisión quien de acuerdo a la información que surja de sus registros distribuirá entre los tenedores de Obligaciones a prorrata de sus respectivos capitales.

4) Intereses.

Los Conahorro II 12m – Junio 2016 devengarán intereses a una tasa de interés lineal anual fija de 2%, sobre la base de un año de 365 días.

Los intereses serán pagaderos semestralmente, los días 21 de diciembre de 2015 y 20 de junio de 2016, y serán calculados según los días efectivamente transcurridos en cada semestre.

El primer Período de Intereses comienza en la fecha de emisión de este documento y termina el día inmediato anterior al Primer Día de Pago de Intereses. El segundo Período de Intereses, comenzará el Día de Pago de Intereses del primer período y vencerá el día inmediato anterior al vencimiento de la emisión.

Los intereses serán abonados únicamente por el Emisor al Agente de Pago quien de acuerdo a la información que surja de sus registros distribuirá entre los tenedores de Obligaciones a prorrata de sus respectivos capitales.

Se cancelarán los intereses en dólares USA salvo que por restricción legal no se pudiera acceder a dicha moneda. En este caso se podrá cancelar en moneda local al tipo de cambio de cierre del día anterior al pago que fije el Banco Central del Uruguay para operaciones financieras

5) Lugar de pago.

Los pagos de capital e intereses se harán efectivos mediante crédito en cuentas a nombre de los respectivos obligacionistas, abiertas en el Banco de la República Oriental del Uruguay, según lo establecido en el Contrato de Agente de Pago de fecha 9 de mayo de 2012.

6) Autorización a cotizar, registro para oferta pública, Agente Fiduciario.

La presente emisión de Conahorro fue aprobada por Resolución del Directorio del Banco Central del Uruguay de fecha ___ de ____ de 2015, según Resolución N° SSF ___-2015. La misma se realiza en un todo de conformidad con la ley 18.627 y reglamentaciones vigentes, habiéndose designado como representante de los obligacionistas al Banco de la República Oriental del Uruguay (el Agente Fiduciario), con domicilio en Cerrito 351, Montevideo, estando a disposición de los Tenedores, en el domicilio del Agente Fiduciario, copia del Suplemento de Prospecto, Contrato de Representación, Contrato de Agente de Pago, Contrato de Entidad Registrante y testimonio notarial de la resolución del directorio donde se resolvió la emisión, así como constancia de las autorizaciones para cotizar en la Bolsa de Valores de Montevideo y/o en la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA) y de la inscripción en el Registro de Valores del Banco Central del Uruguay que habilita su oferta pública bajo la ley 18.627.

7) Mora automática. Intereses moratorios.

7.a) La mora en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Documento de Emisión se producirá de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna.

7.b) Producida la mora de pleno derecho se generará a partir de la fecha de la caída en mora, un interés moratorio de 2 puntos porcentuales por encima de la tasa de interés de la obligación. A partir de la incursión en mora, los períodos de intereses serán mensuales comenzando el primer día de cada mes y culminando el último día del mismo mes. Los intereses moratorios se aplicarán sobre el total del capital e intereses adeudados a la fecha de caída en mora y se capitalizarán anualmente.

8) Aceptación del Contrato de Representación y condiciones de la emisión. Titularidad.

99

La adquisición de los Conahorro supone la ratificación y aceptación del Contrato de Representación, del Contrato de Agente de Pago, del Contrato de Entidad Registrante correspondiente (art. 34 ley 18.627), así como de las estipulaciones, normas y condiciones de la emisión. La titularidad de las Obligaciones se adquiere mediante la suscripción e integración del monto suscrito en el día 22 de junio de 2015.

La titularidad de las Obligaciones se transfiere mediante la inscripción respectiva del cambio de titularidad en el registro de la Entidad Registrante lo cual se acreditará a solicitud expresa y por escrito del Titular vendedor con firma a satisfacción de la Entidad Registrante. Sin perjuicio de los estados de cuenta que la Entidad Registrante entregue como constancia o los Certificados de Legitimación que se emitan por

solicitud de los obligacionistas, sólo se reconocerá como efectivo titular de las Obligaciones lo que conste en el registro de la Entidad Registrante.

9) Condiciones y obligaciones adicionales.

Regirán para los Conahorro II 12m – Junio 2016 las siguientes condiciones y obligaciones adicionales:

A) Tributos y gastos a cargo del Emisor. Será de cargo del Emisor todo tributo existente o que se cree en el futuro que grave la emisión de las Obligaciones y/o los pagos a efectuar como consecuencia de las mismas, quedando excluidos de esta obligación los tributos que graven su tenencia, su circulación o la renta que generen. Asimismo será de cargo del Emisor todos los gastos, tributos, honorarios y costos que se generen debido al incumplimiento del Emisor o por requerimiento de éste al Representante de los Obligacionistas.

B) Notificaciones al Emisor. Serán válidas todas las notificaciones que se realicen por medio de telegrama colacionado u otro medio fehaciente al domicilio constituido por el Emisor.

C) Ley y jurisdicción aplicable. El presente título se rige por la ley de la República Oriental del Uruguay siendo competentes los Tribunales de la República Oriental del Uruguay.

10) Caducidad de los plazos. Exigibilidad anticipada

Se producirá la caducidad anticipada de todos los plazos bajo los Conahorro, volviéndose exigibles todos los importes vencidos y no vencidos bajo los mismos, ya sea por concepto de capital y/o intereses, en los siguientes casos:

- a) **Procedimientos de ejecución:** Se trabase sobre cualquier parte de los bienes, activos o ingresos del Emisor un embargo genérico, específico y/o secuestro, como consecuencia de uno o más reclamos contra el Emisor que superen conjuntamente la suma equivalente al monto de la emisión y tal medida no se levante dentro de los 90 días corridos de haber sido legalmente notificada al Emisor.
- b) **Concurso:** El emisor o terceros soliciten proceso concursal al amparo de la ley N° 18.387 de 23 de octubre de 2008.
- c) **Declaraciones falsas:** Que cualquiera declaración efectuada o documento presentado por el Emisor al Agente Fiduciario, a las Bolsas o al BCU fuese falso o contuviese errores graves.
- d) **Incumplimientos o Incumplimiento cruzado.** Que el Emisor haya incumplido cualquier obligación contenida en estas Obligaciones o en cualquier otra serie que se emita bajo el Programa de Emisión y demás documentos vinculados a ellas o en el Contrato de Representación o en el Contrato de Agente de Pago o en el contrato de Entidad Registrante o que haya sido declarado en incumplimiento por cualquier tercero por un monto superior al de la emisión y que dicho incumplimiento se mantenga por más de 60 días corridos.

- e) **Falta de pago:** No se pague dentro de los plazos pactados el capital y/o intereses o cualquier otra suma adeudada bajo cualquiera de las Obligaciones emitidas bajo cualquier Serie del Programa de Emisión.
- f) **Cese o cambio de actividad:** Que el Emisor cambie en forma sustantiva su giro habitual o cese en su actividad.

En cada uno de estos casos, se considerará que ha existido un incumplimiento y se producirá la caducidad de los plazos y la exigibilidad de todo lo adeudado a todos los Obligacionistas, siempre que ello sea resuelto por Obligacionistas que representen más del 50% del capital adeudado de las Obligaciones, deducidas las Obligaciones propiedad del Emisor, o de tenedores que integren la Comisión Fiscal, el Directorio, o el Personal Superior del Emisor, o de las sociedades comerciales en las cuales el Emisor participe en su capital integrado con una participación superior al 50%.

11) Actuación de los Obligacionistas.

Las disposiciones relativas a la actuación de los Obligacionistas, a las Asambleas de Obligacionistas, a su competencia y reglamentación, y a las resoluciones que obligan a todos los Obligacionistas se encuentran establecidas en la cláusula Décimo del Contrato de Representación.

No tendrán voto en la Asamblea de Obligacionistas aquellos tenedores que integren la Comisión Fiscal, el Directorio, o el Personal Superior del Emisor. Por Personal Superior se entiende la Gerencia General y las Gerencias de Área que se detallan en anexo del Prospecto del Programa. Tampoco estarán habilitados para votar aquellas sociedades comerciales en las cuales el Emisor participe en su capital integrado con una participación superior al 50%.

12) Modificación de las condiciones de las Emisiones de Conahorro II

92

Para decidir sobre el otorgamiento de quitas, modificaciones en la tasa de interés, cambio en las garantías, y/o concesión de mayores plazos o esperas, se necesitará contar con el voto favorable de una mayoría especial de Obligacionistas que representen 75% del saldo de capital adeudado con derecho de voto de la presente Serie. Esta decisión será vinculante para todos los tenedores de esta serie.

13) Representante, Agente de Pago y Entidad Registrante

Las funciones y facultades del Representante están establecidas en el Contrato de Representación, habiéndose designado al Banco de la República Oriental del Uruguay para dicha función. Se deja constancia que se ha pactado en el Contrato de Agente de Pago y en el Contrato de Entidad Registrante que el Banco de la República Oriental del Uruguay actuará como Agente de Pago y Entidad Registrante de las Obligaciones, en los términos allí establecidos. Los Obligacionistas y el Emisor exoneran de responsabilidad al Representante por los resultados de su gestión, así como por la realización de cualquier medida tendiente a proteger los derechos de los Obligacionistas, salvo los casos de dolo o culpa grave (art. 464, ley N° 16.060). El Representante podrá consultar con sus asesores cualquier medida a tomar al amparo de este contrato, y el informe de tales asesores será suficiente respaldo de la decisión

que pueda tomar el Representante a los efectos de dejar a salvo su responsabilidad, salvo dolo o culpa grave. El Representante no es responsable por el contenido y alcance de las Obligaciones. El Representante no cumplirá ninguna instrucción, orden o resolución de los Obligacionistas, conforme a lo dispuesto en este Contrato si no se le adelantan los fondos o se le proporcionan las garantías suficientes para cubrir todos los gastos, tributos y responsabilidades que deba asumir, pudiendo en todo caso deducirlos de los pagos que efectúe el Emisor y sin perjuicio de la obligación de éste de cubrirlos en su totalidad.

El presente Documento de Emisión será conservado por el Banco de la República Oriental del Uruguay en su condición de Entidad Registrante en una cuenta de custodia por cuenta de los tenedores.

p/CONAPROLE

Firma:

A handwritten signature consisting of a horizontal line with a vertical stroke through it, enclosed within a large, loopy oval shape.

Aclaración:

Firma:

A handwritten signature consisting of several overlapping loops and a long horizontal tail.

Aclaración:

***Cooperativa Nacional de Productores
de Leche (CONAPROLE)***

***Estados financieros consolidados
al 31 de julio de 2014***

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros consolidados

- Estado consolidado de posición financiera
- Estado consolidado de ganancias y pérdidas
- Estado consolidado de otros resultados integrales
- Estado consolidado de cambios en el patrimonio
- Estado consolidado de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros consolidado



Dictamen de los auditores independientes

A los Señores Directores de
Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE)

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados de Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), que comprenden el estado consolidado de posición financiera al 31 de julio de 2014 y los correspondientes estados consolidados de ganancias y pérdidas, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos.

Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros

2. La Dirección de CONAPROLE es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), de acuerdo con las disposiciones del Decreto 124/2011 de fecha 1° de abril de 2011 y por el mantenimiento de un sistema de control interno que la Dirección considera adecuado para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido, ya sea, a fraude o a equivocaciones.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestro examen de auditoría de acuerdo con Normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros se encuentran libres de errores significativos.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido ya sea a fraude o a equivocaciones. Al realizar dichas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el sistema de control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría comprende asimismo la evaluación del grado de adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría calificada.

Bases para la calificación de la opinión

4. Según se describe en Nota 1.c, CONAPROLE posee inversiones en subsidiarias y en otras entidades. Al 31 de julio de 2014 las inversiones correspondientes a la participación accionaria en CONAPROLE Argentina S.A., CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda., Leben Representações Comerciais Ltda., Conadis S.A., Conabia S.A. y Etinor S.A. que se encuentran consolidadas en los presentes estados financieros representan activos netos por \$ miles 252.819, ingresos netos por \$ miles 600.096 y pérdidas y ganancias por \$ miles 55.834 – pérdida- (\$ miles 252.774, \$ miles 970.021 y \$ miles 65.727 –ganancia- al 31 de julio de 2013). No se dispone de estados financieros auditados o revisados de estas entidades, y no nos ha sido posible aplicar procedimientos de auditoría alternativos sobre los mismos a efectos de concluir sobre la razonabilidad de los saldos incluidos en los presentes estados financieros consolidados. En consecuencia, no nos es posible concluir si podrían ser necesarios ajustes sobre los referidos saldos.
5. Según se describe en Notas 18 y 20, al 31 julio de 2014 CONAPROLE mantiene contabilizadas en la línea Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y en la línea Provisiones, pasivos por un total de \$ miles 1.400.107 y \$ miles 95.488, respectivamente (\$ miles 213.007 y \$ miles 69.057, respectivamente, al 31 de julio de 2013), cuyo reconocimiento no es admitido por las Normas Internacionales de Información Financiera. El efecto de esta situación al 31 de julio de 2014 implica una sobrevaluación de Costo de ventas por \$ miles 1.169.234, una sobrevaluación de Gastos de administración y ventas por \$ miles 20.639, una sobrevaluación de pérdidas por Diferencia de cambio por \$ miles 23.658 y una subvaluación de Resultados acumulados por \$ miles 282.064 (subvaluación de Costo de ventas por \$ miles 247.886, una sobrevaluación de Gastos de administración y ventas por \$ miles 13.115, una sobrevaluación de ganancias por Diferencia de cambio por \$ miles 14.196 y una subvaluación de Resultados acumulados por \$ miles 531.031 al 31 de julio de 2013).
6. Según se describe en Nota 1 a los presentes estados financieros consolidados, CONAPROLE adquirió con fecha 22 de mayo de 2013 el cincuenta por ciento del capital accionario de CONAPAC S.A., con lo cual obtuvo el control accionario de dicha entidad. Las revelaciones incluidas en los presentes estados financieros consolidados en relación con esta operación no cumplen con los requerimientos establecidos por la NIIF 3 - Combinaciones de negocios.
7. Según se describe en Nota 3.3 a los presentes estados financieros consolidados, CONAPROLE informa segmentos de operaciones. Las revelaciones incluidas en los presentes estados financieros consolidados no cumplen con los requerimientos establecidos por la NIIF 8- Segmentos de operación.



Opinión calificada

8. En nuestra opinión, excepto por los eventuales ajustes que podrían derivarse de la resolución de la situación descrita en el párrafo 4, el efecto de los ajustes descritos en el párrafo 5, y el efecto de las situaciones descritas en los párrafos 6 y 7, los referidos estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera consolidada de CONAPROLE y sus subsidiarias al 31 de julio de 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en otros asuntos

9. Con esta misma fecha hemos emitido nuestro dictamen de auditoría sobre los estados financieros individuales de CONAPROLE al 31 de julio de 2014; el referido dictamen contiene una opinión calificada por las mismas situaciones descritas en los párrafos 4, 5 y 6 del presente dictamen de auditoría. De acuerdo con las disposiciones del Art 89 de la Ley de Sociedades Comerciales, CONAPROLE deberá presentar sus estados financieros consolidados con sus subsidiarias, y sus estados financieros individuales, los cuales en su conjunto, constituyen los estados financieros cuya presentación es requerida para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Montevideo, Uruguay
15 de octubre de 2014

PricewaterhouseCoopers

DANIEL CORREA
CONTADOR PÚBLICO
SOCIO
C.J.P.R.V. 47308



**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

Estado consolidado de posición financiera al 31 de julio de 2014
(miles de pesos uruguayos)

Activo	Notas	31 de julio de 2014	31 de julio de 2013 (Nota 3.2)
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	6	4.993.599	4.120.010
Activos intangibles	7	25.666	25.666
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	9	53.677	54.412
Existencias	10	146.885	124.975
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	12	105.202	85.055
Total del activo no corriente		5.325.029	4.410.118
Activo corriente			
Existencias	10	4.053.373	3.226.233
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	12	4.944.496	3.868.722
Inversiones temporarias	13	1.355.809	977.213
Efectivo	14	227.946	90.476
Total del activo corriente		10.581.624	8.162.644
Total del activo		15.906.653	12.572.762
Patrimonio y pasivo			
Patrimonio			
Aportes	15	1.467.325	1.263.498
Reservas	16	1.056.329	953.243
Otras reservas	17	155.117	(17.626)
Resultados acumulados		5.136.151	4.375.950
Total patrimonio atribuible a CONAPROLE		7.814.922	6.575.065
Interés no controlante		(101)	303
Total del patrimonio		7.814.821	6.575.368
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	498	236
Préstamos	19	1.783.421	1.631.093
Provisiones	20	42.850	52.138
Total del pasivo no corriente		1.826.769	1.683.467
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	4.612.969	3.220.577
Préstamos	19	1.146.339	892.634
Provisiones	20	505.755	200.716
Total del pasivo corriente		6.265.063	4.313.927
Total del pasivo		8.091.832	5.997.394
Total de patrimonio y pasivo		15.906.653	12.572.762

Las Notas 1 a 30 son parte integral de estos estados financieros consolidados.



**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**Estado consolidado de ganancias y pérdidas
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014
(miles de pesos uruguayos)**

	<u>Notas</u>	<u>31 de julio de 2014</u>	<u>31 de julio de 2013</u>
Ventas			
Del exterior		14.770.247	10.398.468
Locales	28	11.787.456	10.500.731
Descuentos y bonificaciones		<u>(1.105.495)</u>	<u>(951.861)</u>
Total ventas		<u>25.462.208</u>	<u>19.947.338</u>
Costo de ventas	22 y 28	<u>(20.716.052)</u>	<u>(16.400.477)</u>
Utilidad bruta		4.736.156	3.546.861
Gastos de administración y ventas	22	<u>(3.326.332)</u>	<u>(2.563.067)</u>
Otras ganancias y pérdidas	23	<u>229.497</u>	<u>18.633</u>
Utilidad operativa		1.639.321	1.002.427
Ingresos financieros	24	223.509	133.668
Egresos financieros	25	<u>(103.015)</u>	<u>(86.655)</u>
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		1.759.815	1.049.440
Impuesto a la renta	26	<u>2.167</u>	<u>470</u>
Resultado del ejercicio		<u>1.761.982</u>	<u>1.049.910</u>
Atribuble a:			
Interés no controlante		(296)	390
Controlante		1.762.278	1.049.520

Las Notas 1 a 30 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**Estado consolidado de otros resultados integrales
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014
(miles de pesos uruguayos)**

	<u>Notas</u>	<u>31 de julio de 2014</u>	<u>31 de julio de 2013</u>
Resultado del ejercicio		1.761.982	1.049.910
Otros resultados integrales			
Ítems que no serán reclasificados a ganancias y pérdidas			
Resultado por conversión		(19.622)	4.054
Revaluación propiedad, planta y equipo	6.4	192.257	38.115
Total otros resultados integrales		172.635	42.169
Resultado integral del ejercicio		1.934.617	1.092.079
Atribuible a			
Interés no controlante		(404)	411
Controlante		1.935.021	1.091.668

Las Notas 1 a 30 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)

Estado consolidado de cambios en el patrimonio
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014
(miles de pesos uruguayos)

	Aportes	Reservas	Otras reservas	Resultados acumulados	Total patrimonio atribuible a CONAPROLE	Interés no controlante	Patrimonio total
Saldos al 31 de julio de 2012	1.053.009	850.173	(59.774)	3.951.345	5.794.753	(108)	5.794.645
Resultado del ejercicio 01.08.12 al 31.07.13	-	-	-	1.049.520	1.049.520	390	1.049.910
Otros resultados integrales	-	-	42.148	-	42.148	21	42.169
Resultado integral del ejercicio	-	-	42.148	1.049.520	1.091.668	411	1.092.079
Aportes	210.489	-	-	-	210.489	-	210.489
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-	-
Distribución a productores	-	-	-	(521.845)	(521.845)	-	(521.845)
Constitución de reservas	-	103.070	-	(103.070)	-	-	-
Total transacciones patrimoniales con los productores	<u>210.489</u>	<u>103.070</u>	<u>-</u>	<u>(624.915)</u>	<u>(311.356)</u>	<u>-</u>	<u>(311.356)</u>
Saldos al 31 de julio de 2013	1.263.498	953.243	(17.626)	4.375.950	6.575.065	303	6.575.368
Resultado del ejercicio 01.08.13 al 30.07.14	-	-	-	1.762.278	1.762.278	(296)	1.761.982
Otros resultados integrales	-	-	172.743	-	172.743	(108)	172.635
Resultado integral del ejercicio	-	-	172.743	1.762.278	1.935.021	(404)	1.934.617
Aportes	203.827	-	-	-	203.827	-	203.827
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-	-
Distribución a productores	-	-	-	(898.991)	(898.991)	-	(898.991)
Constitución de reservas	-	103.086	-	(103.086)	-	-	-
Total transacciones patrimoniales con los productores	<u>203.827</u>	<u>103.086</u>	<u>-</u>	<u>(1.002.077)</u>	<u>(695.164)</u>	<u>-</u>	<u>(695.164)</u>
Saldos al 31 de julio de 2014	1.467.325	1.056.329	155.117	5.136.151	7.814.922	(101)	7.814.821

Las Notas 1 a 30 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**Estado consolidado de flujos de efectivo
por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014
(miles de pesos uruguayos)**

	<u>Notas</u>	<u>31 de julio de 2014</u>	<u>31 de julio de 2013 (Nota 3.2)</u>
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas			
Resultado del ejercicio		1.761.982	1.049.910
Ajustes:			
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo		485.222	361.368
Intereses perdidos devengados		85.004	71.196
Provisión por deterioro de existencias		105.539	(31.306)
Provisión por beneficios al personal		69.478	60.475
Provisión litigios		238.383	(27.940)
Provisión reembolsos		52.657	27.164
Provisión por devoluciones		6.074	6.397
Provisión para créditos deteriorados		128.799	15.497
Desguace de maquinaria		1.025	-
Intereses ganados devengados		(177.692)	(107.501)
Revaluación de propiedades, planta y equipo		(225.659)	2.912
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo		(744)	335
Resultado por inversiones		734	(11.764)
Fondo especial para la estabilización de precios		1.169.234	-
Diferencia de cambio generada por préstamos		58.073	(96.340)
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		3.758.109	1.316.989
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		(2.100.820)	(1.140.739)
Existencias		(836.498)	625.461
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		12.610	105.248
Provisiones		(71.469)	(65.487)
Efectivo proveniente de operaciones		761.932	841.472
Flujo de efectivo relacionado con inversiones			
Intereses cobrados		178.616	105.614
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(896.246)	(942.310)
Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo		5.902	1.847
Efectivo aplicado a Inversiones		(711.728)	(839.155)
Flujo de efectivo relacionado con financiamiento			
Incremento de préstamos		890.306	531.487
Cancelación de préstamos		(239.837)	(552.443)
Aportes		203.827	154.629
Intereses pagados		(69.892)	(54.694)
Distribución de utilidades	12.2	-	-
Efectivo proveniente de financiamiento		784.404	78.979
Variación neta de efectivo		834.608	81.296
Efectivo al inicio del ejercicio		449.651	368.355
Efectivo al fin del ejercicio	14	1.284.259	449.651

Las Notas 1 a 30 son parte integral de estos estados financieros consolidados.

**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO
FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2014
(miles de pesos uruguayos)**

1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

a. Naturaleza jurídica

Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), fue creada por la Ley Nº 9.526 del 14 de diciembre de 1935 y el Decreto respectivo del 9 de julio de 1941, para cuyos efectos se estableció la expropiación por el Estado de las siguientes empresas (Nota 15.1):

- Cooperativa de Lecherías S.A.
- Lechería Central Uruguaya Kasdorf S.A.
- Mercado Cooperativo S.A.
- La Palma S.A.
- La Nena
- Alianza de Tamberos y Lecheros de la Unión.

La actividad de CONAPROLE está regulada por distintas leyes y decretos entre los cuales se destacan:

- Ley Nº 17.243 (de Urgencia) del 6 de julio de 2000 que introdujo variantes respecto a la constitución del Directorio y a la obligatoriedad de cumplir con las normas de información, publicidad y control exigidas a las sociedades anónimas abiertas previstas por la Ley Nº 16.060.

- Ley Nº 17.292 (de Urgencia) del 29 de enero de 2001 que estableció que el control interno debe ser ejercido por una Comisión Fiscal y que el destino de las utilidades será dispuesto por las autoridades de CONAPROLE.

Tiene constituido domicilio legal en Magallanes 1871 (Montevideo – Uruguay). La actividad industrial se realiza en ocho plantas sitas en diferentes departamentos del país.

b. Actividad principal

La actividad principal de CONAPROLE, de acuerdo con las mencionadas normas, era originalmente asegurar el abastecimiento de leche para el consumo de la población de Montevideo. Dicha actividad se ha ido ampliando con la producción de derivados de la leche tales como leche en polvo, manteca, quesos, cremas heladas y otros, con un importante volumen de bienes exportables.

Como actividades conexas, CONAPROLE brinda apoyo a sus productores en servicios agronómicos, intervención para el desarrollo de la electrificación rural y otros.

c. Participación en otras empresas

CONAPROLE mantiene inversiones en las siguientes empresas con las siguientes participaciones accionarias:

<u>Empresa</u>	<u>% participación</u>		<u>País</u>
	<u>31 de julio de 2014</u>	<u>31 de julio de 2013</u>	
Subsidiarias			
CE.ME.S.A.	100%	100%	Uruguay
Cerealín S.A.	100%	100%	Uruguay
Conadis S.A.	100%	100%	Uruguay
CONAPROLE Argentina S.A.	100%	100%	Argentina
CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda.	99,478%	99,478%	Brasil
Leben Representações Comerciais Ltda.	99,99%	99,99%	Brasil
Etinor S.A.	100%	100%	Uruguay
Productores de Leche S.A.	100%	100%	Uruguay
Conapac S.A.	100%	100%	Uruguay
Trading Cheese Inc.	100%		USA
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados			
Conabia S.A.	(*)	(*)	México
Bonprole Industrias Lácteas S.A.	10%	10%	Uruguay

(*) Entidad cuyo otro accionista es Glanbia Foods b.v., sin actividad desde mayo de 2008, actualmente en etapa de liquidación.

CE.ME.S.A. es una sociedad anónima dedicada a la distribución y comercialización de cremas heladas elaboradas por CONAPROLE. Asimismo distribuye papas congeladas prefritas marca Aviko.

Cerealín S.A. es una sociedad anónima dedicada al procesamiento y comercialización en el mercado exterior de leche larga vida y a la prestación de servicios de envasado de determinados productos de terceros.

Conadis S.A. es una sociedad anónima creada a efectos de realizar recepción y lavado de envases, expedición a distribuidores de Montevideo de algunos productos de CONAPROLE y actividades de desecho de productos devueltos. Actualmente se encuentra sin actividad.

CONAPROLE Argentina S.A., CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda. y Leben Representações Comerciais Ltda. son empresas en el exterior creadas a efectos de realizar la distribución de productos CONAPROLE en Argentina y Brasil, respectivamente. Actualmente CONAPROLE Argentina S.A. y Leben Representações Comerciais Ltda. se encuentran sin actividad.

Etinor S.A. es una sociedad anónima adquirida para realizar la compra y recría de ganado vacuno. Actualmente se encuentra sin actividad.

Productores de Leche S.A. (PROLESA) se dedica al suministro de insumos agropecuarios y otros suministros a los productores remitentes de CONAPROLE, mediante la compra en plaza o importación de los mismos.

Conapac S.A. es una sociedad anónima dedicada al suministro de polietileno para el envasado de la leche y demás productos y, en general, dar satisfacción, en forma prioritaria, a las necesidades de abastecimiento de envases de sus accionistas. Adicionalmente, comercializa bolsas de diferentes tipos con clientes de plaza y exporta una variedad de filmes. El 22 de mayo de 2013, CONAPROLE adquirió el 50% del capital accionario de Conapac S.A. perteneciente a otro accionista, con lo cual obtuvo el control total.

La inversión en Bonprole Industrias Lácteas S.A. surge de un acuerdo suscrito el 28 de diciembre de 1995 con la empresa Bongrain de Francia a efectos de construir una planta para producir quesos exportables, con aportes igualitarios entre ambas entidades. El acuerdo fue modificado el 20 de octubre de 2000, fecha en la cual CONAPROLE redujo su participación al 10% del capital de esa sociedad. Con fecha 12 de mayo de 2009 Bongrain transfirió a Petra S.A. su participación en Bonprole Industrias Lácteas S.A.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014 se constituyó Trading Cheese Inc., una corporación del estado de Florida, USA, a efectos de importar y comercializar ciertos tipos de queso en Estados Unidos. El único accionista de la sociedad es Conaprole. A la fecha de cierre de los presentes estados financieros no se ha realizado ninguna integración de capital ni se han desarrollado actividades.

2. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros consolidan la información de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE) y de las empresas que se describen a continuación (conjuntamente "el Grupo"), sobre las cuales CONAPROLE ejerce control:

Empresa	31 de julio	31 de julio
	de 2014	de 2013
	% de participación	
CE.ME.S.A.	100%	100%
Cerealín S.A.	100%	100%
Conadis S.A.	100%	100%
CONAPROLE Argentina S.A.	100%	100%
CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda.	99,478%	99,478%
Leben Representações Comerciais Ltda.	99,99%	99,99%
Productores de Leche S.A.	100%	100%
Etinor S.A.	100%	100%
Conapac S.A.	100%	100%

Los estados financieros que serán sometidos a aprobación de los órganos volitivos de las sociedades consolidadas, son los estados financieros individuales de cada sociedad. Los presentes estados financieros consolidados son preparados y emitidos con fecha 15 de octubre de 2014. Los mismos serán sometidos a aprobación de los órganos volitivos de CONAPROLE junto con los estados financieros individuales, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 124/11 de fecha 1 de abril de 2011 – Normas contables de aplicación obligatoria para los emisores de valores de oferta pública y a las disposiciones contenidas en el Art. 89 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados financieros han sido aplicadas por todas las empresas consolidadas y se detallan a continuación. Con excepción de las detalladas en Nota 3.2.a, las mismas han sido aplicadas en forma consistente en todos los ejercicios presentados.

3.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 124/11, en el cual se establece que, a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2012, las normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública, son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) traducidas al idioma español.

Las normas referidas comprenden:

- Las Normas internacionales de información financiera
- Las Normas internacionales de contabilidad
- Las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera o el anterior Comité de Interpretaciones.

Salvo por lo expresado más adelante en relación a Propiedades, planta y equipo (Nota 3.5), y a los activos financieros valuados a valor razonable (Nota 3.10), los estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico. Consecuentemente, salvo por lo expresado, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos 12 meses.

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de CONAPROLE realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

3.2 Cambios en las políticas contables

a) *Nuevas normas contables adoptadas por el Grupo*

Las siguientes normas o modificaciones de normas, con vigencia para el ejercicio económico iniciado luego del 1° de enero de 2013, han sido adoptadas por el Grupo.

- NIIF 10 - Estados financieros consolidados, NIIF 11 - Acuerdos conjuntos, y modificaciones a NIC 27- Estados financieros separados y a NIC 28 - Inversiones en asociadas y Negocios conjuntos. Dichas normas rigen para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013. En consecuencia, CONAPROLE adoptó dichas normas retroactivamente para el ejercicio iniciado el 1 de agosto de 2012. La adopción de dichas normas, no ha tenido impacto en la medición del patrimonio en los ejercicios presentados.
 - NIIF 12 - Información a revelar sobre participaciones en otras entidades. Dicha norma rige para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, y aplica para estados financieros consolidados, en los cuales se incluyó revelaciones adicionales sobre las subsidiarias.
 - NIIF 13 - Medición del Valor razonable, que rige para ejercicios iniciados del 1 de enero de 2013. La adopción de dicha norma implicó la incorporación de algunas revelaciones en relación a los valores razonables.
 - Modificación a la NIC 16 -Propiedad, planta y equipo surgida del Proyecto de mejoras emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en 2011, que rige para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, por el cual, los repuestos y equipos que cumplen con la definición de Propiedad, planta y equipo (\$ 5.991 al 31 de julio de 2013) previamente reconocidos como Inventarios, han sido reclasificados como Propiedades, planta y equipo.
 - NIC 27 revisada - Estados contables separados, vigente para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013. Trata sobre la preparación de los estados contables separados o individuales, no tratados en la normas de consolidación (NIIF 10).
 - NIC 28 revisada - Entidades asociadas y negocios conjuntos, vigente para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013. Establece para las entidades asociadas, y revisa para los negocios conjuntos, los criterios de contabilización, en forma consistente con las bases establecidas en la NIIF 11 (aplicación del método del valor patrimonial proporcional).
- b) *Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y no adoptadas anticipadamente*
- Modificación a la NIC 32 - Instrumentos financieros, requerimientos de compensación de activos y pasivos, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2014.
 - Modificación a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 - Excepción para las entidades de inversión de presentar estados financieros consolidados, vigente para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2014.
 - CINIIF 21 - Evento generador de la obligación por tributos o impuestos diferentes al impuesto a la renta se produce en la fecha que establece la legislación, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2014.

- NIIF 15 – Ingresos por contratos con clientes, vigente a partir de ejercicios iniciados el 1 de enero de 2014.

3.3 Información por segmentos del negocio

Las decisiones de gestión de CONAPROLE se realizan a nivel de distintos segmentos de negocio: mercado externo, mercado interno e insumos agropecuarios.

Información financiera referente a dichos segmentos del negocio se presenta a continuación:

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014

	<u>Mercado interno y mercado externo</u>	<u>Insumos agropecuarios</u>	<u>Total</u>
Ventas	22.003.027	3.449.181	25.452.208
Costo de ventas	(17.547.402)	(3.168.650)	(20.716.052)
Gastos de administración y ventas	(3.138.040)	(188.292)	(3.326.332)
Otras ganancias y pérdidas	229.497		229.497
Ingresos financieros	262.428	(38.919)	223.509
Egresos financieros	(83.346)	(19.669)	(103.015)
Impuesto a la renta	141	2.026	2.167
Activos del segmento	14.766.703	1.139.950	15.906.653
Pasivos del segmento	7.112.919	978.913	8.091.832
Propiedades, planta y equipo del segmento	4.772.552	221.047	4.993.599
Depreciación y amortización del segmento	470.024	15.198	485.222
Intereses ganados del segmento	177.624	68	177.692
Intereses perdidos del segmento	(68.665)	(16.339)	(85.004)

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013

	Mercado interno y mercado externo	Insumos agropecuarios	Total
Ventas	17.199.208	2.748.130	19.947.338
Costo de ventas	(13.844.636)	(2.555.841)	(16.400.477)
Gastos de administración y ventas	(2.407.213)	(155.854)	(2.563.067)
Otras ganancias y pérdidas	18.633		18.633
Ingresos financieros	133.630	38	133.668
Egresos financieros	(47.810)	(38.845)	(86.655)
Impuesto a la renta	(212)	682	470
Activos del segmento	11.568.756	1.004.006	12.572.762
Pasivos del segmento	5.131.320	866.074	5.997.394
Propiedades, planta y equipo del segmento	3.923.553	196.457	4.120.010
Depreciación y amortización del segmento	352.344	9.024	361.368
Intereses ganados del segmento	107.463	38	107.501
Intereses perdidos del segmento	(56.446)	(14.750)	(71.196)

3.4 Moneda extranjera

3.4.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos uruguayos.

Los saldos de las compañías que preparan sus estados financieros en otras monedas diferentes al peso uruguayo, han sido convertidos en pesos uruguayos aplicando los siguientes criterios:

- Activos y pasivos a tipo de cambio de cierre
- Resultados a tipo de cambio promedio
- Los resultados por conversión son reconocidos en otros resultados integrales.

3.4.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se valúan en pesos uruguayos usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio han sido imputadas al rubro correspondiente en el capítulo Ingresos o Egresos financieros del Estado de ganancias y pérdidas.

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre son valuados al tipo de cambio de cierre del ejercicio. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio se resumen en la Nota 4.1.

Moneda	Cotización (pesos uruguayos por moneda)	
	31 de julio de 2014	31 de julio de 2013
	Dólares	23,34
Euros	31,24	28,68
Reales	10,17	9,28
Unidades Indexadas	2,87	2,63

3.5 Propiedades, planta y equipo

Los inmuebles (terrenos y edificios) y maquinaria industrial se presentan a valores revaluados, menos las depreciaciones acumuladas. Dichos valores revaluados se determinan en base a tasaciones periódicas y actualizaciones anuales efectuadas por tasadores externos independientes.

Los incrementos en el valor contable provenientes de las revaluaciones se imputan al Estado de otros resultados integrales y se muestran como Otras reservas en el patrimonio, o se reconocen como ganancia si corresponden a la reversión de una disminución de valor previamente reconocida en pérdida. Las disminuciones compensatorias de incrementos anteriores en el mismo bien se reconocen en el Estado de otros resultados integrales y se reducen en Otras reservas en el patrimonio, y cualquier otra disminución se contabiliza con cargo a pérdidas.

Las restantes clases de propiedades, planta y equipo se presentan a costo histórico, capitalizando costos financieros en aquellos casos en que se refiera a activos calificables. El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes y a ponerlos en condiciones para su utilización. Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

Las depreciaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de su incorporación, de acuerdo a los porcentajes que surgen de aplicar los siguientes años de vida útil:

- Inmuebles - Edificios 5 a 50 años
- Vehículos, herramientas y otros 5 a 10 años
- Maquinaria Industrial 1 a 25 años
- Mobiliario, equipos y otros 3 a 10 años

Las vidas útiles se revisan, como mínimo, en cada cierre de ejercicio.

El valor contable de un bien del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable tan pronto se determina que su valor contable supera el valor estimado recuperable (Nota 3.7).

3.6 Activos intangibles

Las marcas, activos intangibles con vida útil indefinida, se encuentran valuadas al costo histórico menos la pérdida por deterioro, según lo indicado en Nota 3.7.

En los estados financieros se encuentran reconocidas aquellas marcas adquiridas de las que se espera obtener beneficios económicos futuros.

3.7 Deterioro de activos no financieros

Las Propiedades, planta y equipo y otros activos no corrientes de vida útil definida se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor en libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor en libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor.

A efectos de evaluar el deterioro, el análisis se realiza a nivel de cada unidad generadora de efectivo, o sea el grupo identificable de activos más pequeño que genera ingresos de fondos.

El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable, menos los costos de realización y su valor de uso.

Los intangibles de vida útil indefinida se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente o en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor. Para determinar la pérdida por deterioro se realiza una estimación del valor presente de los flujos futuros de ingresos de caja aplicando las tasas de descuento apropiadas (costo promedio ponderado del capital) denominadas en la moneda de los flujos de caja.

3.8 Inversiones en subsidiarias

Las subsidiarias son todas las sociedades sobre las que CONAPROLE ejerce control. Se ejerce control de una entidad cuando se está expuesto, o se tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere al Grupo. Estas no se consolidan desde la fecha en la que el control cesa.

A los efectos de la consolidación se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos, los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo reconocidas como activos. Las políticas contables de las subsidiarias se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Las transacciones con el interés no controlante que no resultan a una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la parte correspondiente a las acciones adquiridas del valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en patrimonio. Las ganancias o pérdidas por ventas a intereses no controlantes también se registran en el patrimonio.

3.9 Acuerdos conjuntos

Los acuerdos conjuntos son clasificados como operación conjunta o negocio conjunto dependiendo de los derechos y obligaciones contractuales de cada una de las partes involucradas. CONAPROLE ha evaluado la naturaleza de sus acuerdos conjuntos y ha determinado que los mismos son negocios conjuntos.

Estas inversiones se encuentran valuadas al costo original de las mismas menos una pérdida por deterioro, cuando corresponda. El costo se determina como el valor razonable de los activos entregados, instrumentos de patrimonio emitidos y pasivos incurridos o asumidos a la fecha del intercambio.

A efectos de valorar el deterioro a cada fecha de cierre, si el valor en libros es mayor que el valor razonable de la inversión, la diferencia se reconoce directamente en el Estado de ganancias y pérdidas en la línea Otras ganancias y pérdidas.

3.10 Activos financieros

El Grupo adoptó anticipadamente la NIIF 9 desde el 1 de agosto de 2011 y la aplicó para todos los ejercicios presentados. De acuerdo con esta norma, los instrumentos se clasifican en dos categorías: valuados a costo amortizado y valuados a valores razonables, según el modelo de negocios seguido y las características de los flujos contractuales del activo.

3.10.1 Créditos o instrumentos de deuda

3.10.1.1 Activos financieros a costo amortizado

Son créditos o instrumentos de deuda que cumplen con los siguientes criterios:

- i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de julio de 2014 y 31 de julio de 2013, los activos financieros a costo amortizado comprenden Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 3.13), Inversiones temporarias y Efectivo.

3.10.1.2 Activos financieros a valor razonable

Son aquellos que no cumplen las condiciones establecidas para ser clasificados como a costo amortizado.

3.10.2 Inversiones en acciones

Se valúan a valor razonable a través de resultados.

3.10.3 Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa al final de cada ejercicio la existencia de una evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros, en cuyo caso se reconoce una pérdida por deterioro. Dicha evidencia surge cuando, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”), hay un impacto sobre los flujos de efectivo esperados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El criterio que utiliza el Grupo para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- (a) Dificultad financiera significativa del obligado.
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal.
- (c) El Grupo, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que de lo contrario no podría efectuar.
- (d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otras reorganizaciones financieras.
- (e) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.
- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera, incluyendo:
 - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
 - (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacionen con los incumplimientos de los activos en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

3.11 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Inicialmente los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha del respectivo contrato, para posteriormente efectuar su remediación al valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio. Las variaciones en el valor razonable se reconocen en cuentas de resultados. El Grupo no aplica contabilización de cobertura.

3.12 Existencias

Las existencias se valúan al menor entre el costo histórico y el valor neto de realización. Para el caso de productos terminados, productos en proceso, principales materias primas, materiales y suministros y envases, dicho costo histórico ha sido determinado en base a un sistema de costos estándar que es ajustado mensualmente a los costos históricos. Para las restantes existencias, dicho costo se ha determinado como el costo promedio ponderado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los respectivos gastos variables de venta.

El efecto del ajuste a valor neto de realización se expone en el rubro Provisión por deterioro de existencias, la cual también incluye una estimación de Provisión por obsolescencia en función de la rotación histórica de productos terminados, insumos, materiales y suministros.

3.13 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Son reconocidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, menos una provisión por deterioro. El cargo de la provisión se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas.

En función de los plazos normales de comercialización, la estimación de la provisión para créditos deteriorados se ha efectuado a partir de la evaluación particular de cobrabilidad de los principales saldos por parte de cada empresa integrante del Grupo.

3.14 Efectivo y equivalentes de efectivo

A los efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el disponible en caja y bancos y las inversiones temporarias con vencimiento menor a 3 meses.

3.15 Definición de capital a mantener

Se ha considerado resultado del ejercicio la diferencia que surge al comparar el patrimonio al inicio y al final del ejercicio, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes, retiro de utilidades y otros conceptos imputados al patrimonio.

3.16 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable. Posteriormente se presentan al costo amortizado.

3.17 Préstamos

Préstamos y sobregiros con intereses se reconocen inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se presentan al costo amortizado. Los costos financieros atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificables son capitalizados como parte del costo del referido activo.

3.18 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el ejercicio en que se devengan.

Las obligaciones por beneficios de largo plazo se reconocen al valor presente de estas obligaciones descontando los flujos futuros de egresos de caja aplicando las tasas de interés de mercado denominadas en la moneda de pago de los beneficios, y que tienen condiciones de vencimiento similares a los plazos del respectivo beneficio.

3.19 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se le requiera al Grupo que cancele dicha obligación. Las provisiones son determinadas como la mejor estimación hecha por el Grupo sobre el desembolso en que se incurrirá para cancelar dicha obligación a la fecha de balance, descontado al valor presente cuando el efecto es material.

3.20 Reconocimientos de ingresos, costos y gastos

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por ventas de bienes y/o servicios, neto de descuentos, devoluciones e impuesto al valor agregado. El ingreso por la venta de productos se reconoce cuando se entregan las mercaderías y se transfieren todos los riesgos y beneficios inherentes a las mismas, el cliente ha aceptado los productos y la cobrabilidad está razonablemente asegurada. El ingreso por la venta de servicios se reconoce en el período contable en el cual se prestan dichos servicios, en función del grado de avance del servicio prestado en proporción al servicio total comprometido.

El costo de ventas representa los importes que el Grupo ha pagado o comprometido pagar para adquirir o producir dichas mercaderías, productos y servicios. Los gastos de administración, ventas y distribución susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

Los ingresos y gastos financieros fueron imputados sobre la base del devengamiento en el ejercicio considerado, teniendo en cuenta la tasa de interés aplicable en cada caso.

3.21 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en otros resultados integrales.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores presentados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra.

Los activos por impuesto a la renta diferido solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1. Factores de riesgo financiero

La administración del riesgo es ejecutada, mediante la planificación permanente, por la Gerencia y la Dirección, quienes aprueban las políticas generales para administración del riesgo, y de áreas específicas tales como riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, y riesgo de liquidez.

4.1.a. Riesgo de mercado

(i) Riesgo cambiario

El Grupo opera a nivel internacional primordialmente en dólares estadounidenses, mientras que en el mercado local, las compras y ventas son básicamente liquidadas en pesos. De acuerdo a la estructura de ingresos, el Grupo efectúa proyecciones de las principales variables que determinan el resultado económico - financiero, en función de las cuales se determinan las correspondientes decisiones, por lo que los cambios en dichas variables no afectarían significativamente las utilidades del Grupo. En ciertos casos realiza contratos a futuro de moneda extranjera para cubrir posibles fluctuaciones de esa moneda.

Los saldos netos de las posiciones en moneda extranjera son los siguientes:

	31 de julio de 2014		31 de julio de 2013	
	Moneda extranjera	Equivalente en US\$	Moneda extranjera	Equivalente en US\$
Dólares	(97.313)	(97.313)	(35.554)	(35.554)
Reales	10.067	4.386	9.981	4.302
Euros	3.166	4.238	(181)	(241)
Unid. Indexadas	444	55	433	53
Pesos Argentinos	6	1	6	1
Pesos uruguayos	-	-	(8.317)	(386)
		(88.633)		(31.825)

La desagregación de dicha posición en moneda extranjera en los activos y pasivos que la componen es la siguiente:

	31 de julio de 2014					
	Posición en US\$	Posición en BRL	Posición en EUR	Posición en UI	Posición en \$A	Equivalente en \$
Cuentas por cobrar comerciales y otras						
cuentas por cobrar	123.746	10.191	6.625	644	6	3.200.496
Inversiones temporarias	25.823	-	-	-	-	602.657
Efectivo	4.831	2.618	1.475	-	-	185.453
Préstamos	(122.951)	-	(464)	-	-	(2.883.928)
Cuentas por pagar comerciales y otras						
cuentas por pagar	(109.151)	(2.034)	(4.471)	(200)	-	(2.708.314)
Provisiones	(19.611)	(708)	-	-	-	(464.881)
	(97.313)	10.067	3.165	444	6	(2.068.517)

	31 de julio de 2013						
	Posición en US\$	Posición en BRL	Posición en EUR	Posición en UI	Posición en \$A	Posición en \$	Equivalente en \$
Cuentas por cobrar comerciales y otras							
cuentas por cobrar	105.201	12.552	962	633	6	674	2.411.623
Inversiones temporarias	2.599	-	18	-	-	-	56.478
Efectivo	39.440	444	-	-	-	1.358	854.701
Préstamos	(115.679)	-	-	-	-	-	(2.490.800)
Cuentas por pagar comerciales y otras							
cuentas por pagar	(60.047)	(2.307)	(1.161)	(200)	-	(10.348)	(1.358.509)
Provisiones	(7.069)	(708)	-	-	-	-	(158.781)
	(35.554)	9.981	(181)	433	6	(8.317)	(685.288)

Para cubrir posibles fluctuaciones de la moneda extranjera, con fecha 4 de setiembre de 2013 CONAPROLE firmó un contrato de venta de moneda extranjera con HSBC Bank (Uruguay) S.A. por un monto total de BRL 9.640.000 con vencimiento el 6 de diciembre de 2013. De acuerdo con este contrato, a la fecha de vencimiento CONAPROLE entregó a HSBC Bank (Uruguay) S.A. una suma de reales y como contrapartida, recibió un importe en dólares americanos, según el arbitraje estipulado en el contrato de 1 US\$ = 2,41 BRL. El resultado generado por este contrato se expone en el rubro Egresos financieros del Estado de ganancias y pérdidas.

(ii) Riesgo de tasa de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés surge del endeudamiento a tasa variable. A continuación se detallan los préstamos netos según la tasa pactada:

	31 de julio de 2014		31 de julio de 2013	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Préstamos a tasa variable LIBOR 3 meses	8.402	75.615	428.892	364.546
Préstamos a tasa variable LIBOR 6 meses	396.164	1.158.729	313.246	1.176.724
Préstamos a tasa fija	741.772	549.077	150.496	89.823
Inversiones temporarias / otras cuentas a cobrar a tasa fija	(1.355.809)	(799)	(977.213)	(397)
	(209.471)	1.782.622	(84.579)	1.630.696

Como forma de mitigar la exposición al riesgo de tasa de interés, CONAPROLE mantiene un instrumento financiero derivado de Rate Cap (Nota 9.2).

(iii) Riesgo de precios

Dado que el Grupo no tiene saldos significativos de instrumentos financieros valuados a valor razonable, no está expuesto a un riesgo significativo de precios de sus instrumentos financieros.

(iv) Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

Dadas las características de la estructura de operación del Grupo, las políticas de aprovisionamiento, son ajustadas de acuerdo con el comportamiento de las variables de mercado a las cuales se encuentra expuesta y, en particular de acuerdo con la evolución de los precios de comercialización de sus productos. En consecuencia, variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés no generan impactos significativos, en períodos relevantes, en los niveles del patrimonio o los resultados del Grupo.

Al 31 de julio de 2014 si el peso uruguayo se hubiera debilitado/fortalecido en un 5% frente al dólar, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a las posiciones en dólares descriptas en Nota 4.1.a.i, se hubiera producido un impacto negativo/positivo de miles de \$ 113.555 en el resultado del ejercicio (miles de \$ 38.277 al 31 de julio de 2013).

Al 31 de julio de 2014 si el peso uruguayo se hubiera debilitado/fortalecido en un 5% frente al real, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a las posiciones en reales descriptas en Nota 4.1.a.i, se hubiera producido un impacto positivo/negativo de miles de \$ 5.119 en el resultado del ejercicio (miles de \$ 4.632 al 31 de julio de 2013).

Al 31 de julio de 2014 si las tasas de interés de los préstamos hubieran sido 10% mayores/menores, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a la posición descrita en Nota 4.1.a.ii, se hubiera producido un impacto negativo/positivo de miles de \$ 5.478 en el resultado del ejercicio (miles de \$ 3.445 al 31 de julio de 2013).

4.1.b. Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo lo constituyen el efectivo y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las instituciones financieras con las cuales el Grupo opera poseen una alta calificación del riesgo crediticio otorgada por los organismos internacionales de calificación.

Se usan calificaciones independientes de clientes en la medida que estas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes, se evalúa la calidad crediticia del cliente tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales sobre la base de calificaciones externas e internas.

La exposición al riesgo de crédito se encuentra distribuida a lo largo de varias contrapartes y clientes. Los saldos de clientes mayores a 4% del total de créditos (3 al 31 de julio de 2014 y 5 al 31 de julio de 2013), sin considerar partes relacionadas, se muestran a continuación:

Deudor	31 de julio de 2014		31 de julio de 2013	
	Miles de \$	%	Miles de \$	%
Clientes del exterior	1.470.561	43%	966.441	37%
Otros deudores menores al 4%	1.970.213	57%	1.642.264	63%
	3.440.774	100%	2.608.705	100%

4.1.c. Riesgo de liquidez

El Grupo tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles e inversiones negociables, y la disponibilidad de fondeo mediante un monto adecuado de facilidades de crédito para cubrir sus necesidades exigibles de fondos.

A continuación se analizan los pasivos financieros del Grupo agrupados por vencimientos comunes:

Vencimiento	31 de julio de 2014		
	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		
	pagar	Préstamos	Total
2013/2014	4.219.571	1.146.340	5.365.911
2014/2015	88	441.873	441.961
2015/2016	-	439.394	439.394
2016/2017	-	321.097	321.097
2017/2018	-	212.451	212.451
2018/2019	-	175.593	175.593
2019/2020	-	137.934	137.934
2020/2021	-	55.078	55.078
	4.219.659	2.929.760	7.149.419

31 de julio de 2013

Vencimiento	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		
	pagar	Préstamos	Total
2013/2014	2.887.832	892.634	3.780.465
2014/2015	185	452.149	452.334
2015/2016	-	343.422	343.422
2016/2017	-	328.897	328.897
2017/2018	-	195.066	195.066
2018/2019	-	141.881	141.881
2019/2020	-	83.554	83.554
2020/2021	-	43.064	43.064
2021/2022	-	43.060	43.060
	2.888.017	2.523.727	5.411.744

A continuación se presenta el flujo de endeudamiento agrupado por vencimiento (los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados):

Al 31 de julio de 2014	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos a tasa fija corto plazo	428.283	-	-	-	428.283
Préstamos a tasa fija largo plazo	297.056	230.293	338.366	-	865.715
Préstamos a tasa variable (1) corto plazo	143.737	-	-	-	143.737
Préstamos a tasa variable (1) largo plazo	97.875	119.382	313.244	178.530	709.031
Préstamo Precio Diferido	182.413	137.972	353.178	197.772	871.335
Cuentas a pagar comerciales y otras cuentas a pagar	4.219.571	88	-	-	4.219.659
	5.368.935	487.735	1.004.788	376.302	7.237.759

Al 31 de julio de 2013	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos a tasa fija corto plazo	430.582	-	-	-	430.582
Préstamos a tasa fija largo plazo	94.473	200.782	319.594	-	614.849
Préstamos a tasa variable (1) corto plazo	129.184	-	-	-	129.184
Préstamos a tasa variable (1) largo plazo	71.522	223.274	252.144	184.613	731.553
Préstamo Precio Diferido	163.279	159.622	406.474	-	729.375
Cuentas a pagar comerciales y otras cuentas a pagar	2.887.832	185	-	-	2.888.017
	3.776.872	583.863	978.212	184.613	5.523.560

(1) Para la tasa variable se toma la tasa LIBOR al 31 de julio de 2014 y 31 de julio de 2013 respectivamente, para cada fecha futura de vencimiento de tasa.

4.2. Estimaciones de valor razonable

El siguiente cuadro presenta los activos financieros del Grupo medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	31 de julio de 2014			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en acciones	-	-	49.012	49.012
Obligaciones hipotecarias reajustables	4.665	-	-	4.665
Instrumentos financieros derivados - Rate Cap	-	-	-	-
Total activos	4.665	-	49.012	53.677

Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	31 de julio de 2013			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en acciones	-	-	49.747	49.747
Obligaciones hipotecarias reajustables	4.665	-	-	4.665
Instrumentos financieros derivados - Rate Cap	-	-	-	-
Total activos	4.665	-	49.747	54.412

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

5. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos y los resultados reconocidos.

a. Propiedades, planta y equipo

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar la vida útil y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

Se realizan tasaciones periódicas en las cuales los tasadores externos e independientes deben realizar juicios significativos para determinar el valor razonable de las propiedades, planta y equipo. En oportunidad de estas tasaciones se realiza una revisión de las vidas útiles.

b. Provisión para créditos deteriorados

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los créditos de dudoso cobro que deben ser provisionados, considerando la existencia de indicios de incobrabilidad y con el objetivo de cubrir los riesgos asociados.

c. Deterioro de activos intangibles

La Dirección y Gerencia evalúan anualmente si los activos intangibles de vida útil indefinida han sufrido algún deterioro, de acuerdo con la política contable que se describe en Nota 3.6. El cálculo de los importes recuperables requiere el uso de estimaciones en relación con el margen y la tasa de crecimiento de los ingresos.

d. Devolución de productos vencidos en poder de minoristas

La Dirección y Gerencia evalúan periódicamente la tasa de devolución de productos vencidos en poder de minoristas realizando estimaciones sobre la base de la experiencia pasada.

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

6.1 Composición

	31 de julio de 2014	31 de julio de 2013
Costo o valuación	6.993.130	5.582.090
Depreciación acumulada	(1.999.531)	(1.462.080)
Valor neto en libros	4.993.599	4.120.010
Inmuebles terrenos y edificios	1.309.566	1.066.353
Vehículos, herramientas y otros	130.022	99.238
Maquinaria industrial	2.884.809	1.994.319
Mobiliario y equipos	113.280	98.802
Obras en curso	499.994	839.504
Importaciones en trámite	55.928	21.794
	4.993.599	4.120.010

6.2 Evolución

	Inmuebles terrenos y edificios	Vehículos, herramientas y otros	Maquinaria industrial	Mobiliario y equipos	Obras en curso	Importaciones en trámite	Total
Valor Inicial							
31/07/2012	1.238.152	174.195	2.587.760	216.326	444.511	22.019	4.682.963
Tasación	(22.810)	19	(58.876)	-	-	-	(81.667)
Adiciones	28.390	19.915	96.132	10.710	811.176	597.898	1.564.221
Compra subsidiaria	1.911	1.467	9.614	12.952	-	-	25.944
Retiros	-	(2.450)	(3.296)	(382)	(1.974)	(598.123)	(606.225)
Ajuste por conversión	(2.443)	(116)	(448)	(139)	-	-	(3.146)
Traslados	142.544	31.122	247.252	(6.709)	(414.209)	-	-
Valor							
31/07/2013	1.385.744	224.152	2.878.138	232.758	839.504	21.794	5.582.090
Tasación	124.281	556	356.124	(4.827)	-	-	476.134
Adiciones	105.619	19.060	83.642	24.026	685.693	55.928	973.968
Retiros	-	(8.464)	(9.141)	(2.309)	-	(21.794)	(41.708)
Ajuste por conversión	2.003	95	421	127	-	-	2.646
Traslados	119.012	42.245	845.904	18.042	(1.025.203)	-	-
Valor							
31/07/2014	1.736.659	277.644	4.155.088	267.817	499.994	55.928	6.993.130
	Inmuebles terrenos y edificios	Vehículos, herramientas y otros	Maquinaria industrial	Mobiliario y equipos	Obras en curso	Importaciones en trámite	Total
Depreciación Inicial							
31/07/2012	275.376	95.920	752.711	109.349	-	-	1.233.356
Tasación	(31.463)	(4)	(85.465)	-	-	-	(116.932)
Cargo del ejercicio	75.255	31.041	219.670	20.186	-	-	346.152
Compra subsidiaria	905	456	995	4.332	-	-	6.688
Retiros	-	(2.450)	(3.103)	(367)	-	-	(5.920)
Ajuste por conversión	(682)	(49)	(420)	(113)	-	-	(1.264)
Traslados	-	-	(569)	569	-	-	-
Depreciación							
31/07/2013	319.391	124.914	883.819	133.956	-	-	1.462.080
Tasación	21.195	139	38.107	(2.517)	-	-	56.924
Cargo del ejercicio	85.709	30.967	353.364	23.175	-	-	493.215
Retiros	176	(8.464)	(5.261)	(182)	-	-	(13.731)
Ajuste por conversión	622	66	250	105	-	-	1.043
Depreciación							
31/07/2014	427.093	147.622	1.270.279	154.537	-	-	1.999.531

6.3 Activación de costos financieros

El Grupo activó intereses y comisiones bancarias generadas por el endeudamiento relacionado con la obra Complejo Industrial Villa Rodríguez. El efecto de dicha activación fue un incremento en propiedades, planta y equipo de miles de \$ 27.600 (miles de \$ 24.173 al 31 de julio de 2013). Al realizar esta activación se utilizó la tasa promedio de endeudamiento del Grupo y la tasa de endeudamiento del préstamo específico, 2,98% y 3,33%, respectivamente.

6.4 Tasaciones

Los inmuebles y maquinaria industrial fueron tasados en 2007, y en el período 2008-2014 las referidas tasaciones han sido actualizadas/revisadas, en forma parcial, de acuerdo con un plan de tasaciones periódicas. En todos los casos, los valores contabilizados son ajustados al cierre de cada ejercicio a los valores de tasación, netos de depreciaciones, en dólares estadounidenses.

6.4.1 Niveles de jerarquía de valores razonables

El siguiente cuadro presenta los activos no financieros del Grupo medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

	31 de julio de 2014			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Propiedades, planta y equipo				
Inmuebles	-	-	1.309.566	1.309.566
Maquinaria industrial	-	-	2.884.809	2.884.809
Total	-	-	4.194.375	4.194.375

	31 de julio de 2013			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Propiedades, planta y equipo				
Inmuebles	-	-	1.066.353	1.066.353
Maquinaria industrial	-	-	1.994.319	1.994.319
Total	-	-	3.060.672	3.060.672

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

No se han realizado transferencias entre los diferentes Niveles en el ejercicio.

6.4.2 Activos no financieros valuados a valor razonable Nivel 3

Los valores de Nivel 3 de Inmuebles- Terrenos y edificios han sido determinados aplicando un enfoque de mercado utilizando valores corrientes bajo el supuesto de realización normal de los mismos, y considerando aspectos como ubicación, rutas de acceso, estados de conservación, metros cuadrados, entre otros.

Los valores de Nivel 3 de Maquinaria industrial, han sido determinados aplicando un enfoque de costo utilizando costo de reposición depreciado y considerando aspectos como estado general de conservación, integración del equipo a una línea de producción en funcionamiento, grado de obsolescencia respecto al estado de la tecnología existente en el mercado.

A continuación se presenta una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado los naturaleza de los cambios durante el ejercicio.

	Inmuebles terrenos y edificios	Maquinaria industrial	Total
Valor neto inicial 31/07/2012	962.776	1.835.049	2.797.825
Tasación imputada al Estado de ganancias y pérdidas (Nota 23)	1.060	(3.970)	(2.910)
Tasación imputada a Otros resultados integrales	7.616	30.564	38.180
Adiciones	28.367	96.127	124.494
Retiros		(193)	(193)
Cargo del ejercicio	(75.255)	(219.671)	(294.925)
Compra subsidiaria	1.006	8.619	9.625
Traslados	142.544	247.821	390.365
Conversión	(1.761)	(28)	(1.789)
Valor neto 31/07/2013	1.066.353	1.994.319	3.060.672
Tasación imputada al Estado de ganancias y pérdidas (Nota 23)	59.251	166.408	225.659
Tasación imputada a Otros resultados integrales	43.835	149.716	193.551
Adiciones	105.619	85.535	191.154
Retiros	(176)	(3.880)	(4.056)
Conversión	1.381	171	1.552
Cargo del ejercicio	(85.709)	(353.364)	(439.073)
Traslados	119.012	845.904	964.916
Valor neto 31/07/2014	1.309.566	2.884.808	4.194.374

6.5 Inversiones en bienes de capital comprometidas

Las inversiones en bienes de capital comprometidas pero aún no incurridas ascienden a aproximadamente miles de € 2.132 al 31 de julio de 2014 (€ 1.960 al 31 de julio de 2013) (Nota 27).

6.6 Garantías otorgadas

Según se revela en Nota 19, el Grupo mantiene prendas e hipotecas sobre bienes de Propiedades, planta y equipo en favor de sus acreedores financieros.

7. ACTIVOS INTANGIBLES

	31 de julio de 2014	31 de julio de 2013
Costo o valuación	43.642	43.642
Cargo por deterioro	(17.976)	(17.976)
Valor neto en libros	25.666	25.666

	Patentes, marcas y licencias
Valor neto al 31/07/2012	22.252
Crédito por recupero (Nota 23)	3.414
Valor neto al 31/07/2013	25.666
Crédito por recupero (Nota 23)	-
Valor neto al 31/07/2014	25.666

Para la determinación del deterioro se determinaron los márgenes y la tasa de crecimiento de los ingresos de los próximos años, presupuestados sobre la base de resultados pasados y las expectativas de desarrollo de mercado. La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de letras de tesorería en Unidades indexadas de similar plazo.

8. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

8.1 Composición

	31 de julio de 2014	31 de julio de 2013
Conapac S.A.	-	-
	-	-

8.2 Evolución

	Saldo al 31 de julio de 2013	Reclasificación a subsidiaria	Saldo al 31 de julio de 2014
Inversión en Negocios conjuntos	-	-	-

	Saldo al 31 de julio de 2012	Reclasificación a subsidiaria	Saldo al 31 de julio de 2013
Inversión en Negocios conjuntos	5.501	(5.501)	-

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS

9.1 Composición

	31 de julio de 2014	31 de julio de 2013
Obligaciones Hipotecarias Reajustables	4.665	4.665
Instrumentos financieros derivados (Nota 9.2)	-	-
Bonprole Industrias Lácteas S.A.	48.250	49.044
Conabia S.A.	762	703
	53.677	54.412

9.2 Contrato Rate Cap Transaction

El 10 de abril de 2008 se firmó un contrato de Rate Cap Transaction con Citibank NA New York con vigencia desde el 15 de mayo de 2009 hasta el 15 de febrero de 2017.

En el mismo se establece que si la tasa LIBOR supera el 5,5%, a CONAPROLE le corresponde cobrar el diferencial entre la tasa LIBOR al inicio del trimestre y el 5,5%, aplicado sobre un determinado valor nocional definido en el contrato.

La prima de este contrato se cargó en el Estado de ganancias y pérdidas originalmente y al cierre de los ejercicios presentados se ha determinado que el valor razonable de este instrumento no es significativo.

Al 31 de julio 2014 y 31 de julio de 2013 la tasa LIBOR asciende a 0,2391% y 0,2656% respectivamente.

10. EXISTENCIAS

10.1 Composición

	31 de julio de 2014		31 de julio de 2013	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Productos terminados	3.032.335	261	2.129.656	479
Productos en proceso	383.300	-	435.866	-
Materiales y suministros	74.869	183.851	87.555	152.868
Material de envasado	166.729	4.777	142.576	24.632
Materias primas	138.839	33.317	117.572	2.737
Envases retornables	-	48.307	-	49.768
Importaciones en trámite	74.576	-	58.588	-
Mercadería de reventa	351.572	8.836	336.265	8.836
Provisión por deterioro (Nota 10.2)	(169.548)	(132.464)	(82.120)	(114.345)
Otros	701	-	275	-
	4.053.373	146.885	3.226.233	124.975

En este capítulo se incluyen bienes en régimen de Admisión Temporaria en el marco de lo establecido por la Ley N° 18.184, por un importe total de miles de \$ 160.412 (miles de \$ 75.394 al 31 de julio de 2013).

10.2 Provisión por deterioro

	Saldo al 31 de julio de 2013	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2014
Provisión por deterioro	196.465	8	105.539	302.012

	Saldo al 31 de julio de 2012	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2013
Provisión por deterioro	227.679	92	(31.306)	196.465

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Categorías de instrumentos financieros

El siguiente cuadro muestra los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero.

31 de julio de 2014					
	A costo amortizado	A valor razonable con cambio en resultados	Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
Activos					
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	53.677	53.677	-	53.677
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4.506.374	-	4.506.374	543.324	5.049.698
Inversiones temporarias	1.355.809	-	1.355.809	-	1.355.809
Efectivo	227.946	-	227.946	-	227.946
Total	6.090.129	53.677	6.143.806	543.324	6.687.130

31 de julio de 2014					
	A costo amortizado	A valor razonable con cambio en resultados	Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
Pasivos					
Préstamos	2.929.760	-	2.929.760	-	2.929.760
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.219.659	-	4.219.659	393.808	4.613.467
Total	7.149.419	-	7.149.419	393.808	7.543.227

31 de julio de 2013					
	A costo amortizado	A valor razonable con cambio en resultados	Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
Activos					
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	54.412	54.412	-	54.412
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3.567.224	-	3.567.224	386.553	3.953.777
Inversiones temporarias	977.213	-	977.213	-	977.213
Efectivo	90.476	-	90.476	-	90.476
Total	4.634.913	54.412	4.689.325	386.553	5.075.878

31 de julio de 2013					
	A costo amortizado	A valor razonable con cambio en resultados	Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
Pasivos					
Préstamos	2.523.727	-	2.523.727	-	2.523.727
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2.888.017	-	2.888.017	332.796	3.220.813
Total	5.411.744	-	5.411.744	332.796	5.744.540

11.2 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes:

	31 de julio de 2014	31 de julio de 2013
Cuentas por cobrar comerciales		
Contrapartes sin calificaciones de riesgo externas		
Clientes nuevos (menos de 6 meses)	187.493	265.588
Clientes existentes sin incumplimientos en el pasado	3.203.451	2.280.988
Clientes existentes con algunos incumplimientos en el pasado	77.817	62.130
Total cuentas por cobrar comerciales	3.468.761	2.608.706
Efectivo en bancos e inversiones temporarias		
AAA	1.363.104	639.421
AA	13.853	2.227
AA+	2.492	3.011
Aaa	50.849	12.128
Aa1	54.860	291.935
Baa2	-	140
Baa3	89.813	113.323
	1.574.971	1.062.185

Ninguno de los activos financieros fue renegociado.

12. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

12.1 Composición

	31 de julio de 2014		31 de julio de 2013	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Créditos por exportación	2.156.399	-	1.192.728	-
Créditos simples por ventas plaza	951.718	27.988	494.824	-
Remitentes de leche (Nota 12.2)	1.149.184	-	1.301.068	16.343
Créditos documentados	163.643	-	153.597	-
Devolución de impuestos indirectos	276.295	-	205.172	-
Partes relacionadas (Nota 28)	17.066	-	118.237	-
Anticipos a proveedores	85.440	66.608	50.003	65.409
Diversos	25.036	-	34.583	-
Créditos ajenos al giro	9.126	669	10.203	744
Adelantos al personal	2.037	-	1.605	-
Depósitos en Garantía	-	799	-	397
Cartas de crédito	169.014	-	383.958	-
Impuesto Diferido (Nota 21)	-	9.138	-	2.162
Créditos fiscales	103.806	-	62.202	-
Provisión para créditos deteriorados (Nota 12.4)	(164.268)	-	(139.458)	-
	4.944.496	105.202	3.868.722	85.055

El valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 4%, dentro del nivel 3 de jerarquía.

12.2 Remitentes de leche

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014

Incluye miles de \$ 1.085.627 correspondientes a adelantos por prima socio cooperario cuyo pago fue aprobado por Resoluciones de Directorio N° 83.245, N° 83.318, N° 83.466, N° 83.682, N° 83.679, N° 83.840, N° 83.946, N° 84063 y N° 84.423. La forma y plazo en que estos saldos adeudados al 31 de julio de 2014 por prima socio cooperario serán cancelados, será resuelta en la próxima Asamblea anual.

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013

Incluye miles de \$ 898.991 correspondientes a adelantos por prima socio cooperario cuyo pago fue aprobado por Resoluciones de Directorio N° 82.078, N° 82.177, N° 82.299, N° 82.393, N° 82.502, N° 82.562, N° 82.693, N° 82.782, N° 82.886 y N° 83.191. La Asamblea anual celebrada el día 26 de noviembre de 2013 resolvió aplicar resultados acumulados por miles de \$ 898.991 a cancelar estos saldos adeudados por prima socio cooperario.

12.3 Análisis de antigüedad

El análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es el siguiente:

	<u>31 de julio de 2014</u>	<u>31 de julio de 2013</u>
0-30 días vencidos	442.558	110.923
30-90 días vencidos	909.453	360.005
Mas de 90 días vencidos	412.623	173.028
	<u>1.764.634</u>	<u>643.956</u>

El análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar vencidas y deterioradas es el siguiente:

	<u>31 de julio de 2014</u>	<u>31 de julio de 2013</u>
0-30 días vencidos	-	-
30-90 días vencidos	26.678	9.846
Mas de 90 días vencidos	84.485	81.780
	<u>111.163</u>	<u>91.626</u>

12.4 Provisión para créditos deteriorados

A continuación se detalla la evolución de la provisión para créditos deteriorados:

	Saldo al 31 de julio de 2013	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2014
Provisión para créditos deteriorados	139.458	(103.989)	128.799	164.268

	Saldo al 31 de julio de 2012	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2013
Provisión para créditos deteriorados	144.615	(20.654)	15.497	139.458

13. INVERSIONES TEMPORARIAS

	31 de julio de 2014	31 de julio de 2013
Inversiones Temporarias en dólares	602.668	835.859
Inversiones Temporarias en moneda nacional	733.691	120.980
Intereses a cobrar	19.450	20.374
	<u>1.355.809</u>	<u>977.213</u>

Inversiones Temporarias en dólares

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014

Corresponden a depósitos a plazo fijo realizados en instituciones financieras. Los plazos de estas inversiones son de 1 día.

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013

Corresponden principalmente a depósitos realizados en el Banco Central del Uruguay (BCU) por prefinanciación de exportaciones. Los mismos son considerados de libre disposición al no estar prendados. Asimismo, se incluyen depósitos a plazo fijo realizados en instituciones financieras. Los plazos de estas inversiones oscilan entre 1 y 176 días.

Inversiones Temporarias en moneda nacional

Corresponde a depósitos a plazo fijo y a letras de regulación monetaria en custodia de instituciones financieras. Los plazos de estas inversiones oscilan entre 2 y 277 días (1 y 180 días al 31 de julio de 2013).

El valor en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 4%, dentro del nivel 3 de jerarquía.

14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

14.1 Efectivo

	31 de julio de 2014	31 de julio de 2013
Bancos	219.162	84.972
Caja	8.784	5.504
	<u>227.946</u>	<u>90.476</u>

Comprenden el efectivo, así como las cajas de ahorro y cuentas corrientes. El valor en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 4%, dentro del nivel 3 de jerarquía.

14.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

	31 de julio de 2014	31 de julio de 2013
Efectivo	227.946	90.476
Inversiones temporarias con vencimiento menor a 3 meses	1.056.313	359.175
	<u>1.284.259</u>	<u>449.651</u>

15. APORTES

	31 de julio de 2014	31 de julio de 2013
Aportes iniciales	36.079	36.079
Fondo de Productividad	1.254.862	1.051.035
Reexpresión monetaria	176.384	176.384
	<u>1.467.325</u>	<u>1.263.498</u>

15.1 Aportes iniciales

Incluye los valores de indemnización por las expropiaciones mencionadas en la Nota 1 (miles de \$ 4.998 en la fecha de origen). Posteriormente a este hecho, CONAPROLE ha reflejado en sus libros legales capitalizaciones de reservas y de ajustes al patrimonio.

Las normas de creación de CONAPROLE y las normas posteriores relacionadas con CONAPROLE no han definido un capital social.

No se han emitido partes sociales por los valores correspondientes a las expropiaciones y a las capitalizaciones.

A efectos de la determinación de los aportes reexpresados hasta el 31 de julio de 1997 se ha tomado el importe que surge de los valores de indemnización por las expropiaciones corregido desde la fecha de origen en base a los índices de ajuste.

15.2 Fondo de Productividad

El Fondo de Productividad fue creado a partir del 1 de enero de 2000 mediante reglamento interno (Resolución de Directorio N° 68.974). Su objetivo es financiar inversiones de CONAPROLE con el fin de incrementar la valorización de la leche. Este Fondo no se devuelve directamente a los productores, sino que en función de los resultados obtenidos por CONAPROLE, se disponen distribuciones de utilidades en función de la participación de los socios cooperarios en dicho fondo. Para la generación de este fondo se retiene, en general, el 1,5% de las liquidaciones por remisiones de leche.

15.3 Reexpresión monetaria

Corresponde al ajuste por inflación de los aportes hasta el 31 de julio de 1997, último ejercicio con hiperinflación.

16. RESERVAS

Las reservas comprenden miles de \$ 614.826 (miles de \$ 511.740 al 31 de julio de 2013) constituidos por requerimiento de International Finance Corporation según se describe en Nota 19. Las restantes reservas que acrecientan el patrimonio fueron generadas por resultados de gestión, y aprobadas por parte de la Dirección y Asamblea de Productores.

17. OTRAS RESERVAS

	<u>31 de julio de 2014</u>	<u>31 de julio de 2013</u>
Revaluación de propiedades, planta y equipo	239.460	47.203
Resultado por Conversión	<u>(84.343)</u>	<u>(64.829)</u>
	<u><u>155.117</u></u>	<u><u>(17.626)</u></u>

Resultado por Conversión

Refleja el resultado por exposición frente al peso uruguayo, de la inversión de CONAPROLE en empresas subsidiarias cuya moneda funcional es diferente al peso uruguayo.

18. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

18.1 Composición

	31 de julio de 2014		31 de julio de 2013	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Remitentes de leche (Nota 18.2)	2.346.699	-	1.234.297	-
Proveedores de plaza	1.027.672	-	919.981	-
Proveedores por importaciones	459.529	-	355.026	-
Anticipos recibidos de clientes	32.963	-	81.965	-
Documentos a pagar	133.419	-	154.792	-
Partes relacionadas (Nota 28)	5.801	-	2.224	-
Retenciones a productores	193.862	88	186.314	185
Provisión por remuneraciones	235.975	-	150.691	-
Cargas sociales a pagar	67.362	-	65.634	-
Fondo de retiro (Nota 18.3)	33.482	-	35.198	-
Remuneraciones a pagar	25.554	-	12.326	-
Impuesto Diferido (Nota 21)	-	410	-	51
Impuestos a pagar	19.865	-	12.728	-
Retenciones al personal	11.679	-	9.401	-
Otros	19.107	-	-	-
	4.612.969	498	3.220.577	236

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 4%, dentro del nivel 3 de jerarquía.

18.2 Remitentes de leche

El saldo incluye miles de \$ 1.400.107 (miles de \$ 213.007 al 31 de julio de 2013) correspondientes al Fondo Especial para la Estabilización de Precios, creado por Resolución de Directorio N° 80.359 e incrementado por Resolución de Directorio N° 82.078 y N° 84.312. Dicho Fondo fue creado para atender futuras situaciones extraordinarias que afecten el precio de la leche, y su pago es determinado por el Directorio, en ocasión de dichas situaciones. Por Resoluciones de Directorio N° 82.078, N° 82.177, N° 82.299 y N° 82.393 entre agosto y noviembre de 2012 se pagaron a los productores remitentes miles de \$ 247.886 en dicho concepto.

	31 de julio de 2014	31 de julio de 2013
Saldo al inicio	213.007	475.089
Diferencia de cambio	17.866	(14.196)
Incrementos	1.169.234	-
Pagos	-	(247.886)
Saldo al cierre	1.400.107	213.007

18.3 Fondo de retiro

Corresponde a fondos de terceros mantenidos por CONAPROLE correspondientes al Fondo de Retiro de empleados, el cual está constituido por aportes personales y patronales y es administrado por una Comisión Administradora independiente designada a tales efectos. La obligación de CONAPROLE se limita a las contribuciones mensuales al mismo.

19. PRÉSTAMOS

19.1 Composición

	31 de julio de 2014		31 de julio de 2013	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Préstamos bancarios	557.501	797.248	281.386	909.763
Obligaciones negociables	391.924	317.542	464.990	186.753
Préstamo Precio Diferido	182.413	668.631	146.258	534.577
Cartas de crédito a pagar	14.501	-	-	-
	1.146.339	1.783.421	892.634	1.631.093

La composición del endeudamiento es la siguiente:

	31 de julio de 2014			
	Porción corriente de			Total
	Corto plazo	largo plazo	Largo plazo	
International Finance Corporation	-	28.615	326.733	355.348
Otros préstamos	143.742	385.144	470.515	999.401
Obligaciones negociables	183.900	208.024	317.542	709.466
Préstamo Precio Diferido	182.413	-	668.631	851.044
Cartas de crédito a pagar	14.501	-	-	14.501
	524.556	621.783	1.783.421	2.929.760

	31 de julio de 2013			
	Porción corriente de			Total
	Corto plazo	largo plazo	Largo plazo	
International Finance Corporation	-	61.898	472.207	534.105
Otros préstamos	61.363	158.125	437.556	657.044
Obligaciones negociables	376.607	88.383	186.753	651.743
Préstamo Precio Diferido	146.258	-	534.577	680.835
	584.228	308.406	1.631.093	2.523.727

19.1.1 International Finance Corporation

- Con fecha 15 de marzo de 2007, la International Finance Corporation (IFC) firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 30.000.000 a diez años de plazo, con amortizaciones trimestrales, con el objetivo de financiar las obras de construcción del Complejo Industrial Villa Rodríguez.

El 31 de diciembre de 2007 se recibieron US\$ 15 millones y el 22 de julio de 2009 se recibieron los US\$ 15 millones restantes.

El 12 de febrero de 2010 un saldo de US\$ 9.354.838 fue cancelado anticipadamente. El 15 de agosto de 2013 se canceló anticipadamente el saldo remanente de US\$ 9.450.610.

La tasa de interés aplicable era LIBOR 90 días más 2,75 puntos porcentuales.

- Con fecha 6 de julio de 2012, la International Finance Corporation (IFC) firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 30.000.000 a diez años de plazo, con amortizaciones semestrales, con el objetivo de financiar obras en el Complejo Industrial Villa Rodríguez.

Las tasas de interés aplicables son:

- LIBOR 180 días más 3% anual hasta el quinto año,
- LIBOR 180 días más 2,75% anual hasta finalizar el plazo del contrato.

El 5 de febrero de 2013 se recibieron US\$ 15 millones correspondientes al primer desembolso de este préstamo.

19.1.2 Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh

Con fecha 23 de enero de 2013, la Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh (DEG) firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 20.000.000 a diez años de plazo, con amortizaciones trimestrales.

Las tasas de interés aplicables son:

- LIBOR 90 días más 3% anual hasta el quinto año,
- LIBOR 90 días más 2,75% anual hasta finalizar el plazo del contrato.

El 30 de agosto de 2013 se recibieron desembolsos por US\$ 3.600.000.

19.1.3 Scotiabank

Con fecha 26 de setiembre de 2013 Scotiabank firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 10.000.000 a cinco años de plazo, con amortizaciones semestrales.

La tasa de interés aplicable es LIBOR 180 días más 2,1 puntos porcentuales.

El 18 de octubre de 2013 se recibieron el total de los desembolsos por US\$ 10.000.000.

19.1.4 Obligaciones negociables

- El 26 de diciembre de 2006, CONAPROLE realizó una emisión de obligaciones negociables (serie B). Las características de la misma son las siguientes:
 - Monto: US\$ 7.000.000
 - Forma de suscripción: oferta pública
 - Plazo: 7 años
 - Amortización: 7 cuotas fijas anuales de US\$ 1.000.000 con vencimientos 15 de junio de cada año, venciendo la primera el 15 de junio de 2007.

- Interés: pagadero y reajutable semestralmente; primer vencimiento 15 de junio de 2007.
- Tasa: LIBOR a 180 días más 1 punto porcentual.

Al 31 de julio de 2013, el total de la emisión fue pagada.

- A partir del 1 de setiembre de 2009 se realizaron 17 emisiones de Conahorro a 1 año de plazo con amortizaciones semestrales. Estas se enmarcan en un programa de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta US\$ 100.000.000 en un plazo de 5 años, aprobado por el Banco Central del Uruguay en julio de 2009. Al 31 de julio de 2014 se habían emitido obligaciones negociables por US\$ 69.735.783 (US\$ 61.736.427 al 31 de julio de 2013) de las cuales quedan en circulación US\$ 7.859.356 (US\$ 17.562.755 al 31 de julio de 2013) a una tasa de entre 2,5% y 2,25% anual (entre 2,75% y 2,5% anual al 31 de julio de 2013)
- A partir del 20 de junio de 2012 se realizaron 5 emisiones de Conahorro II de 3 a 5 años de plazo con amortizaciones variables. Estas se enmarcan en un nuevo programa de emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de hasta US\$ 100.000.000 en un plazo de 5 años, aprobado por el Banco Central del Uruguay en junio de 2012. Al 31 de julio de 2014 se habían emitido obligaciones negociables por US\$ 22.965.766 (US\$ 13.000.000 al 31 de julio de 2013) de las cuales quedan en circulación US\$ 22.297.349 (US\$ 12.632.084 al 31 de julio de 2013) a una tasa de entre 4% y 2,75% anual (entre 4% y 2,75% anual al 31 de julio de 2013).

19.1.5 Préstamo Precio Diferido

Se trata de un préstamo en dólares de los remitentes, generando un interés a la tasa LIBOR a 180 días más 2 puntos porcentuales y con devolución de capital e intereses de acuerdo a reglamentación del Directorio de CONAPROLE.

19.2 Cláusulas contractuales

El préstamo con la International Finance Corporation (IFC) mantiene una serie de obligaciones en cuanto a exigencia de cumplir determinados ratios, topes de endeudamiento, etc., las cuales pueden eventualmente constituirse como causal de rescisión de los préstamos respectivos.

En función de los contratos de préstamo firmados con la IFC, CONAPROLE previo a la aprobación de distribución de utilidades debe proceder a la verificación del cumplimiento de los convenants comprometidos, en particular la obligación de constituir una reserva equivalente al 1% de las compras de leche del ejercicio.

Al 31 de julio de 2014 y 31 de julio de 2013 CONAPROLE se encuentra en cumplimiento de todos los covenants requeridos por estos instrumentos de deuda.

19.3 Detalle de vencimientos (montos expresados en miles de \$) y tasas

	31 de julio de 2014	
	Deuda nominada en US\$	Tasa Promedio
Vencimiento de préstamos		
2014/2015	1.146.339	2,06%
2015/2016	441.874	2,51%
2016/2017	439.394	2,51%
2017/2018	321.097	2,51%
2018/2019	212.451	2,51%
2019/2020	175.593	2,51%
2020/2021	137.934	2,50%
2021/2022	55.078	3,37%
	2.929.760	

	31 de julio de 2013			
	Deuda nominada en US\$	Tasa Promedio	Deuda nominada en \$	Tasa Promedio
Vencimiento de préstamos				
2013/2014	859.689	2,53%	32.945	0,00%
2014/2015	452.149	2,67%	-	-
2015/2016	343.422	2,83%	-	-
2016/2017	328.897	2,83%	-	-
2017/2018	195.066	2,98%	-	-
2018/2019	141.881	2,79%	-	-
2019/2020	83.554	3,00%	-	-
2020/2021	43.064	3,47%	-	-
2021/2022	43.060	3,47%	-	-
	2.490.782		32.945	

19.4 Valores razonables

El valor en libros y el valor razonable de los préstamos a largo plazo es el siguiente:

	Valor en libros		Valor razonable	
	31 de julio de 2014	31 de julio de 2013	31 de julio de 2014	31 de julio de 2013
Préstamos largo plazo	1.783.421	1.631.093	1.710.652	1.565.412
	1.783.421	1.631.093	1.710.652	1.565.412

Los valores razonables de los préstamos a corto plazo se aproximan a sus valores en libros dado que el impacto de su descuento no es significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 4%, dentro del nivel 3 de jerarquía.

19.5 Garantías

(i) CONAPROLE mantiene las siguientes garantías a favor de instituciones financieras de plaza:

a) Hipotecaria sobre las plantas industriales ubicadas en: Montevideo (Planta N° 1 - Magallanes 1871 y Nueva York 1626 -1630 - 1634 -1648 y Prolesa - La Paz 1327), Florida (Planta N° 7), San Carlos (Planta N° 10), San Ramón (Planta N° 9), Tarariras (Planta N° 5);

b) Solidaria de los Directores de CONAPROLE frente al BROU;

c) Prendaria sobre el equipamiento de las plantas industriales ubicadas en San Ramón (Planta N° 9); Rincón del Pino (Planta N° 11), San Carlos (Planta N° 10), Rivera (Planta N° 14), Florida (Planta N° 7).

(ii) Las garantías constituidas por el préstamo obtenido de International Finance Corporation son:

a) Prendaria sobre:

- el equipamiento de Villa Rodríguez (Planta N° 8);

- varias marcas propiedad de CONAPROLE;

b) Fianza solidaria: Productores de Leche S.A., CE.ME.S.A., Cerealín S.A., Etinor S.A., CONAPROLE Argentina S.A., Leben Representações Comerciais Ltda., CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda.

(iii) Las garantías constituidas por el préstamo obtenido de Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh son:

a) Prendaria sobre el equipamiento de Villa Rodríguez (Planta N° 8)

b) Fianza solidaria: Productores de Leche S.A., CE.ME.S.A., Cerealín S.A.

20. PROVISIONES

20.1 Composición

	31 de julio de 2014		31 de julio de 2013	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Beneficios al personal	175.508	42.850	142.542	52.138
Litigios	245.119	-	7.901	-
Reembolsos	72.657	-	43.876	-
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas	12.471	-	6.397	-
	505.755	42.850	200.716	52.138

20.2 Provisión por beneficios al personal

20.2.1 Plan de beneficios prejubilables y beneficios por egresos

i. Beneficios prejubilables

Por Resolución de Directorio N° 72.288 del 11 de agosto de 2003 y modificaciones posteriores, se aprobó un plan por el cual se otorgaría a los funcionarios 6 salarios líquidos al momento de aceptación e integración al plan y otros 6 salarios líquidos al cumplir la edad de 60 años, así como también se realizaría una novación del contrato de trabajo, efectuando una reducción del horario y de la remuneración. Adicionalmente se establece el otorgamiento de una partida mensual al trabajador, la cual permite, sumada al nuevo sueldo, la obtención de un ingreso total equivalente al 70% del último sueldo líquido, como forma de compensar los daños y perjuicios ocasionados. Dicha partida se recibe si y sólo si el trabajador continúa prestando servicios en CONAPROLE y la misma se deja de percibir ante el despido del trabajador o el fallecimiento del mismo.

Adicionalmente se otorgaría, en el momento de la efectiva jubilación, una partida que complementa posibles diferencias que surjan en la recompensa a percibir de la Comisión Administradora del Fondo de Retiro por haber adherido al plan de pre-jubilables. Al 31 de julio de 2014 están acogidos a este plan 2 funcionarios (10 al 31 de julio de 2013).

Este plan fue derogado por Resolución de Directorio N° 78.170 de fecha 24 de marzo de 2009.

Este plan constituye un plan de beneficios definidos.

ii. Beneficios por egresos

Por Resolución de Directorio N° 78.170 de fecha 24 de marzo de 2009, que derogó el plan vigente hasta la fecha, se constituyó un nuevo plan que mantiene los derechos de aquellos empleados acogidos al plan anterior y establece, por un período de cuatro años a partir del 1 de abril de 2009, un plan de beneficios por egresos de acuerdo con las siguientes características:

- la incorporación al plan de cada empleado es exclusiva iniciativa del Directorio
- los beneficios a que otorga derecho son sustancialmente similares a los otorgados por el plan anterior.

Al 31 de julio de 2014 están acogidos al nuevo plan 30 funcionarios (43 al 31 de julio de 2013) y ha respondido favorablemente a la invitación del Directorio 1 funcionario más (1 al 31 de julio de 2013).

Este plan constituye un plan de beneficios por terminación.

iii. Obligaciones por el plan

El pasivo reconocido al final de cada ejercicio correspondiente a los planes de beneficios se determina como el valor presente de los desembolsos futuros comprometidos, los cuales incluyen un aumento real de las remuneraciones para los próximos años, descontados por la tasa de letras de tesorería en unidades indexadas de similar plazo. El resultado generado por el cálculo efectuado fue imputado dentro del rubro Cargas sociales.

20.2.2 Otras provisiones

La provisión también incluye miles de \$ 95.488 (miles de \$ 69.057 al 31 de julio de 2013) que corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a egresos a realizarse en el próximo ejercicio económico.

20.3 Reembolsos

Corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a los pagos que se realizarán en el próximo ejercicio derivados de reembolsos de clientes que se dan en el curso normal de los negocios.

20.4 Litigios

Corresponde a la estimación de los desembolsos a realizar en litigios mantenidos por el Grupo.

CONAPROLE se encuentra en litigio contra un ex distribuidor en Brasil, DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME, por saldos a cobrar por un importe de miles de R\$ 1.960 aproximadamente, correspondiente a créditos no cobrados. A la fecha el litigio se encuentra en proceso.

Adicionalmente, DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME inició en el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2010, una demanda judicial a CONAPROLE Do Brasil Com. Imp. e Exp. Ltda. y CONAPROLE por un importe de miles de R\$ 12.497 aproximadamente, correspondiente a cobranza de comisiones impagas.

Con fecha 28 de marzo de 2014, se emitió sentencia en primera instancia que dispone el pago del monto reclamado más reajustes y costos.

Con fecha 25 de agosto de 2014, se ha interpuesto un recurso de apelación, y los asesores jurídicos entienden que se cuenta con fundamentados argumentos para sustentar la revocación de la sentencia de primera instancia.

Los presentes estados financieros han sido preparados tomando en cuenta esta evaluación de las circunstancias antes descriptas.

20.5 Devolución de productos vencidos en poder de minoristas

Corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a las devoluciones que se realizarán en el próximo ejercicio, originadas por ventas realizadas en el presente ejercicio.

20.6 Evolución de provisiones

	Saldo al 31 de julio de 2013	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2014
Beneficios al personal	194.680	(45.800)	69.478	218.358
Litigios	7.901	(1.164)	238.382	245.119
Reembolsos	43.876	(23.876)	52.657	72.657
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas	6.397	-	6.074	12.471
	252.854	(70.840)	366.591	548.605

	Saldo al 31 de julio de 2012	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2013
Beneficios al personal	176.572	(42.367)	60.475	194.680
Litigios	36.847	(1.006)	(27.940)	7.901
Reembolsos	37.155	(20.443)	27.164	43.876
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas	-	-	6.397	6.397
	250.574	(63.816)	66.096	252.854

21. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

La composición de los saldos por impuesto diferido se presenta a continuación:

	31 de julio de 2014	31 de julio de 2013
<i>Impuesto diferido- activo</i>		
Provisión créditos deteriorados	425	336
Existencias	658	-
Propiedades, planta y equipo	8.055	1.826
Total Activo	9.138	2.162
<i>Impuesto diferido- pasivo</i>		
Existencias	-	51
Propiedades, planta y equipo	410	-
Total Pasivo	410	51
Saldo neto de Impuesto diferido	8.728	2.111

El movimiento de los impuestos diferidos en el ejercicio es el siguiente:

	Provisión créditos deteriorados	Existencias	Propiedades, planta y equipo	Total
Al 31 de julio de 2012	302	206	839	1.347
Crédito/(Cargo) a pérdidas y ganancias	34	(257)	1.052	829
Cargo a otros resultados integrales	-	-	(65)	(65)
Al 31 de julio de 2013	336	(51)	1.826	2.111
Crédito/(Cargo) a pérdidas y ganancias	89	709	7.113	7.911
Cargo a otros resultados integrales	-	-	(1.294)	(1.294)
Al 31 de julio de 2014	425	658	7.645	8.728

22. GASTOS POR SU NATURALEZA

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014

	Costo de ventas	Gastos de administración y ventas	Total
Leche y crema	13.026.772	-	13.026.772
Mercadería de reventa	3.061.868	-	3.061.868
Retribuciones personales	899.176	664.776	1.563.952
Cargas sociales	389.413	449.548	838.961
Fletes internos	584.548	197.340	781.888
Gastos varios	178.999	486.205	665.204
Electricidad, agua y combustibles	610.807	33.390	644.197
Material de envasado	606.808	-	606.808
Materias primas varias	581.326	-	581.326
Depreciaciones y amortizaciones	410.611	74.611	485.222
Gastos de exportaciones	-	383.667	383.667
Servicios de terceros	104.811	254.359	359.170
Reparación y Mantenimiento	192.478	67.729	260.207
Publicidad	209	204.922	205.131
Desvalorización, pérdidas y muestras	50.978	146.461	197.439
Provisión para créditos deteriorados	-	128.799	128.799
Impuestos	6.923	115.532	122.455
Arrendamientos	9.797	99.445	109.242
Seguros	528	19.548	20.076
	20.716.052	3.326.332	24.042.384

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2013

	Costo de ventas	Gastos de administración y ventas	Total
Leche y crema	9.608.917	-	9.608.917
Mercadería de reventa	2.564.724	-	2.564.724
Retribuciones personales	834.049	598.627	1.432.676
Fletes internos	539.164	184.694	723.858
Cargas sociales	355.467	349.455	704.922
Material de envasado	694.127	-	694.127
Electricidad, agua y combustibles	553.208	30.396	583.604
Materias primas varias	462.867	-	462.867
Gastos varios	200.962	195.558	396.520
Depreciaciones y amortizaciones	291.952	69.416	361.368
Gastos de exportaciones	-	321.056	321.056
Servicios de terceros	119.756	201.281	321.037
Reparación y Mantenimiento	194.482	41.586	236.068
Publicidad	246	165.038	165.284
Impuestos	12.630	112.533	125.163
Desvalorización, pérdidas y muestras	(40.222)	153.445	113.223
Arrendamientos	7.907	104.858	112.765
Seguros	241	19.627	19.868
Provisión para créditos deteriorados	-	15.497	15.497
	16.400.477	2.563.067	18.963.544

23. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

	31 de julio de 2014	31 de julio de 2013
Revaluación de propiedades, planta y equipo (Nota 6.4)	225.659	(2.910)
Ingresos no operativos	13.062	3.584
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	744	335
Resultado por inversiones	(734)	11.764
Recupero de intangibles	-	3.414
Recupero siniestro	278	2.237
Desguace maquinaria	(1.025)	-
Otros	(8.487)	209
	229.497	18.633

24. INGRESOS FINANCIEROS

	31 de julio de 2014	31 de julio de 2013
Diferencia de cambio	33.797	14.722
Descuentos obtenidos	10.183	9.081
Intereses ganados	177.692	107.501
Otros ingresos financieros	1.837	2.364
	223.509	133.668

25. EGRESOS FINANCIEROS

	31 de julio de 2014	31 de julio de 2013
Intereses perdidos	(85.004)	(71.196)
Comisiones bancarias	(15.723)	(11.155)
Multas y recargos	(897)	(941)
Otros egresos financieros	(1.391)	(3.363)
	(103.015)	(86.655)

26. IMPUESTO A LA RENTA

	31 de julio de 2014	31 de julio de 2013
Impuesto a la renta corriente	(5.744)	(359)
Impuesto diferido (Nota 21)	7.911	829
Ganancia neta por impuesto a la renta	2.167	470

A continuación se muestra la conciliación entre el monto teórico que resultaría de aplicar las tasas legales aplicables a cada sociedad del Grupo sobre su utilidad antes del impuesto y el cargo por el impuesto a la renta del ejercicio.

	31 de julio de 2014	31 de julio de 2013
Impuesto calculado a las tasas aplicables	4.370	(6.545)
<u>Efecto en el impuesto de:</u>		
Utilidades no sujetas a impuestos	(6.537)	6.075
Impuesto a la renta	(2.167)	(470)

27. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

27.1 Inversiones comprometidas

En Nota 6 se detallan las inversiones comprometidas en bienes de capital.

27.2 Valores recibidos en garantía

	31 de julio de 2014	31 de julio de 2013
Valores recibidos en garantía	774.522	499.804
Otros	1.302	1.741
	775.824	501.545

En este rubro se incluyen avales recibidos de terceros para la presentación en licitaciones de compras.

27.3 Ley 18.099 del 24 de enero de 2007 - Responsabilidad por subcontratistas

Las obligaciones derivadas de la aplicación de la mencionada ley no son significativas.

28. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

28.1 Saldos con partes relacionadas

		31 de julio de 2014	31 de julio de 2013
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 12)	Subsidiarias	-	32
	Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	17.066	118.205
		17.066	118.237
	Otras partes relacionadas	4.342	4.425
		21.408	122.662
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 18)	Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	5.801	2.224
		5.801	2.224
	Otras partes relacionadas	113.143	113.819
		118.944	116.043

28.2 Transacciones con partes relacionadas

		<u>31 de julio de 2014</u>	<u>31 de julio de 2013</u>
Compras de bienes o servicios	Negocios conjuntos	-	(77.381)
	Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	(23.941)	(25.500)
	Otras partes relacionadas	(1.575.903)	(1.158.780)
		<u>(1.599.844)</u>	<u>(1.261.661)</u>
Ventas de bienes o servicios	Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	211.713	395.779
		<u>211.713</u>	<u>395.779</u>

Las remuneraciones y cargas sociales correspondientes al personal directivo clave representan aproximadamente el 5% del total al 31 de julio de 2014 (5% del total al 31 de julio de 2013).

29. BIENES DE TERCEROS

Al 31 de julio de 2014 y 31 de julio de 2013, Cerealín S.A. poseía mercadería, envases y cajas de terceros en depósito, a efectos de la realización de sus actividades de facon.

Esta mercadería conjuntamente con los bienes propios de Cerealín S.A., está asegurada en el Banco de Seguros del Estado por un monto total de US\$ 950.000.

30. HECHOS POSTERIORES

El 20 de setiembre de 2014 se realizó la sexta emisión de Conahorro II por un importe de hasta US\$ 7.000.000 a cinco años de plazo con pago semestral de intereses a la tasa de 3,25% anual (Nota 19.1.4).

Con excepción de lo anterior, con posterioridad al 31 de julio de 2014 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de CONAPROLE.

***Cooperativa Nacional de Productores
de Leche (CONAPROLE)***

***Estados financieros intermedios individuales
al 31 de enero de 2015***

Contenido

Informe de revisión

Estados financieros intermedios individuales

Estado intermedio individual de posición financiera

Estado intermedio individual de pérdidas y ganancias

Estado intermedio individual de otros resultados integrales

Estado intermedio individual de cambios en el patrimonio

Estado intermedio individual de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros intermedios individuales



Informe de revisión

A los Señores Directores de
Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE)

Introducción

1. Hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios individuales de Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), que comprenden el estado intermedio individual de posición financiera al 31 de enero de 2015, y los correspondientes estados individuales de ganancias y pérdidas, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos. La Dirección de CONAPROLE es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios individuales de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), de acuerdo con las disposiciones del Decreto 124/2011 de fecha 1° de abril de 2011. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios individuales basados en la revisión que hemos efectuado.

Alcance de la revisión

2. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 –Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad. Una revisión de estados financieros intermedios se limita básicamente a realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.

Bases para la calificación de la conclusión

3. Según se describe en Notas 1.c, 8 y 9 CONAPROLE posee inversiones en subsidiarias y en otras entidades. Al 31 de enero de 2015 las inversiones correspondientes a la participación accionaria en CONAPROLE Argentina S.A., CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda., Leben Representações Comerciais Ltda., Conadis S.A. Conabia S.A., Etinor S.A. y Trading Cheese Inc. totalizan \$ miles 912 y los créditos netos a cobrar con las mismas ascienden a \$ miles 519.684 (\$ miles 774 y \$ miles 305.146, respectivamente, al 31 de julio de 2014). No se dispone de estados financieros auditados o revisados de estas entidades, y no nos ha sido posible aplicar procedimientos de revisión alternativos sobre los mismos a efectos de concluir sobre la razonabilidad de los saldos contabilizados. En consecuencia, no nos es posible concluir si podrían ser necesarios ajustes sobre los referidos saldos.



4. Según se describe en Notas 18 y 20, al 31 de enero de 2015 CONAPROLE mantiene contabilizadas en la línea Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y en la línea Provisiones, pasivos por un total de \$ miles 1.066.061 y \$ miles 100.132, respectivamente (\$ miles 1.400.107 y \$ miles 95.488, respectivamente, al 31 de julio de 2014), cuyo reconocimiento no es admitido por las Normas Internacionales de Información Financiera. El efecto de esta situación al 31 de enero de 2015 implica una subvaluación de Costo de ventas por \$ miles 398.186, una sobrevaluación de pérdidas por Diferencia de cambio por \$ miles 68.784 y una subvaluación de Resultados acumulados por \$ miles 1.495.595 (sobrevaluación de Costo de ventas por \$ miles 1.169.234, una sobrevaluación de Gastos de administración y ventas por \$ miles 20.639, una sobrevaluación de pérdidas por Diferencia de cambio por \$ miles 23.658 y una subvaluación de Resultados acumulados por \$ miles 282.064 al 31 de julio de 2014).

Conclusión calificada

5. Basados en nuestra revisión, excepto por los eventuales ajustes que podrían derivarse de la resolución de la situación descrita en el párrafo 3 y el efecto de los ajustes descritos en el párrafo 4, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que los referidos estados financieros intermedios individuales no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera intermedia de CONAPROLE al 31 de enero de 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en otros asuntos

6. Con esta misma fecha hemos emitido nuestro informe de revisión sobre los estados financieros intermedios consolidados de CONAPROLE y sus subsidiarias al 31 de enero de 2015; el referido informe contiene una conclusión calificada por las mismas situaciones que el presente informe de revisión, y por un apartamiento en los requerimientos de revelación de información por segmentos de operación. De acuerdo con las disposiciones del Art 89 de la Ley de Sociedades Comerciales, CONAPROLE deberá presentar sus estados financieros consolidados con sus subsidiarias, y sus estados financieros individuales, los cuales en su conjunto, constituyen los estados financieros cuya presentación es requerida para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Montevideo, Uruguay
27 de marzo de 2015

DANNYS COKREA
CONTADOR PÚBLICO
SOCIO
C.J.P.P.U. 47308



**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**Estado Intermedio Individual de posición financiera al 31 de enero de 2015
(miles de pesos uruguayos)**

	Notas	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	6	5.134.327	4.682.292
Activos intangibles	7	25.552	25.552
Inversiones en subsidiarias	8	57.017	56.434
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	9	53.714	53.677
Existencias	10	392.073	138.049
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	12	67.988	66.608
Total del activo no corriente		5.730.671	5.022.612
Activo corriente			
Existencias	10	5.230.741	3.571.998
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	12	3.457.963	4.670.364
Inversiones temporarias	13	972.607	1.353.581
Efectivo	14	148.376	155.019
Total del activo corriente		9.809.687	9.750.962
Total del activo		15.540.358	14.773.574
PATRIMONIO Y PASIVO			
Patrimonio			
Aportes	15	1.575.146	1.467.325
Reservas	16	1.192.218	1.056.329
Otras reservas	17	417.191	227.017
Resultados acumulados		4.037.822	4.944.181
Total del patrimonio		7.222.377	7.694.852
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	-	88
Préstamos	19	1.993.520	1.707.473
Provisiones	20	38.853	42.850
Total del pasivo no corriente		2.032.373	1.750.411
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	18	4.321.453	4.080.855
Préstamos	19	1.480.754	754.613
Provisiones	20	483.401	492.843
Total del pasivo corriente		6.285.608	5.328.311
Total del pasivo		8.317.981	7.078.722
Total de patrimonio y pasivo		15.540.358	14.773.574

Las Notas 1 a 27 son parte integral de estos estados financieros intermedios individuales.



Inicialado para identificación

**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**Estado intermedio individual de ganancias y pérdidas
por el período finalizado el 31 de enero de 2015
(miles de pesos uruguayos)**

	Notas	Información semestral		Información trimestral	
		31 de enero de 2015	31 de enero de 2014	31 de enero de 2015	31 de enero de 2014
Ventas					
Del exterior		5.025.169	8.625.979	2.245.705	3.959.770
Locales		4.602.915	4.248.897	2.419.262	2.217.083
Descuentos y bonificaciones		(618.332)	(565.812)	(348.333)	(312.980)
Total Ventas	26	9.009.752	12.309.064	4.316.634	5.863.873
Costo de ventas	21 y 26	(6.969.113)	(8.995.182)	(3.354.298)	(4.510.467)
Utilidad bruta		2.040.639	3.313.882	962.336	1.353.406
Gastos de ventas y distribución	21 y 26	(764.665)	(751.413)	(415.664)	(388.085)
Gastos de administración	21 y 26	(571.612)	(548.020)	(355.809)	(280.255)
Otras ganancias y pérdidas	22 y 26	44.474	51.324	56.039	37.730
Utilidad operativa		748.836	2.065.773	246.905	722.796
Ingresos financieros	23	47.682	104.258	20.629	34.856
Egresos financieros	24	(230.602)	(41.020)	(126.043)	(17.230)
Resultado del período		565.916	2.129.011	141.491	740.422

Las Notas 1 a 27 son parte integral de estos estados financieros intermedios individuales.



Inicialado para identificación

**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**Estado intermedio individual de otros resultados integrales
por el período finalizado el 31 de enero de 2015
(miles de pesos uruguayos)**

	Notas	Información semestral		Información trimestral	
		31 de enero de 2015	31 de enero de 2014	31 de enero de 2015	31 de enero de 2014
Resultado del período		565.916	2.129.011	141.491	740.422
Otros resultados Integrales					
Items que no serán reclasificados a ganancias y pérdidas					
Revaluación propiedad, planta y equipo	6.4	<u>190.174</u>	<u>107.677</u>	<u>47.264</u>	<u>107.467</u>
Total otros resultados Integrales		<u>190.174</u>	<u>107.677</u>	<u>47.264</u>	<u>107.467</u>
Resultado integral del período		<u>756.090</u>	<u>2.236.688</u>	<u>188.755</u>	<u>847.889</u>

Las Notas 1 a 27 son parte integral de estos estados financieros intermedios individuales.



Inicialado para identificación

**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**Estado intermedio individual de cambios en el patrimonio
por el período finalizado el 31 de enero de 2015
(miles de pesos uruguayos)**

	Notas	Aportes	Reservas	Otras reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
Saldos al 31 de Julio de 2013		1.263.498	953.243	37.938	4.181.514	6.436.193
Resultado del período 01.08.13 al 31.01.14		-	-	-	2.129.011	2.129.011
Otros resultados integrales	17	-	-	107.677	-	107.677
Resultado integral del período		-	-	107.677	2.129.011	2.236.688
Aportes	15	110.277	-	-	-	110.277
Distribución de utilidades						
Distribución a productores		-	-	-	(898.991)	(898.991)
Constitución de reservas		-	103.086	-	(103.086)	-
Total transacciones patrimoniales con los productores		110.277	103.086	-	(1.002.077)	(788.714)
Saldos al 31 de enero de 2014		1.373.775	1.056.329	145.615	5.308.448	7.884.167
Resultado del período 01.02.14 al 31.07.14		-	-	-	(384.267)	(364.267)
Otros resultados integrales		-	-	81.402	-	81.402
Resultado integral del período		-	-	81.402	(384.267)	(282.865)
Aportes		93.550	-	-	-	93.550
Distribución de utilidades						
Distribución a productores		-	-	-	-	-
Constitución de reservas		-	-	-	-	-
Total transacciones patrimoniales con los productores		93.550	-	-	-	93.550
Saldos al 31 de Julio de 2014		1.467.325	1.056.329	227.017	4.944.181	7.694.852
Resultado del período 01.08.14 al 31.01.15		-	-	-	565.916	565.916
Otros resultados integrales	17	-	-	190.174	-	190.174
Resultado integral del período		-	-	190.174	565.916	756.090
Aportes	15	107.821	-	-	-	107.821
Distribución de utilidades						
Distribución a productores	12.3	-	-	-	(1.336.386)	(1.338.386)
Constitución de reservas	16	-	135.889	-	(135.889)	-
Total transacciones patrimoniales con los productores		107.821	135.889	-	(1.472.275)	(1.228.565)
Saldos al 31 de enero de 2015		1.575.146	1.192.218	417.191	4.037.822	7.222.377

Las Notas 1 a 27 son parte integral de estos estados financieros intermedios individuales.

**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**Estado intermedio individual de flujos de efectivo
por el periodo de seis meses finalizado el 31 de enero de 2015
(miles de pesos uruguayos)**

	<u>Notas</u>	<u>31 de enero de 2015</u>	<u>31 de enero de 2014</u>
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas			
Resultado del período		565.916	2.129.011
Ajustes:			
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo		196.564	221.815
Intereses perdidos devengados		44.737	31.002
Provisión por beneficios al personal		25.217	29.235
Provisión reembolsos		770	11.197
Provisión litigios		23.024	269
Provisión por devoluciones		(1.723)	19
Revaluación de propiedades, planta y equipo		-	(93.690)
Desguace de maquinaria		-	1.025
Recupero de intangibles		-	-
Intereses ganados devengados		(40.866)	(81.559)
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo		772	(1.165)
Provisión para créditos deteriorados		26.897	7.180
Provisión por deterioro de existencias		89.948	26.419
(Reversión) / Aumento de deterioro inversiones y créditos		(8.298)	62.518
Fondo especial para la estabilización de precios		-	-
Diferencia de cambio generada por préstamos		53.753	8.322
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		976.691	2.351.598
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		106.662	(2.019.490)
Existencias		(1.940.850)	65.255
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		143.562	283.857
Provisiones		(60.728)	(40.070)
Efectivo (aplicado) / proveniente de operaciones		(774.663)	641.150
Flujo de efectivo relacionado con inversiones			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(430.762)	(457.294)
Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo		6.650	1.430
Intereses cobrados		32.398	67.262
Aumento participación en subsidiarias		(488)	-
Efectivo aplicado a inversiones		(392.202)	(388.602)
Flujo de efectivo relacionado con financiamiento			
Distribución de utilidades	12.3	(250.759)	-
Intereses pagados		(32.249)	(24.364)
Aportes	15	107.821	110.277
Cancelación de préstamos		(594.508)	(215.327)
Incremento de préstamos		1.580.552	380.961
Efectivo proveniente de financiamiento		810.857	251.547
Variación neta de efectivo		(356.008)	504.095
Efectivo al inicio del período		1.211.332	425.179
Efectivo al final del período	14	855.324	929.274

Las Notas 1 a 27 son parte integral de estos estados financieros intermedios individuales.



Inicialado para identificación

**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS INDIVIDUALES POR EL
PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2015**
(miles de pesos uruguayos)

1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

a. Naturaleza jurídica

Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), fue creada por la Ley Nº 9.526 del 14 de diciembre de 1935 y el Decreto respectivo del 9 de julio de 1941, para cuyos efectos se estableció la expropiación por el Estado de las siguientes empresas (Nota 15.1):

- Cooperativa de Lecherías S.A.
- Lechería Central Uruguaya Kasdorf S.A.
- Mercado Cooperativo S.A.
- La Palma S.A.
- La Nena
- Alianza de Tamberos y Lecheros de la Unión.

La actividad de CONAPROLE está regulada por distintas leyes y decretos entre los cuales se destacan:

- Ley Nº 17.243 (de Urgencia) del 6 de julio de 2000 que introdujo variantes respecto a la constitución del Directorio y a la obligatoriedad de cumplir con las normas de información, publicidad y control exigidas a las sociedades anónimas abiertas previstas por la Ley Nº 16.060.
- Ley Nº 17.292 (de Urgencia) del 29 de enero de 2001 que estableció que el control interno debe ser ejercido por una Comisión Fiscal y que el destino de las utilidades será dispuesto por las autoridades de CONAPROLE.

Tiene constituido domicilio legal en Magallanes 1871 (Montevideo – Uruguay). La actividad industrial se realiza en ocho plantas sitas en diferentes departamentos del país.

b. Actividad principal

La actividad principal de CONAPROLE, de acuerdo con las mencionadas normas, era originalmente asegurar el abastecimiento de leche para el consumo de la población de Montevideo. Dicha actividad se ha ido ampliando con la producción de derivados de la leche tales como leche en polvo, manteca, quesos, cremas heladas y otros, con un importante volumen de bienes exportables.

Como actividades conexas, CONAPROLE brinda apoyo a sus productores en servicios agronómicos, intervención para el desarrollo de la electrificación rural y otros.

c. Participación en otras empresas

CONAPROLE mantiene inversiones en las siguientes empresas con las siguientes participaciones accionarias:

Empresa	% participación		País
	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014	
Subsidiarias			
CE.ME.S.A.	100%	100%	Uruguay
Cerealín S.A.	100%	100%	Uruguay
Conadis S.A.	100%	100%	Uruguay
CONAPROLE Argentina S.A.	100%	100%	Argentina
CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda.	99,478%	99,478%	Brasil
Leben Representações Comerciais Ltda.	99,99%	99,99%	Brasil
Etinor S.A.	100%	100%	Uruguay
Productores de Leche S.A.	100%	100%	Uruguay
Conapac S.A.	100%	100%	Uruguay
Trading Cheese Inc.	100%	100%	USA
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados			
Conabla S.A.	(*)	(*)	México
Bonprole Industrias Lácteas S.A.	10%	10%	Uruguay

(*) Entidad cuyo otro accionista es Glanbia Foods b.v., sin actividad desde mayo de 2008, actualmente en etapa de liquidación.

CE.ME.S.A. es una sociedad anónima dedicada a la distribución y comercialización de cremas heladas elaboradas por CONAPROLE. Asimismo distribuye papas congeladas prefritas marca Aviko.

Cerealín S.A. es una sociedad anónima dedicada al procesamiento y comercialización en el mercado exterior de leche larga vida y a la prestación de servicios de envasado de determinados productos de terceros.

Conadis S.A. es una sociedad anónima creada a efectos de realizar recepción y lavado de envases, expedición a distribuidores de Montevideo de algunos productos de CONAPROLE y actividades de desecho de productos devueltos. Actualmente se encuentra sin actividad.

CONAPROLE Argentina S.A., CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda. y Leben Representações Comerciais Ltda. son empresas en el exterior creadas a efectos de realizar la distribución de productos CONAPROLE en Argentina y Brasil, respectivamente. Actualmente CONAPROLE Argentina S.A. y Leben Representações Comerciais Ltda. se encuentran sin actividad.

Etinor S.A. es una sociedad anónima adquirida para realizar la compra y recría de ganado vacuno. Actualmente se encuentra sin actividad.

Productores de Leche S.A. (PROLESA) se dedica al suministro de insumos agropecuarios y otros suministros a los productores remitentes de CONAPROLE, mediante la compra en plaza o importación de los mismos.

Conapac S.A. es una sociedad anónima dedicada al suministro de polietileno para el envasado de la leche y demás productos y, en general, dar satisfacción, en forma prioritaria, a las necesidades de abastecimiento de envases de sus accionistas. Adicionalmente, comercializa bolsas de diferentes tipos con clientes de plaza y exporta una variedad de filmes.

La inversión en Bonprole Industrias Lácteas S.A. surge de un acuerdo suscrito el 28 de diciembre de 1995 con la empresa Bongrain de Francia a efectos de construir una planta para producir quesos exportables, con aportes igualitarios entre ambas entidades. El acuerdo fue modificado el 20 de octubre de 2000, fecha en la cual CONAPROLE redujo su participación al 10% del capital de esa sociedad. Con fecha 12 de mayo de 2009 Bongrain transfirió a Petra S.A. su participación en Bonprole Industrias Lácteas S.A.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014 se constituyó Trading Cheese Inc., una corporación del estado de Florida, USA, a efectos de importar y comercializar ciertos tipos de queso en Estados Unidos. El único accionista de la sociedad es CONAPROLE.

2. ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES INTERMEDIOS

Los presentes estados financieros individuales son elaborados a efectos de presentación a instituciones prestadoras de fondos de CONAPROLE y organismos reguladores (Banco Central del Uruguay). Los mismos han sido aprobados por la gerencia para su emisión con fecha 27 de marzo de 2015.

CONAPROLE emite estados financieros consolidados concomitantemente a la emisión de los presentes estados financieros individuales, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 89 de la ley de Sociedades Comerciales N° 16.060.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados financieros se detallan a continuación. Las mismas han sido aplicadas en forma consistente en todos los períodos presentados.

3.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros individuales han sido preparados de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 124/11, en el cual se establece que, a partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2012, las normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública, son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) traducidas al idioma español.

Las normas referidas comprenden:

- Las Normas internacionales de información financiera
- Las Normas internacionales de contabilidad
- Las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera o el anterior Comité de Interpretaciones.

Salvo por lo expresado más adelante en relación a Propiedades, planta y equipo (Nota 3.5), y a los activos financieros valuados a valor razonable (Nota 3.9), los estados financieros individuales han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico. Consecuentemente, salvo por lo expresado, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos 12 meses.

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de CONAPROLE realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

3.2 Cambios en las políticas contables

a) Nuevas normas contables adoptadas por CONAPROLE.

Las siguientes normas o modificaciones de normas, con vigencia para ejercicios económicos iniciados luego del 1º de enero de 2014, han sido adoptadas por CONAPROLE.

- Modificación a la NIC 32 – Instrumentos financieros, requerimientos de compensación de activos y pasivos.
- Modificaciones a la NIC 36 – Revelaciones del valor recuperable de activos no financieros.
- Modificaciones a la NIC 39 – Renovación de derivados y continuación de contabilización de coberturas.
- Modificaciones a la NIIF 10 y NIIF 12 – Excepción para las entidades de inversión de presentar estados financieros consolidados.
- CINIIF 21 – Evento generador de la obligación por tributos o impuestos diferentes al impuesto a la renta que se produce en la fecha que establece la legislación.

No hay NIIF o CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio económico iniciado el 1º de agosto de 2014, que hayan tenido un efecto significativo sobre los estados financieros de CONAPROLE.

Las siguientes normas o modificaciones de normas, con vigencia para ejercicios económicos iniciados luego del 1º de julio de 2014, han sido adoptadas por CONAPROLE.

- Modificaciones a la NIC 19 – Beneficios a empleados.
- Modificaciones introducidas a diversas Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información financiera por el Proyecto de mejoras emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en 2012 y 2013.

b) *Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y no adoptadas anticipadamente.*

- NIIF 9 – Instrumentos financieros y modificaciones posteriores emitidas en julio de 2014, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018. Introduce cambios en las categorías de valuación de instrumentos financieros previamente establecidos por la NIIF 9 anterior.
- NIIF 14 – Ingresos por actividades reguladas, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2016.
- NIIF 15 – Ingresos por contratos con clientes, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2017.
- NIC 16 y NIC 41 – Modificaciones – Plantas productivas, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2016.

En octubre de 2014, el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto 292/14 en el que se establece que para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2015, en los estados financieros individuales las inversiones en entidades controladas, controladas conjuntamente, o bajo influencia significativa deberán ser valuadas aplicando el método de la participación.

Si bien CONAPROLE no ha completado un análisis detallado del impacto de estas normas, modificaciones a normas e interpretaciones, se espera que incrementen el valor de las inversiones en subsidiarias actualmente medidas al costo menos una pérdida por deterioro.

3.3 Información por segmentos del negocio

Las decisiones de gestión de CONAPROLE se realizan a nivel de distintos segmentos de negocio: mercado externo, mercado interno e insumos agropecuarios.

Información financiera referente a dichos segmentos del negocio no se incluye en los presentes estados financieros individuales y se revelará en los estados financieros consolidados (Nota 2).

3.4 Moneda extranjera

3.4.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros individuales de CONAPROLE se preparan y presentan en pesos uruguayos.

3.4.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se valúan en pesos uruguayos usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio han sido imputadas al rubro correspondiente en el capítulo Ingresos o Egresos financieros del Estado de ganancias y pérdidas.

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre son valuados al tipo de cambio de cierre del período. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del período se resumen en la Nota 4.1.

Moneda	Cotización (pesos uruguayos por moneda)	
	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
Dólares	24,47	23,34
Euros	27,63	31,24
Reales	9,20	10,17
Unidades Indexadas	2,95	2,87

3.5 Propiedades, planta y equipo

Los inmuebles (terrenos y edificios) y maquinaria industrial se presentan a valores revaluados, menos las depreciaciones acumuladas. Dichos valores revaluados se determinan en base a tasaciones periódicas y actualizaciones anuales efectuadas por tasadores externos independientes.

Los incrementos en el valor contable provenientes de las revaluaciones se imputan al Estado de otros resultados integrales y se muestran como Otras reservas en el patrimonio, o se reconocen como ganancia si corresponden a la reversión de una disminución de valor previamente reconocida en pérdida. Las disminuciones compensatorias de incrementos anteriores en el mismo bien se reconocen en el Estado de otros resultados integrales y se reducen en Otras reservas en el patrimonio, y cualquier otra disminución se contabiliza con cargo a pérdidas.

Las restantes clases de propiedades, planta y equipo se presentan a costo histórico, capitalizando costos financieros en aquellos casos en que se refiera a activos calificables. El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes y a ponerlos en condiciones para su utilización. Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el período en que se incurren.

Las depreciaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de su incorporación, de acuerdo a los siguientes porcentajes anuales:

- Mobiliario y equipos 33% a 10% (3 a 10 años)
- Vehículos 20% (5 años)

Los años de vida útil definidos en la tasación para edificios y maquinaria industrial son los siguientes:

- Edificios 5 a 50 años
- Maquinaria industrial 1 a 25 años

Las vidas útiles se revisan, como mínimo, en cada cierre de ejercicio.

El valor contable de un bien del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable tan pronto se determina que su valor contable supera el valor estimado recuperable (Nota 3.7).

3.6 Activos intangibles

Las marcas, activos intangibles con vida útil indefinida, se encuentran valuadas al costo histórico menos la pérdida por deterioro, según lo indicado en Nota 3.7.

En los estados financieros se encuentran reconocidas aquellas marcas adquiridas de las que se espera obtener beneficios económicos futuros.

3.7 Deterioro de activos no financieros

Las Propiedades, planta y equipo y otros activos no corrientes de vida útil definida se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor en libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor en libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor.

A efectos de evaluar el deterioro, el análisis se realiza a nivel de cada unidad generadora de efectivo, o sea el grupo identificable de activos más pequeño que genera ingresos de fondos.

El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable, menos los costos de realización y su valor de uso.

Los intangibles de vida útil indefinida se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente o en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor. Para determinar la pérdida por deterioro se realiza una estimación del valor presente de los flujos futuros de ingresos de caja aplicando las tasas de descuento apropiadas (costo promedio ponderado del capital) denominadas en la moneda de los flujos de caja.

3.8 Inversiones en subsidiarias

Subsidiarias son todas aquellas sociedades sobre las que CONAPROLE ejerce control. Se ejerce control de una entidad cuando se está expuesto, o se tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Estas inversiones se encuentran valuadas al costo original de las mismas menos una pérdida por deterioro, cuando corresponda. El costo se determina como el valor razonable de los activos entregados, instrumentos de patrimonio emitidos y pasivos incurridos o asumidos a la fecha del intercambio.

A efectos de evaluar el deterioro a cada fecha de cierre, si el valor en libros es mayor que el valor razonable de la inversión, la diferencia se reconoce directamente en el Estado de ganancias y pérdidas en la línea Otras ganancias y pérdidas.

Para aquellas inversiones en empresas cuyos pasivos superan sus activos, el valor reconocido por esta inversión se reduce a cero, y la pérdida acumulada remanente se expone deducida de los créditos mantenidos con la misma, si se mantiene un saldo o en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

3.9 Activos financieros

CONAPROLE adoptó anticipadamente la NIIF 9 (emitida en 2009 y revisada en 2010) y la aplicó para todos los períodos presentados. De acuerdo con esta norma, los instrumentos se clasifican en dos categorías: valuados a costo amortizado y valuados a valores razonables, según el modelo de negocios seguido y las características de los flujos contractuales del activo.

3.9.1 Créditos o instrumentos de deuda

3.9.1.1 Activos financieros a costo amortizado

Son créditos o instrumentos de deuda que cumplen con los siguientes criterios:

- i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de enero de 2015 y 31 de julio de 2014, los activos financieros a costo amortizado comprenden Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 3.12), Inversiones temporarias y Efectivo.

3.9.1.2 Activos financieros a valor razonable

Son aquellos que no cumplen las condiciones establecidas para ser clasificados como a costo amortizado.

3.9.2 Inversiones en acciones

Se valúan a valor razonable a través de resultados.

3.9.3 Deterioro de activos financieros

CONAPROLE evalúa al final de cada ejercicio la existencia de una evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros, en cuyo caso se reconoce una pérdida por deterioro. Dicha evidencia surge cuando, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), hay un impacto sobre los flujos de efectivo esperados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El criterio que utiliza CONAPROLE para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- (a) Dificultad financiera significativa del obligado.
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal.
- (c) CONAPROLE, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que de lo contrario no podría efectuar.
- (d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otras reorganizaciones financieras.
- (e) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera, incluyendo:
 - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
 - (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacionen con los incumplimientos de los activos en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

3.10 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Inicialmente los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha del respectivo contrato, para posteriormente efectuar su remediación al valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio. Las variaciones en el valor razonable se reconocen en cuentas de resultados. CONAPROLE no aplica contabilización de cobertura.

3.11 Existencias

Las existencias se valúan al menor entre el costo histórico y el valor neto de realización. Para el caso de productos terminados, productos en proceso, principales materias primas, materiales y suministros y envases, dicho costo histórico ha sido determinado en base a un sistema de costos estándar que es ajustado mensualmente a los costos históricos. Para las restantes existencias, dicho costo se ha determinado como el costo promedio ponderado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los respectivos gastos variables de venta.

El efecto del ajuste a valor neto de realización se expone en el rubro Provisión por deterioro de existencias, la cual también incluye una estimación de Provisión por obsolescencia en función de la rotación histórica de productos terminados, insumos, materiales y suministros.

3.12 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Son reconocidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, menos una provisión por deterioro. El cargo de la provisión se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas.

Para las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, con excepción de los saldos de remitentes, se realiza una provisión para créditos deteriorados en función de los plazos normales de comercialización. La estimación de dicha provisión se ha efectuado considerando las partidas a cobrar con una antigüedad mayor a 90 días en el caso de cuentas por cobrar locales y 60 días para cuentas por cobrar del exterior y con más de 30 días de vencidos en ambos casos. Adicionalmente, para la estimación se tienen en cuenta cobros posteriores y situaciones específicas.

Para la estimación de la provisión para créditos deteriorados de remitentes, se aplican los siguientes porcentajes, según la relación entre el saldo y la remesa de leche mensual:

	<u>%</u>
· Menor o igual que 2	10
· Mayor que 2 y menor que 5	25
· Mayor o igual que 5	50

Estos porcentajes son revisados anualmente y ajustados de acuerdo con los registros históricos de incobrabilidad.

3.13 Efectivo y equivalentes de efectivo

A los efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el disponible en caja y bancos y las inversiones temporarias con vencimiento menor a 3 meses.

3.14 Definición de capital a mantener

Se ha considerado resultado del período la diferencia que surge al comparar el patrimonio al inicio y al final del período, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes, retiro de utilidades y otros conceptos imputados al patrimonio.

3.15 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable. Posteriormente se presentan al costo amortizado.

3.16 Préstamos

Préstamos y sobregiros con intereses se reconocen inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se presentan al costo amortizado. Los costos financieros atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificables son capitalizados como parte del costo del referido activo.

3.17 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

Las obligaciones por beneficios de largo plazo se reconocen al valor presente de estas obligaciones descontando los flujos futuros de egresos de caja aplicando las tasas de interés de mercado denominadas en la moneda de pago de los beneficios, y que tienen condiciones de vencimiento similares a los plazos del respectivo beneficio.

3.18 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando CONAPROLE tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se le requiera a CONAPROLE que cancele dicha obligación. Las provisiones son determinadas como la mejor estimación hecha por CONAPROLE sobre el desembolso en que se incurrirá para cancelar dicha obligación a la fecha de balance, descontado al valor presente cuando el efecto es material.

3.19 Reconocimientos de ingresos, costos y gastos

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por ventas de bienes y/o servicios, neto de descuentos, devoluciones e impuesto al valor agregado. El ingreso por la venta de productos se reconoce cuando se entregan las mercaderías y se transfieren todos los riesgos y beneficios inherentes a las mismas, el cliente ha aceptado los productos y la cobrabilidad está razonablemente asegurada. El ingreso por la venta de servicios se reconoce en el período contable en el cual se prestan dichos servicios, en función del grado de avance del servicio prestado en proporción al servicio total comprometido.

El costo de ventas representa los importes que CONAPROLE ha pagado o comprometido pagar para adquirir o producir dichas mercaderías, productos y servicios. Los gastos de administración, ventas y distribución susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

Los ingresos y gastos financieros fueron imputados sobre la base del devengamiento en el período considerado, teniendo en cuenta la tasa de interés aplicable en cada caso.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

4.1. Factores de riesgo financiero

La administración del riesgo es ejecutada, mediante la planificación permanente, por la Gerencia y la Dirección, quienes aprueban las políticas generales para administración del riesgo, y de áreas específicas tales como riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, y riesgo de liquidez.

4.1.a. Riesgo de mercado

(i) Riesgo cambiario

CONAPROLE opera a nivel internacional primordialmente en dólares estadounidenses, mientras que en el mercado local, las compras y ventas son básicamente liquidadas en pesos. De acuerdo a la estructura de ingresos, CONAPROLE efectúa proyecciones de las principales variables que determinan el resultado económico - financiero, en función de las cuales se determinan las correspondientes decisiones, por lo que los cambios en dichas variables no afectarían significativamente las utilidades de CONAPROLE. En ciertos casos realiza contratos a futuro de moneda extranjera para cubrir posibles fluctuaciones de esa moneda.

Los saldos netos de las posiciones en moneda extranjera son los siguientes:

	31 de enero de 2015		31 de julio de 2014	
	Moneda extranjera	Equivalente en US\$	Moneda extranjera	Equivalente en US\$
Dólares	(153.225)	(153.225)	(73.216)	(73.216)
Reales	61.274	23.037	34.349	14.967
Euros	3.529	3.984	3.224	4.316
Unid. Indexadas	50	6	(150)	(18)
Posición acreedora neta		(126.198)		(53.951)

La desagregación de dicha posición en moneda extranjera en los activos y pasivos que la componen es la siguiente:

	31 de enero de 2015				
	Posición en US\$	Posición en BRL	Posición en EUR	Posición en UI	Equivalente en \$
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	79.076	61.274	6.807	50	2.687.207
Inversiones temporarias	6.300	-	-	-	154.180
Efectivo	3.556	-	711	-	106.668
Préstamos	(141.963)	-	-	-	(3.474.274)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(82.326)	-	(3.711)	-	(2.117.284)
Provisiones	(17.868)	-	(278)	-	(444.941)
	(153.225)	61.274	3.529	50	(3.088.444)

	31 de julio de 2014				
	Posición en US\$	Posición en BRL	Posición en EUR	Posición en UI	Equivalente en \$
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	112.176	34.349	6.626	50	3.174.424
Inversiones temporarias	25.728	-	-	-	600.440
Efectivo	3.337	-	1.475	-	123.967
Préstamos	(104.876)	-	(464)	-	(2.462.086)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(90.076)	-	(4.413)	(200)	(2.240.654)
Provisiones	(19.505)	-	-	-	(455.199)
	(73.216)	34.349	3.224	(150)	(1.259.108)

Para cubrir posibles fluctuaciones de la moneda extranjera, con fecha 4 de setiembre de 2013 CONAPROLE firmó un contrato de venta de moneda extranjera con HSBC Bank (Uruguay) S.A. por un monto total de BRL 9.640.000 con vencimiento el 6 de diciembre de 2013. De acuerdo con este contrato, a la fecha de vencimiento CONAPROLE entregó a HSBC Bank (Uruguay) S.A. una suma de reales y como contrapartida, recibió un importe en dólares americanos, según el arbitraje estipulado en el contrato de 1 US\$ = 2,41 BRL. El resultado generado por este contrato se expone en el rubro Egresos financieros del Estado de ganancias y pérdidas.

(ii) **Riesgo de tasa de interés**

La exposición al riesgo de tasa de interés surge del endeudamiento a tasas variables. A continuación se detallan los préstamos netos según la tasa pactada:

	31 de enero de 2015		31 de julio de 2014	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Préstamos a tasa variable libor 3 meses	32.647	203.921	8.402	75.615
Préstamos a tasa variable libor 6 meses	269.450	1.238.900	252.427	1.158.729
Préstamos a tasa fija	1.178.657	550.699	493.784	473.129
Inversiones temporarias / otros créditos a tasa fija	(972.607)	-	(1.353.581)	-
	508.147	1.993.520	(598.968)	1.707.473

Como forma de mitigar la exposición al riesgo de tasa de interés, CONAPROLE mantiene un instrumento financiero derivado de Rate Cap (Nota 9.2).

(iii) **Riesgo de precios**

Dado que CONAPROLE no tiene saldos significativos de instrumentos financieros valuados a valor razonable, no está expuesta a un riesgo significativo de precios de sus instrumentos financieros.

(iv) **Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado**

Dadas las características de la estructura de operación de CONAPROLE, las políticas de aprovisionamiento son ajustadas de acuerdo con el comportamiento de las variables de mercado a las cuales se encuentra expuesta y, en particular de acuerdo con la evolución de los precios de comercialización de sus productos. En consecuencia, variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés no generan impactos significativos, en períodos relevantes, en los niveles del patrimonio o los resultados de CONAPROLE.

Al 31 de enero de 2015 si el peso uruguayo se hubiera debilitado/fortalecido en un 5% frente al dólar, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a las posiciones en dólares descriptas en Nota 4.1.a.i, se hubiera producido un impacto negativo/positivo de miles de \$ 187.494 en el resultado del período (impacto positivo/negativo de miles de \$ 31.005 al 31 de enero de 2014).

Al 31 de enero de 2015 si el peso uruguayo se hubiera debilitado/fortalecido en un 5% frente al real, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a las posiciones en reales descriptas en Nota 4.1.a.i, se hubiera producido un impacto positivo/negativo de miles de \$ 28.189 en el resultado del período (miles de \$ 24.735 al 31 de enero de 2014).

Al 31 de enero de 2015 si las tasas de interés de los préstamos hubieran sido 10% mayores/menores, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a la posición descripta en Nota 4.1.a.ii, se hubiera producido un impacto negativo/positivo de miles de \$ 3.507 en el resultado del período (miles de \$ 2.388 al 31 de enero de 2014).



Inicialado para identificación

4.1.b. Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de CONAPROLE lo constituyen el efectivo y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las instituciones financieras con las cuales CONAPROLE opera poseen una alta calificación del riesgo crediticio otorgada por los organismos internacionales de calificación.

Se usan calificaciones independientes de clientes en la medida que estas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes, se evalúa la calidad crediticia del cliente tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales sobre la base de calificaciones externas e internas.

La exposición al riesgo de crédito se encuentra distribuida a lo largo de varias contrapartes y clientes. Los saldos de clientes mayores a 4% del total de créditos (2 al 31 de enero de 2015 y 3 al 31 de julio de 2014), sin considerar partes relacionadas, se muestran a continuación:

Deudor	31 de enero de 2015		31 de julio de 2014	
	Miles de \$	%	Miles de \$	%
Cientes del exterior	875.460	35%	1.470.561	50%
Otros deudores menores al 4%	1.645.151	65%	1.455.658	50%
	2.520.611	100%	2.926.219	100%

En Nota 11.2 se incluye el análisis del riesgo crediticio con clientes al cierre del periodo.

4.1.c. Riesgo de liquidez

CONAPROLE tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles e inversiones negociables, y la disponibilidad de fondeo mediante un monto adecuado de facilidades de crédito para cubrir sus necesidades exigibles de fondos.

A continuación se analizan los pasivos financieros de CONAPROLE agrupados por vencimientos comunes:

Vencimiento	31 de enero de 2015		
	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Préstamos	Total
2015/2016	3.903.491	1.480.754	5.384.245
2016/2017	-	428.062	428.062
2017/2018	-	373.256	373.256
2018/2019	-	277.875	277.875
2019/2020	-	185.842	185.842
2020/2021	-	178.545	178.545
2021/2022	-	325.226	325.226
2022/2023	-	129.464	129.464
2023/2024	-	95.250	95.250
	3.903.491	3.474.274	7.377.765



31 de julio de 2014

Vencimiento	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		Préstamos	Total
2014/2015	3.727.769		754.613	4.482.382
2015/2016	88		414.927	415.015
2016/2017	-		414.927	414.927
2017/2018	-		296.563	296.563
2018/2019	-		212.451	212.451
2019/2020	-		175.593	175.593
2020/2021	-		137.934	137.934
2021/2022	-		55.078	55.078
	3.727.857		2.462.086	6.189.943

A continuación se presenta el detalle de endeudamiento agrupado por vencimiento (los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados):

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Al 31 de enero de 2015					
Préstamos a tasa fija corto plazo	939.292	-	-	-	939.292
Préstamos a tasa fija largo plazo	359.311	218.216	227.672	156.215	961.414
Préstamos a tasa variable (1) largo plazo	155.520	151.591	382.257	207.151	896.519
Préstamo Precio Diferido	120.589	120.589	361.766	457.016	1.059.960
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3.903.491	-	-	-	3.903.491
	5.478.203	490.396	971.695	820.382	7.760.676
Al 31 de julio de 2014					
Préstamos a tasa fija corto plazo	192.021	-	-	-	192.021
Préstamos a tasa fija largo plazo	297.056	203.347	289.364	-	789.767
Préstamos a tasa variable (1) largo plazo	97.875	119.382	313.244	178.530	709.031
Préstamo Precio Diferido largo plazo	182.413	137.972	353.178	197.772	871.335
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3.727.769	88	-	-	3.727.857
	4.497.134	460.789	955.786	376.302	6.290.011

(1) Para la tasa variable se toma la tasa LIBOR al 31 de enero de 2015 y 31 de julio de 2014 respectivamente, para cada fecha futura de vencimiento de tasa.



Iniciado para identificación

4.2. Estimaciones de valor razonable

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de CONAPROLE medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	31 de enero de 2015			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en acciones	-	-	49.049	49.049
Obligaciones hipotecarias reajustables	4.665	-	-	4.665
Instrumentos financieros derivados – Cap rate	-	-	-	-
Total activos	4.665	-	49.049	53.714

Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	31 de julio de 2014			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en acciones	-	-	49.012	49.012
Obligaciones hipotecarias reajustables	4.665	-	-	4.665
Instrumentos financieros derivados – Cap rate	-	-	-	-
Total activos	4.665	-	49.012	53.677

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

5. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el período en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos y los resultados reconocidos.

a. Propiedades, planta y equipo

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar la vida útil y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

Se realizan tasaciones periódicas en las cuales los tasadores externos e independientes deben realizar juicios significativos para determinar el valor razonable de las propiedades, planta y equipo. En oportunidad de estas tasaciones se realiza una revisión de las vidas útiles.

b. Provisión para créditos deteriorados

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los créditos de dudoso cobro que deben ser provisionados, considerando la existencia de indicios de incobrabilidad y con el objetivo de cubrir los riesgos asociados.

c. Deterioro de activos intangibles

La Dirección y Gerencia evalúan anualmente si los activos intangibles de vida útil indefinida han sufrido algún deterioro, de acuerdo con la política contable que se describe en Nota 3.6. El cálculo de los importes recuperables requiere el uso de estimaciones en relación con el margen y la tasa de crecimiento de los ingresos.

d. Devolución de productos vencidos en poder de minoristas

La Dirección y Gerencia evalúan periódicamente la tasa de devolución de productos vencidos en poder de minoristas realizando estimaciones sobre la base de la experiencia pasada.

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

6.1 Composición

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Costo o valuación	7.248.205	6.470.441	5.826.207	5.113.337
Depreciación acumulada	(2.113.878)	(1.788.149)	(1.506.244)	(1.270.801)
Valor neto en libros	5.134.327	4.682.292	4.319.963	3.842.536
Inmuebles terrenos y edificios	1.175.129	1.120.425	1.015.148	896.041
Vehículos	91.027	106.403	97.396	81.864
Maquinaria industrial	2.795.553	2.801.752	2.786.926	1.921.033
Mobiliario, equipos y otros	94.830	97.790	81.590	82.300
Obras en curso	882.915	499.994	314.312	839.504
Importaciones en trámite	94.873	55.928	24.591	21.794
	5.134.327	4.682.292	4.319.963	3.842.536

6.2 Evolución

	Inmuebles terrenos y edificios	Vehículos	Maquinaria industrial	Mobiliario, equipos y otros	Obras en curso	Importaciones en trámite	Total
Valor Inicial							
31/07/2013	1.174.419	160.268	2.758.157	159.195	839.504	21.794	5.113.337
Tasación	48.790	-	187.783	-	-	-	236.573
Adiciones	1.872	680	19.584	8.777	452.785	24.591	508.289
Retiros	-	(5.893)	(4.186)	(119)	-	(21.794)	(31.992)
Traslados	113.821	25.937	838.219	-	(977.977)	-	-
Valor 31/01/2014	1.338.902	180.992	3.799.557	167.853	314.312	24.591	5.826.207
Tasación	69.913	-	164.761	-	-	-	234.674
Adiciones	82.558	7.455	51.594	10.159	232.908	55.928	440.602
Retiros	-	-	(4.360)	(2.091)	-	(24.591)	(31.042)
Traslados	4.140	16.308	7.685	19.093	(47.226)	-	-
Valor 31/07/2014	1.495.513	204.755	4.019.237	195.014	499.994	55.928	6.470.441
Tasación	73.138	-	194.456	-	-	-	267.594
Adiciones	41.666	-	53.732	9.048	382.921	94.873	582.240
Retiros	(2.121)	-	(13.848)	(173)	-	(55.928)	(72.070)
Traslados	-	-	-	-	-	-	-
Valor 31/01/2015	1.608.196	204.755	4.253.577	203.889	882.915	94.873	7.248.205

	Inmuebles terrenos y edificios	Vehículos	Maquinaria industrial	Mobiliario, equipos y otros	Obras en curso	Importaciones en trámite	Total
Depreciación Inicial							
31/07/2013	278.378	78.404	837.124	76.895	-	-	1.270.801
Tasación	8.831	-	26.375	-	-	-	35.206
Depreciaciones del período	36.369	11.083	152.207	9.487	-	-	209.146
Retiros	176	(5.891)	(3.075)	(119)	-	-	(8.909)
Traslados	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación 31/01/2014	323.754	83.596	1.012.631	86.263	-	-	1.506.244
Tasación	11.871	-	12.618	-	-	-	24.489
Depreciaciones del período	39.463	14.759	194.352	10.961	-	-	259.535
Retiros	-	(3)	(2.116)	-	-	-	(2.119)
Depreciación 31/07/2014	375.088	98.352	1.217.485	97.224	-	-	1.788.149
Tasación	18.316	-	59.104	-	-	-	77.420
Depreciaciones del período	40.395	15.376	188.574	12.008	-	-	256.353
Retiros	(732)	-	(7.139)	(173)	-	-	(8.044)
Depreciación 31/01/2015	433.067	113.728	1.458.024	109.059	-	-	2.113.878

El valor neto en libros de propiedades, planta y equipo incluye bienes otorgados en préstamo a las subsidiarias y terceros por miles de \$ 231.206 (miles de \$ 246.739 al 31 de julio de 2014) (Nota 26).

6.3 Activación de costos financieros

Durante el periodo finalizado al 31 de enero de 2015 no se activaron costos financieros.

Al 31 de julio de 2014 CONAPROLE activó intereses y comisiones bancarias generadas por el endeudamiento relacionado con la construcción del Complejo Industrial Villa Rodríguez que fue culminado en dicho ejercicio. El efecto de dicha activación fue un incremento en propiedades, planta y equipo de miles de \$ 27.600. Al realizar esta activación se utilizó la tasa promedio de endeudamiento de CONAPROLE y la tasa de endeudamiento de los préstamos específicos, 2,98% y 3,33%, respectivamente.

6.4 Tasaciones

Los inmuebles y maquinaria industrial son tasados periódicamente, de acuerdo con un plan de tasaciones por periodos que no superan los 5 años. En todos los casos, los valores contabilizados son ajustados al cierre de cada período a los valores de tasación, netos de depreciaciones, en dólares estadounidenses.

6.4.1 Niveles de jerarquía de valores razonables

El siguiente cuadro presenta los activos no financieros de CONAPROLE medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

	31 de enero de 2015			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Propiedades, planta y equipo				
Inmuebles	-	-	1.175.129	1.175.129
Maquinaria industrial	-	-	2.795.553	2.795.553
Total	-	-	3.970.682	3.970.682

	31 de julio de 2014			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Propiedades, planta y equipo				
Inmuebles	-	-	1.120.425	1.120.425
Maquinaria industrial	-	-	2.801.752	2.801.752
Total	-	-	3.922.177	3.922.177

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

No se han realizado transferencias entre los diferentes niveles en el período.

6.4.2 Activos no financieros valuados a valor razonable Nivel 3

Los valores de Nivel 3 de Inmuebles- Terrenos y edificios han sido determinados aplicando un enfoque de mercado utilizando valores corrientes bajo el supuesto de realización normal de los mismos, y considerando aspectos como ubicación, rutas de acceso, estados de conservación, metros cuadrados, entre otros.

Los valores de Nivel 3 de Maquinaria industrial, han sido determinados aplicando un enfoque de costo utilizando costo de reposición depreciado y considerando aspectos como estado general de conservación, integración del equipo a una línea de producción en funcionamiento, grado de obsolescencia respecto al estado de la tecnología existente en el mercado.

A continuación se presenta una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado la naturaleza de los cambios durante el período.

	Inmuebles terrenos y edificios	Maquinaria industrial	Total
Valor neto 31/07/2013	896.041	1.921.033	2.817.074
Tasación imputada al Estado de ganancias y pérdidas (Nota 22)	26.117	67.573	93.690
Tasación imputada al Otros resultados integrales	13.842	93.835	107.677
Adiciones	1.872	19.584	21.456
Retiros	(176)	(1.111)	(1.287)
Depreciaciones del período	(36.369)	(152.207)	(188.576)
Traslados	113.821	838.219	952.040
Valor neto 31/01/2014	1.015.148	2.786.926	3.802.074
Tasación imputada al Estado de ganancias y pérdidas	31.262	97.521	128.783
Tasación imputada al Otros resultados integrales	26.779	54.622	81.401
Adiciones	82.558	51.595	134.153
Retiros	-	(2.245)	(2.245)
Depreciaciones del período	(39.462)	(194.352)	(233.814)
Traslados	4.140	7.685	11.825
Valor neto 31/07/2014	1.120.425	2.801.752	3.922.177
Tasación imputada al Estado de ganancias y pérdidas (Nota 22)	-	-	-
Tasación imputada al Otros resultados integrales	54.822	135.352	190.174
Adiciones	41.666	53.732	95.398
Retiros	(1.389)	(6.709)	(8.098)
Depreciaciones del período	(40.395)	(188.574)	(228.969)
Traslados	-	-	-
Valor neto 31/01/2015	1.175.129	2.795.553	3.970.682

6.5 Inversiones en bienes de capital comprometidas

Las inversiones en bienes de capital comprometidas pero aún no incurridas ascienden a aproximadamente miles de € 2.461 al 31 de enero de 2015 (miles de € 2.132 al 31 de julio de 2014) (Nota 25).

6.6 Garantías otorgadas

Según se revela en Nota 19, CONAPROLE mantiene prendas e hipotecas sobre bienes de Propiedades, planta y equipo a favor de sus acreedores financieros.

7. ACTIVOS INTANGIBLES

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Costo o valuación	43.528	43.528	43.528	43.528
Deterioro	(17.976)	(17.976)	(17.976)	(17.976)
Valor neto en libros	25.552	25.552	25.552	25.552

	Marcas
Valor neto al 31/07/2013	25.552
Crédito por recupero	-
Valor neto al 31/01/2014	25.552
Crédito por recupero	-
Valor neto al 31/07/2014	25.552
Crédito por recupero	-
Valor neto al 31/01/2015	25.552

Para la determinación del deterioro se determinaron los márgenes y la tasa de crecimiento de los ingresos de los próximos años, presupuestados sobre la base de resultados pasados y las expectativas de desarrollo de mercado. La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de letras de tesorería en unidades indexadas de similar plazo.

8. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

8.1 Composición

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
Productores de Leche S.A.	19.250	19.250
Cerealín S.A.	14.419	16.461
Conadis S.A.	-	-
CONAPROLE Argentina S.A.	4	12
CE.ME.S.A.	12.790	10.266
Etínor S.A.	-	-
CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda.	-	-
Leben Representações Comerciais Ltda.	-	-
Conapac S.A.	10.445	10.445
Trading Cheese Inc.	109	-
	57.017	56.434

8.2 Evolución

	Saldo al 31 de julio de 2014	Aumento de participación	Reversión de deterioro	Saldo al 31 de enero de 2015
Inversiones en subsidiarias	56.434	488	95	57.017

	Saldo al 31 de julio de 2013	Aumento de participación	Aumento de deterioro	Saldo al 31 de julio de 2014
Inversiones en subsidiarias	115.831	-	(59.397)	56.434

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS

9.1 Composición

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
Obligaciones Hipotecarias Reajustables	4.665	4.665
Instrumentos financieros derivados (Nota 9.2)	-	-
Bonprole Industrias Lácteas S.A.	48.250	48.250
Conabia S.A.	799	762
	53.714	53.677

9.2 Contrato Rate Cap Transaction

El 10 de abril de 2008 se firmó un contrato de Rate Cap Transaction con Citibank NA New York con vigencia desde el 15 de mayo de 2009 hasta el 15 de febrero de 2017.

En el mismo se establece que si la tasa LIBOR supera el 5,5%, a CONAPROLE le corresponde cobrar el diferencial entre la tasa LIBOR al inicio del trimestre y el 5,5%, aplicado sobre un determinado valor notional definido en el contrato.

La prima de este contrato se cargó en el Estado de ganancias y pérdidas originalmente y al cierre de los ejercicios presentados se ha determinado que el valor razonable de este instrumento no es significativo.

Al 31 de enero de 2015 y 31 de julio de 2014 la tasa LIBOR asciende a 0,2531% y 0,2391%, respectivamente.

10. EXISTENCIAS

10.1 Composición

	31 de enero de 2015		31 de julio de 2014	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Productos terminados	4.684.857	233.013	2.903.096	261
Productos en proceso	331.550	-	379.376	-
Materiales y suministros	87.817	204.263	74.803	183.851
Material de envasado	209.148	41.089	174.424	33.317
Materias primas	128.815	10.035	124.816	4.777
Envases retornables	-	59.825	-	48.307
Importaciones en trámite	2.075	-	66.373	-
Mercadería de reventa	20.531	-	16.902	-
Provisión por deterioro (Nota 10.2)	(234.052)	(156.152)	(167.792)	(132.464)
	5.230.741	392.073	3.571.998	138.049

En este capítulo se incluyen bienes en régimen de Admisión Temporal en el marco de lo establecido por la Ley N° 18.184, por un importe total de miles de \$ 228.837 (miles de \$ 160.412 al 31 de julio de 2014).

10.2 Provisión por deterioro

	Saldo al 31 de julio de 2014	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de enero de 2015
Provisión por deterioro	300.256	-	89.948	390.204

	Saldo al 31 de julio de 2013	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2014
Provisión por deterioro	194.745	-	105.511	300.256

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

11.1 Categorías de instrumentos financieros

El siguiente cuadro muestra los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero.

31 de enero de 2015					
Activos	A valor razonable con cambio en resultados		Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
	A costo amortizado				
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	53.714	53.714	-	53.714
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3.159.433	-	3.159.433	366.518	3.525.951
Inversiones temporarias	972.607	-	972.607	-	972.607
Efectivo	148.376	-	148.376	-	148.376
Total	4.280.416	53.714	4.334.130	366.518	4.700.648

31 de enero de 2015					
Pasivos	A valor razonable con cambio en resultados		Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
	A costo amortizado				
Préstamos	3.474.274	-	3.474.274	-	3.474.274
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3.903.491	-	3.903.491	417.962	4.321.453
Total	7.377.765	-	7.377.765	417.962	7.795.727

31 de julio de 2014					
Activos	A valor razonable con cambio en resultados		Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
	A costo amortizado				
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	53.677	53.677	-	53.677
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4.331.272	-	4.331.272	405.700	4.736.972
Inversiones temporarias	1.353.581	-	1.353.581	-	1.353.581
Efectivo	155.019	-	155.019	-	155.019
Total	5.839.872	53.677	5.893.549	405.700	6.299.249

31 de julio de 2014					
Pasivos	A valor razonable con cambio en resultados		Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
	A costo amortizado				
Préstamos	2.462.086	-	2.462.086	-	2.462.086
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3.727.857	-	3.727.857	353.086	4.080.943
Total	6.189.943	-	6.189.943	353.086	6.543.029

11.2 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes:

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
Cuentas por cobrar comerciales		
Contrapartes sin calificaciones de riesgo externas		
Cientes nuevos (menos de 6 meses)	166.808	184.029
Cientes existentes sin incumplimientos en el pasado	1.619.695	2.675.569
Cientes existentes con algunos incumplimientos en el pasado	734.108	66.621
Total cuentas por cobrar comerciales	2.520.611	2.926.219
Efectivo en bancos e inversiones temporarias		
AAA	703.070	1.313.391
AA	501	521
AA+	2.462	2.349
Aaa	391.204	49.611
Aa1	3.542	48.786
BBB	151	-
Baa3	7.559	89.813
	1.108.489	1.504.471

Ninguno de los activos financieros fue renegociado.

El saldo de Clientes existentes con algunos incumplimientos en el pasado al 31 de enero de 2015 incluye saldos a cobrar con Corporación de Abastecimientos y Servicios Agrícolas (CASA S.A.), de la República Bolivariana de Venezuela. Las provisiones por créditos deteriorados constituidas en el período (Nota 12) incluyen la evaluación de la Gerencia del riesgo crediticio de estos créditos.

12. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

12.1 Composición

	31 de enero de 2015		31 de julio de 2014	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Créditos por exportación	1.641.382	-	2.146.599	-
Partes relacionadas (Nota 26)	620.968	-	360.988	-
Créditos simples por ventas plaza	554.842	-	474.148	-
Créditos documentados	246.136	-	136.458	-
Cartas de crédito	78.251	-	169.014	-
Provisión para créditos deteriorados (Nota 12.5)	(268.956)	-	(133.746)	-
Remitentes de leche (Nota 12.3)	262.491	-	1.149.184	-
Devolución de impuestos indirectos	263.823	-	275.471	-
Anticipos a proveedores	32.849	67.988	54.804	66.608
Créditos fiscales	-	-	7.468	-
Créditos ajenos al giro	7.154	-	8.090	-
Adelantos al personal	1.858	-	1.349	-
Diversos	17.165	-	20.537	-
	3.457.963	67.988	4.670.364	66.608

El valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 4%, dentro del nivel 3 de jerarquía.

12.2 Partes relacionadas

Refleja básicamente los saldos a cobrar a subsidiarias locales y en el exterior. Los saldos en las subsidiarias del exterior se han provisionado por la cuota parte negativa del valor patrimonial al cierre de estas inversiones, en los casos que es aplicable.

12.3 Remitentes de leche

Período finalizado el 31 de enero de 2015

Incluye miles de \$ 223.481 correspondientes a adelantos por prima socio cooperario cuyo pago fue aprobado por Resoluciones de Directorio N° 84.685, N° 84.792 y N° 84.891. La forma y plazo en que estos saldos adeudados al 31 de enero de 2015 por prima socio cooperario serán cancelados, será resuelta en la próxima Asamblea anual.

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014

Incluye miles de \$ 1.085.627 correspondientes a adelantos por prima socio cooperario cuyo pago fue aprobado por Resoluciones de Directorio N° 83.245, N° 83.318, N° 83.466, N° 83.682, N° 83.679, N° 83.840, N° 83.946 y N° 84.063. La Asamblea anual celebrada el día 18 de noviembre de 2014 resolvió aplicar resultados acumulados por miles de \$ 1.085.627 a cancelar estos saldos adeudados por prima socio cooperario.

12.4 Análisis de antigüedad

El análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es el siguiente:

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
0-30 días vencidos	304.513	435.755
30-90 días vencidos	481.780	909.453
Más de 90 días vencidos	299.061	412.623
	1.085.354	1.757.831

El análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar vencidas y deterioradas es el siguiente:

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
0-30 días vencidos	-	-
30-90 días vencidos	72.512	26.678
Más de 90 días vencidos	220.985	72.204
	293.497	98.882

12.5 Provisión para créditos deteriorados

A continuación se detalla la evolución de la provisión para créditos deteriorados:

	Saldo al 31 de julio de 2014	(Usos)	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de enero de 2015
Provisión para créditos deteriorados	133.746	-	135.210	268.956

	Saldo al 31 de julio de 2013	(Usos)	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2014
Provisión para créditos deteriorados	111.663	(106.477)	128.560	133.746

13. INVERSIONES TEMPORARIAS

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
Inversiones Temporarias en dólares	154.180	600.440
Inversiones Temporarias en moneda nacional	790.490	733.691
Intereses a cobrar	27.937	19.450
	972.607	1.353.581

Inversiones Temporarias en dólares

Corresponden a depósitos a plazo fijo realizados en instituciones financieras. Los plazos de estas inversiones son de 3 días (1 día al 31 de julio de 2014).

Inversiones Temporarias en moneda nacional

Corresponde a depósitos a plazo fijo y a letras de regulación monetaria en custodia de instituciones financieras. Los plazos de estas inversiones oscilan entre 3 y 374 días (1 y 277 días al 31 de julio de 2014).

El valor en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 4%, dentro del nivel 3 de jerarquía.

14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

14.1 Efectivo

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
Bancos	135.882	150.890
Caja	12.494	4.129
	148.376	155.019

Comprenden el efectivo, así como las cajas de ahorro y cuentas corrientes. El valor en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 4%, dentro del nivel 3 de jerarquía.

14.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
Efectivo	148.376	155.019
Inversiones temporarias con vencimiento menor a 3 meses	706.948	1.056.313
	855.324	1.211.332

15. APORTES

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
Aportes iniciales	36.079	36.079
Fondo de Productividad	1.362.683	1.254.862
Reexpresión monetaria	176.384	176.384
	1.575.146	1.467.325

15.1 Aportes iniciales

Incluye los valores de indemnización por las expropiaciones mencionadas en la Nota 1 (miles de \$ 4.998 en la fecha de origen). Posteriormente a este hecho, CONAPROLE ha reflejado en sus libros legales capitalizaciones de reservas y de ajustes al patrimonio.

Las normas de creación de CONAPROLE y las normas posteriores relacionadas con CONAPROLE no han definido un capital social.

No se han emitido partes sociales por los valores correspondientes a las expropiaciones y a las capitalizaciones.

A efectos de la determinación de los aportes reexpresados hasta el 31 de julio de 1997 se ha tomado el importe que surge de los valores de indemnización por las expropiaciones corregido desde la fecha de origen en base a los índices de ajuste.

15.2 Fondo de Productividad

El fondo de productividad fue creado a partir del 1 de enero de 2000 mediante reglamento interno (Resolución de Directorio N° 68.974). Su objetivo es financiar inversiones de CONAPROLE con el fin de incrementar la valorización de la leche. Este Fondo no se devuelve directamente a los productores, sino que en función de los resultados obtenidos por CONAPROLE, se disponen distribuciones de utilidades en función de la participación de los socios cooperarios en dicho fondo. Para la generación de este fondo se retiene, en general, el 1,5% de las liquidaciones por remisiones de leche.

15.3 Reexpresión monetaria

Corresponde al ajuste por inflación de los aportes hasta el 31 de julio de 1997, último ejercicio con hiperinflación.

16. RESERVAS

Las reservas comprenden miles de \$ 750.715 (miles de \$ 614.826 al 31 de julio de 2014) constituidos por requerimiento de International Finance Corporation según se describe en Nota 19. Las restantes reservas que acrecientan el patrimonio fueron generadas por resultados de gestión, y aprobadas por parte de la Dirección y Asamblea de Productores.

17. OTRAS RESERVAS

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
Revaluación de propiedades, planta y equipo	417.191	227.017
	<u>417.191</u>	<u>227.017</u>

18. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

18.1 Composición

	31 de enero de 2015		31 de julio de 2014	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Remitentes de leche (Nota 18.2)	2.333.331	-	2.346.699	-
Proveedores de plaza	640.670	-	656.571	-
Proveedores por importaciones	363.501	-	416.018	-
Partes relacionadas (Nota 26)	310.715	-	67.116	-
Anticipos recibidos de clientes	55.574	-	31.013	-
Documentos a pagar	6.944	-	6.764	-
Retenciones a productores	211.370	-	193.862	88
Provisión por remuneraciones	189.770	-	208.813	-
Cargas sociales a pagar	89.746	-	61.140	-
Fondo de retiro (Nota 18.3)	26.299	-	33.482	-
Retenciones al personal	11.050	-	11.211	-
Remuneraciones a pagar	35.253	-	24.272	-
Impuestos a pagar	36.569	-	16.637	-
Otros	10.661	-	7.257	-
	<u>4.321.453</u>	<u>-</u>	<u>4.080.855</u>	<u>88</u>

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 4%, dentro del nivel 3 de jerarquía.

18.2 Remitentes de leche

El saldo incluye miles de \$ 1.066.061 (miles de \$ 1.400.107 al 31 de julio de 2014) correspondientes al Fondo Especial para la Estabilización de Precios, creado por Resolución de Directorio N° 80.359 e incrementado por Resoluciones de Directorio N° 82.078 y N° 84.312. Dicho Fondo fue creado para atender futuras situaciones extraordinarias que afecten el precio de la leche, y su pago es determinado por el Directorio, en ocasión de dichas situaciones. Por Resoluciones de Directorio N° 84.423, N° 84.505, N° 84.594, N° 84.685, N° 84.792 y N° 84.891 entre agosto de 2014 y enero de 2015 se pagaron a los productores remitentes miles de \$ 398.186 en dicho concepto.

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
Saldo al inicio	1.400.107	213.007
Diferencia de cambio	64.140	17.866
Incrementos	-	1.169.234
Pagos	(398.186)	-
Saldo al cierre	<u>1.066.061</u>	<u>1.400.107</u>

18.3 Fondo de retiro

Corresponde a fondos de terceros mantenidos por CONAPROLE correspondientes al Fondo de Retiro de empleados, el cual está constituido por aportes personales y patronales y es administrado por una Comisión Administradora independiente designada a tales efectos. La obligación de CONAPROLE se limita a las contribuciones mensuales al mismo.

19. PRÉSTAMOS

19.1 Composición

	31 de enero de 2015		31 de julio de 2014	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Préstamos bancarios	907.507	791.273	165.775	721.300
Préstamo Precio Diferido	171.558	773.913	182.413	668.631
Cartas de crédito a pagar	-	-	14.501	-
Obligaciones negociables	401.689	428.334	391.924	317.542
	<u>1.480.754</u>	<u>1.993.520</u>	<u>754.613</u>	<u>1.707.473</u>

La composición del endeudamiento es la siguiente:

	31 de enero de 2015			
	Porción corriente de			
	Corto plazo	largo plazo	Largo plazo	Total
International Finance Corporation	-	27.054	318.150	345.204
Otros préstamos	687.156	193.296	473.123	1.353.575
Obligaciones negociables	143.778	257.912	428.334	830.024
Préstamo Precio Diferido	171.558	-	773.913	945.471
	<u>1.002.492</u>	<u>478.262</u>	<u>1.993.520</u>	<u>3.474.274</u>

31 de julio de 2014

	Porción corriente de			Total
	Corto plazo	largo plazo	Largo plazo	
International Finance Corporation	-	28.615	326.733	355.348
Otros préstamos	1.717	135.443	394.567	531.727
Obligaciones negociables	183.900	208.024	317.542	709.466
Cartas de crédito a pagar	14.501	-	-	14.501
Préstamo Precio Diferido	182.413	-	668.631	851.044
	382.531	372.082	1.707.473	2.462.086

19.1.1 International Finance Corporation

- Con fecha 15 de marzo de 2007, la International Finance Corporation (IFC) firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 30.000.000 a diez años de plazo, con amortizaciones trimestrales, con el objetivo de financiar las obras de construcción del Complejo Industrial Villa Rodríguez.

El 31 de diciembre de 2007 se recibieron US\$ 15 millones y el 22 de julio de 2009 se recibieron los US\$ 15 millones restantes.

El 12 de febrero de 2010 un saldo de US\$ 9.354.838 fue cancelado anticipadamente. El 15 de agosto de 2013 se canceló anticipadamente el saldo remanente de US\$ 9.450.610.

La tasa de interés aplicable era LIBOR 90 días más 2,75 puntos porcentuales.

- Con fecha 6 de julio de 2012, la International Finance Corporation (IFC) firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 30.000.000 a diez años de plazo, con amortizaciones semestrales, con el objetivo de financiar obras en el Complejo Industrial Villa Rodríguez.

Las tasas de interés aplicables son:

- LIBOR 180 días más 3% anual hasta el quinto año,
- LIBOR 180 días más 2,75% anual hasta finalizar el plazo del contrato.

El 5 de febrero de 2013 se recibieron US\$ 15 millones correspondientes al primer desembolso de este préstamo.

19.1.2 Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh

Con fecha 23 de enero de 2013, la Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh (DEG) firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 20.000.000 a diez años de plazo, con amortizaciones trimestrales.

Las tasas de interés aplicables son:

- LIBOR 90 días más 3% anual hasta el quinto año,
- LIBOR 90 días más 2,75% anual hasta finalizar el plazo del contrato.

El 30 de agosto de 2013 se recibieron desembolsos por US\$ 3.600.000. En diciembre 2014 se cancelaron US\$ 333.500 y en enero de 2015 se recibieron US\$ 6.400.000.



pwc

Iniciado para identificación

19.1.3 Scotiabank

Con fecha 26 de setiembre de 2013 el Scotiabank firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 10.000.000 a cinco años de plazo, con amortizaciones semestrales.

La tasa de interés aplicable es LIBOR 180 días más 2,1 puntos porcentuales.

El 18 de octubre de 2013 se recibieron el total de los desembolsos por US\$ 10.000.000.

19.1.4 Obligaciones negociables

- El programa de emisión de Conahorro I por US\$ 100.000.000 caducó en julio de 2014 al cumplirse 5 años de su aprobación por el Banco Central del Uruguay. Bajo este programa se realizaron 16 emisiones por un total de US\$ 66.736.099 a 1 año de plazo con amortizaciones semestrales. La primera emisión se realizó el 3 de setiembre de 2009 y la última emisión el 23 de diciembre de 2013 (cancelada el 22 de diciembre de 2014). Al 31 de julio de 2014 quedaba en circulación solo la última emisión por un total de US\$ 4.859.672 a una tasa de 2,5% anual
- El programa de emisión de Conahorro II por US\$ 100.000.000 fue aprobado por el Banco Central del Uruguay el 11 de junio de 2012, con vencimiento el 11 de junio de 2017. Bajo este programa se realizaron 8 emisiones, por plazos de 1 a 7 años con amortizaciones variables. Al 31 de enero de 2015 se habían emitido obligaciones negociables por US\$ 35.840.794 (US\$ 25.849.234 al 31 de julio de 2014) de las cuales quedan en circulación US\$ 33.575.741 (US\$ 25.245.034 al 31 de julio de 2014) a una tasa de entre 4% y 2,25% anual (entre 4% y 2,25% anual al 31 de julio de 2014).

19.1.5 Préstamo precio diferido

Se trata de un préstamo en dólares de los remitentes, generando un interés a la tasa LIBOR a 180 días más 2 puntos porcentuales y con devolución de capital e intereses de acuerdo a reglamentación del Directorio de CONAPROLE.

19.2 Cláusulas contractuales

Los préstamos con la International Finance Corporation (IFC), Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh (DEG), Scotiabank y otros requieren el cumplimiento de determinados ratios, topes de endeudamiento, etc., las cuales pueden eventualmente constituirse como causal de rescisión o requerimiento de cancelación anticipada de los préstamos respectivos.

En función del contrato de préstamo firmado con la IFC, CONAPROLE previo a la aprobación de distribución de utilidades debe proceder a la verificación del cumplimiento de los convenants comprometidos, en particular la obligación de constituir una reserva equivalente al 1% de las compras de leche del ejercicio.

Al 31 de enero de 2015 y 31 de julio de 2014 CONAPROLE se encuentra en cumplimiento de todos los covenants requeridos por las referidas instituciones financieras.

19.3 Detalle de vencimientos (montos expresados en miles de \$) y tasas

	31 de enero de 2015	
	Deuda	
	nominal en US\$	Tasa promedio
Vencimiento de préstamos		
2015/2016	1.480.754	2,06%
2016/2017	428.062	2,91%
2017/2018	373.256	2,97%
2018/2019	277.875	2,94%
2019/2020	185.842	2,91%
2020/2021	178.545	2,88%
2021/2022	325.226	3,05%
2022/2023	129.464	2,72%
2023/2024	95.250	2,50%
	3.474.274	

	31 de julio de 2014	
	Deuda	
	nominal en US\$	Tasa promedio
Vencimiento de préstamos		
2014/2015	754.613	2,06%
2015/2016	414.927	2,51%
2016/2017	414.927	2,51%
2017/2018	296.563	2,51%
2018/2019	212.451	2,51%
2019/2020	175.593	2,51%
2020/2021	137.934	2,50%
2021/2022	55.078	3,37%
	2.462.086	

19.4 Valores razonables

El valor en libros y el valor razonable de los préstamos a largo plazo es el siguiente:

	Valor en libros		Valor razonable	
	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
Préstamos largo plazo	1.993.520	1.707.473	1.897.440	1.616.109
	1.993.520	1.707.473	1.897.440	1.616.109

Los valores razonables de los préstamos a corto plazo se aproximan a sus valores en libros dado que el impacto de su descuento no es significativo. Los valores razonables se basan en flujos de efectivo descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento de 4%, dentro del nivel 3 de jerarquía.

19.5 Garantías

- (i) CONAPROLE mantiene las siguientes garantías a favor de instituciones financieras de plaza:
- a) Hipotecaria sobre las plantas industriales ubicadas en: Montevideo (Planta N° 1 - Magallanes 1871 y Nueva York 1626 -1630 - 1634 -1648 y Prolesa - La Paz 1327), Florida (Planta N° 7), San Carlos (Planta N° 10), San Ramón (Planta N° 9), Tarariras (Planta N° 5);
 - b) Solidaria de los Directores de CONAPROLE frente al BROU;
 - c) Prendaria sobre el equipamiento de las plantas industriales ubicadas en: San Ramón (Planta N° 9); Rincón del Pino (Planta N° 11), San Carlos (Planta N° 10), Rivera (Planta N° 14), Florida (Planta N° 7).
- (ii) Las garantías constituidas por el préstamo obtenido de International Finance Corporation son:
- a) Prendaria sobre:
 - el equipamiento de Villa Rodríguez (Planta N° 8);
 - varias marcas propiedad de CONAPROLE;
 - b) Fianza solidaria: Productores de Leche S.A., CE.ME.S.A., Cerealín S.A., Etinor S.A., CONAPROLE Argentina S.A., Leben Representações Comerciais Ltda., CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda.
- (iii) Las garantías constituidas por el préstamo obtenido de Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh son:
- a) Prendaria sobre el equipamiento de Villa Rodríguez (Planta N° 8)
 - b) Fianza solidaria: Productores de Leche S.A., CE.ME.S.A., Cerealín S.A.

20. PROVISIONES

20.1 Composición

	31 de enero de 2015		31 de julio de 2014	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Beneficios al personal	145.600	38.853	175.508	42.850
Reembolsos	71.509	-	72.344	-
Litigios	260.946	-	237.922	-
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas	5.346	-	7.069	-
	483.401	38.853	492.843	42.850

20.2 Provisión por beneficios al personal

20.2.1 Plan de beneficios prejubilables y beneficios por egresos

i. Beneficios prejubilables

Por Resolución de Directorio N° 72.288 del 11 de agosto de 2003 y modificaciones posteriores, se aprobó un plan por el cual se otorgaría a los funcionarios 6 salarios líquidos al momento de aceptación e integración al plan y otros 6 salarios líquidos al cumplir la edad de 60 años, así como también se realizaría una novación del contrato de trabajo, efectuando una reducción del horario y de la remuneración. Adicionalmente se establece el otorgamiento de una partida mensual al trabajador, la cual permite, sumada al nuevo sueldo, la obtención de un ingreso total equivalente al 70% del último sueldo líquido, como forma de compensar los daños y perjuicios ocasionados. Dicha partida se recibe si y sólo si el trabajador continúa prestando servicios en CONAPROLE y la misma se deja de percibir ante el despido del trabajador o el fallecimiento del mismo.

Adicionalmente se otorgaría, en el momento de la efectiva jubilación, una partida que complementa posibles diferencias que surjan en la recompensa a percibir de la Comisión Administradora del Fondo de Retiro por haber adherido al plan de pre-jubilables. Al 31 de enero de 2015 están acogidos a este plan 2 funcionarios (2 al 31 de julio de 2014).

Este plan fue derogado por Resolución de Directorio N° 78.170 de fecha 24 de marzo de 2009.

Este plan constituye un plan de beneficios definidos.

ii. Beneficios por egresos

Por Resolución de Directorio N° 78.170 de fecha 24 de marzo de 2009, que derogó el plan vigente hasta la fecha, se constituyó un nuevo plan que mantiene los derechos de aquellos empleados acogidos al plan anterior y establece, por un período de cuatro años a partir del 1 de abril de 2009, un plan de beneficios por egresos de acuerdo con las siguientes características:

- la incorporación al plan de cada empleado es exclusiva iniciativa del Directorio
- los beneficios a que otorga derecho son sustancialmente similares a los otorgados por el plan anterior

Al 31 de enero de 2015 están acogidos al nuevo plan 21 funcionarios (30 al 31 de julio de 2014) y ha respondido favorablemente a la invitación del Directorio 1 funcionario más (1 al 31 de julio de 2014).

Este plan constituye un plan de beneficios por terminación.

iii. Obligaciones por el plan

El pasivo reconocido al final de cada período correspondiente a los planes de beneficios se determina como el valor presente de los desembolsos futuros comprometidos, los cuales incluyen un aumento real de las remuneraciones para los próximos años, descontados por la tasa de letras de tesorería en unidades indexadas de similar plazo. El resultado generado por el cálculo efectuado fue imputado dentro del rubro Cargas sociales.

20.2.2 Otras provisiones

La provisión también incluye miles de \$ 100.132 (miles de \$ 95.488 al 31 de julio de 2014) que corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a egresos a realizarse en el próximo ejercicio económico.

20.3 Reembolsos

Corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a los pagos que se realizarán en el próximo ejercicio derivados de reembolsos de clientes que se dan en el curso normal de los negocios.

20.4 Litigios

Corresponde a la estimación efectuada por el Departamento Jurídico de CONAPROLE de los desembolsos a realizar en litigios mantenidos por la misma.

CONAPROLE se encuentra en litigio contra un ex distribuidor en Brasil, DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME, por saldos a cobrar por un importe de miles de R\$ 1.960 aproximadamente, correspondiente a créditos no cobrados. A la fecha el litigio se encuentra en proceso.

Adicionalmente, DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME inició en el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2010, una demanda judicial a CONAPROLE Do Brasil Com. Imp. e Exp. Ltda. y CONAPROLE por un importe de miles de R\$ 12.497 aproximadamente, correspondiente a cobranza de comisiones impagas.

Con fecha 28 de marzo de 2014, se emitió sentencia en primera instancia que dispone el pago del monto reclamado más reajustes y costos.

Con fecha 25 de agosto de 2014, se ha interpuesto el recurso de apelación, y los asesores jurídicos entienden que se cuenta con fundamentados argumentos para sustentar la revocación de la sentencia de primera instancia.

Los presentes estados financieros han sido preparados tomando en cuenta esta evaluación de las circunstancias antes descritas.

20.5 Devolución de productos vencidos en poder de minoristas

Corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a las devoluciones que se realizarán en el próximo ejercicio, originadas por ventas realizadas en el presente ejercicio.

20.6 Evolución de provisiones

	Saldo al 31 de julio de 2014	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de enero de 2015
Beneficios al personal	218.358	(59.122)	25.217	184.453
Reembolsos	72.344	(1.605)	770	71.509
Litigios	237.922	-	23.024	260.946
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas	7.069	-	(1.723)	5.346
	535.693	(60.727)	47.288	522.254

	Saldo al 31 de julio de 2013	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2014
Beneficios al personal	192.557	(45.800)	71.601	218.358
Reembolsos	43.563	(23.876)	52.657	72.344
Litigios	892	(1.793)	238.823	237.922
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas	6.397	-	672	7.069
	243.409	(71.469)	363.753	535.693

21. GASTOS POR SU NATURALEZA

Período finalizado el 31 de enero de 2015

Información semestral	Costo de ventas	Gastos de ventas y distribución	Gastos de administración	Total
Leche y crema	4.993.980	-	-	4.993.980
Retribuciones personales	344.563	113.890	164.037	622.490
Fletes internos	246.449	94.386	479	341.314
Material de envasado	300.766	-	-	300.766
Cargas sociales	144.413	46.500	109.247	300.160
Electricidad, agua y combustibles	244.249	5.131	4.857	254.237
Servicios de terceros	59.811	63.469	103.393	226.673
Materias primas varias	221.477	-	-	221.477
Gastos varios	75.255	28.211	106.157	209.623
Depreciaciones	160.060	13.170	23.334	196.564
Desvalorización, pérdidas y muestras	101.192	27.062	(21.552)	106.702
Gastos de exportaciones	-	147.846	-	147.846
Reparación y mantenimiento	71.048	7.308	32.343	110.699
Publicidad	187	95.226	4.317	99.730
Arrendamientos	1.611	72.096	63	73.770
Impuestos	4.045	49.578	9.099	62.722
Provisión para créditos deteriorados (Nota 12)(1)	-	-	26.897	26.897
Seguros	7	792	8.941	9.740
	6.969.113	764.665	571.612	8.305.390

(1) Incluye el neto de las provisiones constituídas (\$135.210) y las desafectaciones de castigos de créditos (\$108.313) realizadas en el periodo.

Información trimestral	Costo de ventas	Gastos de ventas y distribución	Gastos de administración	Total
Leche y crema	2.303.728	-	-	2.303.728
Retribuciones personales	175.708	58.755	82.647	317.110
Fletes internos	122.285	50.325	179	172.789
Material de envasado	148.650	-	-	148.650
Cargas sociales	70.658	21.872	59.301	151.831
Electricidad, agua y combustibles	119.819	2.243	2.323	124.385
Servicios de terceros	32.254	34.291	45.291	111.836
Materias primas varias	109.381	-	-	109.381
Gastos varios	37.376	7.964	46.555	91.895
Depreciaciones	81.086	6.847	11.522	99.455
Desvalorización, pérdidas y muestras	120.721	16.499	11.565	148.785
Gastos de exportaciones	-	83.187	-	83.187
Reparación y mantenimiento	29.509	4.143	25.318	58.970
Publicidad	105	57.528	1.144	58.777
Arrendamientos	296	41.461	-	41.757
Impuestos	2.715	30.482	4.571	37.768
Provisión para créditos deteriorados	-	-	60.579	60.579
Seguros	7	64	4.814	4.885
	3.354.298	415.661	355.809	4.125.768

Período finalizado el 31 de enero de 2014

Información semestral	Costo de ventas	Gastos de ventas y distribución	Gastos de administración	Total
Leche y crema	6.564.173	-	-	6.564.173
Retribuciones personales	440.254	105.034	149.358	694.646
Fletes internos	328.751	79.376	877	409.004
Material de envasado	389.934	-	-	389.934
Cargas sociales	194.822	46.764	139.586	381.172
Electricidad, agua y combustibles	328.977	5.537	4.928	339.442
Servicios de terceros	68.141	54.004	91.663	213.808
Materias primas varias	280.859	-	-	280.859
Gastos varios	95.930	21.300	68.630	185.860
Depreciaciones	193.654	11.412	16.749	221.815
Desvalorización, pérdidas y muestras	17.075	33.525	20.362	70.962
Gastos de exportaciones	-	206.085	-	206.085
Reparación y mantenimiento	83.560	8.828	27.660	120.048
Publicidad	64	88.332	3.357	91.753
Arrendamientos	5.362	48.492	125	53.979
Impuestos	3.615	42.513	8.407	54.535
Provisión para créditos deteriorados	-	-	7.180	7.180
Seguros	11	211	9.138	9.360
	8.995.182	751.413	548.020	10.294.615

Información trimestral	Costo de ventas	Gastos de ventas y distribución	Gastos de administración	Total
Leche y crema	3.284.527	-	-	3.284.527
Retribuciones personales	223.244	55.664	74.912	353.820
Fletes internos	158.025	43.753	572	202.350
Material de envasado	182.693	-	-	182.693
Cargas sociales	99.252	24.450	82.305	206.007
Electricidad, agua y combustibles	180.012	3.379	2.867	186.258
Servicios de terceros	19.909	44.526	63.150	127.585
Materias primas varias	249.548	(25.708)	(46.198)	177.642
Gastos varios	(49.523)	21.300	68.630	40.407
Depreciaciones	113.742	5.791	9.791	129.324
Desvalorización, pérdidas y muestras	17.075	(81.171)	20.362	(43.734)
Gastos de exportaciones	(47.490)	200.656	(19.726)	133.440
Reparación y mantenimiento	83.727	(29.270)	26.218	80.675
Publicidad	(3.008)	62.735	3.288	63.015
Arrendamientos	4.070	32.073	(3.610)	32.533
Impuestos	3.615	42.357	4.436	50.408
Provisión para créditos deteriorados	-	-	2.250	2.250
Seguros	(8.951)	(12.450)	(8.992)	(30.393)
	4.510.467	388.085	280.255	5.178.807

22. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Información semestral	31 de enero de 2015	31 de enero de 2014
Revaluación de propiedades, planta y equipo (Nota 6.4)	-	93.690
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	(772)	1.165
Desguace maquinaria	-	(1.025)
Ingresos no operativos	38.226	19.571
Reversión / (Pérdida) por deterioro inversiones y créditos (Nota 26)	8.298	(62.518)
Recupero siniestro	-	268
Otros	(1.278)	173
	44.474	51.324

Información trimestral	31 de enero de 2015	31 de enero de 2014
Revaluación de propiedades, planta y equipo	-	91.588
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	(1.188)	1.009
Desguace maquinaria	-	-
Ingresos no operativos	23.034	9.022
Reversión / (Pérdida) por deterioro inversiones y créditos	35.388	(63.903)
Recupero siniestro	-	-
Otros	(1.195)	14
	56.039	37.730



PwC

Iniciado para identificación

23. INGRESOS FINANCIEROS

	31 de enero de 2015	31 de enero de 2014
Información semestral		
Diferencia de cambio	-	16.439
Descuentos obtenidos	5.838	5.635
Intereses ganados	40.886	81.559
Otros ingresos financieros	958	625
	47.682	104.258
	31 de enero de 2015	31 de enero de 2014
Diferencia de cambio	-	(16.180)
Descuentos obtenidos	2.880	3.063
Intereses ganados	17.361	47.782
Otros ingresos financieros	388	191
	20.629	34.856

24. EGRESOS FINANCIEROS

	31 de enero de 2015	31 de enero de 2014
Información semestral		
Diferencia de cambio	(179.649)	-
Intereses perdidos	(44.737)	(32.473)
Comisiones bancarias	(5.954)	(6.508)
Otros gastos financieros	-	(1.391)
Multas y recargos	(262)	(648)
	(230.602)	(41.020)
	31 de enero de 2015	31 de enero de 2014
Diferencia de cambio	(95.517)	-
Intereses perdidos	(25.916)	(18.389)
Comisiones bancarias	(2.601)	(3.898)
Otros gastos financieros	-	5.273
Multas y recargos	(9)	(216)
	(126.043)	(17.230)

25. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

25.1 Inversiones comprometidas

En Nota 6 se detallan las inversiones comprometidas en bienes de capital.

25.2 Valores recibidos en garantía

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
Valores recibidos en garantía	834.095	774.522
Otros	4.172	1.302
	838.267	775.824



PWC

Incluido para identificación

En este rubro se incluyen avales recibidos de terceros para la presentación en licitaciones de compras.

25.3 Ley 18.099 del 24 de enero de 2007 - Responsabilidad por subcontratistas

Las obligaciones derivadas de la aplicación de la mencionada ley no son significativas.

25.4 Otras contingencias

Al 31 de enero de 2015 CONAPROLE había avalado conformes emitidos por PROLESA por miles de US\$ 2.423 (miles de US\$ 4.436 al 31 de julio de 2014).

26. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

26.1 Saldos con partes relacionadas

		<u>31 de enero de 2015</u>	<u>31 de julio de 2014</u>
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 12)	Subsidiarias	607.712	343.922
	Otras partes relacionadas	13.256	17.066
		<u>620.968</u>	<u>360.988</u>
	Otras partes relacionadas	2.712	4.342
		<u>623.680</u>	<u>365.330</u>
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 18)	Subsidiarias	304.507	61.315
	Otras partes relacionadas	6.208	5.801
		<u>310.715</u>	<u>67.116</u>
	Otras partes relacionadas	141.992	113.143
		<u>452.707</u>	<u>180.259</u>

26.2 Transacciones con partes relacionadas

		31 de enero de 2015	31 de enero de 2014
Compras de bienes o servicios	Subsidiarias	(123.562)	(104.273)
	Otras partes relacionadas	(15.225)	(4.727)
	Otras partes relacionadas	(901.920)	(842.084)
		(1.040.707)	(951.084)
Ventas de bienes o servicios	Subsidiarias	649.703	746.770
	Otras partes relacionadas	24.568	156.985
		674.271	903.755
Reversión / (Pérdida) por deterioro de inversiones y créditos (Nota 22)	Subsidiarias	8.260	(62.540)
	Otras partes relacionadas	38	22
		8.298	(62.518)

Los saldos con remitentes incluidos en Cuentas a cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y las compras de leche y crema incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas.

Las remuneraciones y cargas sociales correspondientes al personal directivo clave representan aproximadamente el 5% del total al 31 de enero de 2015 (5% del total al 31 de julio de 2014).

Como se revela en Nota 6, CONAPROLE ha dado en préstamo gratuito diversos bienes de Propiedades, planta y equipo a subsidiarias.

27. HECHOS POSTERIORES

El 24 de marzo de 2015 se realizó la novena emisión de Conahorro II por un importe de hasta US\$ 3.000.000 a cinco años de plazo con pago semestral de intereses a la tasa de 2% anual (Nota 19.1.4).

Con excepción de lo anterior, con posterioridad al 31 de enero de 2015 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de CONAPROLE.

***Cooperativa Nacional de Productores
de Leche (CONAPROLE)***

***Estados financieros intermedios consolidados
al 31 de enero de 2015***

Contenido

Informe de revisión

Estados financieros intermedios consolidados

Estado intermedio consolidado de posición financiera

Estado intermedio consolidado de ganancias y pérdidas

Estado intermedio consolidado de otros resultados integrales

Estado intermedio consolidado de cambios en el patrimonio

Estado intermedio consolidado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros intermedios consolidados



Informe de revisión

A los Señores Directores de
Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE)

Introducción

1. Hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios consolidados de Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), que comprenden el estado intermedio consolidado de posición financiera al 31 de enero de 2015, y los correspondientes estados consolidados de ganancias y pérdidas, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, y sus notas que contienen un resumen de las políticas contables significativas aplicadas y otras notas explicativas, los cuales se incluyen adjuntos. La Dirección de CONAPROLE es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros intermedios consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), de acuerdo con las disposiciones del Decreto 124/2011 de fecha 1° de abril de 2011. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios consolidados basados en la revisión que hemos efectuado.

Alcance de la revisión

2. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 –Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad. Una revisión de estados financieros intermedios se limita básicamente a realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.



Bases para la calificación de la conclusión

3. Según se describe en Notas 1.c, CONAPROLE posee inversiones en subsidiarias y en otras entidades. Al 31 de enero de 2015 las inversiones correspondientes a la participación accionaria en CONAPROLE Argentina S.A., CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda., Leben Representações Comerciais Ltda., Conadis S.A., Conabia S.A., Etinor S.A y Trading Cheese Inc. que se encuentran consolidadas en los presentes estados financieros intermedios representan activos netos por \$ miles 507.001, ventas por \$ miles 605.560 y resultado del periodo neto por \$ miles 20.441 – pérdida- (\$ miles 252.819, \$ miles 600.096 y \$ miles 55.834 -pérdida- al 31 de julio de 2014). No se dispone de estados financieros auditados o revisados de estas entidades, y no nos ha sido posible aplicar procedimientos de revisión alternativos sobre los mismos a efectos de concluir sobre la razonabilidad de los saldos incluidos en los presentes estados financieros consolidados. En consecuencia, no nos es posible concluir si podrían ser necesarios ajustes sobre los referidos saldos.

4. Según se describe en Notas 17 y 19, al 31 enero de 2015 CONAPROLE mantiene contabilizadas en la línea Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y en la línea Provisiones, pasivos por un total de \$ miles 1.066.061 y \$ miles 100.132, respectivamente (\$ miles 1.400.107 y \$ miles 95.488, respectivamente, al 31 de julio de 2014), cuyo reconocimiento no es admitido por las Normas Internacionales de Información Financiera. El efecto de esta situación al 31 de enero de 2015 implica una subvaluación de Costo de ventas por \$ miles 398.186, una sobrevaluación de pérdidas por Diferencia de cambio por \$ miles 68.784 y una subvaluación de Resultados acumulados por \$ miles 1.495.594 (sobrevaluación de Costo de ventas por \$ miles 1.169.234, una sobrevaluación de Gastos de administración y ventas por \$ miles 20.639, una sobrevaluación de pérdidas por Diferencia de cambio por \$ miles 23.658 y una subvaluación de Resultados acumulados por \$ miles 282.064 al 31 de julio de 2014).

5. Según se describe en Nota 3.3 a los presentes estados financieros intermedios consolidados, CONAPROLE informa segmentos de operaciones. Las revelaciones incluidas no cumplen con los requerimientos establecidos por la NIIF 8- Segmentos de operación.

Conclusión calificada

6. Basados en nuestra revisión, excepto por los eventuales ajustes que podrían derivarse de la resolución de la situación descrita en el párrafo 3, el efecto de los ajustes descritos en el párrafo 4, y el efecto de la situación descrita en el párrafo 5, nada ha llegado a nuestra atención que nos haga creer que los referidos estados financieros intermedios consolidados no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera intermedia consolidada de CONAPROLE y sus subsidiarias al 31 de enero de 2015, los resultados consolidados de sus operaciones y los flujos de efectivo consolidados por el período de seis meses finalizado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Énfasis en otros asuntos

7. Con esta misma fecha hemos emitido nuestro informe de revisión sobre los estados financieros intermedios individuales de CONAPROLE al 31 de enero de 2015; el referido informe contiene una conclusión calificada por las mismas situaciones descritas en los párrafos 3 y 4 del presente informe de revisión. De acuerdo con las disposiciones del Art 89 de la Ley de Sociedades Comerciales, CONAPROLE deberá presentar sus estados financieros consolidados con sus subsidiarias, y sus estados financieros individuales, los cuales en su conjunto, constituyen los estados financieros cuya presentación es requerida para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

Montevideo, Uruguay
27 de marzo de 2015

Pramtobanbaps


DANNIS CORREA
CONTADOR PÚBLICO
SOCIO
C.J.P.P. N° 47308



**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

Estado intermedio consolidado de posición financiera al 31 de enero de 2015
(miles de pesos uruguayos)

	Notas	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	6	5.448.919	4.993.599
Activos intangibles	7	25.666	25.666
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	8	53.714	53.677
Existencias	9	405.311	146.885
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	11	112.518	105.202
Total del activo no corriente		6.046.128	5.325.029
Activo corriente			
Existencias	9	5.787.836	4.053.373
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	11	3.675.863	4.944.496
Inversiones temporarias	12	972.607	1.355.809
Efectivo	13	204.396	227.946
Total del activo corriente		10.640.702	10.581.624
Total del activo		16.686.830	15.906.653
PATRIMONIO Y PASIVO			
Patrimonio			
Aportes	14	1.575.146	1.467.325
Reservas	15	1.192.218	1.056.329
Otras reservas	16	361.510	155.117
Resultados acumulados		4.271.957	5.136.151
Total patrimonio atribuible a CONAPROLE		7.400.831	7.814.922
Interés no controlante		(40)	(101)
Total del patrimonio		7.400.791	7.814.821
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	686	498
Préstamos	18	2.273.669	1.783.421
Provisiones	19	38.853	42.850
Total del pasivo no corriente		2.313.208	1.826.769
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17	4.492.912	4.612.969
Préstamos	18	1.984.911	1.146.339
Provisiones	19	495.008	505.755
Total del pasivo corriente		6.972.831	6.265.063
Total del pasivo		9.286.039	8.091.832
Total de patrimonio y pasivo		16.686.830	15.906.653

Las notas 1 a 29 son parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.



Inicialado para identificación

**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**Estado intermedio consolidado de ganancias y pérdidas
por el período de seis meses finalizado el 31 de enero de 2015
(miles de pesos uruguayos)**

	Notas	Información semestral		Información trimestral	
		31 de enero de 2015	31 de enero de 2014	31 de enero de 2015	31 de enero de 2014
Ventas					
Del exterior		5.120.568	8.563.627	2.351.373	3.874.609
Locales		6.503.753	5.928.245	3.319.485	3.020.947
Descuentos y bonificaciones		(618.581)	(565.897)	(348.572)	(313.063)
Total Ventas	27	11.005.740	13.925.975	5.322.286	6.582.493
Costo de ventas	21 y 27	(8.724.539)	(10.482.945)	(4.227.310)	(5.227.184)
Utilidad bruta		2.281.201	3.443.030	1.094.976	1.355.309
Gastos de administración y ventas	21	(1.480.380)	(1.450.647)	(842.233)	(749.677)
Otras ganancias y pérdidas	22	23.769	98.268	13.970	95.747
Utilidad operativa		824.590	2.090.651	266.713	701.379
Ingresos financieros	23	48.381	103.475	21.146	33.959
Egresos financieros	24	(261.171)	(66.979)	(122.767)	(38.172)
Resultado del período antes de impuesto a la renta		611.800	2.127.147	165.092	697.166
Impuesto a la renta	25	(3.746)	(2.209)	2.748	(2.288)
Resultado del período		608.054	2.124.938	167.840	694.878
Atribuible a					
Interés no controlante		(27)	(313)	126	(342)
Controlante		608.081	2.125.251	167.714	695.220

Las notas 1 a 29 son parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.



Inicialado para identificación

**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**Estado intermedio consolidado de otros resultados integrales
por el período de seis meses finalizado el 31 de enero de 2015
(miles de pesos uruguayos)**

	Notas	Información semestral		Información trimestral	
		31 de enero de 2015	31 de enero de 2014	31 de enero de 2015	31 de enero de 2014
Resultado del período		608.054	2.124.938	167.840	694.878
Otros resultados integrales					
Items que no serán reclasificados a ganancias y pérdidas					
Resultado por conversión		13.801	503	7.615	2.063
Revaluación Propiedad, planta y equipo	6.4	192.680	108.386	48.516	108.412
Total otros resultados integrales		206.481	108.889	56.131	110.475
Resultado integral del período		814.535	2.233.827	223.971	805.353
Atribuible a					
Interés no controlante		61	(317)	181	(334)
Controlante		814.474	2.234.144	223.790	805.687

Las notas 1 a 29 son parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.

**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**Estado intermedio consolidado de cambios en el patrimonio
por el periodo de seis meses finalizado el 31 de enero de 2015
(miles de pesos uruguayos)**

	Notas	Aportes	Reservas	Otras reservas	Resultados acumulados	Total patrimonio atribuible a CONAPROLE	Interés no controlante	Patrimonio total
Saldos al 31 de julio de 2013		1.263.498	953.243	(17.626)	4.375.950	6.575.065	303	6.575.368
Resultado del período 01.08.13 al 31.01.14		-	-	-	2.125.251	2.125.251	(313)	2.124.938
Otros resultados integrales	16	-	-	108.893	-	108.893	(4)	108.889
Resultado integral del período		-	-	108.893	2.125.251	2.234.144	(317)	2.233.827
Aportes		110.277	-	-	-	110.277	-	110.277
Distribución de utilidades	14	-	-	-	-	-	-	-
Distribución a productores		-	-	-	(898.991)	(898.991)	-	(898.991)
Constitución de reservas		-	103.086	-	(103.086)	-	-	-
Total transacciones patrimoniales con los productores		110.277	103.086	-	(1.002.077)	(788.714)	-	(788.714)
Saldos al 31 de enero de 2014		1.373.775	1.056.329	91.267	5.499.124	8.020.495	(14)	8.020.481
Resultado del período 01.02.14 al 31.07.14		-	-	-	(362.973)	(362.973)	17	(362.956)
Otros resultados integrales		-	-	63.850	-	63.850	(104)	63.746
Resultado integral del período		-	-	63.850	(362.973)	(299.123)	(87)	(299.210)
Aportes		93.550	-	-	-	93.550	-	93.550
Distribución de utilidades		-	-	-	-	-	-	-
Distribución a productores		-	-	-	-	-	-	-
Constitución de reservas		-	-	-	-	-	-	-
Total transacciones patrimoniales con los productores		93.550	-	-	-	93.550	-	93.550
Saldos al 31 de julio de 2014		1.467.325	1.056.329	155.117	5.136.151	7.814.922	(101)	7.814.821
Resultado del período 01.08.14 al 31.01.15		-	-	-	608.081	608.081	(27)	608.054
Otros resultados integrales	16	-	-	206.393	-	206.393	88	206.481
Resultado integral del período		-	-	206.393	608.081	814.474	61	814.535
Aportes	14	107.821	-	-	-	107.821	-	107.821
Distribución de utilidades		-	-	-	-	-	-	-
Distribución a productores	11.2	-	-	-	(1.336.386)	(1.336.386)	-	(1.336.386)
Constitución de reservas	15	-	135.889	-	(135.889)	-	-	-
Total transacciones patrimoniales con los productores		107.821	135.889	-	(1.472.275)	(1.228.565)	-	(1.228.565)
Saldos al 31 de enero de 2015		1.575.146	1.192.218	361.510	4.271.957	7.400.831	(40)	7.400.791

Las notas 1 a 29 son parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.



Inicialado para identificación

**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**Estado intermedio consolidado de flujos de efectivo
por el período de seis meses finalizado el 31 de enero de 2015
(miles de pesos uruguayos)**

	<u>Notas</u>	<u>31 de enero de 2015</u>	<u>31 de enero de 2014</u>
Flujo de efectivo relacionado con actividades operativas			
Resultado del período		608.054	2.124.938
Ajustes:			
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo		210.004	233.592
Intereses perdidos devengados		53.232	40.715
Provisión por deterioro de existencias		89.708	26.419
Provisión por beneficios al personal		25.217	29.762
Provisión litigios		23.224	(171)
Provisión reembolsos		770	11.197
Provisión por devoluciones		(2.543)	19
Provisión para créditos deteriorados		27.718	7.469
Desguace de maquinaria		-	1.025
Intereses ganados devengados		(41.191)	(82.332)
Revaluación de propiedades, planta y equipo		(1.594)	(94.724)
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo		650	(1.931)
Resultado por inversiones		(37)	(22)
Diferencia de cambio generada por préstamos		53.750	8.397
Resultado de operaciones antes de cambios en rubros operativos		1.046.962	2.304.353
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar		439.561	(1.811.388)
Existencias		(2.101.532)	(73.036)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		(413.598)	334.359
Provisiones		(60.727)	(42.720)
Efectivo (aplicado a)/proveniente de operaciones		(1.089.334)	711.568
Flujo de efectivo relacionado con inversiones			
Intereses cobrados		32.704	68.036
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		(444.955)	(449.757)
Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo		7.448	2.193
Efectivo aplicado a inversiones		(404.803)	(379.528)
Flujo de efectivo relacionado con financiamiento			
Incremento de préstamos		1.899.411	549.084
Cancelación de préstamos		(594.508)	(215.327)
Intereses pagados		(40.743)	(32.605)
Distribución de utilidades	11.2	(250.759)	-
Aportes	14	107.821	110.277
Efectivo proveniente de financiamiento		1.121.222	411.429
Variación neta de efectivo		(372.915)	743.469
Efectivo al inicio del período		1.284.259	449.651
Efectivo al fin del período	13	911.344	1.193.120

Las notas 1 a 29 son parte integral de estos estados financieros intermedios consolidados.



Inicialado para identificación

**Cooperativa Nacional de Productores de Leche
(CONAPROLE)**

**NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL
PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 31 DE ENERO DE 2015**
(miles de pesos uruguayos)

1. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA

a. Naturaleza jurídica

Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), fue creada por la Ley N° 9.526 del 14 de diciembre de 1935 y el Decreto respectivo del 9 de julio de 1941, para cuyos efectos se estableció la expropiación por el Estado de las siguientes empresas (Nota 14.1):

- Cooperativa de Lecherías S.A.
- Lechería Central Uruguaya Kasdorf S.A.
- Mercado Cooperativo S.A.
- La Palma S.A.
- La Nena
- Alianza de Tamberos y Lecheros de la Unión.

La actividad de CONAPROLE está regulada por distintas leyes y decretos entre los cuales se destacan:

- Ley N° 17.243 (de Urgencia) del 6 de julio de 2000 que introdujo variantes respecto a la constitución del Directorio y a la obligatoriedad de cumplir con las normas de información, publicidad y control exigidas a las sociedades anónimas abiertas previstas por la Ley N° 16.060.
- Ley N° 17.292 (de Urgencia) del 29 de enero de 2001 que estableció que el control interno debe ser ejercido por una Comisión Fiscal y que el destino de las utilidades será dispuesto por las autoridades de CONAPROLE.

Tiene constituido domicilio legal en Magallanes 1871 (Montevideo – Uruguay). La actividad industrial se realiza en ocho plantas sitas en diferentes departamentos del país.

b. Actividad principal

La actividad principal de CONAPROLE, de acuerdo con las mencionadas normas, era originalmente asegurar el abastecimiento de leche para el consumo de la población de Montevideo. Dicha actividad se ha ido ampliando con la producción de derivados de la leche tales como leche en polvo, manteca, quesos, cremas heladas y otros, con un importante volumen de bienes exportables.

Como actividades conexas, CONAPROLE brinda apoyo a sus productores en servicios agronómicos, intervención para el desarrollo de la electrificación rural y otros.

c. Participación en otras empresas

CONAPROLE mantiene inversiones en las siguientes empresas con las siguientes participaciones accionarias:

<u>Empresa</u>	<u>% participación</u>		<u>País</u>
	<u>31 de enero de 2015</u>	<u>31 de julio de 2014</u>	
Subsidiarias			
CE.ME.S.A.	100%	100%	Uruguay
Cerealin S.A.	100%	100%	Uruguay
Conadis S.A.	100%	100%	Uruguay
CONAPROLE Argentina S.A.	100%	100%	Argentina
CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda.	99,478%	99,478%	Brasil
Leben Representações Comerciais Ltda.	99,99%	99,99%	Brasil
Etinor S.A.	100%	100%	Uruguay
Productores de Leche S.A.	100%	100%	Uruguay
Conapac S.A.	100%	100%	Uruguay
Trading Cheese Inc.	100%	100%	USA
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados			
Conabia S.A.	(*)	(*)	México
Bonprole Industrias Lácteas S.A.	10%	10%	Uruguay

(*) Entidad cuyo otro accionista es Glanbia Foods b.v., sin actividad desde mayo de 2008, actualmente en etapa de liquidación.

CE.ME.S.A. es una sociedad anónima dedicada a la distribución y comercialización de cremas heladas elaboradas por CONAPROLE. Asimismo distribuye papas congeladas prefritas marca Aviko.

Cerealin S.A. es una sociedad anónima dedicada al procesamiento y comercialización en el mercado exterior de leche larga vida y a la prestación de servicios de envasado de determinados productos de terceros.

Conadis S.A. es una sociedad anónima creada a efectos de realizar recepción y lavado de envases, expedición a distribuidores de Montevideo de algunos productos de CONAPROLE y actividades de desecho de productos devueltos. Actualmente se encuentra sin actividad.

CONAPROLE Argentina S.A., CONAPROLE Do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda. y Leben Representações Comerciais Ltda. son empresas en el exterior creadas a efectos de realizar la distribución de productos CONAPROLE en Argentina y Brasil, respectivamente. Actualmente CONAPROLE Argentina S.A. y Leben Representações Comerciais Ltda. se encuentran sin actividad.

Etinor S.A. es una sociedad anónima adquirida para realizar la compra y cría de ganado vacuno. Actualmente se encuentra sin actividad.

Productores de Leche S.A. (PROLESA) se dedica al suministro de insumos agropecuarios y otros suministros a los productores remitentes de CONAPROLE, mediante la compra en plaza o importación de los mismos.

Conapac S.A. es una sociedad anónima dedicada al suministro de polietileno para el envasado de la leche y demás productos y, en general, dar satisfacción, en forma prioritaria, a las necesidades de abastecimiento de envases de sus accionistas. Adicionalmente, comercializa bolsas de diferentes tipos con clientes de plaza y exporta una variedad de filmes.

La inversión en Bonprole Industrias Lácteas S.A. surge de un acuerdo suscrito el 28 de diciembre de 1995 con la empresa Bongrain de Francia a efectos de construir una planta para producir quesos exportables, con aportes igualitarios entre ambas entidades. El acuerdo fue modificado el 20 de octubre de 2000, fecha en la cual CONAPROLE redujo su participación al 10% del capital de esa sociedad. Con fecha 12 de mayo de 2009 Bongrain transfirió a Petra S.A. su participación en Bonprole Industrias Lácteas S.A.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014 se constituyó Trading Cheese Inc., una corporación del estado de Florida, USA, a efectos de importar y comercializar ciertos tipos de queso en Estados Unidos. El único accionista de la sociedad es Conaprole.

2. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Los presentes estados financieros consolidan la información de la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE) y de las entidades que se describen a continuación (conjuntamente "el Grupo"), sobre las cuales CONAPROLE ejerce control:

Empresa	31 de enero	31 de julio
	de 2015	de 2014
	% de participación	
CE.ME.S.A.	100%	100%
Cerealín S.A.	100%	100%
Conadis S.A.	100%	100%
CONAPROLE Argentina S.A.	100%	100%
CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda.	99,478%	99,478%
Leben Representações Comerciais Ltda.	99,99%	99,99%
Productores de Leche S.A.	100%	100%
Etinor S.A.	100%	100%
Conapac S.A.	100%	100%
Trading Cheese Inc.	100%	100%

Los presentes estados financieros consolidados son elaborados a efectos de presentación a instituciones prestadoras de fondos de CONAPROLE y organismos reguladores (Banco Central del Uruguay). Los mismos han sido aprobados por la gerencia para su emisión con fecha 27 de marzo de 2015.

CONAPROLE emite estados financieros individuales concomitantemente a la emisión de los presentes estados financieros consolidados, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 89 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 16.060.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la elaboración de estos estados financieros han sido aplicadas por todas las empresas consolidadas y se detallan a continuación. Las mismas han sido aplicadas en forma consistente en todos los períodos presentados.

3.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Decreto 124/11, en el cual se establece que, a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2012, las normas contables adecuadas de aplicación obligatoria para emisores de valores de oferta pública, son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB) traducidas al idioma español.

Las normas referidas comprenden:

- Las Normas internacionales de información financiera
- Las Normas internacionales de contabilidad
- Las interpretaciones elaboradas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera o el anterior Comité de Interpretaciones.

Salvo por lo expresado más adelante en relación a Propiedades, planta y equipo (Nota 3.5), y a los activos financieros valuados a valor razonable (Nota 3.9), los estados financieros consolidados han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico. Consecuentemente, salvo por lo expresado, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

En el estado de posición financiera se distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. A dichos efectos se han considerado corrientes si su vencimiento es dentro de los próximos 12 meses.

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de CONAPROLE realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, como así también los ingresos y egresos registrados en el período.

3.2 Cambios en las políticas contables

a) *Nuevas normas contables adoptadas por el Grupo.*

Las siguientes normas o modificaciones de normas, con vigencia para ejercicios económicos iniciados luego del 1º de enero de 2014, han sido adoptadas por el Grupo.

- Modificación a la NIC 32 – Instrumentos financieros, requerimientos de compensación de activos y pasivos.
- Modificaciones a la NIC 36 – Revelaciones del valor recuperable de activos no financieros.
- Modificaciones a la NIC 39 – Renovación de derivados y continuación de contabilización de coberturas.

- Modificaciones a la NIIF 10 y NIIF 12 – Excepción para las entidades de inversión de presentar estados financieros consolidados.
- CINIIF 21 – Evento generador de la obligación por tributos o impuestos diferentes al impuesto a la renta se produce en la fecha que establece la legislación.

No hay NIIF o CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio económico iniciado el 1º de agosto de 2014, que hayan tenido un efecto significativo sobre los estados financieros del Grupo.

Las siguientes normas o modificaciones de normas, con vigencia para ejercicios económicos iniciados luego del 1º de julio de 2014, han sido adoptadas por el Grupo.

- Modificaciones a la NIC 19 – Beneficios a empleados.
- Modificaciones introducidas a diversas Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información financiera por el Proyecto de mejoras emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en 2012 y 2013.

b) *Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas aún no vigentes y no adoptadas anticipadamente.*

- NIIF 9 – Instrumentos financieros y modificaciones posteriores emitidas en julio de 2014, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2018. Introduce cambios en las categorías de valuación de instrumentos financieros previamente establecidos por la NIIF 9 anterior.
- NIIF 14 – Ingresos por actividades reguladas, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2016.
- NIIF 15 – Ingresos por contratos con clientes, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2017.
- NIC 16 y NIC 41 – Modificaciones – Plantas productivas, vigente a partir de los ejercicios iniciados el 1º de enero de 2016.

Si bien el Grupo no ha completado un análisis detallado del impacto de estas normas, modificaciones a normas e interpretaciones, no se espera que tengan un efecto significativo en sus estados financieros.

3.3 Información por segmentos del negocio

Las decisiones de gestión de CONAPROLE se realizan a nivel de distintos segmentos de negocio: mercado externo, mercado interno e insumos agropecuarios.

Información financiera referente a dichos segmentos del negocio se presenta a continuación:

Período finalizado el 31 de enero de 2015

	Mercado interno y mercado externo	Insumos agropecuarios	Total
Ventas	9.179.328	1.826.412	11.005.740
Costo de ventas	(7.040.948)	(1.683.591)	(8.724.539)
Gastos de administración y ventas	(1.388.463)	(91.917)	(1.480.380)
Otras ganancias y pérdidas	23.769	-	23.769
Ingresos financieros	48.330	51	48.381
Egresos financieros	(232.660)	(28.511)	(261.171)
Impuesto a la renta	(165)	(3.581)	(3.746)
Activos del segmento	15.262.881	1.423.949	16.686.830
Pasivos del segmento	8.035.424	1.250.615	9.286.039
Propiedades, planta y equipo del segmento	5.227.812	221.107	5.448.919
Depreciación y amortización del segmento	201.699	8.305	210.004
Intereses ganados del segmento	41.140	51	41.191
Intereses perdidos del segmento	(45.185)	(8.047)	(53.232)

Período finalizado el 31 de enero de 2014

	Mercado interno y mercado externo	Insumos agropecuarios	Total
Ventas	12.287.459	1.638.516	13.925.975
Costo de ventas	(8.981.382)	(1.501.563)	(10.482.945)
Gastos de administración y ventas	(1.364.425)	(86.222)	(1.450.647)
Otras ganancias y pérdidas	98.268	-	98.268
Ingresos financieros	103.444	31	103.475
Egresos financieros	(41.980)	(24.999)	(66.979)
Impuesto a la renta	24	(2.233)	(2.209)
Activos del segmento	13.725.782	1.395.488	15.121.270
Pasivos del segmento	5.860.311	1.240.478	7.100.789
Propiedades, planta y equipo del segmento	4.404.125	219.942	4.624.067
Depreciación y amortización del segmento	226.538	7.054	233.592
Intereses ganados del segmento	82.301	31	82.332
Intereses perdidos del segmento	(32.714)	(8.001)	(40.715)

3.4 Moneda extranjera

3.4.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en pesos uruguayos.

Los saldos de las compañías que preparan sus estados financieros en otras monedas diferentes al peso uruguayo, han sido convertidos en pesos uruguayos aplicando los siguientes criterios:

- Activos y pasivos a tipo de cambio de cierre
- Resultados a tipo de cambio promedio
- Los resultados por conversión son reconocidos en otros resultados integrales.

3.4.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se valúan en pesos uruguayos usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio han sido imputadas al rubro correspondiente en el capítulo Ingresos o Egresos financieros del Estado de ganancias y pérdidas.

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre son valuados al tipo de cambio de cierre del período. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera al cierre del período se resumen en la Nota 4.1.

Moneda	Cotización (pesos uruguayos por moneda)	
	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
	Dólares	24,47
Euros	27,63	31,24
Reales	9,20	10,17
Unidades Indexadas	2,95	2,87

3.5 Propiedades, planta y equipo

Los inmuebles (terrenos y edificios) y maquinaria industrial se presentan a valores revaluados, menos las depreciaciones acumuladas. Dichos valores revaluados se determinan en base a tasaciones periódicas y actualizaciones anuales efectuadas por tasadores externos independientes.

Los incrementos en el valor contable provenientes de las revaluaciones se imputan al Estado de otros resultados integrales y se muestran como Otras reservas en el patrimonio, o se reconocen como ganancia si corresponden a la reversión de una disminución de valor previamente reconocida en pérdida. Las disminuciones compensatorias de incrementos anteriores en el mismo bien se reconocen en el Estado de otros resultados integrales y se reducen en Otras reservas en el patrimonio, y cualquier otra disminución se contabiliza con cargo a pérdidas.

Las restantes clases de propiedades, planta y equipo se presentan a costo histórico, capitalizando costos financieros en aquellos casos en que se refiera a activos calificables. El costo histórico comprende las erogaciones directamente atribuibles a la adquisición de los bienes y a ponerlos en condiciones para su utilización. Los costos de mantenimiento y reparaciones se imputan a resultados en el período en que se incurren.

Las depreciaciones se calculan linealmente a partir del mes siguiente al de su incorporación, de acuerdo a los porcentajes que surgen de aplicar los siguientes años de vida útil:

- Inmuebles - Edificios 5 a 50 años
- Vehículos, herramientas y otros 5 a 10 años
- Maquinaria Industrial 1 a 25 años
- Mobiliario, equipos y otros 3 a 10 años

Las vidas útiles se revisan, como mínimo, en cada cierre de ejercicio.

El valor contable de un bien del activo se reduce de inmediato a su valor recuperable tan pronto se determina que su valor contable supera el valor estimado recuperable (Nota 3.7).

3.6 Activos intangibles

Las marcas, activos intangibles con vida útil indefinida, se encuentran valuadas al costo histórico menos la pérdida por deterioro, según lo indicado en Nota 3.7.

En los estados financieros se encuentran reconocidas aquellas marcas adquiridas de las que se espera obtener beneficios económicos futuros.

3.7 Deterioro de activos no financieros

Las Propiedades, planta y equipo y otros activos no corrientes de vida útil definida se someten a pruebas por deterioro de valor cada vez que ocurren hechos o cambios en las circunstancias que indiquen que su valor en libros pueda no ser recuperable. Cuando el valor en libros de un activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro de valor.

A efectos de evaluar el deterioro, el análisis se realiza a nivel de cada unidad generadora de efectivo, o sea el grupo identificable de activos más pequeño que genera ingresos de fondos.

El valor recuperable es el mayor entre su valor razonable, menos los costos de realización y su valor de uso.

Los intangibles de vida útil indefinida se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente o en cualquier momento en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor. Para determinar la pérdida por deterioro se realiza una estimación del valor presente de los flujos futuros de ingresos de caja aplicando las tasas de descuento apropiadas (costo promedio ponderado del capital) denominadas en la moneda de los flujos de caja.

3.8 Inversiones en subsidiarias

Las subsidiarias son todas las sociedades sobre las que CONAPROLE ejerce control. Se ejerce control de una entidad cuando se está expuesto, o se tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su involucramiento en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Las subsidiarias se consolidan desde la fecha en que su control se transfiere al Grupo. Estas no se consolidan desde la fecha en la que el control cesa.

A los efectos de la consolidación se eliminan las transacciones inter-compañía, los saldos, los ingresos y gastos en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas y ganancias que surjan de transacciones intragrupo reconocidas como activos. Las políticas contables de las subsidiarias se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

Las transacciones con el interés no controlante que no resultan a una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la parte correspondiente a las acciones adquiridas del valor en libros de los activos netos de la subsidiaria se registra en patrimonio. Las ganancias o pérdidas por ventas a intereses no controlantes también se registran en el patrimonio.

3.9 Activos financieros

El Grupo adoptó anticipadamente la NIIF 9 (emitida en 2009 y revisada en 2010) y la aplicó para todos los periodos presentados. De acuerdo con esta norma, los instrumentos se clasifican en dos categorías: valuados a costo amortizado y valuados a valores razonables, según el modelo de negocios seguido y las características de los flujos contractuales del activo.

3.9.1 Créditos o instrumentos de deuda

3.9.1.1 Activos financieros a costo amortizado

Son créditos o instrumentos de deuda que cumplen con los siguientes criterios:

- i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Al 31 de enero de 2015 y 31 de julio de 2014, los activos financieros a costo amortizado comprenden Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 3.12), Inversiones temporarias y Efectivo.

3.9.1.2 Activos financieros a valor razonable

Son aquellos que no cumplen las condiciones establecidas para ser clasificados como a costo amortizado.

3.9.2 Inversiones en acciones

Se valúan a valor razonable a través de resultados.

3.9.3 Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa al final de cada ejercicio la existencia de una evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros, en cuyo caso se reconoce una pérdida por deterioro. Dicha evidencia surge cuando, como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), hay un impacto sobre los flujos de efectivo esperados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede ser estimado confiablemente.

El criterio que utiliza el Grupo para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- (a) Dificultad financiera significativa del obligado.
- (b) Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de intereses o del principal.
- (c) El Grupo, por motivos económicos o legales relacionados con la dificultad financiera del prestatario, le otorga una concesión que de lo contrario no podría efectuar.
- (d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otras reorganizaciones financieras.
- (e) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

- (f) Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera, incluyendo:
 - (i) cambios adversos en el estado de pagos de los prestatarios en la cartera;
 - (ii) condiciones nacionales o locales que se correlacionen con los incumplimientos de los activos en la cartera.

El monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva corriente determinada bajo el contrato.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor), se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

3.10 Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Inicialmente los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha del respectivo contrato, para posteriormente efectuar su remediación al valor razonable a la fecha de cierre del período. Las variaciones en el valor razonable se reconocen en cuentas de resultados. El Grupo no aplica contabilización de cobertura.

3.11 Existencias

Las existencias se valúan al menor entre el costo histórico y el valor neto de realización. Para el caso de productos terminados, productos en proceso, principales materias primas, materiales y suministros y envases, dicho costo histórico ha sido determinado en base a un sistema de costos estándar que es ajustado mensualmente a los costos históricos. Para las restantes existencias, dicho costo se ha determinado como el costo promedio ponderado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los respectivos gastos variables de venta.

El efecto del ajuste a valor neto de realización se expone en el rubro Provisión por deterioro de existencias, la cual también incluye una estimación de Provisión por obsolescencia en función de la rotación histórica de productos terminados, insumos, materiales y suministros.

3.12 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Son reconocidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado, menos una provisión por deterioro. El cargo de la provisión se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas.

En función de los plazos normales de comercialización, la estimación de la provisión para créditos deteriorados se ha efectuado a partir de la evaluación particular de cobrabilidad de los principales saldos por parte de cada empresa integrante del Grupo.

3.13 Efectivo y equivalentes de efectivo

A los efectos de la elaboración del Estado de flujos de efectivo, se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el disponible en caja y bancos y las inversiones temporarias con vencimiento menor a 3 meses.

3.14 Definición de capital a mantener

Se ha considerado resultado del período la diferencia que surge al comparar el patrimonio al inicio y al final del período, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes, retiro de utilidades y otros conceptos imputados al patrimonio.

3.15 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a valor razonable. Posteriormente se presentan al costo amortizado.

3.16 Préstamos

Préstamos y sobregiros con intereses se reconocen inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Posteriormente se presentan al costo amortizado. Los costos financieros atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificables son capitalizados como parte del costo del referido activo.

3.17 Beneficios al personal

Las obligaciones generadas por los beneficios al personal, de carácter legal o voluntario, se reconocen en cuentas de pasivo con cargo a pérdidas en el período en que se devengan.

Las obligaciones por beneficios de largo plazo se reconocen al valor presente de estas obligaciones descontando los flujos futuros de egresos de caja aplicando las tasas de interés de mercado denominadas en la moneda de pago de los beneficios, y que tienen condiciones de vencimiento similares a los plazos del respectivo beneficio.

3.18 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando el Grupo tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se le requiera al Grupo que cancele dicha obligación. Las provisiones son determinadas como la mejor estimación hecha por el Grupo sobre el desembolso en que se incurrirá para cancelar dicha obligación a la fecha de balance, descontado al valor presente cuando el efecto es material.

3.19 Reconocimientos de ingresos, costos y gastos

Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por ventas de bienes y/o servicios, neto de descuentos, devoluciones e impuesto al valor agregado. El ingreso por la venta de productos se reconoce cuando se entregan las mercaderías y se transfieren todos los riesgos y beneficios inherentes a las mismas, el cliente ha aceptado los productos y la cobrabilidad está razonablemente asegurada. El ingreso por la venta de servicios se reconoce en el período contable en el cual se prestan dichos servicios, en función del grado de avance del servicio prestado en proporción al servicio total comprometido.

El costo de ventas representa los importes que el Grupo ha pagado o comprometido pagar para adquirir o producir dichas mercaderías, productos y servicios. Los gastos de administración, ventas y distribución susceptibles de ser imputados a períodos han sido computados siguiendo dicho criterio.

Los ingresos y gastos financieros fueron imputados sobre la base del devengamiento en el período considerado, teniendo en cuenta la tasa de interés aplicable en cada caso.

3.20 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de ganancias y pérdidas, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en otros resultados integrales.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores presentados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto a la renta diferido que surge por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable, no se registra.

Los activos por impuesto a la renta diferido solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

4.1. Factores de riesgo financiero

La administración del riesgo es ejecutada, mediante la planificación permanente, por la Gerencia y la Dirección, quienes aprueban las políticas generales para administración del riesgo, y de áreas específicas tales como riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito, y riesgo de liquidez.

4.1.a. Riesgo de mercado

(i) Riesgo cambiario

El Grupo opera a nivel internacional primordialmente en dólares estadounidenses, mientras que en el mercado local, las compras y ventas son básicamente liquidadas en pesos. De acuerdo a la estructura de ingresos, el Grupo efectúa proyecciones de las principales variables que determinan el resultado económico - financiero, en función de las cuales se determinan las correspondientes decisiones, por lo que los cambios en dichas variables no afectarían significativamente las utilidades del Grupo. En ciertos casos realiza contratos a futuro de moneda extranjera para cubrir posibles fluctuaciones de esa moneda.

Los saldos netos de las posiciones en moneda extranjera son los siguientes:

	31 de enero de 2015		31 de julio de 2014	
	Moneda extranjera	Equivalente en US\$	Moneda extranjera	Equivalente en US\$
Dólares	(182.472)	(182.472)	(97.313)	(97.313)
Reales	34.532	12.983	10.067	4.386
Euros	3.473	3.920	3.165	4.238
Unid. Indexadas	520	63	444	55
Pesos Argentinos	3	-	6	1
Posición acreedora neta		(165.506)		(88.633)

La desagregación de dicha posición en moneda extranjera en los activos y pasivos que la componen es la siguiente:

	31 de enero de 2015					
	Posición en US\$	Posición en BRL	Posición en EUR	Posición en UI	Posición en \$A	Equivalente en \$
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	93.483	37.197	6.809	520	6	2.819.710
Inversiones temporarias	6.300	-	-	-	-	154.180
Efectivo	4.398	462	711	-	-	131.525
Préstamos	(174.387)	-	(149)	-	-	(4.271.889)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(94.322)	(2.419)	(3.620)	-	(3)	(2.430.611)
Provisiones	(17.944)	(708)	(278)	-	-	(453.338)
	(182.472)	34.532	3.473	520	3	(4.050.423)

	31 de julio de 2014					
	Posición en US\$	Posición en BRL	Posición en EUR	Posición en UI	Posición en \$A	Equivalente en \$
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	123.746	10.191	6.625	644	6	3.200.496
Inversiones temporarias	25.823	-	-	-	-	602.657
Efectivo	4.831	2.618	1.475	-	-	185.453
Préstamos	(122.951)	-	(464)	-	-	(2.883.928)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(109.151)	(2.034)	(4.471)	(200)	-	(2.708.314)
Provisiones	(19.611)	(708)	-	-	-	(464.881)
	(97.313)	10.067	3.165	444	6	(2.068.517)

Para cubrir posibles fluctuaciones de la moneda extranjera, con fecha 4 de setiembre de 2013 CONAPROLE firmó un contrato de venta de moneda extranjera con HSBC Bank (Uruguay) S.A. por un monto total de BRL 9.640.000 con vencimiento el 6 de diciembre de 2013. De acuerdo con este contrato, a la fecha de CONAPROLE entregó a HSBC Bank (Uruguay) S.A. una suma de reales y como contrapartida, recibió un importe en dólares americanos, según el arbitraje estipulado en el contrato de 1 US\$ = 2,41 BRL. El resultado generado por este contrato se expone en el rubro Egresos financieros del Estado de ganancias y pérdidas.

(ii) Riesgo de tasa de interés

La exposición al riesgo de tasa de interés surge del endeudamiento a tasa variable. A continuación se detallan los préstamos netos según la tasa pactada:

	31 de enero de 2015		31 de julio de 2014	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Préstamos a tasa variable LIBOR 3 meses	32.647	203.921	8.402	75.615
Préstamos a tasa variable LIBOR 6 meses	345.004	1.255.828	396.164	1.158.729
Préstamos a tasa fija	1.607.259	813.920	741.772	549.077
Inversiones temporarias / otras cuentas a cobrar a tasa fija	(972.607)	(3.339)	(1.355.809)	(799)
	1.012.303	2.270.330	(209.471)	1.782.622

Como forma de mitigar la exposición al riesgo de tasa de interés, CONAPROLE mantiene un instrumento financiero derivado de Rate Cap (Nota 8.2).

(iii) Riesgo de precios

Dado que el Grupo no tiene saldos significativos de instrumentos financieros valuados a valor razonable, no está expuesto a un riesgo significativo de precios de sus instrumentos financieros.

(iv) Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

Dadas las características de la estructura de operación del Grupo, las políticas de aprovisionamiento, son ajustadas de acuerdo con el comportamiento de las variables de mercado a las cuales se encuentra expuesta y, en particular de acuerdo con la evolución de los precios de comercialización de sus productos. En consecuencia, variaciones en el tipo de cambio o en las tasas de interés no generan impactos significativos, en períodos relevantes, en los niveles del patrimonio o los resultados del Grupo.

Al 31 de enero de 2015 si el peso uruguayo se hubiera debilitado/fortalecido en un 5% frente al dólar, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a las posiciones en dólares descriptas en Nota 4.1.a.i, se hubiera producido un impacto negativo/positivo de miles de \$ 223.292 en el resultado del período (impacto positivo/negativo de miles de \$ 2.792 al 31 de enero de 2014).

Al 31 de enero de 2015 si el peso uruguayo se hubiera debilitado/fortalecido en un 5% frente al real, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a las posiciones en reales descritas en Nota 4.1.a.i, se hubiera producido un impacto positivo/negativo de miles de \$ 15.886 en el resultado del período (impacto negativo/positivo de miles de \$ 14.885 al 31 de enero de 2014).

Al 31 de enero de 2015 si las tasas de interés de los préstamos hubieran sido 10% mayores/menores, con el resto de las variables constantes, de acuerdo a la posición descrita en Nota 4.1.a.ii, se hubiera producido un impacto negativo/positivo de miles de \$ 3.507 en el resultado del período (miles de \$ 2.388 al 31 de enero de 2014).

4.1.b. Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Grupo lo constituyen el efectivo y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las instituciones financieras con las cuales el Grupo opera poseen una alta calificación del riesgo crediticio otorgada por los organismos internacionales de calificación.

Se usan calificaciones independientes de clientes en la medida que estas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes, se evalúa la calidad crediticia del cliente tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales sobre la base de calificaciones externas e internas.

La exposición al riesgo de crédito se encuentra distribuida a lo largo de varias contrapartes y clientes. Los saldos de clientes mayores a 4% del total de créditos (2 al 31 de enero de 2015 y 3 al 31 de julio de 2014), sin considerar partes relacionadas, se muestran a continuación:

Deudor	31 de enero de 2015		31 de julio de 2014	
	Miles de \$	%	Miles de \$	%
Clientes del exterior	875.460	27%	1.470.561	43%
Otros deudores menores al 4%	2.386.404	73%	1.970.213	57%
	3.261.864	100%	3.440.774	100%

En Nota 10.2 se incluye en análisis del riesgo crediticio con clientes al cierre del período.

4.1.c. Riesgo de liquidez

El Grupo tiene como política mantener un nivel suficiente de fondos disponibles e inversiones negociables, y la disponibilidad de fondeo mediante un monto adecuado de facilidades de crédito para cubrir sus necesidades exigibles de fondos.

A continuación se analizan los pasivos financieros del Grupo agrupados por vencimientos comunes:

31 de enero de 2015			
Vencimiento	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		
	pagar	Préstamos	Total
2013/2014	4.031.935	1.984.911	6.016.846
2014/2015	-	505.084	505.084
2015/2016	-	546.510	546.510
2016/2017	-	290.820	290.820
2017/2018	-	202.770	202.770
2018/2019	-	178.545	178.545
2019/2020	-	325.226	325.226
2020/2021	-	129.464	129.464
2021/2022	-	95.250	95.250
	4.031.935	4.258.580	8.290.515

31 de julio de 2014			
Vencimiento	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		
	pagar	Préstamos	Total
2013/2014	4.219.571	1.146.340	5.365.911
2014/2015	88	441.873	441.961
2015/2016	-	439.394	439.394
2016/2017	-	321.097	321.097
2017/2018	-	212.451	212.451
2018/2019	-	175.593	175.593
2019/2020	-	137.934	137.934
2020/2021	-	55.078	55.078
	4.219.659	2.929.760	7.149.419

A continuación se presenta el flujo de endeudamiento agrupado por vencimiento (los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados):

Al 31 de enero de 2015	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos a tasa fija corto plazo	1.357.214	-	-	-	1.357.214
Préstamos a tasa fija largo plazo	359.311	295.238	413.871	156.215	1.224.635
Préstamos a tasa variable (1) corto plazo	75.554	-	-	-	75.554
Préstamos a tasa variable (1) largo plazo	155.520	151.591	382.257	207.151	896.519
Préstamo Precio Diferido	120.589	120.589	361.766	457.016	1.059.960
Cuentas a pagar comerciales y otras cuentas a pagar	4.031.935	-	-	-	4.031.935
	6.100.123	567.418	1.157.894	820.382	8.645.817

Al 31 de julio de 2014	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años	Total
Préstamos a tasa fija corto plazo	428.283	-	-	-	428.283
Préstamos a tasa fija largo plazo	297.056	230.293	338.366	-	865.715
Préstamos a tasa variable (1) corto plazo	143.737	-	-	-	143.737
Préstamos a tasa variable (1) largo plazo	97.875	119.382	313.244	178.530	709.031
Préstamo Precio Diferido	182.413	137.972	353.178	197.772	871.335
Cuentas a pagar comerciales y otras cuentas a pagar	4.219.571	88	-	-	4.219.659
	5.368.935	487.735	1.004.788	376.302	7.237.760

(1) Para la tasa variable se toma la tasa LIBOR al 31 de enero de 2105 y 31 de julio de 2014 respectivamente, para cada fecha futura de vencimiento de tasa.

4.2. Estimaciones de valor razonable

El siguiente cuadro presenta los activos financieros del Grupo medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

	31 de enero de 2015			
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en acciones	-	-	49.049	49.049
Obligaciones hipotecarias reajustables	4.665	-	-	4.665
Instrumentos financieros derivados - Rate Cap	-	-	-	-
Total activos	4.665	-	49.049	53.714

	31 de julio de 2014			
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones en acciones	-	-	49.012	49.012
Obligaciones hipotecarias reajustables	4.665	-	-	4.665
Instrumentos financieros derivados - Rate Cap	-	-	-	-
Total activos	4.665	-	49.012	53.677

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

5. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

Las estimaciones y criterios contables usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. Cambios en dichas estimaciones y supuestos podrían modificar en forma significativa, en el periodo en que dichas modificaciones se produzcan, los saldos por activos y pasivos y los resultados reconocidos.

a. Propiedades, planta y equipo

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar la vida útil y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, con el objetivo de reflejar en sus estados financieros el desgaste que se da en los respectivos bienes por el transcurso del tiempo y su uso.

Se realizan tasaciones periódicas en las cuales los tasadores externos e independientes deben realizar juicios significativos para determinar el valor razonable de las propiedades, planta y equipo. En oportunidad de estas tasaciones se realiza una revisión de las vidas útiles.

b. Provisión para créditos deteriorados

La Dirección y Gerencia tienen que realizar juicios significativos para determinar el monto de los créditos de dudoso cobro que deben ser provisionados, considerando la existencia de indicios de incobrabilidad y con el objetivo de cubrir los riesgos asociados.

c. Deterioro de activos intangibles

La Dirección y Gerencia evalúan anualmente si los activos intangibles de vida útil indefinida han sufrido algún deterioro, de acuerdo con la política contable que se describe en Nota 3.6. El cálculo de los importes recuperables requiere el uso de estimaciones en relación con el margen y la tasa de crecimiento de los ingresos.

d. Devolución de productos vencidos en poder de minoristas

La Dirección y Gerencia evalúan periódicamente la tasa de devolución de productos vencidos en poder de minoristas realizando estimaciones sobre la base de la experiencia pasada.

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

6.1 Composición

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Costo o valuación	7.786.418	6.993.130	6.327.320	5.582.090
Depreciación acumulada	(2.337.499)	(1.999.531)	(1.703.253)	(1.462.080)
Valor neto en libros	5.448.919	4.993.599	4.624.067	4.120.010
Inmuebles terrenos y edificios	1.363.855	1.309.566	1.201.525	1.066.353
Vehículos, herramientas y otros	119.194	130.022	121.702	99.238
Maquinaria industrial	2.876.094	2.884.809	2.866.386	1.994.319
Mobiliario y equipos	111.988	113.280	95.551	98.802
Obras en curso	882.915	499.994	314.312	839.504
Importaciones en trámite	94.873	55.928	24.591	21.794
	5.448.919	4.993.599	4.624.067	4.120.010

6.2 Evolución

	Inmuebles terrenos y edificios	Vehículos, herramientas y otros	Maquinaria industrial	Mobiliario y equipos	Obras en curso	Importaciones en trámite	Total
Valor Inicial							
31/07/2013	1.385.744	224.152	2.878.138	232.758	839.504	21.794	5.582.090
Tasación	45.537	-	189.737	-	-	-	235.274
Adiciones	25.587	9.800	25.977	5.521	452.785	72.710	592.380
Retiros	-	(8.464)	(4.186)	(119)	-	(69.913)	(82.682)
Ajuste por conversión	(592)	106	216	528	-	-	258
Traslados	114.872	25.937	838.219	(1.051)	(977.977)	-	-
Valor							
31/01/2014	1.571.148	251.531	3.928.101	237.637	314.312	24.591	6.327.320
Tasación	78.744	556	166.387	(4.827)	-	-	240.860
Adiciones	80.032	9.260	57.665	18.505	232.908	(16.782)	381.588
Retiros	-	-	(4.955)	(2.190)	-	48.119	40.974
Ajuste por conversión	2.595	(11)	205	(401)	-	-	2.388
Traslados	4.140	16.308	7.685	19.093	(47.226)	-	-
Valor							
31/07/2014	1.736.659	277.644	4.155.088	267.817	499.994	55.928	6.993.130
Tasación	76.776	417	195.741	402	-	-	273.336
Adiciones	44.731	7.247	54.151	11.833	382.921	94.873	595.756
Retiros	(2.121)	(838)	(13.848)	(173)	-	(55.928)	(72.908)
Ajuste por conversión	(2.183)	(104)	(463)	(146)	-	-	(2.896)
Valor							
31/01/2015	1.853.862	284.366	4.390.669	279.733	882.915	94.873	7.786.418

	Inmuebles terrenos y edificios	Vehículos, herramientas y otros	Maquinaria industrial	Mobiliario y equipos	Obras en curso	Importaciones en trámite	Total
Depreciación Inicial							
31/07/2013	319.391	124.914	883.819	133.956	-	-	1.462.080
Tasación	6.509	-	25.421	-	-	-	31.930
Depreciaciones del período	43.712	13.385	155.611	8.217	-	-	220.925
Retiros	176	(8.464)	(3.075)	(119)	-	-	-11.482
Ajuste por conversión	(165)	(6)	(61)	32	-	-	(200)
Depreciación 31/01/2014	369.623	129.829	1.061.715	142.086	-	-	1.703.253
Tasación	14.686	139	12.686	(2.517)	-	-	24.994
Depreciaciones del período	41.997	17.582	197.753	14.958	-	-	272.290
Retiros	-	-	(2.186)	(63)	-	-	(2.249)
Ajuste por conversión	787	72	311	73	-	-	1.243
Depreciación 31/07/2014	427.093	147.622	1.270.279	154.537	-	-	1.999.531
Tasación	18.815	179	59.240	-	-	-	78.234
Depreciaciones del período	45.533	18.288	192.477	13.494	-	-	269.792
Retiros	(732)	(838)	(7.139)	(173)	-	-	(8.882)
Ajuste por conversión	(702)	(79)	(282)	(113)	-	-	(1.176)
Depreciación 31/01/2015	490.007	165.172	1.514.575	167.745	-	-	2.337.499

6.3 Activación de costos financieros

Durante el periodo finalizado al 31 de enero de 2015 no se activaron costos financieros.

Al 31 de julio de 2014, el Grupo activó intereses y comisiones bancarias generadas por el endeudamiento relacionado con la construcción del Complejo Industrial Villa Rodríguez que fue culminado en dicho ejercicio. El efecto de dicha activación fue un incremento en propiedades, planta y equipo de miles de \$ 27.600. Al realizar esta activación se utilizó la tasa promedio de endeudamiento del Grupo y la tasa de endeudamiento del préstamo específico, 2,98% y 3,33%, respectivamente.

6.4 Tasaciones

Los inmuebles y maquinaria industrial son tasados periódicamente, de acuerdo con un plan de tasaciones por periodos que no superan los 5 años. En todos los casos, los valores contabilizados son ajustados al cierre de cada período a los valores de tasación, netos de depreciaciones, en dólares estadounidenses.

6.4.1 Niveles de jerarquía de valores razonables

El siguiente cuadro presenta los activos no financieros del Grupo medidos a valor razonable, en función de los métodos de valuación y los niveles de jerarquía de los valores razonables:

	31 de enero de 2015			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Propiedades, planta y equipo				
Inmuebles	-	-	1.363.855	1.363.855
Maquinaria industrial	-	-	2.876.094	2.876.094
Total	-	-	4.239.949	4.239.949

	31 de julio de 2014			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Propiedades, planta y equipo				
Inmuebles	-	-	1.309.566	1.309.566
Maquinaria industrial	-	-	2.884.809	2.884.809
Total	-	-	4.194.375	4.194.375

Jerarquías de medidas del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización en mercados activos para activos idénticos.
- Nivel 2: información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar en el mercado para el activo ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3: información sobre el activo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado.

No se han realizado transferencias entre los diferentes Niveles en el período.

6.4.2 Activos no financieros valuados a valor razonable Nivel 3

Los valores de Nivel 3 de Inmuebles- Terrenos y edificios han sido determinados aplicando un enfoque de mercado utilizando valores corrientes bajo el supuesto de realización normal de los mismos, y considerando aspectos como ubicación, rutas de acceso, estados de conservación, metros cuadrados, entre otros.

Los valores de Nivel 3 de Maquinaria industrial, han sido determinados aplicando un enfoque de costo utilizando costo de reposición depreciado y considerando aspectos como estado general de conservación, integración del equipo a una línea de producción en funcionamiento, grado de obsolescencia respecto al estado de la tecnología existente en el mercado.

A continuación se presenta una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando por separado los naturaleza de los cambios durante el período.

	Inmuebles terrenos y edificios	Maquinaria industrial y otros	Total
Valor neto inicial 31/07/2013	1.066.353	1.994.319	3.060.672
Tasación imputada al Estado de ganancias y pérdidas (Nota 22)	26.821	67.903	94.724
Tasación imputada a Otros resultados integrales	12.207	96.413	108.620
Adiciones	25.587	25.977	51.564
Retiros	(176)	(1.111)	(1.287)
Depreciaciones del período	(43.712)	(155.611)	(199.323)
Traslados	114.872	838.219	953.091
Conversión	(427)	277	(150)
Valor neto 31/01/2014	1.201.525	2.866.386	4.067.911
Tasación imputada al Estado de ganancias y pérdidas	32.430	98.505	130.935
Tasación imputada a Otros resultados integrales	31.628	53.303	84.931
Adiciones	80.032	59.558	139.590
Retiros	-	(2.769)	(2.769)
Depreciaciones del período	(41.997)	(197.753)	(239.750)
Traslados	4.140	7.685	11.825
Conversión	1.808	(106)	1.702
Valor neto 31/07/2014	1.309.566	2.884.809	4.194.375
Tasación imputada al Estado de ganancias y pérdidas (Nota 22)	1.110	484	1.594
Tasación imputada a Otros resultados integrales	56.851	136.657	193.508
Adiciones	44.731	53.511	98.242
Retiros	(1.389)	(6.709)	(8.098)
Depreciaciones del período	(45.533)	(192.477)	(238.010)
Conversión	(1.481)	(181)	(1.662)
Valor neto 31/01/2015	1.363.855	2.876.094	4.239.949

6.5 Inversiones en bienes de capital comprometidas

Las inversiones en bienes de capital comprometidas pero aún no incurridas ascienden a aproximadamente miles de € 2.461 al 31 de enero de 2015 (miles de € 2.132 al 31 de julio de 2014) (Nota 26).

6.6 Garantías otorgadas

Según se revela en Nota 18, el Grupo mantiene prendas e hipotecas sobre bienes de Propiedades, planta y equipo en favor de sus acreedores financieros.

7. ACTIVOS INTANGIBLES

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014	31 de enero de 2014	31 de julio de 2013
Costo o valuación	43.642	43.642	43.642	43.642
Cargo por deterioro	(17.976)	(17.976)	(17.976)	(17.976)
Valor neto en libros	25.666	25.666	25.666	25.666
	Patentes, marcas y licencias			
Valor neto al 31/07/2013	25.666			
Crédito por recupero	-			
Valor neto al 31/01/2014	25.666			
Crédito por recupero	-			
Valor neto al 31/07/2014	25.666			
Crédito por recupero	-			
Valor neto al 31/01/2015	25.666			

Para la determinación del deterioro se determinaron los márgenes y la tasa de crecimiento de los ingresos de los próximos años, presupuestados sobre la base de resultados pasados y las expectativas de desarrollo de mercado. La tasa de descuento utilizada corresponde a la tasa de letras de tesorería en Unidades indexadas de similar plazo.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS

8.1 Composición

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
Obligaciones Hipotecarias Reajustables	4.665	4.665
Instrumentos financieros derivados (Nota 8.2)	-	-
Bonprole Industrias Lácteas S.A.	48.250	48.250
Conabia S.A.	799	762
	53.714	53.677

8.2 Contrato Rate Cap Transaction

El 10 de abril de 2008 se firmó un contrato de Rate Cap Transaction con Citibank NA New York con vigencia desde el 15 de mayo de 2009 hasta el 15 de febrero de 2017.

En el mismo se establece que si la tasa LIBOR supera el 5,5%, a CONAPROLE le corresponde cobrar el diferencial entre la tasa LIBOR al inicio del trimestre y el 5,5%, aplicado sobre un determinado valor notional definido en el contrato.

La prima de este contrato se cargó en el Estado de ganancias y pérdidas originalmente y al cierre de los periodos presentados se ha determinado que el valor razonable de este instrumento no es significativo.

Al 31 de enero de 2015 y 31 de julio de 2014 la tasa LIBOR asciende a 0,2531% y 0,2391% respectivamente.

9. EXISTENCIAS

9.1 Composición

	31 de enero de 2015		31 de julio de 2014	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Productos terminados	4.795.776	233.013	3.032.335	261
Productos en proceso	333.577	-	383.300	-
Materiales y suministros	87.817	204.263	74.869	183.851
Material de envasado	200.744	10.035	166.729	4.777
Materias primas	153.251	41.089	138.839	33.317
Envases retornables	-	59.825	-	48.307
Importaciones en trámite	7.663	-	74.576	-
Mercadería de reventa	443.784	13.238	351.572	8.836
Provisión por deterioro (Nota 9.2)	(235.568)	(156.152)	(169.548)	(132.464)
Otros	792	-	701	-
	5.787.836	405.311	4.053.373	146.885

En este capítulo se incluyen bienes en régimen de Admisión Temporal en el marco de lo establecido por la Ley N° 18.184, por un importe total de miles de \$ 228.837 (miles de \$ 160.412 al 31 de julio de 2014).

9.2 Provisión por deterioro

	Saldo al 31 de julio de 2014	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de enero de 2015
Provisión por deterioro	302.012	-	89.708	391.720

	Saldo al 31 de julio de 2013	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2014
Provisión por deterioro	196.465	8	105.539	302.012

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

10.1 Categorías de instrumentos financieros

El siguiente cuadro muestra los activos y pasivos financieros por categoría de instrumento financiero.

31 de enero de 2015					
Activos	A valor razonable con		Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
	A costo amortizado	cambio en resultados			
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	53.714	53.714	-	53.714
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	3.303.958	-	3.303.958	484.423	3.788.381
Inversiones temporarias	972.607	-	972.607	-	972.607
Efectivo	204.396	-	204.396	-	204.396
Total	4.480.961	53.714	4.534.675	484.423	5.019.098

31 de enero de 2015					
Pasivos	A valor razonable con		Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
	A costo amortizado	cambio en resultados			
Préstamos	4.258.580	-	4.258.580	-	4.258.580
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.031.935	-	4.031.935	461.660	4.493.595
Total	8.290.515	-	8.290.515	461.660	8.752.175

31 de julio de 2014					
Activos	A valor razonable con		Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
	A costo amortizado	cambio en resultados			
Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	53.677	53.677	-	53.677
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4.506.374	-	4.506.374	543.324	5.049.698
Inversiones temporarias	1.355.809	-	1.355.809	-	1.355.809
Efectivo	227.946	-	227.946	-	227.946
Total	6.090.129	53.677	6.143.806	543.324	6.687.130

31 de julio de 2014					
Pasivos	A valor razonable con		Subtotal financieros	Activos/Pasivos no financieros	Total
	A costo amortizado	cambio en resultados			
Préstamos	2.929.760	-	2.929.760	-	2.929.760
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.219.659	-	4.219.659	393.808	4.613.467
Total	7.149.419	-	7.149.419	393.808	7.543.227

10.2 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que no están ni vencidos ni deteriorados puede ser evaluada con referencia a calificaciones de riesgo externas (si existen) o sobre la base de información histórica sobre los índices de incumplimiento de sus contrapartes:

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
Cuentas por cobrar comerciales		
Contrapartes sin calificaciones de riesgo externas		
Clientes nuevos (menos de 6 meses)	171.869	187.493
Clientes existentes sin incumplimientos en el pasado	2.385.980	3.203.451
Clientes existentes con algunos incumplimientos en el pasado	734.108	77.817
Total cuentas por cobrar comerciales	3.291.957	3.468.761
Efectivo en bancos e inversiones temporarias		
AAA	733.923	1.363.104
AA	12.135	13.853
AA+	2.462	2.492
Aaa	391.425	50.849
Aa1	3.542	54.860
Baa2	151	-
Baa3	7.559	89.813
	1.151.197	1.574.971

Ninguno de los activos financieros fue renegociado.

El saldo de Clientes existentes con algunos incumplimientos en el pasado al 31 de enero de 2015 incluye saldos a cobrar con Corporación de Abastecimientos y Servicios Agrícolas (CASA S.A.), de la República Bolivariana de Venezuela. Las provisiones por créditos deteriorados constituidas en el periodo (Nota 11) incluyen la evaluación de la Gerencia del riesgo crediticio de estos créditos.

11. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

11.1 Composición

	31 de enero de 2015		31 de julio de 2014	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Créditos por exportación	1.649.262	-	2.156.399	-
Créditos simples por ventas plaza	1.256.586	30.093	951.718	27.988
Remitentes de leche (Nota 11.2)	262.491	-	1.149.184	-
Créditos documentados	277.765	-	163.643	-
Devolución de impuestos indirectos	264.512	-	276.295	-
Partes relacionadas (Nota 27)	13.262	-	17.066	-
Anticipos a proveedores	60.875	67.988	85.440	66.608
Diversos	22.457	-	25.036	-
Créditos ajenos al giro	7.951	591	9.126	669
Adelantos al personal	3.119	-	2.037	-
Depósitos en Garantía	-	3.339	-	799
Cartas de crédito	78.251	-	169.014	-
Impuesto Diferido (Nota 20)	-	10.507	-	9.138
Créditos fiscales	77.422	-	103.806	-
Provisión para créditos deteriorados (Nota 11.4)	(298.090)	-	(164.268)	-
	3.675.863	112.518	4.944.496	105.202

El valor en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 4%, dentro del nivel 3 de jerarquía.

11.2 Remitentes de leche

Período finalizado el 31 de enero de 2015

Incluye miles de \$ 223.481 correspondientes a adelantos por prima socio cooperario cuyo pago fue aprobado por Resoluciones de Directorio N° 84.685, N° 84.792 y N° 84.891. La forma y plazo en que estos saldos adeudados al 31 de enero de 2015 por prima socio cooperario serán cancelados, será resuelta en la próxima Asamblea anual.

Ejercicio finalizado el 31 de julio de 2014

Incluye miles de \$ 1.085.627 correspondientes a adelantos por prima socio cooperario cuyo pago fue aprobado por Resoluciones de Directorio N° 83.245, N° 83.318, N° 83.466, N° 83.682, N° 83.679, N° 83.840, N° 83.946 y N° 84.063. La Asamblea anual celebrada el día 18 de noviembre de 2014 resolvió aplicar resultados acumulados por miles de \$ 1.085.627 a cancelar estos saldos adeudados por prima socio cooperario.

11.3 Análisis de antigüedad

El análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es el siguiente:

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
0-30 días vencidos	317.261	442.558
30-90 días vencidos	481.843	909.453
Mas de 90 días vencidos	299.061	412.623
	1.098.165	1.764.634

El análisis de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar vencidas y deterioradas es el siguiente:

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
0-30 días vencidos	-	-
30-90 días vencidos	72.512	26.678
Mas de 90 días vencidos	233.604	84.485
	306.116	111.163

11.4 Provisión para créditos deteriorados

A continuación se detalla la evolución de la provisión para créditos deteriorados:

	Saldo al 31 de julio de 2014	(Usos)	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de enero de 2015
Provisión para créditos deteriorados	164.268	-	133.822	298.090

	Saldo al 31 de julio de 2013	(Usos)	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2014
Provisión para créditos deteriorados	139.458	(103.989)	128.799	164.268

12. INVERSIONES TEMPORARIAS

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
Inversiones Temporarias en dólares	154.180	602.668
Inversiones Temporarias en moneda nacional	790.490	733.691
Intereses a cobrar	27.937	19.450
	972.607	1.355.809



Inversiones Temporarias en dólares

Corresponden a depósitos a plazo fijo realizados en instituciones financieras. Los plazos de estas inversiones son de 3 días (1 día al 31 de julio de 2014).

Inversiones Temporarias en moneda nacional

Corresponde a depósitos a plazo fijo y a letras de regulación monetaria en custodia de instituciones financieras. Los plazos de estas inversiones oscilan entre 3 y 374 días (1 y 277 días al 31 de julio de 2014).

El valor en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 4%, dentro del nivel 3 de jerarquía.

13. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

13.1 Efectivo

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
Bancos	178.590	219.162
Caja	25.806	8.784
	204.396	227.946

Comprenden el efectivo, así como las cajas de ahorro y cuentas corrientes. El valor en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 4%, dentro del nivel 3 de jerarquía.

13.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
Efectivo	204.396	227.946
Inversiones temporarias con vencimiento menor a 3 meses	706.948	1.056.313
	911.344	1.284.259

14. APORTES

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
Aportes iniciales	36.079	36.079
Fondo de Productividad	1.362.683	1.254.862
Reexpresión monetaria	176.384	176.384
	1.575.146	1.467.325

14.1 Aportes iniciales

Incluye los valores de indemnización por las expropiaciones mencionadas en la Nota 1 (miles de \$ 4.998 en la fecha de origen). Posteriormente a este hecho, CONAPROLE ha reflejado en sus libros legales capitalizaciones de reservas y de ajustes al patrimonio.

Las normas de creación de CONAPROLE y las normas posteriores relacionadas con CONAPROLE no han definido un capital social.

No se han emitido partes sociales por los valores correspondientes a las expropiaciones y a las capitalizaciones.

A efectos de la determinación de los aportes reexpresados hasta el 31 de julio de 1997 se ha tomado el importe que surge de los valores de indemnización por las expropiaciones corregido desde la fecha de origen en base a los índices de ajuste.

14.2 Fondo de Productividad

El Fondo de Productividad fue creado a partir del 1 de enero de 2000 mediante reglamento interno (Resolución de Directorio N° 68.974). Su objetivo es financiar inversiones de CONAPROLE con el fin de incrementar la valorización de la leche. Este Fondo no se devuelve directamente a los productores, sino que en función de los resultados obtenidos por CONAPROLE, se disponen distribuciones de utilidades en función de la participación de los socios cooperarios en dicho fondo. Para la generación de este fondo se retiene, en general, el 1,5% de las liquidaciones por remisiones de leche.

14.3 Reexpresión monetaria

Corresponde al ajuste por inflación de los aportes hasta el 31 de julio de 1997, último ejercicio con hiperinflación.

15. RESERVAS

Las reservas comprenden miles de \$ 750.715 (miles de \$ 614.826 al 31 de julio de 2014) constituidos por requerimiento de International Finance Corporation según se describe en Nota 18. Las restantes reservas que acrecientan el patrimonio fueron generadas por resultados de gestión, y aprobadas por parte de la Dirección y Asamblea de Productores.

16. OTRAS RESERVAS

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
Revaluación de propiedades, planta y equipo	432.142	239.460
Resultado por Conversión	(70.632)	(84.343)
	<u>361.510</u>	<u>155.117</u>

Resultado por Conversión

Refleja el resultado por exposición frente al peso uruguayo, de la inversión de CONAPROLE en empresas subsidiarias cuya moneda funcional es diferente al peso uruguayo.

17. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

17.1 Composición

	31 de enero de 2015		31 de julio de 2014	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Remitentes de leche (Nota 17.2)	2.333.331	-	2.346.699	-
Proveedores de plaza	947.892	-	1.027.672	-
Proveedores por importaciones	395.658	-	459.529	-
Anticipos recibidos de clientes	57.346	-	32.963	-
Documentos a pagar	165.269	-	133.419	-
Partes relacionadas (Nota 27)	6.209	-	5.801	-
Retenciones a productores	211.370	-	193.862	88
Provisión por remuneraciones	210.189	-	235.975	-
Cargas sociales a pagar	97.662	-	67.362	-
Fondo de retiro (Nota 17.3)	26.299	-	33.482	-
Remuneraciones a pagar	42.617	-	25.554	-
Impuesto Diferido (Nota 20)	-	686	-	410
Impuestos a pagar	41.620	-	19.865	-
Retenciones al personal	11.540	-	11.679	-
Otros	(54.090)	-	19.107	-
	4.492.912	686	4.612.969	498

El valor en libros de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable, dado que el impacto del descuento es no significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 4%, dentro del nivel 3 de jerarquía.

17.2 Remitentes de leche

El saldo incluye miles de \$ 1.066.061 (miles de \$ 1.400.107 al 31 de julio de 2014) correspondientes al Fondo Especial para la Estabilización de Precios, creado por Resolución de Directorio N° 80.359 e incrementado por Resoluciones de Directorio N° 82.078 y N° 84.312. Dicho Fondo fue creado para atender futuras situaciones extraordinarias que afecten el precio de la leche, y su pago es determinado por el Directorio, en ocasión de dichas situaciones. Por Resoluciones de Directorio N° 84.423, N° 84.505, N° 84.594, N° 84.685, N° 84.792 y N° 84.891 entre agosto de 2014 y enero de 2015 se pagaron a los productores remitentes miles de \$ 398.186 en dicho concepto.

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
Saldo al inicio	1.400.107	213.007
Diferencia de cambio	64.140	17.866
Incrementos	-	1.169.234
Pagos	(398.186)	-
Saldo al cierre	1.066.061	1.400.107

17.3 Fondo de retiro

Corresponde a fondos de terceros mantenidos por CONAPROLE correspondientes al Fondo de Retiro de empleados, el cual está constituido por aportes personales y patronales y es administrado por una Comisión Administradora independiente designada a tales efectos. La obligación de CONAPROLE se limita a las contribuciones mensuales al mismo.

18. PRÉSTAMOS

18.1 Composición

	31 de enero de 2015		31 de julio de 2014	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Préstamos bancarios	1.411.864	1.071.422	557.501	797.248
Obligaciones negociables	401.689	428.334	391.924	317.542
Préstamo Precio Diferido	171.558	773.913	182.413	668.631
Cartas de crédito a pagar	-	-	14.501	-
	1.984.911	2.273.669	1.146.339	1.783.421

La composición del endeudamiento es la siguiente:

	31 de enero de 2015			
	Corto plazo	Porción corriente de largo plazo	Largo plazo	Total
International Finance Corporation	-	27.054	318.150	345.204
Otros préstamos	1.037.087	347.522	753.272	2.137.881
Obligaciones negociables	143.778	257.912	428.334	830.024
Préstamo Precio Diferido	171.558	-	773.913	945.471
Cartas de crédito a pagar	-	-	-	-
	1.352.423	632.488	2.273.669	4.258.580

	31 de julio de 2014			
	Corto plazo	Porción corriente de largo plazo	Largo plazo	Total
International Finance Corporation	-	28.615	326.733	355.348
Otros préstamos	143.742	385.144	470.515	999.401
Obligaciones negociables	183.900	208.024	317.542	709.466
Préstamo Precio Diferido	182.413	-	668.631	851.044
Cartas de crédito a pagar	14.501	-	-	14.501
	524.556	621.783	1.783.421	2.929.760

18.1.1 International Finance Corporation

- Con fecha 15 de marzo de 2007, la International Finance Corporation (IFC) firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 30.000.000 a diez años de plazo, con amortizaciones trimestrales, con el objetivo de financiar las obras de construcción del Complejo Industrial Villa Rodríguez.

El 31 de diciembre de 2007 se recibieron US\$ 15 millones y el 22 de julio de 2009 se recibieron los US\$ 15 millones restantes.

El 12 de febrero de 2010 un saldo de US\$ 9.354.838 fue cancelado anticipadamente. El 15 de agosto de 2013 se canceló anticipadamente el saldo remanente de US\$ 9.450.610.

La tasa de interés aplicable era LIBOR 90 días más 2,75 puntos porcentuales.

- Con fecha 6 de julio de 2012, la International Finance Corporation (IFC) firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 30.000.000 a diez años de plazo, con amortizaciones semestrales, con el objetivo de financiar obras en el Complejo Industrial Villa Rodriguez.

Las tasas de interés aplicables son:

- LIBOR 180 días más 3% anual hasta el quinto año,
- LIBOR 180 días más 2,75% anual hasta finalizar el plazo del contrato.

El 5 de febrero de 2013 se recibieron US\$ 15 millones correspondientes al primer desembolso de este préstamo.

18.1.2 Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh

Con fecha 23 de enero de 2013, la Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh (DEG) firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 20.000.000 a diez años de plazo, con amortizaciones trimestrales.

Las tasas de interés aplicables son:

- LIBOR 90 días más 3% anual hasta el quinto año,
- LIBOR 90 días más 2,75% anual hasta finalizar el plazo del contrato.

El 30 de agosto de 2013 se recibieron desembolsos por US\$ 3.600.000. En diciembre 2014 se cancelaron US\$ 333.500 y en enero de 2015 se recibieron US\$ 6.400.000.

18.1.3 Scotiabank

Con fecha 26 de setiembre de 2013 el Scotiabank firmó con CONAPROLE un contrato de préstamo por US\$ 10.000.000 a cinco años de plazo, con amortizaciones semestrales.

La tasa de interés aplicable es LIBOR 180 días más 2,1 puntos porcentuales.

El 18 de octubre de 2013 se recibieron el total de los desembolsos por US\$ 10.000.000.

18.1.4 Obligaciones negociables

- El programa de emisión de Conahorro I por US\$ 100.000.000 caducó en julio de 2014 al cumplirse 5 años de su aprobación por el Banco Central del Uruguay. Bajo este programa se realizaron 16 emisiones por un total de US\$ 66.736.099 a 1 año de plazo con amortizaciones semestrales. La primera emisión se realizó el 3 de setiembre de 2009 y la última emisión el 23 de diciembre de 2013 (cancelada el 22 de diciembre de 2014). Al 31 de julio de 2014 quedaba en circulación solo la última emisión por un total de US\$ 4.859.672 a una tasa de 2,5% anual

- El programa de emisión de Conahorro II por US\$ 100.000.000 fue aprobado por el Banco Central del Uruguay el 11 de junio de 2012, con vencimiento el 11 de junio de 2017. Bajo este programa se realizaron 8 emisiones, por plazos de 1 a 7 años con amortizaciones variables. Al 31 de enero de 2015 se habían emitido obligaciones negociables por US\$ 35.840.794 (US\$ 25.849.234 al 31 de julio de 2014) de las cuales quedan en circulación US\$ 33.575.741 (US\$ 25.245.034 al 31 de julio de 2014) a una tasa de entre 4% y 2,25% anual (entre 4% y 2,25% anual al 31 de julio de 2014).

18.1.5 Préstamo Precio Diferido

Se trata de un préstamo en dólares de los remitentes, generando un interés a la tasa LIBOR a 180 días más 2 puntos porcentuales y con devolución de capital e intereses de acuerdo a reglamentación del Directorio de CONAPROLE.

18.2 Cláusulas contractuales

Los préstamos con la International Finance Corporation (IFC), Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh (DEG), Scotiabank y otros requieren el cumplimiento de determinados ratios, topes de endeudamiento, etc., las cuales pueden eventualmente constituirse como causal de rescisión o requerimiento de cancelación anticipada de los préstamos respectivos.

En función del contrato de préstamo firmado con la IFC, CONAPROLE previo a la aprobación de distribución de utilidades debe proceder a la verificación del cumplimiento de los convenants comprometidos, en particular la obligación de constituir una reserva equivalente al 1% de las compras de leche del ejercicio.

Al 31 de enero de 2015 y 31 de julio de 2014 CONAPROLE se encuentra en cumplimiento de todos los covenants requeridos por las referidas instituciones financieras.

18.3 Detalle de vencimientos (montos expresados en miles de \$) y tasas

Vencimiento de préstamos	31 de enero de 2015	
	Deuda nominada en US\$	Tasa promedio
2014/2015	1.984.911	2,06%
2015/2016	505.084	2,91%
2016/2017	546.510	2,97%
2017/2018	290.820	2,94%
2018/2019	202.770	2,91%
2019/2020	178.545	2,88%
2020/2021	325.226	3,05%
2021/2022	129.464	2,72%
2022/2023	95.250	2,50%
	4.258.580	

Vencimiento de préstamos	31 de julio de 2014	
	Deuda nominada en US\$	Tasa promedio
2014/2015	1.146.339	2,06%
2015/2016	441.874	2,51%
2016/2017	439.394	2,51%
2017/2018	321.097	2,51%
2018/2019	212.451	2,51%
2019/2020	175.593	2,51%
2020/2021	137.934	2,50%
2021/2022	55.078	3,37%
	2.929.760	

18.4 Valores razonables

El valor en libros y el valor razonable de los préstamos a largo plazo es el siguiente:

	Valor en libros		Valor razonable	
	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
Préstamos largo plazo	2.273.669	1.783.421	2.181.785	1.710.652
	2.273.669	1.783.421	2.181.785	1.710.652

Los valores razonables de los préstamos a corto plazo se aproximan a sus valores en libros dado que el impacto de su descuento no es significativo. Los valores razonables se basan en flujos de fondos descontados usando como tasa de descuento la tasa de endeudamiento del 4%, dentro del nivel 3 de jerarquía.

18.5 Garantías

- (i) CONAPROLE mantiene las siguientes garantías a favor de instituciones financieras de plaza:
 - a) Hipotecaria sobre las plantas industriales ubicadas en: Montevideo (Planta N° 1 - Magallanes 1871 y Nueva York 1626 -1630 - 1634 -1648 y Prolesa - La Paz 1327), Florida (Planta N° 7), San Carlos (Planta N° 10), San Ramón (Planta N° 9), Tarariras (Planta N° 5);
 - b) Solidaria de los Directores de CONAPROLE frente al BROU;
 - c) Prendaria sobre el equipamiento de las plantas industriales ubicadas en San Ramón (Planta N° 9); Rincón del Pino (Planta N° 11), San Carlos (Planta N° 10), Rivera (Planta N° 14), Florida (Planta N° 7).
- (ii) Las garantías constituidas por el préstamo obtenido de International Finance Corporation son:
 - a) Prendaria sobre:
 - el equipamiento de Villa Rodriguez (Planta N° 8);

- varias marcas propiedad de CONAPROLE;

- b) Fianza solidaria: Productores de Leche S.A., CE.ME.S.A., Cerealín S.A., Etinor S.A., CONAPROLE Argentina S.A., Leben Representações Comerciais Ltda., CONAPROLE do Brasil Comercial Importadora e Exportadora Ltda.
- (iii) Las garantías constituidas por el préstamo obtenido de Deutsche Investitions- und Entwicklungsgesellschaft Mbh son:
 - a) Prendaria sobre el equipamiento de Villa Rodríguez (Planta N° 8)
 - b) Fianza solidaria: Productores de Leche S.A., CE.ME.S.A., Cerealín S.A.

19. PROVISIONES

19.1 Composición

	31 de enero de 2015		31 de julio de 2014	
	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses	A realizar en un plazo menor a 12 meses	A realizar en un plazo mayor a 12 meses
Beneficios al personal	145.600	38.853	175.508	42.850
Litigios	267.658	-	245.119	-
Reembolsos	71.822	-	72.657	-
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas	9.928	-	12.471	-
	495.008	38.853	505.755	42.850

19.2 Provisión por beneficios al personal

19.2.1 Plan de beneficios prejubilables y beneficios por egresos

i. Beneficios prejubilables

Por Resolución de Directorio N° 72.288 del 11 de agosto de 2003 y modificaciones posteriores, se aprobó un plan por el cual se otorgaría a los funcionarios 6 salarios líquidos al momento de aceptación e integración al plan y otros 6 salarios líquidos al cumplir la edad de 60 años, así como también se realizaría una novación del contrato de trabajo, efectuando una reducción del horario y de la remuneración. Adicionalmente se establece el otorgamiento de una partida mensual al trabajador, la cual permite, sumada al nuevo sueldo, la obtención de un ingreso total equivalente al 70% del último sueldo líquido, como forma de compensar los daños y perjuicios ocasionados. Dicha partida se recibe si y sólo si el trabajador continúa prestando servicios en CONAPROLE y la misma se deja de percibir ante el despido del trabajador o el fallecimiento del mismo.

Adicionalmente se otorgaría, en el momento de la efectiva jubilación, una partida que complemente posibles diferencias que surjan en la recompensa a percibir de la Comisión Administradora del Fondo de Retiro por haber adherido al plan de pre-jubilables. Al 31 de enero de 2015 están acogidos a este plan 2 funcionarios (2 al 31 de julio de 2014).

Este plan fue derogado por Resolución de Directorio N° 78.170 de fecha 24 de marzo de 2009.

Este plan constituye un plan de beneficios definidos.

ii. Beneficios por egresos

Por Resolución de Directorio N° 78.170 de fecha 24 de marzo de 2009, que derogó el plan vigente hasta la fecha, se constituyó un nuevo plan que mantiene los derechos de aquellos empleados acogidos al plan anterior y establece, por un período de cuatro años a partir del 1 de abril de 2009, un plan de beneficios por egresos de acuerdo con las siguientes características:

- la incorporación al plan de cada empleado es exclusiva iniciativa del Directorio
- los beneficios a que otorga derecho son sustancialmente similares a los otorgados por el plan anterior

Al 31 de enero de 2015 están acogidos al nuevo plan 21 funcionarios (30 al 31 de julio de 2014) y ha respondido favorablemente a la invitación del Directorio 1 funcionario más (1 al 31 de julio de 2014).

Este plan constituye un plan de beneficios por terminación.

iii. Obligaciones por el plan

El pasivo reconocido al final de cada período correspondiente a los planes de beneficios se determina como el valor presente de los desembolsos futuros comprometidos, los cuales incluyen un aumento real de las remuneraciones para los próximos años, descontados por la tasa de letras de tesorería en unidades indexadas de similar plazo. El resultado generado por el cálculo efectuado fue imputado dentro del rubro Cargas sociales.

19.2.2 Otras provisiones

La provisión también incluye miles de \$ 100.132 (miles de \$ 95.488 al 31 de julio de 2014) que corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a egresos a realizarse en el próximo ejercicio económico.

19.3 Reembolsos

Corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a los pagos que se realizarán en el próximo ejercicio derivados de reembolsos de clientes que se dan en el curso normal de los negocios.

19.4 Litigios

Corresponde a la estimación de los desembolsos a realizar en litigios mantenidos por el Grupo.

CONAPROLE se encuentra en litigio contra un ex distribuidor en Brasil, DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME, por saldos a cobrar por un importe de miles de R\$ 1.960 aproximadamente, correspondiente a créditos no cobrados. A la fecha el litigio se encuentra en proceso.

Adicionalmente, DNF Serviços Administrativos Ltda. - ME inició en el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2010, una demanda judicial a CONAPROLE Do Brasil Com. Imp. e Exp. Ltda. y CONAPROLE por un importe de miles de R\$ 12.497 aproximadamente, correspondiente a cobranza de comisiones impagas.

Con fecha 28 de marzo de 2014, se emitió sentencia en primera instancia que dispone el pago del monto reclamado más reajustes y costos.

Con fecha 25 de agosto de 2014, se ha interpuesto el recurso de apelación, y los asesores jurídicos entienden que se cuenta con fundamentados argumentos para sustentar la revocación de la sentencia de primera instancia.

Los presentes estados financieros han sido preparados tomando en cuenta esta evaluación de las circunstancias antes descritas.

19.5 Devolución de productos vencidos en poder de minoristas

Corresponde a la mejor estimación realizada por la Dirección en cuanto a las devoluciones que se realizarán en el próximo ejercicio, originadas por ventas realizadas en el presente período.

19.6 Evolución de provisiones

	Saldo al 31 de julio de 2014	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de enero de 2015
Beneficios al personal	218.358	(59.122)	25.217	184.453
Litigios	245.119	(685)	23.224	267.658
Reembolsos	72.657	(1.605)	770	71.822
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas	12.471	-	(2.543)	9.928
	548.605	(61.412)	46.668	533.861

	Saldo al 31 de julio de 2013	Usos	Incrementos / (Decrementos)	Saldo al 31 de julio de 2014
Beneficios al personal	194.680	(45.800)	69.478	218.358
Litigios	7.901	(1.164)	238.382	245.119
Reembolsos	43.876	(23.876)	52.657	72.657
Devolución de productos vencidos en poder de minoristas	6.397	-	6.074	12.471
	252.854	(70.840)	366.591	548.605

20. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

La composición de los saldos por impuesto diferido se presenta a continuación:

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
<i>Impuesto diferido- activo</i>		
Provisión créditos deteriorados	465	425
Existencias	407	658
Propiedades, planta y equipo	9.635	8.055
Total Activo (Nota 11)	<u>10.507</u>	<u>9.138</u>
<i>Impuesto diferido- pasivo</i>		
Propiedades, planta y equipo	686	410
Total Pasivo (Nota 17)	<u>686</u>	<u>410</u>
Saldo neto de Impuesto diferido	<u><u>9.821</u></u>	<u><u>8.728</u></u>

El movimiento de los impuestos diferidos en el período es el siguiente:

	Provisión créditos deteriorados	Existencias	Propiedades, planta y equipo	Total
Al 31 de julio de 2013	336	(51)	1.826	2.111
Crédito/(Cargo) a pérdidas y ganancias	(83)	(2.452)	2.164	(371)
Cargo a otros resultados integrales	-	-	(234)	(234)
Al 31 de enero de 2014	253	(2.503)	3.756	1.506
Crédito/(Cargo) a pérdidas y ganancias	172	3.161	4.949	8.282
Cargo a otros resultados integrales	-	-	(1.060)	(1.060)
Al 31 de julio de 2014	425	658	7.645	8.728
Crédito/(Cargo) a pérdidas y ganancias	40	(251)	2.132	1.921
Cargo a otros resultados integrales	-	-	(828)	(828)
Al 31 de enero de 2015	<u>465</u>	<u>407</u>	<u>8.949</u>	<u>9.821</u>

21. GASTOS POR SU NATURALEZA

Período finalizado el 31 de enero de 2015

Información semestral	Costo de lo vendido	Gastos de administración y ventas	Total
Leche y crema	4.993.980	-	4.993.980
Mercadería de reventa	1.443.073	-	1.443.073
Retribuciones personales	382.009	351.176	733.185
Materias primas varias	512.837	-	512.837
Fletes internos	263.433	119.501	382.934
Cargas sociales	155.895	170.633	326.528
Electricidad, agua y combustibles	257.658	16.007	273.665
Material de envasado	235.682	-	235.682
Gastos varios	78.958	153.965	232.923
Depreciaciones y amortizaciones	167.267	42.737	210.004
Servicios de terceros	42.328	144.327	186.655
Gastos de exportaciones	-	148.901	148.901
Reparación y Mantenimiento	83.259	42.587	125.846
Desvalorización, pérdidas y muestras	101.192	5.682	106.874
Publicidad	187	100.672	100.859
Arrendamientos	2.255	76.678	78.933
Impuestos	4.086	68.229	72.315
Provisión para créditos deteriorados (Nota 11)(1)	-	27.718	27.718
Seguros	440	11.567	12.007
	8.724.539	1.480.380	10.204.919

- (1) Incluye el neto de las provisiones constituidas (\$133.822) y las desafectaciones de castigos de créditos (\$106.104) realizadas en el periodo.

Información trimestral	Costo de lo vendido	Gastos de administración y ventas	Total
Leche y crema	2.303.728	-	2.303.728
Mercadería de reventa	572.203	-	572.203
Retribuciones personales	198.121	177.109	375.230
Materias primas varias	379.539	-	379.539
Fletes internos	139.115	66.498	205.613
Cargas sociales	77.227	89.224	166.451
Electricidad, agua y combustibles	128.828	6.741	135.569
Material de envasado	117.157	-	117.157
Gastos varios	39.865	63.065	102.930
Depreciaciones y amortizaciones	86.629	19.619	106.248
Servicios de terceros	23.638	67.463	91.101
Gastos de exportaciones	-	83.616	83.616
Reparación y Mantenimiento	36.643	30.032	66.675
Desvalorización, pérdidas y muestras	120.721	28.145	148.866
Publicidad	105	59.417	59.522
Arrendamientos	691	43.862	44.553
Impuestos	2.719	40.216	42.935
Provisión para créditos deteriorados	-	61.316	61.316
Seguros	381	5.910	6.291
	4.227.310	842.233	5.069.543

Periodo finalizado el 31 de enero de 2014

Información semestral	Gastos de administración y		Total
	Costo de lo vendido	ventas	
Leche y crema	6.564.173	-	6.564.173
Mercadería de reventa	1.431.291	-	1.431.291
Retribuciones personales	470.477	323.641	794.118
Materias primas varias	317.003	-	317.003
Fletes internos	329.518	103.802	433.320
Cargas sociales	204.905	200.396	405.301
Electricidad, agua y combustibles	340.420	15.393	355.813
Material de envasado	351.633	-	351.633
Gastos varios	100.570	112.055	212.625
Depreciaciones y amortizaciones	199.867	33.725	233.592
Servicios de terceros	52.178	128.501	180.679
Gastos de exportaciones	-	210.983	210.983
Reparación y Mantenimiento	93.572	40.099	133.671
Desvalorización, pérdidas y muestras	17.075	54.122	71.197
Publicidad	64	92.194	92.258
Arrendamientos	6.285	52.404	58.689
Impuestos	3.677	64.984	68.661
Provisión para créditos deteriorados	-	7.468	7.468
Seguros	237	10.880	11.117
	10.482.945	1.450.647	11.933.592

Información trimestral	Gastos de administración y		Total
	Costo de lo vendido	ventas	
Leche y crema	3.284.527	-	3.284.527
Mercadería de reventa	679.369	-	679.369
Retribuciones personales	238.397	168.718	407.115
Materias primas varias	153.469	-	153.469
Fletes internos	158.191	58.345	216.536
Cargas sociales	106.742	114.859	221.601
Electricidad, agua y combustibles	186.729	8.642	195.371
Material de envasado	167.979	-	167.979
Gastos varios	50.613	61.338	111.951
Depreciaciones y amortizaciones	118.582	16.920	135.502
Servicios de terceros	28.523	65.099	93.622
Gastos de exportaciones	(188)	92.220	92.032
Reparación y Mantenimiento	40.849	12.609	53.458
Desvalorización, pérdidas y muestras	8.113	23.208	31.321
Publicidad	31	52.484	52.515
Arrendamientos	2.729	24.893	27.622
Impuestos	2.351	42.098	44.449
Provisión para créditos deteriorados	-	2.509	2.509
Seguros	178	5.735	5.913
	5.227.184	749.677	5.976.861

22. OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS

	31 de enero de 2015	31 enero de 2014
Información semestral		
Revaluación de propiedades, planta y equipo	1.594	94.724
Ingresos no operativos	24.928	5.562
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	(650)	1.931
Resultado por inversiones	37	(52)
Recupero siniestro	-	268
Desguace maquinaria	-	(1.025)
Otros	(2.140)	(3.140)
	23.769	98.268

	31 de enero de 2015	31 enero de 2014
Información trimestral		
Revaluación de propiedades, planta y equipo	387	92.590
Ingresos no operativos	16.673	2.152
Resultado por venta de propiedades, planta y equipo	(1.188)	1.775
Resultado por inversiones	9	(53)
Otros	(1.911)	(717)
	13.970	95.747

23. INGRESOS FINANCIEROS

	31 de enero de 2015	31 de enero de 2014
Información semestral		
Diferencia de cambio	-	14.729
Descuentos obtenidos	6.232	5.684
Intereses ganados	41.191	82.332
Otros ingresos financieros	958	730
	48.381	103.475

	31 de enero de 2015	31 de enero de 2014
Información trimestral		
Diferencia de cambio	-	(17.492)
Descuentos obtenidos	3.213	3.066
Intereses ganados	17.545	48.121
Otros ingresos financieros	388	264
	21.146	33.959



24. EGRESOS FINANCIEROS

Información semestral	31 de enero de 2015	31 de enero de 2014
Diferencia de cambio	(198.957)	(15.925)
Intereses perdidos	(53.232)	(40.715)
Comisiones bancarias	(8.081)	(8.281)
Multas y recargos	(898)	(656)
Otros egresos financieros	(3)	(1.402)
	(261.171)	(66.979)

Información trimestral	31 de enero de 2015	31 de enero de 2014
Diferencia de cambio	(87.986)	(15.925)
Intereses perdidos	(30.238)	(22.409)
Comisiones bancarias	(3.896)	(4.884)
Multas y recargos	(645)	(216)
Otros egresos financieros	(2)	5.262
	(122.767)	(38.172)

25. IMPUESTO A LA RENTA

	31 de enero de 2015	31 de enero de 2014
Impuesto a la renta corriente	(5.667)	(1.838)
Impuesto diferido	1.921	(371)
Ganancia neta por impuesto a la renta	(3.746)	(2.209)

A continuación se muestra la conciliación entre el monto teórico que resultaría de aplicar las tasas legales aplicables a cada sociedad del Grupo sobre su utilidad antes del impuesto y el cargo por el impuesto a la renta del período.

	31 de enero de 2015	31 de enero de 2014
Impuesto calculado a las tasas aplicables	3.721	4.495
<u>Efecto en el impuesto de:</u>		
Resultados no sujetos a impuestos	25	(2.286)
Impuesto a la renta	3.746	2.209



Inicialado para identificación

26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

26.1 Inversiones comprometidas

En Nota 6 se detallan las inversiones comprometidas en bienes de capital.

26.2 Valores recibidos en garantía

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
Valores recibidos en garantía	834.095	774.522
Otros	4.172	1.302
	838.267	775.824

En este rubro se incluyen avales recibidos de terceros para la presentación en licitaciones de compras.

26.3 Ley 18.099 del 24 de enero de 2007 - Responsabilidad por subcontratistas

Las obligaciones derivadas de la aplicación de la mencionada ley no son significativas.

27. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

27.1 Saldos con partes relacionadas

	31 de enero de 2015	31 de julio de 2014
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 11)		
Subsidiarias	6	-
Otras partes relacionadas	13.256	17.066
	13.262	17.066
Otras partes relacionadas	2.712	4.342
	15.974	21.408
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 17)		
Otras partes relacionadas	6.209	5.801
	6.209	5.801
Otras partes relacionadas	141.992	113.143
	148.201	118.944

27.2 Transacciones con partes relacionadas

	31 de enero de 2015	31 de enero de 2014
Compras de bienes o servicios		
Otras partes relacionadas	(5.406)	(4.727)
Otras partes relacionadas	(500.466)	(842.084)
	(505.872)	(846.811)
Ventas de bienes o servicios		
Otras partes relacionadas	10.195	156.985
	10.195	156.985

Los saldos con remitentes incluidos en Cuentas a cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, y las compras de leche y crema incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas.

Las remuneraciones y cargas sociales correspondientes al personal directivo clave representan aproximadamente el 5% del total al 31 de enero de 2015 (5% del total al 31 de julio de 2014).

28. BIENES DE TERCEROS

Al 31 de enero de 2015 y 31 de julio de 2014, Cerealín S.A. poseía mercadería, envases y cajas de terceros en depósito, a efectos de la realización de sus actividades de faon.

Esta mercadería conjuntamente con los bienes propios de Cerealín S.A., est asegurada en el Banco de Seguros del Estado por un monto total de US\$ 950.000.

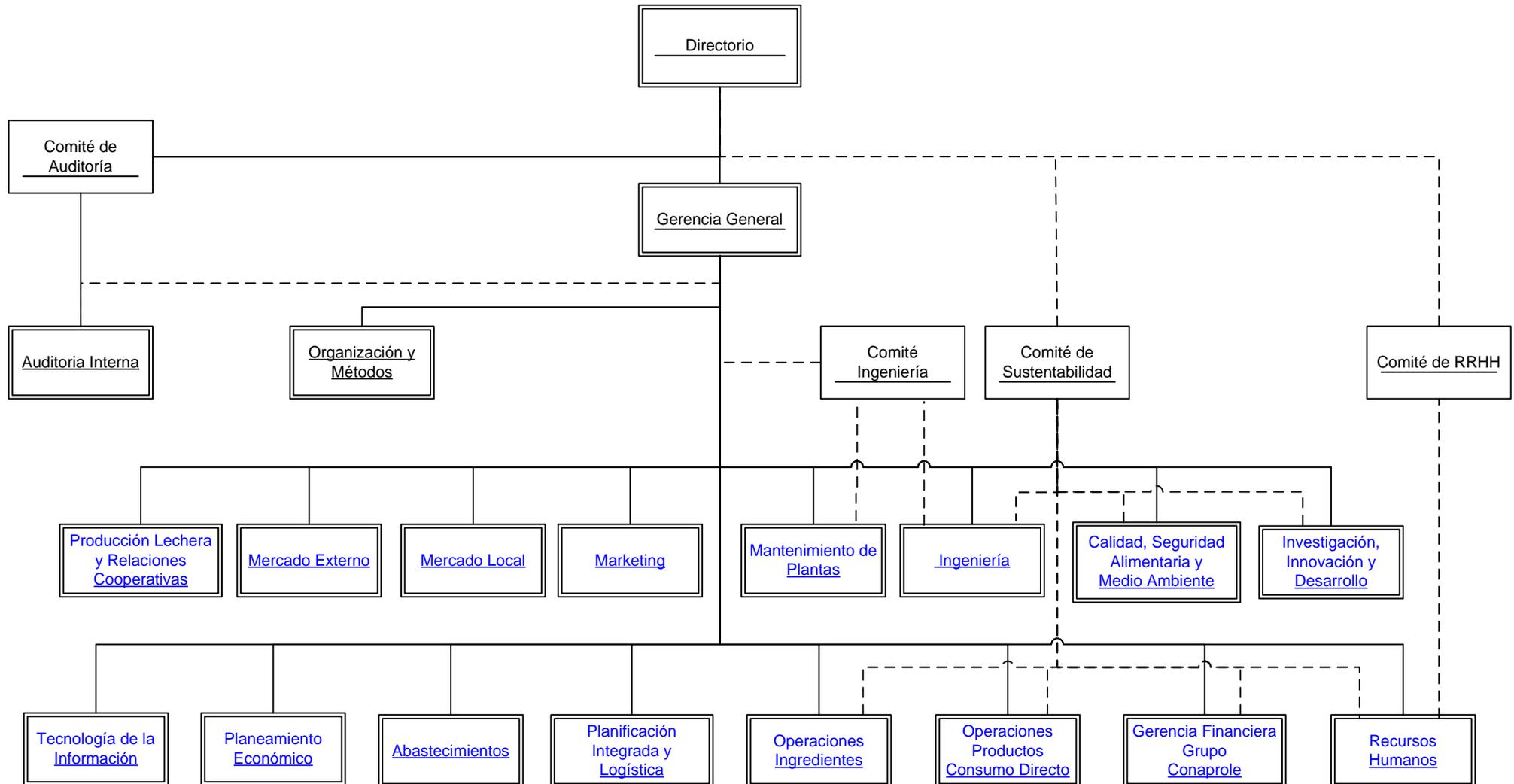
29. HECHOS POSTERIORES

El 24 de marzo de 2015 se realiz la novena emisin de Conahorro II por un importe de hasta US\$ 3.000.000 a cinco aos de plazo con pago semestral de intereses a la tasa de 2% anual (Nota 18.1.4)

Con excepcin de lo anterior, con posterioridad al 31 de enero de 2015 no se han producido hechos o circunstancias que afecten significativamente la situacin financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de CONAPROLE.



Tipo doc.	DIAGRAMA		Código	DG00 0002 01
Nombre	ORGANIGRAMA CONAPROLE		Ref.	
Proceso			Versión	44
Creación y revisión	Organización y Métodos	Contáctenos	Fecha	09/04/2015
Aprobación	Ruben Núñez			



7 Gobierno Corporativo (1)

Conaprole busca asegurar su buen manejo y administración, de forma de maximizar su valor en el largo plazo, protegiendo los derechos de sus Socios Cooperarios, Inversionistas y otros grupos de interés, promoviendo la transparencia, la productividad, la competitividad y la integridad en sus acciones.

En procura de este objetivo y respetando los estándares y prácticas internacionales en la materia, Conaprole cuenta con el siguiente conjunto de órganos, con responsabilidades formalmente establecidas, que soportan su gobierno y hacen viable el logro de su misión

7.1 Órganos de Ejecución y Control:

7.1.1 Directorio

Es el órgano ejecutivo máximo de la compañía y está integrado por cinco miembros que son elegidos por los productores Socios de la Cooperativa cada cinco años en Noviembre. Los Directores electos toman posesión de sus cargos en Marzo del año siguiente. Las próximas elecciones tendrán lugar en Noviembre de 2016, las autoridades electas asumirán sus puestos en Marzo 2017.

De los cinco miembros, cuatro corresponden a la lista más votada y el quinto a la lista que le sigue siempre que represente más de un 10 % del total de votos válidos emitidos.

El Directorio está actualmente está integrado por:

Nombre	Cargo	Miembro desde	Perfil
Ing. Agr. Alvaro Ambrois	Presidente	Marzo 2007	Empresario
Sr. Wilson Cabrera	Vice - Presidente	Marzo 2007	Empresario
Sr. Alejandro Perez Viazzi	Vocal	Marzo 2007	Empresario
Sr. Jose Luis Alpuin	Vocal	Marzo 2012	Empresario
Sr. Miguel Angel Bidegain ⁽²⁾	Vocal	Marzo 2007	Empresario

El Directorio se reúne formalmente todas las semanas, salvo excepciones. En el ejercicio 2013/2014 se reunió 45 veces. La primera reunión fue el 6/08/2013 acta N° 5567 y la última el 29/07/2014 acta N° 5611.

Sus miembros concurren, además, cotidianamente a la empresa y están disponibles para consulta de las Gerencias y para otros procesos operativos que requieren su aprobación.

Las decisiones más importantes del Directorio han sido con referencia a la:

- Determinación del precio de leche a pagar
- Determinación de la distribución de utilidades
- Determinación del programa de inversiones y su financiamiento.
- Aprobación de movimientos y compensación de personal
- Aprobación del presupuesto anual y balance de gestión

7.1.2 Asamblea de Productores

Es un órgano de 29 miembros también electo por los Socios Cooperarios que se reúnen a convocatoria del Directorio o cuando lo solicitan diez de sus miembros para tratar temas relativos a:

¹ De acuerdo a lo previsto por Ley 9.526 de creación de Conaprole y siguientes, y Ley 18.627 de regulación del Mercado de Valores.

² Durante su ausencia, fue convocado su primer suplente el Ing. Agr. Gonzalo Urioste

- a consultas o asesoramiento
- b aprobación de la Memoria y el Balance anual. Actividad obligatoria que se resuelve por mayoría absoluta de presentes
- c censura al Directorio, con el voto de dos tercios del total de sus miembros

En el ejercicio 2013/14, se reunió 2 veces. La primer reunión fue: el 26 de noviembre de 2013 para aprobar el balance de la cooperativa y la distribución de utilidades y la segunda fue el 17 de junio de 2014 de carácter informativa respecto de los siguientes temas:

- Performance de Conaprole
 - Evolución de las principales variables que determinan el resultado económico financiero, como ser ingresos del mercado interno, externo, mano de obra, participación de la leche en estructura de costos
- Algunas Cifras de la Economía Uruguaya
 - Se compartieron cifras de la evolución del Producto Bruto Interno del país, de la demanda interna, y de la competitividad regional y mundial
- Desafíos del Mercado Mundial
 - Se analizaron la situación de China, de la Unión Europea en el marco de la libración de cuotas del 2015, el rol de Estados Unidos, los acuerdos internacionales de Uruguay y otros países competidores en la exportación, el concepto actual y tendencias de la Sustentabilidad, y finalmente se mencionaron lineamientos del horizonte Conaprole 2034
- Inversiones Estratégicas 2014-2018
 - Se presentaron distintas inversiones en curso y análisis para las dos unidades de negocio (mercado interno e externo) por un total de 200 millones de USD.

7.1.3 Comisión Fiscal

El control del Directorio es ejercido por una Comisión integrada por tres miembros electos por los Socios Cooperarios simultáneamente con los Directores, de los cuales dos pertenecen a la lista más votada y el restante a la siguiente en el número de votos. También duran 5 años en sus funciones.

Entre sus cometidos se encuentran;

- a controlar en todos los aspectos a la Administración de **Conaprole** referente al cumplimiento de leyes y regulaciones.
- b examinar y dictaminar acerca del Balance anual de la Cooperativa, analizando documentación respaldante y requiriendo los informes que estimen convenientes, además de los reportes planificados de Auditoría Interna y Externa.
- c brindar a la Asamblea de Productores la información que ésta requiera sobre las materias que sean de su competencia.
- d investigar denuncias formuladas por cualquier miembro de **Conaprole**, comunicando en todos los casos las denuncias recibidas y las resultantes al Directorio
- e dictaminar en forma no vinculante acerca de los proyectos de emisión de Obligaciones

La integración actual de la Comisión Fiscal es la siguiente:

Sr.	Eduardo Martín Mendivil	Presidente
Ing.	Jorge Panizza Carve	Vocal
Técnico Agr.	Miguel Kidd	Vocal

La Comisión se reúne formalmente cada 2 semanas, salvo excepciones. En el ejercicio 2013/2014, se reunió 21 veces. La primera reunión fue: el 6 de agosto de 2013 (acta 202) y la última fue el 29 de julio de 2014 (Acta 222).

7.1.4 Comité de Auditoría y Vigilancia

Órgano creado por Resolución de Directorio N° 81554 del 13 de diciembre de 2011 y conformado según lo dispuesto por los artículos 26 y 27 del decreto Nro. 322/011 que reglamenta la ley Nro. 18.627 sobre Mercado de Capitales y con las responsabilidades allí definidas. A saber:

- Contribuir a la aplicación y funcionamiento del sistema de gestión y vigilar el cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo.
- Revisar los planes de la auditoría interna de la sociedad.
- Revisar los informes de control interno y analizar su grado de cumplimiento, así como los dictámenes de auditoría externa.
- Asesorar al directorio respecto de las recomendaciones de las auditorías.
- Controlar internamente el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones vigentes, de las normas de ética e informar respecto de los conflictos de intereses que llegaran a su conocimiento.

La integración actual del Comité es la siguiente:

Cr. Daniel Ventura	Presidente
Ing. Jorge Panizza Carve	Vocal
Cr. Carlos Secondo	Vocal

El trabajo del Comité se ha desarrollado de acuerdo a lo previsto en la norma, procurando establecer una permanente coordinación y sinergia con el Área de Auditoría Interna en cuanto al seguimiento de los Riesgos relevantes del Negocio.

Se elaboraron informes periódicos al Directorio y un informe anual a la Asamblea de Productores de Conaprole donde se expresó la conformidad sobre el estado del Control Interno y se incluyeron recomendaciones de mejora para fortalecer el sistema de control interno.

7.1.5 Comité de Auditoría

Órgano dependiente del Directorio conformado por tres miembros de este y con las responsabilidades de:

- a administración y regulación del relacionamiento y comunicación con el Auditor Externo
- b administración y aprobación de Planes de trabajo, procedimientos y organización de la Auditoría Interna
- c implementación de programas de denuncias
- d análisis de informes de Auditores Externo e Interno

- e administración de la independencia del Auditor Externo
- f revisión y aprobación de transacciones con partes relacionadas

De este comité depende área de Auditoría Interna, función independiente liderada por el Cr. Carlos Secondo, creada para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gerenciamiento de riesgos y control de modo de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Organización.

7.1.6 Comité de Recursos Humanos

Órgano compuesto por tres miembros del Directorio, el Gerente General, el Gerente de Recursos Humanos, el Gerente del Área Operaciones, y el Gerente del Área de Planificación Integrada y Logística. Sus responsabilidades son:

- a coordinar la ejecución de las políticas de personal aprobadas por el Directorio
- c tener la iniciativa en los cambios de política de personal a ser propuestas a Directorio
- b funcionar como comité de crisis

7.1.7 Comité de Sustentabilidad

Órgano compuesto por las áreas de TIMA, Ingeniería, Operaciones, RRHH, Finanzas, Control de pérdidas, Marketing, Mantenimiento, Relaciones Cooperativas, Comercial, y presidido por un Director. El desarrollo sustentable busca asegurar una mejor calidad de vida para todos hoy y para las generaciones que vendrán. Para lograrlo se trabaja con las 3 bases de la sustentabilidad: Medio Ambiente, Sociedad y Economía.

Dicho Comité coordina y aúna esfuerzos de modo de ser más eficientes en lo que refiere a trabajar para lograr una empresa más sustentable, fijando objetivos a largo plazo y dando claros lineamientos de trabajo en estas áreas.

7.1.8 Comité de Agua

Su objetivo es preservar el recurso agua generando acciones a corto, mediano y largo plazo en los temas de ahorro, y reuso Integrado por las áreas: TIMA, Ingeniería y Control de pérdidas.

7.1.9 Comité de Energía

Su objetivo es preservar el recurso energía no renovable, generando acciones a corto, mediano y largo plazo en los temas de: ahorro, nuevas fuentes alternativas Integrado por las áreas de: Mantenimiento e Ingeniería.

7.1.10 Comité de Ingeniería

Su objetivo es analizar y evaluar las decisiones de inversión en capacidad de la empresa.

Integrado por las áreas de: Directorio, Gerencia General, Ingeniería, Industrial y otras áreas de la cooperativa de acuerdo a los temas que se traten.

7.2 Auditoría Interna

El Área de Auditoría Interna se formalizó en Conaprole en julio de 2001 y luego de sucesivas adaptaciones en cuanto a sus objetivos y metodología a aplicar, Conaprole aprobó el Estatuto de Auditoría Interna vigente por Resolución N° 75329 del 27 de julio de 2006.

Los objetivos generales del Area están en su Estatuto, estableciéndose la misión de la misma según se describe a continuación:

“Auditoria Interna es una actividad independiente, de aseguramiento y consulta diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de la organización. Ayuda a la organización a cumplir sus objetivos a través de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la efectividad de los procesos de gerenciamiento de riesgos y control”

Lo que se traduce en :

- 1) Dar seguridad sobre la confiabilidad e integridad de información financiera y operativa y sobre la adecuación del sistema de control interno.
- 2) Evaluar cumplimiento de operaciones y transacciones con las políticas y procedimientos de la Cooperativa, así como con leyes y regulaciones.
- 3) Apreciar los medios de salvaguarda de activos y cuando sea aplicable, establecer la existencia física de tales activos.
- 4) Realizar auditorías para evaluar eficiencia operativa e identificar oportunidades de mejora en el desempeño.
- 5) Realizar investigaciones especiales o de irregularidades en las cuales pueden haber estado involucrados empleados de la Cooperativa.
- 6) Administrar la relación con los auditores externos para el seguimiento de las observaciones de control interno detectadas por los mismos.
- 7) Participar en forma coordinada con otros departamentos o áreas de la organización en la revisión de nuevos procedimientos o sistemas, así como en la adopción de las medidas correctivas a las observaciones de auditoría, procurando dar opinión sobre si los controles incorporados son adecuados y se han cumplido las necesidades de los diferentes usuarios.
- 8) Revisar cumplimiento con las guías para conducir los negocios éticamente de la organización y observar si los más altos estándares en relación al personal y la organización están siendo cumplidos.

El Plan Anual de Auditoria es aprobado por el Comité de Auditoria y Vigilancia y para la ejecución de su misión, el Área desarrolla su trabajo sobre tres pilares y enfoques metodológicos;

- Auditoria de los principales riesgos asociados a los Procesos de Negocio de la Organización, priorizándose su abordaje en función de la evaluación de riesgos que la Organización hizo sobre cada uno de ellos,
- Auditoria Continua; programa que ataca el monitoreo de transacciones, Activos y cumplimiento de normativas internas y externas de alta sensibilidad,
- Auditoria de Sistemas, con un programa coordinado con el Area de Seguridad de la Información de Conaprole

Auditoria Interna genera un reporte mensual para la Dirección y trimestralmente presenta su informe al Comité de Auditoría y Vigilancia -, de quien depende jerárquicamente.

Producto de este trabajo se han individualizado aspectos que han sido tratados por la Dirección para su mejora continua, como ser:

- Gestión de inventarios de Leche en Polvo, rubro que representa el 54 % de los bienes de cambio totales, reduciendo a la mínima expresión las pérdidas en dicha gestión.
- Mismo monitoreo y resultados positivos para la gestión de stocks en las Expediciones de Conaprole,
- Tratamiento de las debilidades significativas de los distintos procesos en un rango de objetivos estratégicos para algunas de ellas
- Mejoras en los controles sobre recepción y calidad de leche
- Adquisición de herramientas para sistematizar la auditoria de la gestión de Pérdidas, Devoluciones, Liquidación de sueldos, y Facturación
- Análisis de vulnerabilidades del ambiente informático en conjunto con Seguridad de la Información y expertos externos
- Apoyo en levantamiento de debilidades informadas en carta de Control Interno de nuestros Auditores Externos para todas las compañías del Grupo
- Revisión permanente de los componentes de Gobierno Corporativo de la Cooperativa para el logro de sus objetivos y para su adaptación con la normativa vigente.
- Control coordinado con el Area Comercial de las devoluciones de leches y productos

7.3 Auditoria Externa

La cooperativa tiene por norma solo contratar con empresas de auditoria líderes y de reconocida trayectoria a nivel internacional. La empresa actualmente encargada de la auditoria es Price Waterhouse Coopers (PWC) quien tiene contrato hasta el balance anual del 2015 (su primer balance auditado fue el de Jul.2008). Como constancia de su independencia y la de sus profesionales, se le pide anualmente a la firma auditora que extienda una carta firmada por el socio responsable confirmando la independencia referida.

El asesoramiento fiscal y económico de la cooperativa está a cargo de la firma Deloitte, quien a su vez, fue la empresa auditora anterior a PWC por 6 ejercicios (Julio 2002 a Julio 2007)

7.4 Presupuesto & control presupuestal

Conaprole aprueba anualmente y al más alto nivel, su presupuesto económico financiero integral con base mensual. A partir de este dato, mensualmente, la Gerencia General efectúa el control de cumplimiento del mismo, debiendo cada Área que se aparta de lo acordado, efectuar las explicaciones detalladas de las causas del incumplimiento. Adicionalmente, cada Área presenta periódicamente el grado de avance en la ejecución del presupuesto bajo su responsabilidad ante el Directorio señalando las áreas principales de riesgo que pueden afectar el cumplimiento del mismo.

Para el análisis de esta información se apoyan en las más modernas herramientas de gestión de la información, de modo de asegurar la integridad, confiabilidad y disponibilidad de la misma.

7.5 Retribución de los Directores, personal superior e integrantes de órganos del gobierno corporativo

La retribución del Directorio de la Cooperativa se fija de acuerdo a lo establecido por la Ley Nro- 16.002 del 25 de noviembre de 1988 y se ajusta - desde ese entonces - en función de los aumentos generales de salario otorgados al personal de la Cooperativa.

Los integrantes de la Comisión Fiscal son honorarios, así como los miembros - integrantes del Comité de Auditoria y Vigilancia.

La retribución del personal superior es fijada anualmente por la Dirección

7.6 Modificaciones en el personal superior

Las altas del ejercicio fueron:

- Lic. Rocio Vilaró - Marketing
- Cra. Enriqueta Portela - Organización y Métodos

Las bajas del ejercicio

- Lic. Ignacio Sarmiento, responsable del Area de Recursos Humanos, ocupando su lugar el Ing. Jorge Sintas.
- Ing. Antonio Pizzorno

7.7 Estructura de la propiedad

Cooperativa Nacional de Productores de Leche (CONAPROLE), fue creada por la Ley N° 9.526 del 14 de diciembre de 1935 y el Decreto respectivo del 9 de julio de 1941 y se rige por lo allí dispuesto.

El 1ero de enero de 2000, la Cooperativa resolvió (Resolución de Directorio N° 68.974) la creación del Fondo de Productividad cuyo destino es la capitalización patrimonial de la empresa con el objeto de financiar proyectos de inversión para incrementar la valorización de la leche. Para la generación del mismo se retiene el 1.5% de las liquidaciones por remisiones de leche. El Fondo no se devuelve a los productores pero puede ser comercializado entre ellos. La participación de los socios cooperarios en este fondo y en la remisión de leche, definen el porcentaje de cada uno en las utilidades que se distribuyan.

La empresa New Zealand Farming Systems Uruguay SA, a través de sus subsidiarias GIMLEY SA y LEMBAY SA, es el único socio cooperario (en aproximadamente 2000 matrículas) con una participación superior al 10% en el Fondo de Productividad.

Conaprole

Código de Ética

CONTENIDOS

1. MENSAJE DEL DIRECTORIO DE CONAPROLE	4
2. OBJETIVOS Y REGULACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA	4
2.1. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA	4
2.2. OBJETIVOS DEL CÓDIGO DE ÉTICA	5
2.3. REGULACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA	5
3. MISIÓN Y VISIÓN	6
3.1. NUESTRA MISIÓN	
3.2. NUESTRA VISIÓN	
4. VALORES ÉTICOS QUE NOS DEFINEN	7
5. COMPROMISO DE CONAPROLE CON SUS SOCIOS COOPERARIOS	8
5.1. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	8
5.2. VALOR SOSTENIBLE	8
5.3. RELACIÓN CON SUS SOCIOS COOPERARIOS	8
6. COMPROMISO ENTRE CONAPROLE Y SU PERSONAL	9
6.1. COMPROMISO DE CONAPROLE CON SU PERSONAL	9
6.2. RESPONSABILIDAD DEL PERSONAL CON CONAPROLE	9
6.3. RELACIÓN CON EL PERSONAL	10
6.4. CALIDAD DE VIDA	11
7. COMPROMISO DE CONAPROLE CON SUS CONSUMIDORES	12
7.1. CALIDAD, SEGURIDAD Y EFICACIA	12
7.2. PROMOCIÓN, ARGUMENTOS DE VENTAS Y DIÁLOGO	12
8. COMPROMISO DE CONAPROLE CON SUS CLIENTES	13
8.1. SELECCIÓN DE MERCADOS	13
8.2. DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS	13
8.3. NEGOCIOS LIMPIOS	13
8.4. RELACIÓN CON CLIENTES	13
8.5. REGALOS Y ATENCIONES	13
9. COMPROMISO DE CONAPROLE CON SUS PROVEEDORES	14
9.1. EQUIDAD Y JUSTICIA EN LA RELACIÓN CON PROVEEDORES	14
9.2. RELACIÓN CON PROVEEDORES	14
9.3. RESPETO DE LOS TÉRMINOS DE CONTRATOS, LICENCIAS, LEYES Y REGLAMENTOS	14
9.4. REGALOS Y ATENCIONES	15
10. COMPROMISO DE CONAPROLE CON EL MEDIO AMBIENTE	15
10.1. COMPROMISO DE CONAPROLE	15
10.2. COMPROMISO DEL PERSONAL DE CONAPROLE	15
10.3. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	16
11. COMPROMISO DE CONAPROLE CON LA COMUNIDAD	16
11.1. PARTICIPACIÓN DE CONAPROLE EN PROGRAMAS DE DESARROLLO COMUNITARIO	16
11.2. PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL DESARROLLO COMUNITARIO	16
11.3. DESARROLLO DE PROVEEDORES Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL LOCAL	17

12. COMPROMISO DE CONAPROLE CON EL GOBIERNO	17
12.1. GOBIERNO COMO RECTOR	17
12.2. GOBIERNO COMO CLIENTE	17
12.3. GOBIERNO COMO PROMOTOR	17
12.4. TRATO CON FUNCIONARIOS DE GOBIERNO	18
12.5. COOPERACIÓN TÉCNICA CON EL GOBIERNO	18
12.6. CONTRIBUCIONES Y ACTIVIDADES POLÍTICAS.....	18
13. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y/O PRIVILEGIADA	19
13.1. SEGURIDAD Y MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y/O PRIVILEGIADA	19
13.2. USO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y/O PRIVILEGIADA	19
13.3. OPERACIONES EN EL MERCADO FINANCIERO CON BASE EN INFORMACIÓN PRIVILEGIADA	20
13.4. REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN POR AUTORIDADES Y TERCEROS.....	20
13.5. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE TERCEROS	20
13.6. TEMPORALIDAD DE LA OBLIGACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD.....	20
14. CONFLICTOS DE INTERÉS.....	21
14.1. PERSONAL CON INTERESES EXTERNOS O NEGOCIOS INDEPENDIENTES	21
14.2. PERSONAL COMO CLIENTE DE CONAPROLE	21
14.3. PERSONAL COMO PROVEEDOR	21
14.4. FAMILIARES DEL PERSONAL COMO CLIENTES O PROVEEDORES	21
14.5. PRODUCTORES Y/O PERSONAL CON FAMILIARES EN CONAPROLE	22
14.6. REGALOS Y ATENCIONES	22
14.7. HONRADEZ Y TRANSPARENCIA	22
14.8. PATENTES Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL.....	22
14.9. REPORTE DE CONFLICTOS DE INTERÉS	22
14.10. MANEJO DE CONFLICTOS DE INTERÉS	23
15. CONTROLES Y REGISTROS FINANCIEROS.....	23
16. ADMINISTRACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA	24
16.1. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS, SUGERENCIAS O DENUNCIAS	24
16.2. COMPROMISO CON EL CÓDIGO DE ÉTICA	24
17. CARTA DE CONOCIMIENTO.....	25

1. MENSAJE DEL DIRECTORIO DE CONAPROLE

Estimados todos:

Adoptar y vivir los valores y principios que integran el Código de Ética de Conaprote resulta un factor fundamental en el avance y éxito de nuestra Cooperativa. Es ante el dinamismo y la rápida evolución de la industria, que nuestros valores de **Integridad, Transparencia, Respeto, Trabajo en Equipo y Excelencia en lo que hacemos** se deben mantener inalterables y seguirán siendo los pilares que soportan nuestras acciones.

Como parte de nuestro esfuerzo por reforzar la confianza en Conaprote del **Personal, los Productores, Clientes, Proveedores, Comunidad** y el **Gobierno**, debemos actualizar y fortalecer continuamente todos aquellos aspectos que contribuyan a garantizar la transparencia de nuestras actividades.

Todos tenemos la obligación y el compromiso de observar este Código de Ética, no sólo para garantizar que las operaciones que realizamos se apeguen estrictamente a las leyes y reglamentos de nuestro país, sino también para asegurar la aplicación de los más elevados estándares y principios de Responsabilidad Social Empresaria. De esta manera estaremos transitando un camino hacia nuestra visión siempre alineados a nuestros valores y principios.

2. OBJETIVOS Y REGULACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA

2.1. Responsabilidad Social Empresaria

En Conaprote, concebimos la ética como un aspecto fundamental de la Responsabilidad Social Empresaria, en la medida en que el nivel de desarrollo ético de nuestra Cooperativa tiene consecuencias en quienes se vinculan directa o indirectamente con ella.

En esta línea, asumimos los siguientes niveles de responsabilidad:

- a) *Responsabilidad económica*: de producir alimentos e ingredientes que la sociedad necesite y venderlos a precios justos que representen el valor de nuestros productos, con niveles de rentabilidad adecuados para asegurar el retorno para los socios y un crecimiento sostenible.
- b) *Responsabilidad legal*: de respetar las reglas y leyes que rigen nuestro accionar empresarial, cumpliendo con las disposiciones vigentes.
- c) *Responsabilidad ética*: desplegando un estilo particular de gestión, más allá del previsto por la ley, en el convencimiento de que existen principios de relación con nuestros socios cooperarios, con nuestro personal, clientes, proveedores, entre otros, que deseamos desarrollar.
- d) *Responsabilidad filantrópica*: que canalizamos a través de donaciones y apoyo discrecional voluntario a causas que promuevan nuestros valores.

Asimismo, nuestra Cooperativa se adhiere a los principios éticos establecidos por el Acuerdo Compact (UN Global Compact).

➤ **DERECHOS HUMANOS**

1- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente

2 - Asegurarse no estar implicados en abusos a los derechos humanos

➤ **TRABAJO**

3- Respetar la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva

4- Eliminar todas las formas de trabajo forzoso

5- Abolir el trabajo infantil

6- Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación

➤ **MEDIO AMBIENTE**

7- Respaldar un enfoque preventivo hacia los desafíos ambientales

8- Llevar a cabo iniciativas para promover una mayor responsabilidad ambiental

9- Promover el desarrollo y difusión de tecnologías no dañinas con el medio ambiente

2.2. Objetivos del Código de Ética

El propósito de este Código es enunciar normas y principios éticos que deben inspirar la conducta y el quehacer de todo el personal ¹ de Conaprole. En particular:

- **Aportar una guía fundamental de apoyo para el trabajo del personal de la Cooperativa.**
- **Orientar la educación ética.** De esta forma Conaprole busca prevenir la realización de actos que se alejen de nuestros valores y plantear los mecanismos de revelación de disyuntivas que puedan surgir.
- **Promover y mantener la confianza de las localidades en las que operamos y la comunidad en general.**

2.3. Regulación del Código de Ética

La administración del Código de Ética corresponde propiamente a las siguientes personas o entidades:

- Comité de Ética de Conaprole
- Área de Recursos Humanos
- Auditor Interno
- Jefe inmediato

2.3.1. Comité de Ética de Conaprole

El Comité de Ética está constituido por dos miembros del Directorio de Conaprole, un miembro de la Comisión Fiscal y el Gerente General. Los miembros del Directorio y de la Comisión fiscal serán designados por el Presidente del Directorio. Asimismo, de acuerdo a las situaciones o disyuntivas a resolver, el Comité puede invitar a expertos en los distintos temas.

Es responsabilidad de este Comité asegurar la debida aplicación del presente Código, lo que implica:

- Promover los valores y conductas que se fomentan en el Código de Ética.
- Recibir las denuncias de apartamiento del Código elevadas por el Área de Recursos Humanos y determinar las medidas correspondientes.
- Analizar y proponer alternativas de solución para las disyuntivas éticas planteadas.
- Actualizar y modificar el Código de Ética, cuando lo considere oportuno, **previa aprobación del Directorio.**

2.3.2. Área de Recursos Humanos

Es responsabilidad del Área de Recursos Humanos promover y asegurar la difusión del Código, actuando como nexo entre el personal y el Comité de Ética, lo que implica:

- Difundir este Código entre todo el personal de la Cooperativa.
- Recibir las consultas y/o denuncias que sean enviadas por medio de los distintos canales y vías de acceso, y derivar los casos que correspondan a Auditoría Interna, para su consiguiente investigación.
- Analizar y responder las consultas planteadas por el personal, derivando los casos que correspondan al Comité de Ética.

¹ El personal involucra a empleados en relación de dependencia directa, zafrales, unipersonales, becarios, entre otros.

- Responder solicitudes de ampliación de información realizadas por el Comité de Ética.
- Generar estadísticas y reportes.

2.3.3. Auditor Interno

Es responsabilidad del Auditor Interno investigar los casos remitidos por el Área de Recursos Humanos, lo que implica:

- Compilar toda la información necesaria para la evaluación de los casos y documentarla debidamente.
- Elevar la documentación de cada caso al Área de Recursos Humanos respondiendo a las solicitudes de ampliación de información.

2.3.4. Jefe inmediato

Es responsabilidad de cada jefe promover los principios y valores contenidos en este Código actuando como nexo entre el personal y el Área de Recursos Humanos.

3. MISIÓN Y VISIÓN

3.1. Nuestra Misión

Por qué existimos

La misión de Conaprote consiste en recoger, procesar y comercializar toda la leche producida por nuestros socios cooperarios con los máximos niveles de eficiencia de forma de mejorar sostenidamente sus ingresos y su calidad de vida.

Para ello, nos comprometemos a:

- entregar valor a nuestros clientes a través de productos de excelente calidad,
- generar un ambiente de trabajo que permita el desarrollo de nuestra gente,
- llevar adelante con nuestros socios estratégicos - distribuidores y proveedores - un relacionamiento basado en la cooperación y en la búsqueda de oportunidades de beneficio mutuo,
- aportar valor a la comunidad, a través de una política de excelencia en responsabilidad social y una cuidadosa gestión del medio ambiente.

3.2. Nuestra Visión

Hacia dónde vamos

1. El exportador de ingredientes y quesos de menor costo en América Latina
2. Una de las Cooperativas más competitivas de la región en los negocios de consumo directo
3. El mejor lugar para trabajar en Uruguay
4. La Cooperativa insignia del país.

4. VALORES ÉTICOS QUE NOS DEFINEN

Cómo queremos trabajar

4.1. Integridad y Transparencia

Cada uno de nosotros asume los compromisos éticos de nuestra Cooperativa. Como depositarios y gestores de recursos generados por nuestros socios, la Dirección, la Gerencia y cada integrante de la organización informaremos, de forma clara y sistemática, los resultados de nuestro trabajo haciéndonos responsables por los mismos.

4.2. Respeto

Daremos un tratamiento justo a cada persona de la organización. Haremos siempre hincapié en la igualdad de oportunidades y en el respeto a la diversidad.

4.3. Trabajo en equipo

Valoramos la Cooperación y el trabajo en equipo. Creemos que aprender de nuestros compañeros y compartir nuestras habilidades es la mejor forma de servir a nuestros clientes y a los productores, lo que también redundará en nuestro propio crecimiento.

4.4. Dinamismo y foco en la innovación

Nuestras actividades se caracterizarán por una actitud proactiva como elemento clave del éxito de la organización y la innovación como característica de su gestión en el mercado. El productor debe participar de este valor, introduciendo dinamismo y modernidad en su propia explotación. La innovación se basa en el mejoramiento continuo, buscando ser siempre mejores.

4.5. Orientación al mercado

El conocimiento actualizado del mercado, la búsqueda de la satisfacción de nuestros clientes y la permanente atención y respuesta a los cambios que se produzcan en el mercado, constituyen el centro de todas las actividades de Conaprole.

4.6. Excelencia

Estamos comprometidos con la excelencia, y cada uno de nosotros procurará alcanzar siempre el máximo nivel de calidad y eficiencia en su tarea. Para ello, Conaprole apoyará el crecimiento de su gente, buscando que desarrollen y mejoren sus propias competencias y capacidades.



5. COMPROMISO DE CONAPROLE CON SUS SOCIOS COOPERARIOS

La misión de Conaprole consiste en recoger, procesar y comercializar toda la leche producida por nuestros socios cooperarios con los máximos niveles de eficiencia de forma de mejorar sostenidamente sus ingresos y su calidad de vida.

Es por esto que Conaprole se compromete a realizar sus operaciones cumpliendo los objetivos estratégicos en el marco de los valores y principios que rigen la actividad de la Cooperativa.

5.1. Información y transparencia

Conaprole asegura a sus socios cooperarios la total transparencia en la toma de decisiones y asume el compromiso de brindar toda la información que sea requerida. Adicionalmente, se compromete a informar periódicamente los resultados de sus operaciones y otros aspectos vinculados al desarrollo del negocio de la Cooperativa.

5.2. Valor sostenible

En la búsqueda de generar valor para los socios cooperarios, Conaprole se compromete a realizar una gestión con base en la sustentabilidad del negocio en el largo plazo, a través de una política de excelencia en responsabilidad social y una cuidadosa gestión del medio ambiente.

5.3. Relación con sus socios cooperarios

Conaprole busca promover la práctica de los estándares de este Código en su relación con los socios cooperarios.

6. COMPROMISO ENTRE CONAPROLE Y SU PERSONAL

6.1. Compromiso de Conaprole con su Personal

Conaprole reconoce en su personal un valor diferencial y promueve el ambiente apropiado para su desarrollo integral. De manera alineada a nuestros Valores, la Cooperativa busca propiciar un ambiente de trabajo saludable y productivo, que canalice el potencial y la creatividad de su personal, al tiempo que fomente la Cooperación y el trabajo en equipo.

En esta misma dirección, la Cooperativa se preocupa por:

- Dar cumplimiento a las leyes y regulaciones laborales.
- Respetar y propiciar el respeto absoluto por las diferencias y opiniones de los demás, con la consecuente observación de toda conducta que atente contra estos principios.
- Velar por la Calidad de Vida de su personal, protegiendo su salud a través de la salvaguarda de las instalaciones (equipos, dispositivos, sistemas) y procedimientos de seguridad.

En el marco de los esfuerzos que la Cooperativa se encuentra realizando para ser “el mejor lugar para trabajar” y ampliar las posibilidades de desarrollo de su personal y de sus equipos de trabajo, Conaprole se plantea el desafío de:

- Brindar beneficios competitivos, proporcionar actualización y desarrollo profesional, otorgar reconocimientos, propiciar la comunicación abierta y los canales adecuados para la retroalimentación, así como basar los ascensos en los méritos y competencias de cada uno.
- Realizar los procesos de selección y contratación de personal en base a la capacidad, la experiencia profesional y el nivel de identificación que los candidatos tengan con los valores de la organización. Desarrollar dicho proceso en un marco de respeto y transparencia, buscando dejar claros los términos de la contratación.

6.2. Responsabilidad del Personal con Conaprole

Quienes formamos parte de la Cooperativa debemos contribuir al logro de su Misión y Visión, a través de un comportamiento que refleje consistentemente los principios y valores que compartimos; respetando la Normativa Básica Interna², a disposición de cada empleado en el Área de Recursos Humanos.

Es entonces responsabilidad y nuestro compromiso como funcionarios de Conaprole:

- Conocer y cumplir lo establecido en el presente Código de Ética, así como todas las reglamentaciones legales vigentes y políticas, procedimientos y normas internas de Conaprole.
- Orientar a terceros respecto a los valores y comportamientos promovidos por el Código.
- Informar y reportar posibles apartamientos al Código a través de los distintos canales y vías de acceso.
- Dedicar nuestro talento y mejor esfuerzo al cumplimiento de nuestras funciones en Conaprole.
- Compartir nuestro conocimiento y experiencia para beneficio de todos aquellos que integramos la Cooperativa (personal y productores), clientes, proveedores y comunidades en las que operamos. La cooperación y el trabajo en equipo constituyen así pilares fundamentales de este compromiso.

- Asumir la responsabilidad por nuestra formación y búsqueda constante de desarrollo, aprovechando las oportunidades de actualización disponibles.
- Desempeñar nuestras tareas con dignidad y corrección, guardando el debido respeto por los compañeros de trabajo y autoridades de la Cooperativa.
- Cumplir y hacer cumplir los estándares legales e internos de salud y seguridad. Es responsabilidad de todos detectar, evaluar anticipadamente y comunicar al superior inmediato alguna actividad riesgosa que se pudiera presentar, a fin de tomar las acciones pertinentes.
- Cumplir con las normas establecidas de seguridad alimenticia.
- Mantener una buena presencia y aseo personal durante la jornada de trabajo
- Proyectar con el buen ejemplo la imagen de la Cooperativa dentro y fuera de sus instalaciones.
- Cumplir con los compromisos de este Código de manera consistente, honesta y responsable.

Estas responsabilidades implican, adicionalmente, aspectos relacionados con la protección de los activos de la Cooperativa. Se definen activos de la Cooperativa a todos los bienes tangibles e intangibles propiedad de la organización, tales como edificios, maquinaria y equipo, equipos informáticos, inventarios, efectivo, cuentas por cobrar, valores, así como información, productos desarrollados, planes de negocio, patentes y marcas, nombres comerciales, identidad e imagen corporativa y tecnología de información entre otros.

Custodia y salvaguarda de activos

Nuestro compromiso como funcionarios de Conaprole incluye la custodia y salvaguarda de los activos que se encuentran en nuestro ámbito de acción. Esto implica no participar, influir o permitir situaciones o acciones que se vinculen con el robo, mal uso, préstamo, desecho o venta de activos, en forma no autorizada.

Uso de activos para beneficio personal y otros fines distintos a los establecidos en las políticas

Los activos propiedad de Conaprole así como los servicios que disponemos al trabajar en la Cooperativa, son para ser usados en el desempeño de nuestra función. De ningún modo pueden ser utilizados con propósitos diferentes (personales o caritativos) si no se cuenta con la autorización por escrito del superior inmediato.

Asimismo, debe contarse con la autorización del superior inmediato para permitir visitas, tomar fotografías o filmar cualquier instalación de la Cooperativa.

Uso y mantenimiento de instalaciones, maquinaria y equipo

Las instalaciones, maquinaria y equipo de Conaprole deben ser operados sólo por personal autorizado y capacitado. Adicionalmente, es nuestra responsabilidad en cada área mantener dichos activos en buen estado, observar las prácticas de mantenimiento y aplicar los programas de prevención de riesgos.

6.3. Relación con el Personal

Nuestra forma de trabajo

En Conaprole buscamos que las relaciones derivadas del trabajo estimulen la cooperación y el trabajo en equipo para enfrentar con éxito los retos y desafíos que se presentan a diario en nuestra Cooperativa. Entendemos que la cooperación es un aspecto clave, que involucra una comunicación responsable, fundada en los valores de transparencia e integridad que rigen todas nuestras actividades.



A su vez, y con el propósito de asegurar el desarrollo de nuestra gente promovido por nuestra Misión, la gestión de las personas constituye un elemento diferencial de nuestra forma de trabajo.

La Cooperación implica:

- Atender y proporcionar ayuda efectiva a las solicitudes de apoyo entre unidades y áreas, fomentando el trabajo en equipo y la generación de conocimiento en las que todos aportemos nuestra experiencia.
- Priorizar los resultados globales de Conaprole sobre los resultados particulares de cada individuo, unidad o área, en el entendido que es en la suma de los esfuerzos individuales, en donde queda garantizado el éxito de todos.
- Apostar siempre a la búsqueda de resultados en el largo plazo, no sacrificando el futuro de la Cooperativa por obtener mejores resultados en el corto plazo.

La Comunicación implica:

- Ser promotor y comunicador de los valores que compartimos en la Cooperativa y ejemplo de las conductas y prácticas que se fomentan en este Código de Ética.
- Comunicar nuestras ideas y preocupaciones en forma oportuna, clara, honesta y con responsabilidad, mediante el aporte de comentarios constructivos que hagan más efectivas nuestras relaciones y procesos.
- Respetar las opiniones de los demás y con ellas enriquecer las propuestas de soluciones y mejoras en nuestro trabajo.

La Gestión de personas comprende:

- Facultar al personal a nuestro cargo para desarrollar mejor su tarea, con foco en los resultados.
- Contribuir a crear y mantener un ambiente de trabajo sano, estimulante y productivo, en el que todas las personas reciban un trato justo y respetuoso.
- Reconocer el trabajo bien hecho realizado por otros y manifestarlo oportunamente.
- Brindar retroalimentación constructiva cuando sea pertinente, con honestidad y objetividad; sugiriendo alternativas para mejorar.
- Pedir retroalimentación, saber escucharla y utilizarla como un medio para mejorar.

6.4. Calidad de Vida

Consideramos que la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, es tan importante como la calidad en la producción y la competitividad de la Cooperativa. Es política de Conaprole que sus operaciones sean seguras tanto para el personal como para las comunidades en las que opera; lo que incluye salvaguardar los equipos y las instalaciones de la Cooperativa respetando nuestro Manual de Seguridad y Salud Ocupacional³. El mismo se encuentra a disposición de cada empleado en el Área de Recursos Humanos.

³ Documento interno: Manual de Seguridad y Salud Ocupacional



La seguridad y la salud como prioridades

Los actos y decisiones individuales de ningún modo deben reducir las condiciones de seguridad en nuestras operaciones, ni poner en riesgo la salud de las personas. Es igualmente prioritaria la integridad de las instalaciones y los equipos para su manejo seguro.

Cultura de seguridad industrial y salud

En Conaprole promovemos la cultura de seguridad y salud al brindar capacitación permanente en esta materia⁴. Establecemos acciones y mantenemos compromisos que contribuyen a mejorar la salud del personal. Promovemos el compromiso, la participación y la responsabilidad individual y colectiva, para actualizar permanentemente nuestra normativa y lograr su efectiva aplicación.

Cumplimiento de normativas internas y legales en la materia

Conaprole está comprometida con el cumplimiento de las leyes, así como con el cumplimiento de las regulaciones que en esta materia la Cooperativa ha dispuesto, lo que incluye políticas, prácticas, sistemas y procedimientos de seguridad y salud.

Orden y limpieza

Es compromiso de Conaprole y responsabilidad del personal que trabaja en la Cooperativa mantener un ambiente adecuado de orden y limpieza en las instalaciones, que contribuya a las prácticas seguras y a la eliminación de factores de riesgo en el trabajo.

7. COMPROMISO DE CONAPROLE CON SUS CONSUMIDORES

Quienes integramos la Cooperativa buscamos actuar en forma innovadora y proactiva, de modo que superemos las expectativas de nuestros consumidores y nos anticipemos a sus necesidades, asegurándonos así una relación de mutuo beneficio y a largo plazo.

7.1. Calidad, seguridad y eficacia

Conaprole presta la máxima atención al cumplimiento de las normas y estándares de calidad, seguridad alimentaria e higiene de sus procesos, buscando la mejora continua en sus productos de forma de entregar mayor valor a los consumidores.

7.2. Promoción, argumentos de ventas y diálogo

En nuestra relación con los consumidores deben estar reflejados los valores de integridad, transparencia y excelencia que como integrantes de Conaprole asumimos. Es así que, nos aseguramos que la promoción, argumentos y términos de ventas que usamos estén libres de información falsa acerca de la disponibilidad, oportunidad y/o calidad de nuestros productos.

Asimismo, basamos nuestro diálogo con los consumidores en la transparencia, integridad y búsqueda de excelencia.

⁴ Documento interno: Manual de Seguridad y Salud Ocupacional

8. COMPROMISO DE CONAPROLE CON SUS CLIENTES

El propósito de Conaprole es “entregar valor” y ser la mejor opción para sus clientes. Es por eso que el trato que mantiene con ellos se funda en la búsqueda de excelencia, al tiempo que les suministra servicios y productos de calidad en forma oportuna y en el lugar acordado.

8.1. Selección de mercados

Al definir la estrategia de consumidores y/o mercados, Conaprole hace su selección en base a criterios de negocio, sin buscar establecer diferencias discriminatorias de ningún tipo.

8.2. Diversificación de mercados

Debido al proceso de diversificación de nuestros mercados, estamos en contacto con diferentes culturas. En este contexto, al gestionar negocios buscamos cumplir con las leyes de las distintas naciones en donde opera la Cooperativa, lo que incluye la consideración de las costumbres y los usos particulares. Antes de pactar acuerdos y elaborar contratos, el personal debe consultar con los asesores legales, de modo que se asegure el cumplimiento de las leyes aplicables.

8.3. Negocios limpios

Buscamos obtener ventajas competitivas sobre nuestros competidores a través de un desempeño superior, nunca mediante prácticas comerciales no éticas o ilegales. El robo de información comercial secreta, obtenida sin consentimiento de su propietario o el hecho de inducir a ex empleados o empleados actuales de otras organizaciones a proporcionar dicha información, está estrictamente prohibido.

Ningún miembro del personal de Conaprole intentará obtener ventajas competitivas mediante la manipulación, ocultamiento, abuso de información privilegiada, representación engañosa de datos materiales, cuestionamiento o asignación inadecuada de nuevo personal ni mediante ninguna otra práctica que sea intencionalmente injusta.

8.4. Relación con clientes

Uno de nuestros valores es mantener una relación con el cliente basada en la integridad y la excelencia.

Para crear y mantener esta confianza y credibilidad entre Conaprole y sus clientes, tenemos por principio establecer compromisos sólo con aquello que podamos cumplir cabalmente. Si por circunstancias imprevistas no resulta posible concretar el compromiso contraído, nos comprometemos a informar a nuestro cliente.

Conaprole se esfuerza en promover la práctica de los estándares contenidos en el presente documento. De esta forma busca extender entre sus clientes los valores que en el Código se promueven y recomienda que éstos desarrollen sus actividades bajo el marco de las leyes vigentes.

8.5. Regalos y atenciones

Los regalos, atenciones u otras cortesías para clientes actuales o potenciales de Conaprole pueden justificarse por propósitos comerciales legítimos; en todos los casos, dichas deferencias contar con la autorización escrita del superior inmediato de quien las otorgue. En cuanto a los gastos que ello suponga, deben registrarse en forma exacta y específica, de acuerdo con los procedimientos establecidos. Está prohibido pedir o condicionar una negociación a la entrega de una atención, cortesía o regalo.



Al personal de Conaprole, por regla general, no se le permite recibir regalos ni otras cortesías, incluido dinero, por parte de los clientes. Se exceptúan los artículos promocionales y las atenciones u otras cortesías, se apeguen a las prácticas comerciales usuales, estén autorizadas por el superior inmediato, su valor no pueda exceder los doscientos dólares y no comprometan la objetividad de la negociación. Las invitaciones de clientes a viajes, ferias, congresos o eventos solo podrán ser aceptadas si cuentan con la previa aprobación del Comité de Recursos Humanos

Ningún miembro del personal de Conaprole, familiar o amigo, puede utilizar su trabajo en la Cooperativa para solicitar dinero en efectivo, regalos o servicios gratuitos de ningún cliente, para su beneficio o de un tercero.

9. COMPROMISO DE CONAPROLE CON SUS PROVEEDORES

El desarrollo de relaciones de confianza y mutuo beneficio con nuestros proveedores ha contribuido al éxito de Conaprole. Por tal motivo, buscamos que nuestras relaciones con ellos se basen en la transparencia, el respeto y la integridad.

9.1. Equidad y justicia en la relación con proveedores

Conaprole –en un marco de confidencialidad y respeto– busca otorgar a sus proveedores las mismas oportunidades para contratarlos, guardando congruencia y consistencia en el proceso de abastecimiento y haciendo énfasis en la claridad de los términos del contrato.

En la selección de los proveedores, la evaluación de las ofertas se basa en los criterios establecidos formalmente por nuestra Cooperativa: un precio competitivo, calidad, experiencia y servicio.

9.2. Relación con proveedores

Conaprole se esfuerza en promover la práctica de los estándares del Código de Ética. De esta forma busca extender entre sus proveedores los valores de este Código y exige que éstos desarrollen sus actividades bajo el marco de las leyes vigentes.

9.3. Respeto de los términos de contratos, licencias, leyes y reglamentos.

Uno de los principios que guía nuestro comportamiento en Conaprole es el respeto por los acuerdos y compromisos establecidos en los contratos.

Respetamos también los derechos de propiedad intelectual e industrial. Es por esto que el personal no puede establecer relaciones comerciales con contratistas o proveedores que no demuestren estar debidamente autorizados para el uso o comercialización de productos y servicios, sujetos a pago de regalías o derechos de propiedad intelectual o industrial a terceros, así como la autenticidad y licitud de los mismos.

Asimismo, requerimos a nuestros proveedores de servicios el estricto cumplimiento de las normas legales y reglamentarias en materia de seguridad y salud ocupacional aplicables a sus actividades y los apoyamos con tal propósito.

9.4. Regalos y atenciones

Los regalos, atenciones u otras cortesías para proveedores actuales o potenciales de Conaprole pueden justificarse por propósitos comerciales legítimos; en todos los casos, dichas deferencias deben contar con la autorización escrita del superior inmediato de quien las otorgue. En cuanto a los gastos que ello suponga, deben registrarse en forma exacta y específica, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Cooperativa a tales efectos.

Está prohibido pedir o condicionar una negociación a la entrega de una atención, cortesía o regalo.

Al personal de Conaprole tampoco se le permite recibir regalos ni cortesías, incluido dinero en efectivo, por parte de los proveedores. Se exceptúan los artículos promocionales y las atenciones u otras cortesías que se apeguen a las prácticas comerciales usuales (valor máximo doscientos dólares americanos), debiendo ser siempre de conocimiento del superior inmediato, y sobre todo, no comprometan la objetividad de la negociación, o generen expectativa de compromiso personal. Las invitaciones de proveedores a viajes, ferias, congresos o eventos solo podrán ser aceptadas si cuentan con la previa aprobación del Comité de Recursos Humanos

El personal de Conaprole tampoco debe solicitar, gestionar o aceptar descuentos o facilidades de los proveedores de la Cooperativa para beneficio propio o de terceros, salvo las que surjan de convenios de aplicación general, establecidos entre la Cooperativa y sus proveedores, con autorización por escrito del superior directo. Tampoco le está permitido al personal solicitar a los proveedores, actuales o potenciales, donaciones o servicios para beneficio propio o de terceros, a menos que Conaprole como Cooperativa haya decidido sumarse al esfuerzo de otras organizaciones para apoyar campañas dirigidas a la atención de necesidades específicas de la Comunidad.

10. COMPROMISO DE CONAPROLE CON EL MEDIO AMBIENTE

Conaprole está comprometido con una política de excelencia en Responsabilidad Social en base a los postulados de Desarrollo Sustentable. Constituye así un principio fundamental que rige todas las actividades de la Cooperativa, el satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

Es por esto que para Conaprole es una prioridad desarrollar sus operaciones en armonía con la naturaleza. Para el cumplimiento de este propósito, fomentamos el desarrollo y la implantación de sistemas de prevención, control y disminución de impactos ambientales en todas nuestras operaciones.

10.1. Compromiso de Conaprole

Para ser congruente con su Política de preservación del medio ambiente⁵, Conaprole dedica recursos económicos y adopta planes y programas de estándar internacional. Todos ellos están orientados al fin de asegurar la utilización óptima y racional de los recursos naturales.

Asimismo, Conaprole capacita y sensibiliza continuamente a su personal en el cuidado del medio ambiente en las comunidades en donde opera.

10.2. Compromiso del personal de Conaprole

Es obligación de quienes trabajamos en Conaprole cumplir y hacer cumplir las normas, políticas y procedimientos de preservación del medio ambiente establecidas por la Cooperativa.

⁵ Documento interno: Política de Calidad

Además, buscamos participar en las campañas y prácticas ambientales, siguiendo las directrices emitidas por la Cooperativa.

10.3. Compromiso con la comunidad

En todo momento procuramos mantener una participación proactiva con los organismos públicos y privados en el desarrollo de planes para mantener el equilibrio ecológico. También buscamos contribuir a la elaboración y perfeccionamiento de leyes ambientales de acuerdo con los planes y programas de Conaprole.

11. COMPROMISO DE CONAPROLE CON LA COMUNIDAD

En Conaprole nos hemos comprometido a “aportar valor a la comunidad” a través de nuestra política de Responsabilidad Social⁶ procurando mantener siempre un canal de comunicación abierto con las comunidades.

11.1. Participación de Conaprole en programas de desarrollo comunitario

Como un vecino más en las comunidades en donde operamos y como parte de nuestra responsabilidad social, en Conaprole participamos directamente –o a través de organizaciones reconocidas– en programas y actividades que promueven la integración, el desarrollo y mejora en la calidad de vida de las comunidades.

La participación de Conaprole puede significar presencia, asesoría, gestoría, patrocinios u otra clase de apoyos específicos, con frecuencia vinculados con nuestros productos.

Para que nuestra organización participe en proyectos de desarrollo comunitario, deberán verificarse las siguientes condiciones:

- No estar prohibido por la ley del país de que se trate.
- Estar aprobado por la Dirección de la Cooperativa.
- No significar asumir las obligaciones y responsabilidades fundamentales de las entidades gubernamentales, de otras Cooperativas o de la misma comunidad.
- Estar verdaderamente orientado al desarrollo de la comunidad al fomentar la cultura, la salud, la educación, el deporte o el medio ambiente, entre otros aspectos.
- Reflejarse en los registros contables de Conaprole, de acuerdo con la normativa aplicable.
- Existir expresa constancia de recibo del beneficiario, con importe o naturaleza de la contribución, así como destinatario y finalidad de la misma.

11.2. Participación del personal en el desarrollo comunitario

Se espera que la conducta del personal de Conaprole en su comunidad, refleje los valores que promovemos como Cooperativa.

⁶ Documento interno: Política de Responsabilidad Social



Conaprole apoya la participación de su personal en aquellas actividades y/o eventos que contribuyen al desarrollo de la comunidad o en asociaciones que lo promueven, siempre y cuando estas actividades no interfieran con el cumplimiento de sus funciones.

El personal de la Cooperativa no debe generar falsas expectativas sobre posibles apoyos que ésta pueda proporcionar.

11.3. Desarrollo de proveedores y contratación de personal local

Como una contribución al desarrollo y beneficio de las comunidades en las que Conaprole opera, procuramos la contratación de personal de la propia comunidad y el desarrollo de proveedores de bienes y/o servicios también locales. En todos los casos, la oportunidad laboral está enmarcada por principios claros de capacidad técnica, calidad, competitividad y experiencia adquirida. Adicionalmente, los criterios de selección de proveedores aplicados son los mismos referidos anteriormente en este Código: precio competitivo, calidad, experiencia y servicio.

12. COMPROMISO DE CONAPROLE CON EL GOBIERNO

Las operaciones de Conaprole requieren de una amplia interacción con los gobiernos de diversos países. En todo momento, esta interacción debe apegarse a los principios y valores promovidos por nuestra Cooperativa, haciendo especial énfasis en la honestidad y el respeto.

Entendemos por relaciones con el Gobierno aquellas en las que éste interactúa con Conaprole como rector, cliente o promotor.

12.1. Gobierno como rector

Es política de Conaprole conocer, cumplir y promover el cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y demás disposiciones legales aplicables, establecidas por los gobiernos de los países en los que operamos. De esta manera Conaprole espera que su personal actúe siempre en un marco de legalidad. En consecuencia no debemos, por ningún motivo, cometer un acto ilegal o indebido, ni inducir o instruir a un tercero a cometerlo.

Si un empleado de Conaprole duda sobre el carácter legal de una práctica, o tiene duda ante cualquier ley, regulación o estándar, tiene la responsabilidad de dirigirse al Comité de Ética.

12.2. Gobierno como cliente

Es responsabilidad del personal de Conaprole conocer y cumplir cabalmente con todos los requisitos establecidos por las leyes y reglamentos de los países en los que operamos, al proveer nuestros productos al Gobierno de algún país.

12.3. Gobierno como promotor

De acuerdo a nuestros valores Conaprole busca apoyar en la medida de sus posibilidades, a aquellos gobiernos de los países en que operamos, que propicien el desarrollo de las comunidades. Estas contribuciones son hechas de acuerdo a los criterios establecidos en el capítulo referido a la "Relación con la Comunidad".

12.4. Trato con funcionarios de Gobierno

Antes de establecer un contacto de negocio, es responsabilidad del personal de nuestra Cooperativa verificar que esté dentro de sus atribuciones interactuar con funcionarios de Gobierno representando a Conaprole. Además, no se puede entregar regalos a ningún funcionario público sin la aprobación pertinente de acuerdo a las políticas vigentes en la Cooperativa.

De ningún modo podemos prometer, ofrecer, pagar, prestar, dar o en alguna forma transferir –directa o indirectamente– cualquier fondo, activo u objeto de valor de la Cooperativa a algún funcionario, empleado o entidad del Gobierno, si dicha aportación es ilegal o va a ser utilizada de manera ilegal. Las aportaciones legales deben autorizarse de acuerdo con las políticas de Conaprole.

12.5. Cooperación técnica con el Gobierno

Conaprole puede proveer temporalmente recursos humanos con el perfil y la preparación adecuada para apoyar técnicamente algunos proyectos de Gobierno, cuyo fin sea el desarrollo de programas que beneficien a la comunidad en general. En todo caso, tales apoyos deberán ser previamente autorizados por la Dirección de la Cooperativa.

12.6. Contribuciones y actividades políticas

Conaprole reconoce y respeta el derecho que tiene su personal de contribuir y/o participar en actividades externas a la Cooperativa, como es el caso de actividades de carácter político. En estos casos, se espera que tales actividades sean legales y no interfieran con los deberes y responsabilidades contraídos con la Cooperativa, ni la comprometan.

Se entiende por contribución política la entrega de dinero, bienes, servicios, derechos o cualquier otro recurso, a partidos políticos, asociaciones u organizaciones de carácter político, así como a candidatos a ocupar algún puesto de elección popular.

Se entiende por actividad política el ejercicio o desarrollo de cualquier actividad personal de carácter político. Puede incluir no sólo la militancia en un partido, organización o asociación política, sino también la postulación como candidato, la intervención en una campaña electoral, o el desempeño de un cargo público de naturaleza política o dentro de algún partido político.

Conaprole respeta el ejercicio de las actividades políticas que libremente decida llevar a cabo su personal, siempre y cuando tales actividades no interfieran con el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades, y se realicen estrictamente a título personal. Durante el ejercicio de alguna actividad política, no debe involucrar o relacionar a Conaprole ni usar el nombre, símbolos, logotipos o algún otro signo que pueda asociarse con la Cooperativa.

No está permitido que el personal realice actividades políticas o religiosas en las instalaciones de la Cooperativa, o utilice recursos de la misma con este fin.

La Cooperativa no se responsabiliza, en ningún caso, de la actuación de su personal en el desempeño de actividades políticas. La eventual intervención del personal en actividades políticas no implica, en ningún modo, una tendencia política por parte de Conaprole.

13. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y/O PRIVILEGIADA

En Conaprole consideramos que la obtención y el buen uso de la información son ventajas competitivas, por lo que su administración y manejo debe darse en forma responsable, segura, objetiva y apegada al derecho.

Entendemos por “poseer información confidencial y/o privilegiada”, conocer actos, hechos o documentos sobre la Cooperativa o su red de negocios.

Tener información privilegiada también incluye conocer actos, hechos o acontecimientos no públicos relacionados con Conaprole o su red de negocios, que pueden representar un beneficio personal a quien haga uso indebido de los mismos.

Se entiende por información confidencial cualquier información no publicada de manera oficial referente a la Cooperativa, sus directivos, grupos de interés u operaciones. La siguiente se considera información confidencial y/o privilegiada; esto es en forma enunciativa, pero no limitativa.

- Información contable y proyecciones financieras
- Fusiones, adquisiciones, asociaciones, planes de expansión y planes de negocio
- Operaciones con valores y financieras
- Políticas y prácticas comerciales y operativas
- Controversias judiciales o administrativas
- Cambios organizacionales
- Investigación y desarrollo de nuevos productos
- Información personal de los empleados de Conaprole y de los socios cooperarios
- Propiedad intelectual e industrial, tales como secretos industriales, procedimientos, productos, marcas registradas, patentes y derechos de autor.
- Listados de clientes, productores y proveedores, estructuras y políticas de precios

13.1. Seguridad y manejo de información confidencial y/o privilegiada

Toda persona que ingresa a Conaprole debe firmar una carta de confidencialidad en la que se responsabiliza de hacer un buen uso de la información. Quien tiene personal a su cargo es co-responsable del buen uso que éstos hagan de la información, por lo que debe tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Política de Seguridad de la Información⁷.

El uso o distribución de información confidencial y/o privilegiada sin autorización viola las disposiciones de este Código de Ética y de la Política de seguridad de la información.

13.2. Uso de información confidencial y/o privilegiada

Quienes trabajamos en Conaprole de ningún modo debemos revelar o comunicar información confidencial y/o privilegiada a terceros, excepto cuando sea requerida por razones de negocio y se cuente con la autorización para divulgarla. En este caso, siempre hay que notificarlo por escrito al superior inmediato o al responsable de la información. Si se presentan dudas sobre el manejo de la información confidencial y/o privilegiada, también debe consultarse al superior inmediato o, en su caso, al responsable de la información.

Cuando por razón justificada se revele o comunique información confidencial y/o privilegiada al interior de Conaprole, siempre debe advertirse sobre la naturaleza de "confidencialidad". En el caso en que se trate de terceros, debe obtenerse de ellos una Carta Compromiso de Confidencialidad.

⁷ Documento interno: Política de Seguridad de la Información

Está prohibido hacer uso de la información confidencial y/o privilegiada para obtener un beneficio o lucro propio, sea directamente o a través de otra persona, pues esto puede ocasionar pérdidas, daños o menoscabo de los intereses de Conaprote o sus grupos de interés. El mal uso de información confidencial y/o privilegiada puede tener consecuencias civiles o penales, sin perjuicio de la acción disciplinaria que para este caso establece la Cooperativa.

Salvaguardar la información de carácter confidencial y/o privilegiada es obligación y compromiso de socios cooperarios, administradores, comisiones fiscales, personal en general, auditores externos, prestadores de servicios, proveedores y clientes de Conaprote.

Solamente los voceros autorizados podrán informar o pronunciarse ante las diversas situaciones que se planteen. Los mismos serán designados, de acuerdo a cada caso, por la Dirección de la Cooperativa.

13.3. Operaciones en el mercado financiero con base en información privilegiada

Es ilegal usar información confidencial para hacer transacciones en el mercado financiero, o compartir dicha información con un familiar, amigo, o cualquier persona ajena a esta información. Toda la información no pública debe ser considerada como interna y en ningún momento ser utilizada con fines de lucro personal.

13.4. Requerimientos de información por autoridades y terceros

Cuando alguna autoridad gubernamental requiera de información de la Cooperativa, la solicitud puede ser atendida siempre y cuando se presente por escrito, reúna los requisitos de ley, y se cuente con la autorización del superior inmediato, del área legal y cualquier otra parte involucrada. Es importante cumplir con los requisitos establecidos por los diferentes organismos reguladores a los que se sujeta la Cooperativa.

Las únicas personas autorizadas para dar información a los medios de comunicación sobre Conaprote son sus voceros oficiales.

13.5. Información confidencial de terceros

Conaprote respeta los derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros y requiere de sus empleados que se respeten dichos derechos.

13.6. Temporalidad de la obligación de confidencialidad

Todo empleado de Conaprote tiene la obligación de proteger la información confidencial y/o privilegiada de la Cooperativa, aún después de desvincularse de ésta de acuerdo a lo establecido en la Política de Seguridad de la Información.

14. CONFLICTOS DE INTERÉS

Todas las personas que trabajamos en Conaprote, tenemos la obligación de actuar con honestidad y ética, buscando siempre proteger los intereses de la Cooperativa.

Tanto los directivos como el personal de Conaprote debemos evitar las situaciones que signifiquen o pudieran significar un conflicto entre intereses personales y de la Cooperativa o pudieran incluso dar lugar a ser percibidos como conflicto de interés.

Existen “conflictos de interés” cuando intervienen intereses personales o de terceros en la gestión de la Cooperativa, incluyendo los de sus subsidiarias y afiliadas. Por ejemplo, un conflicto de interés se da cuando alguna persona que trabaja en Conaprote busca beneficios personales o cuando un miembro de Conaprote y/o su familiar reciben beneficios indebidos de la Cooperativa.

14.1. Personal con intereses externos o negocios independientes

Se espera que quienes trabajamos en Conaprote dediquemos nuestro talento y mejor esfuerzo a la Cooperativa, y tengamos con ella un sentido de lealtad. Lo que implica evitar:

- Participar en cualquier negocio o actividad que de manera directa o indirecta compita o interfiera con la Cooperativa.
- Tomar provecho del puesto o posición en la Cooperativa para obtener beneficios personales, incluyendo a miembros de su familia o terceras personas.

14.2. Personal como cliente de Conaprote

El personal de la Cooperativa se compromete a adquirir nuestros productos para su propio consumo.

Quienes trabajamos en Conaprote – y nuestros familiares directos- de ninguna manera podemos tener negocios dedicados a la comercialización, distribución, transportación o transformación de nuestros productos o servicios.

14.3. Personal como proveedor

El personal de Conaprote (mientras se encuentre vinculado con la Cooperativa) y sus familiares (propietarios de algún negocio vinculado al sector de actividad de Conaprote) deberán declarar por escrito a la Dirección si son proveedores de nuestra Cooperativa.

14.4. Familiares del personal como clientes o proveedores

El personal de Conaprote se compromete a no participar ni influir –directa o indirectamente– en los requerimientos, negociaciones y procesos de decisión con clientes o proveedores con quienes posean un vínculo familiar, o algún otro interés distinto a los de Conaprote, por el que pueda obtener beneficios personales.

Es obligación de toda persona que trabaja para Conaprote notificar a su jefe inmediato si tiene vínculos familiares con propietarios de negocios que sean o pretendan ser proveedores o clientes de nuestra Cooperativa.

14.5. Productores y/o personal con familiares en Conaprole

Los familiares del personal y/o productores de nuestra Cooperativa pueden trabajar para ella siempre y cuando cumplan con los requerimientos definidos para el puesto. La contratación de los mismos se realizará siguiendo el procedimiento de selección establecido por el Área de Recursos Humanos.

Bajo ninguna circunstancia una persona que trabaja en la Cooperativa podrá tener en su línea de reporte directo a un familiar.

14.6. Regalos y atenciones

Al personal de Conaprole no se le permite aceptar regalos u otras cortesías de cualquier tipo que puedan comprometer la objetividad de nuestras decisiones en actuales o futuras negociaciones. Se exceptúan los artículos promocionales y las atenciones u otras cortesías que se apeguen a las prácticas comerciales usuales (valor máximo doscientos dólares americanos), y que sean de conocimiento del jefe inmediato.

Las invitaciones de proveedores a viajes, ferias, congresos o eventos solo podrán ser aceptadas si cuentan con la previa aprobación del Comité de Recursos Humanos.

14.7. Honradez y transparencia

Conaprole espera de sus empleados el compromiso de trabajar con honradez y transparencia en el cumplimiento de sus funciones. Ninguna clase de soborno y/o extorsión será aceptada. Si alguna persona en la Cooperativa está siendo objeto de cualquier tipo de proposición o presión ilegal en sus relaciones de trabajo, dentro o fuera de la organización, debe reportarlo de inmediato. En caso de conocer la existencia de situaciones en las que una persona de la Cooperativa esté siendo objeto de alguna clase de extorsión y/o soborno, constituye nuestra responsabilidad reportarla. En el último capítulo de este Código se incluyen las distintas vías de reporte.

Asimismo, se podrá recurrir al Comité de Ética de Conaprole a través de los canales disponibles, para solicitar asistencia en situaciones particulares o de duda.

14.8. Patentes y derechos de propiedad intelectual e industrial

Sujeto a lo previsto por la legislación de cada país, los inventos, mejoras, innovaciones y desarrollos, políticas, procedimientos y archivos informáticos generados por quienes trabajamos en Conaprole, en relación directa con nuestra función y responsabilidades, son propiedad de la Cooperativa.

En particular, cualquier requerimiento de material que sea propiedad de la Cooperativa para ser utilizado con fines docentes o informativos requiere la autorización del superior inmediato.

14.9. Reporte de conflictos de interés

Las situaciones que involucran un conflicto de interés, no siempre son obvias o fáciles de resolver. Los empleados de Conaprole podemos buscar asistencia del Comité de Ética, a través de los canales disponibles, debiendo reportar los conflictos de interés reales y potenciales ante este Comité. En circunstancias similares, los ejecutivos y directivos de Conaprole deben reportar al Comité de Ética cualquier transacción o relación que pudiera propiciar esta clase de conflictos y el Comité de Ética deberá reportar a su vez los hechos al Comité de Auditoría.

14.10. Manejo de conflictos de interés

En caso de presentarse un conflicto de interés real o potencial en las relaciones personales, profesionales o actividades de un empleado en la Cooperativa, se espera que el empleado resuelva la situación de manera ética de acuerdo a las previsiones de este Código de Ética

15. CONTROLES Y REGISTROS FINANCIEROS

Conaprole busca mantener y fortalecer la credibilidad y la confianza de sus grupos de interés a través de una comunicación efectiva. Del mismo modo, la Cooperativa adopta la responsabilidad de comunicar de manera oportuna información fidedigna, en todos los aspectos, sobre la condición financiera y los resultados de las operaciones de Conaprole.

Por consiguiente, los empleados de Conaprole deben garantizar, en los ámbitos de su responsabilidad, que los registros financieros reflejen la realidad, que los controles sean efectivos, que los reportes y documentos sujetos a revisión de las autoridades pertinentes y otras instituciones y cualquier comunicación que deba ser hecha pública se hagan de manera oportuna e incluyan información real, precisa y suficiente.

Los registros financieros incluyen documentos como estados financieros, informes, declaraciones fiscales, soportes y otros similares que reflejan las operaciones de la Cooperativa.

Los controles financieros son los procedimientos relacionados con la salvaguarda de los activos y la confiabilidad de los registros financieros, incluidos los lineamientos de autorización de transacciones.

El registro, conservación y elaboración de informes financieros para los diferentes grupos de interés deben cumplir con las disposiciones legales correspondientes, con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con los lineamientos de Control Interno emitidos por la Cooperativa.

Es responsabilidad del contralor de cada área asegurar la difusión y la implantación de las políticas de Control Interno. La verificación periódica de su cumplimiento es responsabilidad de Auditoría Interna.

En cuanto a las operaciones que implican un registro contable, deben ser respaldadas por documentación que soporte la transacción, cumplir con los requisitos fiscales, y ser exacta. Para su preparación, se requiere un detalle razonable, registro en las cuentas contables y asiento en el momento que suceden las operaciones.

Solamente puede revelarse información financiera si hay un apego a los lineamientos establecidos en el tema "Información Confidencial y/o Privilegiada". Está prohibido modificar o falsificar documentos, registros e informes, así como ocultar información que pueda alterar los registros financieros y afecte o pueda afectar a Conaprole.

Las operaciones relacionadas con "Controles y Registros Financieros" deben apegarse a los lineamientos establecidos en la normativa de Control Interno y alinearse con las buenas prácticas que en este sentido se han desarrollado.

Cualquier situación relacionada con asuntos contables, de controles internos, registros financieros o de auditoría, debe ser reportada directamente al Comité de Auditoría.

16. ADMINISTRACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA

Con el fin de promover la vivencia de los valores en la organización y de estructurar la manera de resolver los dilemas éticos, se establece en este apartado un mecanismo para la administración del Código de Ética de Conaprole.

Conaprole se reserva el derecho de modificar su Código de Ética cuando lo crea conveniente y sin anuncio o consulta previa. En este sentido, Conaprole se compromete a comunicar debidamente a todo el personal, cualquier modificación que se realice sobre este Código.

16.1. Procedimiento para consultas, sugerencias o denuncias

El Código de Ética de Conaprole es aplicable a toda la organización y es nuestra responsabilidad y compromiso cumplirlo y hacerlo cumplir. Para este fin, se han establecido diferentes canales de comunicación que el personal de Conaprole puede utilizar para resolver dudas acerca del Código de Ética, realizar sugerencias, informar sobre casos de ejemplaridad donde se promuevan los valores Conaprole, o bien, evidenciar conductas indebidas dentro de la Cooperativa.

No siempre es sencillo definir y juzgar si una situación viola la ley, la ética o las disposiciones de este Código de Ética. Cualquier duda sobre el carácter legal y/o ético de una situación debe ser reportada a la instancia correspondiente.

Conaprole exhorta a sus empleados a reportar las sospechas de apartamiento o violación de este código de manera inmediata y pretende investigar en profundidad cualquier reporte hecho de buena fe.

La comunicación abierta de situaciones e inquietudes por parte de los empleados sin temor a consecuencias negativas, es vital para la adecuada implementación de este Código. Es un compromiso de los empleados de Conaprole cooperar en las investigaciones internas de temas de ética. La información presentada con relación a los casos reportados recibirá una respuesta expedita, profesional y confidencial.

Para realizar sus consultas, sugerencias o denuncias, el personal de Conaprole cuenta con las siguientes vías de acceso:

- Portal seguro de Internet para presentar cualquier apartamiento o violación al Código de Ética <http://www.conaprole.com.uy/codigoetica> Este portal permite enviar consultas, sugerencias o denuncias en forma anónima y confidencial y garantizando al empleado que su identidad no podrá ser conocida.
Al portal seguro de Internet puede accederse directamente o por medio de un link en la página Principal de Conaprole.
- Además se pondrá a disposición un servicio de atención telefónico 0800 donde se recepcionarán por parte de una empresa externa, las consultas, denuncias o reclamos.
- Area de Recursos Humanos.

16.2. Compromiso con el Código de Ética

Vivir intensamente nuestros valores nos beneficia en lo personal y a quienes nos rodean; la Cooperativa lo fomenta y reconoce públicamente los casos excepcionales. Es por ello que cuando una persona incurra en una conducta perjudicial para la organización, se dará una consecuencia, que puede ir desde una amonestación hasta el despido; sin perjuicio de cualquier acción, obligación o sanción que resulte de la aplicación de la ley vigente.



En Conaprole, el superior inmediato tiene la responsabilidad de ser ejemplo en la vivencia y promoción de los valores enunciados; de reconocer a su personal cuando éste vive los valores; y de aplicar las sanciones oportunamente en caso de que el personal a su cargo haya incurrido en una conducta no deseada.

Cualquier omisión por parte del personal de Conaprole de informar acerca de un apartamiento del Código de Ética constituye, por sí misma, un apartamiento.

17. CARTA DE CONOCIMIENTO

Todos los que trabajamos en Conaprole compartimos los valores que se viven en nuestra Cooperativa y expresamos nuestra responsabilidad y compromiso de vivirlos y promoverlos en la Carta de Conocimiento que firmamos al recibir el Código de Ética de Conaprole.

Los lineamientos contenidos en este Código de Ética no pretenden ser exhaustivos y tienen como complemento las políticas de la Cooperativa algunas de las cuales se mencionan en este Código.

CARTA DE CONOCIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA CONAPROLE

Hago constar que he leído el Código de Ética Conaprole y que comprendo en todos sus términos la Misión, Valores y Estándares de Conducta que rigen nuestra organización. Entiendo que su cumplimiento es obligatorio y es un compromiso de todo el personal de Conaprole y que al cumplir con el Código de Ética, todos contribuimos a crear un mejor ambiente de trabajo en el cual podemos crecer en el ámbito personal y laboral.

Manifiesto que estoy en cumplimiento con los estándares de conducta ahí establecidos, incluyendo la revelación de cualquier conflicto de intereses, ya sea actual o potencial.

Lugar y fecha: _____

Firma: _____

Nombre Completo: _____

Número de Nómina: _____

Departamento: _____

Nombre de superior inmediato: _____